

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad	2

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio mediante el cual se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Swiss Re México, S.A., filial de Swiss Reinsurance Company, de Suiza, por aumento de su capital social	5

SECRETARIA DE ECONOMIA

Decreto para la aplicación del Acuerdo de Complementación Económica número 51, suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba	5

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Calendario de apertura y cierre de ventanillas para el otorgamiento del apoyo anticipado a la siembra del ciclo agrícola primavera-verano 2001, para predios con superficie elegible de hasta cinco hectáreas inscritas en el directorio de PROCAMPO y que hayan sido apoyadas durante uno de los últimos tres años del ciclo agrícola primavera-verano	87

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 21-36-19.07 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Xpujil, Municipio de Calakmul, Camp. (Reg.- 002)	88

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-79-86.08 hectárea de riego de uso común, de terrenos del ejido La Estancia, Municipio de San Juan del Río, Qro. (Reg.- 003)	90

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Resolución sobre la solicitud de Pemex-Gas y Petroquímica Básica para celebrar ventas de primera mano de gas natural a tres años, por cantidades de gas determinadas y a un precio de referencia fijo de US\$4/MMBtu (equivalente a US\$15.87/Gcal)	91

AVISOS

Judiciales y generales	122

SEGUNDA SECCION
PODER LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

Sobre la publicación de las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, que no se encuentran devengadas al 31 de diciembre de 2000, por la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación	130

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Carmen, expediente número 512962, Municipio de Tecpatán, Chis.	131
Resolución que declara como terreno nacional el predio La Esperanza, expediente número 512963, Municipio de Tecpatán, Chis.	132
Resolución que declara como terreno nacional el predio Buenos Aires, expediente número 512964, Municipio de Tecpatán, Chis.	133

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	134
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	135
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	135

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera Sección)	135

Internet: www.gobernacion.gob.mx
Correo electrónico: dof@rtn.net.mx

Esta edición consta de tres secciones
Informes, suscripciones y quejas: 5592-7919 / 5535-4583

PODER EJECUTIVO**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA****ACUERDO por el que se crea el Consejo Nacional Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 8, 32, 36, 38, 39 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en los artículos 3, 4, fracción VI, 12, fracciones II y X, 17 y 44 de la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra el derecho a la protección de la salud y de los Derechos Humanos para todas las personas;

Que uno de los servicios básicos de salud en materia de asistencia social para la atención de las personas con discapacidad, lo constituyen las acciones que tiendan a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden al individuo su desarrollo integral;

Que la estrategia de integración de las personas con discapacidad ha sido limitada, ya que no se ha basado en una política de gobierno que incluya una visión total de la problemática de este sector de la sociedad, que permita incorporar con plenitud a la vida social y productiva del país a las personas con discapacidad;

Que resulta indispensable implementar acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden el desarrollo integral de las personas con discapacidad, así como su protección física, mental y social, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva;

Que una de las prioridades de la presente administración, consiste en implementar un programa nacional para las personas con discapacidad, en el que se busque dar respuesta a las necesidades de este sector de la población, sumando esfuerzos y acciones de diversas instituciones públicas, sociales y privadas, a fin de garantizar la continuidad y la consolidación de políticas públicas y sustentar un proceso de cambio necesario para que este sector sea el actor principal de su propio desarrollo;

Que la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad, creada por acuerdo publicado el 4 de diciembre de 2000 en el **Diario Oficial de la Federación**, tiene como objetivo primordial la realización de acciones de promoción, planeación y apoyo que garanticen la igualdad de oportunidades y la equidad en los accesos a los servicios públicos de las personas con discapacidad, así como su plena integración a la sociedad mexicana, y

Que es necesario que tanto el Estado Mexicano como la sociedad en su conjunto, realicen un esfuerzo para equiparar las oportunidades de las personas con discapacidad; he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se crea el Consejo Nacional Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad, como un órgano de consulta e instancia de coordinación para las políticas, estrategias y acciones en materia de discapacidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los trabajos del Consejo estarán dirigidos al cumplimiento de los objetivos siguientes:

- I. Diseñar políticas, acciones o estrategias públicas coordinadas, tendientes a la integración social de las personas con discapacidad y su incorporación a la vida nacional;
- II. Proponer e impulsar acciones encaminadas a garantizar el pleno respeto y ejercicio de los derechos humanos, políticos y sociales de las personas con discapacidad, así como la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a los servicios de salud, educación, capacitación, empleo, cultura, información, recreación y deporte; y de todo aquello que en su conjunto contribuya al bienestar, desarrollo y mejora de la calidad de vida de este sector de la sociedad;
- III. Promover la elaboración de proyectos que en la infraestructura y edificaciones públicas o privadas del país faciliten la accesibilidad, movilidad y el transporte de las personas con discapacidad, y
- IV. Fomentar y difundir entre toda la población una nueva cultura de integración social de las personas con discapacidad basada en el respeto y la dignidad, que considere que la participación plena de este sector enriquece a la sociedad en su conjunto y fortalece los valores y la unidad de la familia y la nación.

ARTÍCULO TERCERO.- El Consejo estará integrado por:

- I. Los titulares de las secretarías de Desarrollo Social; Comunicaciones y Transportes; Educación Pública; Salud, y Trabajo y Previsión Social. Éstos podrán nombrar, en casos de ausencia, suplentes que tengan nivel de Subsecretario;
- II. Los titulares de la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad; del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y el Subdirector General de Asistencia e Integración Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, quienes en caso de ausencia podrán ser suplidos por el servidor público inferior inmediato que dependa de ellos.

ARTÍCULO CUARTO.- El Consejo podrá invitar a propuesta de cualquiera de sus integrantes y con aprobación de la mayoría a:

- I. Los titulares de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;
- II. Autoridades del Distrito Federal, de las entidades federativas y de los municipios;
- III. Representantes del Poder Legislativo y Judicial;
- IV. Representantes de cámaras, organizaciones patronales y organismos del sector productivo, y
- V. Representantes de instituciones del sector educativo.

ARTÍCULO QUINTO.- El Consejo deberá invitar a sus sesiones a cuando menos cinco representantes de organizaciones sociales de reconocido prestigio y amplia representatividad en el ámbito de las personas con discapacidad, quienes podrán opinar sobre los temas tratados por el Consejo y recomendar acciones sobre la materia.

ARTÍCULO SEXTO.- El Consejo estará presidido por el Titular de la Oficina de Representación para la Promoción e Integración para Personas con Discapacidad.

Será Coordinador Nacional del Consejo el Director General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y fungirá como Secretario Técnico el Subdirector General de Asistencia e Integración Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- El Consejo tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Proponer y opinar sobre las estrategias, políticas y acciones que en materia de discapacidad, realicen las diversas instituciones del sector público, así como aquellas que correspondan a los sectores social y privado;
- II. Sugerir los programas a corto, mediano y largo plazo para la atención, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad;

- III. Impulsar las estrategias que garanticen la adecuada coordinación de las acciones que sean responsabilidad de cada una de las diversas instituciones de los sectores público, social y privado en materia de discapacidad;
- IV. Proponer acciones tendientes a instrumentar una política económica que contemple el financiamiento de programas, exenciones fiscales, subsidios y fondos especiales para estimular y apoyar los programas de desarrollo de las personas con discapacidad, así como para que éstas desarrollen sus proyectos;
- V. Promover la realización de programas de investigación, desarrollo tecnológico y capacitación de recursos humanos que beneficien a las personas con discapacidad, solicitando la participación de instituciones de educación superior, de investigación y tecnológicas;
- VI. Realizar estudios periódicos de los resultados de las acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad;
- VII. Opinar sobre la política de participación del país en las reuniones y convenciones internacionales relativas a la materia de discapacidad;
- VIII. Proponer e impulsar la modificación, actualización y adecuaciones necesarias al marco jurídico para la protección de los derechos de las personas con discapacidad, en las legislaciones federal, de las entidades federativas y del Distrito Federal;
- IX. Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad basada en el equiparamiento de oportunidades, como factor primordial de su propio desarrollo;
- X. Promover el fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad;
- XI. Promover y fomentar entre toda la población la cultura de la dignidad y respeto a las personas con discapacidad, así como su difusión;
- XII. Impulsar un régimen arancelario preferencial para la importación de equipos para personas con discapacidad;
- XIII. Proponer conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, normas adecuadas para atender las necesidades de las personas con discapacidad y facilitar su incorporación a la vida social y productiva;
- XIV. Fomentar con las cámaras industriales, de servicios y de comercio, el desarrollo, producción y comercialización de productos, así como la prestación de servicios para las personas con discapacidad;
- XV. Promover la celebración de los convenios que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Consejo, y
- XVI. Las demás que le encomiende expresamente el Presidente de la República.

ARTÍCULO OCTAVO.- El Consejo sesionará cuando menos una vez al año con la presencia de la mayoría de sus miembros. El Presidente del Consejo y el Coordinador Nacional de común acuerdo convocarán a reuniones ordinarias y extraordinarias.

Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes en la sesión y el Presidente tendrá voto de calidad.

ARTÍCULO NOVENO.- El Presidente del Consejo tendrá las funciones y obligaciones siguientes:

- I. Presidir las sesiones del Consejo;
- II. Conducir y organizar el funcionamiento del Consejo;
- III. Vigilar que se cumplan los acuerdos adoptados por el Consejo;
- IV. Promover la celebración de los convenios que el Consejo determine que sean necesarios para el cumplimiento de sus objetivos;
- V. Presentar anualmente al Presidente de la República un informe de labores;
- VI. Convocar, previo acuerdo con el Coordinador Nacional del Consejo, a la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias, y
- VII. Las demás que le encomiende el Presidente de la República.

El Coordinador Nacional del Consejo, asumirá las funciones del Presidente, cuando éste así lo determine.

ARTÍCULO DÉCIMO.- El Coordinador Nacional del Consejo tendrá las funciones siguientes:

- I. Presentar a consideración del Consejo propuestas de programas necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Consejo;
- II. Presentar al Consejo el informe de las actividades realizadas y los resultados obtenidos;
- III. Convocar, previo acuerdo con el Presidente del Consejo, a la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias, y
- IV. Las demás que le confiera el Presidente del Consejo.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- El Secretario Técnico del Consejo tendrá a su cargo las funciones siguientes:

- I. Someter a consideración del Coordinador Nacional del Consejo el programa anual de trabajo;
- II. Coordinar los trabajos que corresponda desarrollar a las subcomisiones;
- III. Presentar al Coordinador Nacional del Consejo las propuestas que resulten de los trabajos y estudios realizados por las subcomisiones;
- IV. Dar seguimiento a los acuerdos adoptados por el Consejo e informar periódicamente a éste del cumplimiento y ejecución de los mismos, y
- V. Las demás que le asigne el Consejo.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- El Consejo podrá acordar la constitución de subcomisiones de carácter permanente o transitorio para el estudio de asuntos específicos en materia de discapacitados, en las que se podrá invitar a participar a especialistas y representantes del sector público, privado y social.

Las subcomisiones desarrollarán sus funciones bajo la coordinación del Secretario Técnico del Consejo.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de febrero de dos mil uno.- **Vicente Fox Quesada.-** Rúbrica.- La Secretaria de Desarrollo Social, **Josefina Eugenia Vázquez Mota.-** Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber.-** Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, **Reyes Silvestre Tamez Guerra.-** Rúbrica.- El Secretario de Salud, **Julio José Frenk Mora.-** Rúbrica.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Carlos María Abascal Carranza.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO mediante el cual se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Swiss Re México, S.A., filial de Swiss Reinsurance Company, de Suiza, por aumento de su capital social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros. 366-IV-3829.- 731.1/31890.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS.- Se modifica la otorgada a esa institución por aumento de su capital social.

Swiss Re México, S.A. Av. Constituyentes No. 956 Col. Lomas Altas, C.P. 11950 Ciudad.

Nos referimos al oficio 366-IV-3828 de esta misma fecha, por medio del cual se otorgó aprobación a las reformas acordadas a sus estatutos sociales, entre las que destaca el incremento de su capital social de \$100'000,000.00 a \$1,000'000,000.00 contenida en el testimonio de la escritura número 10,326 del 16 de mayo pasado, otorgada ante la fe del licenciado Francisco Lozano Noriega, Notario Público número 87, con ejercicio en el Distrito Federal.

Por lo anterior, esta Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior y 5o. de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, les manifiesta que ha resuelto modificar la base II del artículo tercero de la autorización otorgada con oficio 102-E-366-DGSV-I-B-a-4854 del 14 de noviembre de 1990, modificada mediante diversos 102-E-366-DGSV-I-B-a-2815 del 27 de junio de 1991, 102-E-366-DGSV-I-B-a-2721 del 26 de julio de 1994, 366-IV-4082 del 27 de noviembre de 1995, 366-IV-7014 del 28 de noviembre de 1997, 366-IV-6345 del 7 de diciembre de 1998 y 366-IV-3391 del 19 de julio de 1999, que faculta a Swiss Re México, S.A. filial de Swiss Reinsurance Company, de Suiza, para practicar exclusivamente el reaseguro de personas, en las operaciones de vida, así como de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud; de bienes y responsabilidades en la operación de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito, diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos; así como la práctica de las operaciones de reafianzamiento, para quedar en la forma siguiente:

"ARTICULO TERCERO.-

II.- El capital social será de \$1,000'000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100) Moneda Nacional.

....."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 31 de agosto de 2000.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Carlos Noriega Curtis.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA**DECRETO para la aplicación del Acuerdo de Complementación Económica número 51, suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 2o. y 14 de la Ley de Comercio Exterior; 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el 28 de diciembre de 1980 fue aprobado por el Senado de la República el Tratado de Montevideo 1980, cuyo Decreto de promulgación se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de marzo de 1981, con objeto de proseguir el proceso de integración latinoamericano y establecer a largo plazo, en forma gradual y progresiva, un mercado común, para lo cual se instituyó la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI);

Que los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba suscribieron el 11 de marzo de 1985 un Acuerdo de Alcance Parcial al amparo del Artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980;

Que mediante la Resolución 51 (X) del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI, aprobada el 6 de noviembre de 1998, se decidió aceptar la adhesión de la República de Cuba al Tratado de Montevideo 1980, con la categoría de país de desarrollo intermedio, lo cual quedó formalizado a partir del 25 de agosto de 1999;

Que en virtud de la adhesión de ese país a la ALADI, se sustituyó el Acuerdo de Alcance Parcial No. 12 por el Acuerdo de Complementación Económica No. 51, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba el 16 de octubre de 2000, como países signatarios del Tratado de Montevideo 1980, el cual contiene diversas preferencias arancelarias, otorgadas en los términos de la Nomenclatura de la ALADI (NALADISA); y

Que para la observancia del Acuerdo de Complementación Económica No. 51, es necesario establecer la tabla de equivalencias de la Nomenclatura de la ALADI con la de la Tarifa la Ley del Impuesto General de Importación, que permita a su vez aplicar las preferencias arancelarias otorgadas por los Estados Unidos Mexicanos en el marco del referido Acuerdo; he tenido a bien expedir el siguiente

**DECRETO PARA LA APLICACIÓN DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA No. 51
SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE CUBA**

ARTÍCULO PRIMERO.- Para la aplicación de las preferencias arancelarias porcentuales, otorgadas por los Estados Unidos Mexicanos a la República de Cuba, para la importación al mercado interno, se estará a la siguiente:

**TABLA DE LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS OTORGADAS POR LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS A LA REPÚBLICA DE CUBA, PARA EL MERCADO INTERNO**

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARN C. POR C.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
0101		Caballos, asnos, mulos y burdéganos, vivos.		
0101.1		Caballos:		
0101.19		Los demás		
0101.19.10	0101.19.01	De carrera		50
0101.19.90	0101.19.01	Los demás	Para saltos	50

0105		Gallos, gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de las especies domésticas, vivos.		
0105.9		Los demás:		
0105.92.00	0105.92.01	Gallos y gallinas de peso inferior o igual a 2,000 g.	Gallos de pelea	50
0105.93.00	0105.93.01	Gallos y gallinas de peso superior a 2,000 g.	Gallos de pelea	50
0306		Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, Refrigerados, congelados, secos, salados o en Salmuera; crustáceos sin pelar, cocidos en agua o vapor, incluso refrigerados, congelados, secos, Salados o en salmuera; harina, polvo y pellets de Crustáceos, aptos para la alimentación humana.		
0306.1		Congelados:		
0306.11.00	0306.11.01	Langostas (<i>Palinurus</i> spp., <i>Panulirus</i> spp., <i>Jasus</i> spp.)	Cupo anual conjunto con el ítem 0306.21.00: 200 TM.	75
0306.13.00	0306.13.01	Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia.	Camarones Cupo anual conjunto con el ítem 0306.23.00: 100 TM.	75

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
0306.2		Sin congelar:		
0306.21.00	0306.21.01	Langostas (Palinurus spp., Panulirus spp., Jasus spp.).	Ver cupo conjunto asignado al ítem 0306.11.00	75
0306.23.00	0306.23.01	Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia.	Camarones Ver cupo conjunto asignado al ítem 0306.13.00	75
1520		Glicerol en bruto; aguas y lejías glicerinosas.		
1520.00.10	1520.00.01	Glicerol en bruto	Glicerina en bruto	50
	1520.00.01		Glicerina refinada, excepto grado dinamita	50
1704		Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco).		
1704.90		Los demás.		
1704.90.20	1704.90.99	Bombones, caramelos, confites y pastillas	Caramelos. Cupo anual: \$ 80,000 Dls. E.U.A.	75
2007		Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.		
2007.9		Los demás:		
2007.99		Los demás		
2007.99.2		Purés y pastas de frutas u otros frutos:		
2007.99.24	2007.99.99	De guayaba	Pasta de guayaba, excepto destinada para diabéticos	75
2009		Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas (incluso silvestres) sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
2009.1		Jugo de naranja:		
2009.11.00	2009.11.01	Congelado.	Concentrado de naranja puro envasado en bidones de 200 y 220 Kgs. netos con doble bolsa de polietileno inferior.	50
2208		Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80% vol; aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas. Bebidas espirituosas.		
2208.40.00	2208.40.01	Ron y demás aguardientes de caña	Extracto de ron concentrado a granel. Cupo anual: 3,250 HL	75
	2208.40.01		Extracto de ron concentrado, embotellado. Cupo anual: 150,000 cajas de 12 botellas de 750 ml. cada una	75
2401		Tabaco en rama o sin elaborar; desperdicios de tabaco.		
2401.10		Tabaco sin desvenar o desnervar		
2401.10.10	2401.10.01 2401.10.99	Tabaco negro		75
2401.10.20	2401.10.01 2401.10.99	Tabaco rubio		75
2401.20		Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado		
2401.20.10	2401.20.99	Tabaco negro	Capas	75
2401.20.20	2401.20.01	Tabaco rubio	En rama, tripa	75
2402		Cigarros (puros) (incluso despuntados), cigarrillos (puritos) y cigarrillos, de tabaco o de sucedáneos del tabaco.		
2402.10.00	2402.10.01	Cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarrillos (puritos), que contengan tabaco	Puros Cupo anual: 1,000,000 unidades.	75
2515		Mármol, travertinos, "ecaussines" y demás		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
2515.1		pedras calizas de talla o de construcción de densidad aparente superior o igual a 2,5, y alabastro, incluso desbastados o simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares.		
2515.11		Mármol y travertinos:		
2515.11.10	2515.11.01	En bruto o desbastados.		
2515.12		Mármol	En bruto	75
2515.12.10	2515.12.99	Simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares.		
2523		Mármol	Mármol aserrado en hojas, de espesor inferior o igual a 5 cm	75
2523.10.00	2523.10.01	Cementos hidráulicos (comprendidos los cementos sin pulverizar o "clinker"), incluso coloreados.		
2523.2		Cementos sin pulverizar ("clinker")		50
2523.21.00	2523.21.01	Cemento Portland:		
2523.29.00	2523.29.99	Cemento blanco, incluso coloreado artificialmente.		50
2523.90.00	2523.90.99	Los demás.	Gris	50
2807		Los demás cementos hidráulicos.	Zeolita	50
2807.00.10	2807.00.01	Acido sulfúrico; oleum.		
2941		Acido sulfúrico		75
2941.10.00	2941.10.06	Antibióticos.		
		Penicilinas y sus derivados con la estructura del ácido penicilánico; sales de estos productos	Ampicilina trihidratada Cupo anual: 10,000 Kg.	75
2941.90		Los demás		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
2941.90.90	2941.90.99	Los demás	Dicloxacilina sódica Cupo anual: 500 Kg.	75
3001		Glándulas y demás órganos para usos opoterápicos, desecados, incluso pulverizados; extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones, para usos opoterápicos; heparina y sus sales; las demás sustancias humanas o animales preparadas para usos terapéuticos o profilácticos, no expresadas ni comprendidas en otra parte.		
3001.20		Extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones		
3001.20.90	3001.20.02	Los demás	Extracto placentario	50
3002		Sangre humana; sangre animal preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados, incluso obtenidos por proceso biotecnológico; vacunas, toxinas, cultivos de microorganismos (excepto las levaduras) y productos similares.		
3002.10		Antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados, incluso obtenidos por proceso biotecnológico		
3002.10.90	3002.10.05 3002.10.09	Los demás	Gamma globulina de origen humano.	50
	3002.10.08		Medicamentos a base de albúmina de sangre humana, no acondicionados para la venta al por menor.	50
	3002.10.99		Albúmina de sangre humana (Materia prima)	50

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
3002.20.00	3002.20.01	Vacunas para la medicina humana	Vacuna antimeningococcica B-C,	50
	3002.20.06		hepatitis B, antirrábica humana y tuberculina.	
3002.30		Vacunas para la medicina veterinaria.		
3002.30.90	3002.30.99	Los demás	Vacuna antirrábica canina.	50
3002.90		Los demás		
3002.90.90	3002.90.99	Los demás	Interferones inyectable, cremas, colirios y sprays (alfa recombinantes; alfa-leucocitos y gamma naturales).	50
3003		Medicamentos (excepto los productos de las partidas Nos. 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados entre sí, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor.		
3003.10		Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomicinas o derivados de estos productos		
3003.10.20	3003.10.01	Que contengan penicilinas o sus derivados	Para consumo humano. Cupo anual: \$ 500,000 Dls. E.U.A., en conjunto con los ítem 3003.10.90, 3003.20.00, 3003.31.00, 3003.39.00, 3003.40.00, 3003.90.20, 3003.90.90, 3004.31.00, 3004.32.00, 3004.39.00, 3004.40.00, 3004.50.00 y 3004.90.00	75
3003.10.90	3003.10.01	Los demás	Para consumo humano. Ver cupo conjunto asignado al ítem	75

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
3003.20.00	3003.20.99	Que contengan otros antibióticos.	3003.10.20 Para consumo humano, excepto: desinfectantes para boca, oídos, nariz o garganta; y, medicamentos a base de dos o más antibióticos, aun cuando contengan vitaminas u otros productos. Ver cupo conjunto asignado al ítem 3003.10.20	75
3003.3		Que contengan hormonas u otros productos de la partida No. 29.37, sin antibióticos:		
3003.31.00	3003.31.99	Que contengan insulina	Para consumo humano, excepto: soluciones inyectables a base de insulina. Ver cupo conjunto asignado al ítem 3003.10.20	75
3003.39.00	3003.39.99	Los demás	Para consumo humano, excepto: anestésicos a base de 2-dietilamino- 2,6-acetoxilidida 2% con 1-noradrenalina. Ver cupo conjunto asignado al ítem 3003.10.20	75
3003.40.00	3003.40.99	Que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida No. 29.37, ni antibióticos	Para consumo humano, excepto: preparaciones a base de sulfato de vincristina. Ver cupo conjunto asignado al ítem 3003.10.20	75
3003.90		Los demás		
3003.90.20	3003.90.99	Que contengan vitaminas o demás productos de la partida No. 29.36	Para consumo humano, excepto: antineurítico a base de enzima	75

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
			proteolítica asociado con vitaminas B1 y B12, inyectable; y, preparación hidromiscible de vitamina A, D y E. Ver cupo conjunto asignado al ítem 3003.10.20	
3003.90.90	3003.90.19 3003.90.20 3003.90.99	Los demás	Para consumo humano, excepto: preparaciones a base de cal sodada; solución isotónica, denominado suero glucosado; proteínas hidrolizadas; troleico RV 100; antineurítico a base de enzima proteolítica inyectable; insaponificable de aceites de germen de maíz; preparación a base de polipéptido inhibidora de calicreína; liofilizados a base de 5-Etil-5(1-metilbutil)-2-tiobarbiturato de sodio; solución coloidal de polimerizado de gelatinas desintegradas, conteniendo además cloruros de sodio, de potasio y de calcio; medicamentos homeopáticos; complejo de hidróxido de aluminio, sodio o magnesio y sorbitol; polvo formado con leche descremada y dimetil polisiloxano; mezcla de glucósidos de adonis, convallaria, oleander y scilla; únicamente de clostridiopeptidasa; iodo-polivinil-pirrolidona, en polvo Ver cupo conjunto asignado al ítem 3003.10.20	75
3004		Medicamentos (excepto los productos de las		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
3004.10		partidas Nos. 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor. Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomycinas o derivados de estos productos		
3004.10.20	3004.10.01 3004.10.99	Que contengan penicilinas o sus derivados	A base de antibióticos Cupo anual: \$ 1,695,000 Dls. E.U.A., en conjunto con los ítem 3004.10.90 y 3004.20.00	75
3004.10.90	3004.10.99	Los demás.	A base de antibióticos. Ver cupo conjunto asignado al ítem 3004.10.20	75
3004.20.00	3004.20.01 3004.20.02 3004.20.03 3004.20.99	Que contengan otros antibióticos	A base de antibióticos. Ver cupo conjunto asignado al ítem 3004.10.20	75
3004.3		Que contengan hormonas u otros productos de la partida No. 29.37, sin antibióticos:		
3004.31.00	3004.31.99	Que contengan insulina	Para consumo humano, excepto soluciones inyectables. Ver cupo conjunto asignado al ítem 3003.10.20	75
3004.32.00	3004.32.01	Que contengan hormonas corticosuprarrenales	Para consumo humano Ver cupo conjunto asignado al ítem 3003.10.20	75
3004.39.00	3004.39.01	Los demás	Anestésicos a base de 2-dietilamino-2',6'-acetoxilidida 2% con 1-noradrenalina	50
	3004.39.02		Los demás, para consumo	75

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
	3004.39.03 3004.39.04 3004.39.05 3004.39.07 3004.39.08 3004.39.99		humano. Ver cupo conjunto asignado al ítem 3003.10.20	
3004.40.00	3004.40.99	Que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida No. 29.37, ni antibióticos	Para consumo humano, excepto: preparaciones a base de sulfato de vincristina. Ver cupo conjunto asignado al ítem 3003.10.20	75
3004.50.00	3004.50.03 3004.50.99	Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida No. 29.36	Para consumo humano, excepto: medicamentos en tabletas de núcleos múltiples y desintegración retardada; y, antineuríticos a base de enzima proteolítica asociado con vitaminas B1 y B12 inyectable. Ver cupo conjunto asignado al ítem 3003.10.20	75
3004.90.00	3004.90.11	Los demás	Complejo de hidróxido de aluminio, cromoglicato de sodio, magnesio valproato y gel de hidróxido de aluminio.	50
	3004.90.24 3004.90.25 3004.90.26 3004.90.27 3004.90.28 3004.90.29 3004.90.30 3004.90.31 3004.90.32		Las demás, para consumo humano, excepto: preparaciones a base de cal sodada; soluciones isotónicas, denominada suero glucosado; proteínas hidrolizadas; troleico RV 100; emulsión de aceite de soya al 10% o al 20%, conteniendo 1.2% de lecitina de huevo, con un ph de 5.5 a 9.0,	75

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
	3004.90.33		grasa de 9.0 a 11.0% y glicerol de	
	3004.90.34		19.5 a 24.5 mg/ml; antineurítico a	
	3004.90.35		base de enzima proteolítica	
	3004.90.36		inyectable; insaponificable de	
	3004.90.37		aceite de germen de maíz;	
	3004.90.38		liofilizados a base de	
	3004.90.40		5-etil-5-(1-metilbutil)-2-tiobarbiturato	
	3004.90.41		de sodio; Solución coloidal de	
	3004.90.43		polimerizado de gelatinas	
	3004.90.44		desintegradas, conteniendo	
	3004.90.45		además cloruros de sodio, de	
	3004.90.46		potasio y de calcio;	
	3004.90.99		medicamentos homeopáticos; complejo de	
			hidróxido de aluminio, sodio o	
			magnesio y sorbitol;	
			medicamentos a base de triyodometano,	
			aminobenzoato de butilo,	
			aceite esencial de menta y eugenol;	
			medicamentos a base de fluoruro	
			de sodio y glicerina;	
			medicamentos en aerosol a base de	
			clorhidrato de tetracaína y	
			aminobenzoato de etilo; cloruro de etilo;	
			medicamentos a base de 1-(3-hidroxi-4-	
			hidroximetilfenil)-2-(terbutilamino)etanol,	
			en envase aerosol; mezcla de	
			glucósidos de adonis, convallaria,	
			oleander y scila;	
			medicamentos en tabletas a base de	
			azathioprine o clorambucil o melfalan o	
			busulfan o 6-mercaptopurina; soluciones	
			inyectables a base de becilato de	
			atracurio o acyclovir;	
			medicamentos a base de anticuerpos monoclonales;	
			trinitrato de 1,2,3 propanotriol	
			absorbido en lactosa; y, zidovulina	

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
3005		Guatas, gasas, vendas y artículos análogos (por ejemplo: apósitos, esparadrapos, sinapismos), impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionados para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios.	(azidotimidina). Ver cupo conjunto asignado al ítem 3003.10.20	
3005.90		Los demás		
3005.90.90	3005.90.99	Los demás.	Vendas enyesadas	50
3006		Preparaciones y artículos farmacéuticos a que se refiere la Nota 4 de este Capítulo.		
3006.30		Preparaciones opacificantes para exámenes radiológicos; reactivos de diagnóstico concebidos para usar en el paciente		
3006.30.90	3006.30.01	Los demás	Medios de diagnóstico (Kits) para lepra, meningitis B, hepatitis B, SIDA y toxoplasma	50
3303		Perfumes y aguas de tocador.		
3303.00.20	3303.00.01	Aguas de tocador	Lociones con perfume	50
3304		Preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos, incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadoras; preparaciones para manicuras o pedicuros.		
3304.10.00	3304.10.01	Preparaciones para el maquillaje de los labios		50
3304.20.00	3304.20.01	Preparaciones para el maquillaje de los ojos		50

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
3304.30.00	3304.30.01	Preparaciones para manicuras y pedicuros		50
3304.9		Las demás:		
3304.91.00	3304.91.01	Polvos, incluidos los compactos		50
3304.99.00	3304.99.01	Las demás	Leches cutáneas	50
	3304.99.99		Bronceadores y cremas para el cutis	50
3305		Preparaciones capilares.		
3305.10.00	3305.10.01	Champúes		50
3305.20.00	3305.20.01	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes		50
3305.30.00	3305.30.01	Lacas para el cabello		50
3305.90.00	3305.90.99	Las demás	Tónicos capilares.	50
3306		Preparaciones para higiene bucal o dental, incluidos los polvos y cremas para la adherencia de las dentaduras; hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentes (hilo dental), en envases individuales de venta al por menor.		
3306.10.00	3306.10.01	Dentífricos		50
3307		Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado, desodorantes corporales, preparaciones para el baño, depilatorios y demás preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, no expresadas ni comprendidas en otra parte; preparaciones desodorantes de locales, incluso sin perfumar, aunque tengan propiedades desinfectantes.		
3307.10		Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado		
3307.10.10	3307.10.01	Cremas de afeitar		50

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
3307.10.90	3307.10.01	Las demás		50
3307.20.00	3307.20.01	Desodorantes corporales y antitranspirantes.		50
3401		Jabón; productos y preparaciones orgánicos tensoactivos usados como jabón, en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas, aunque contengan jabón; papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes.		
3401.1		Jabón, productos y preparaciones orgánicos tensoactivos, en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas, y papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes:		
3401.11		De tocador (incluso los medicinales).		
3401.11.10	3401.11.01	Jabón		50
3401.11.20	3401.11.01	Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos usados como jabón		50
3401.11.30	3401.11.01	Papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes		50
3402		Agentes de superficie orgánicos (excepto el jabón); preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar (incluidas las preparaciones auxiliares de lavado) y preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón, excepto las de la partida No. 34.01.		
3402.20.00	3402.20.04	Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor	Detergentes de uso industrial y doméstico en polvo y líquido, adicionados de carbonatos, hidróxido o fosfatos de potasio o de sodio.	50

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
4707		Papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos).		
4707.10.00	4707.10.01	Papel o cartón Kraft crudo o papel o cartón corrugado	De papel y cartón. Cupo anual: \$ 100,000 Dls. E.U.A., en conjunto con los ítem 4707.20.00 y 4707.30.00	75
4707.20.00	4707.20.01	Los demás papeles o cartones obtenidos principalmente a partir de pasta química blanqueada sin colorear en la masa	De papel y cartón. Ver cupo conjunto asignado al ítem 4707.10.00	75
4707.30.00	4707.30.01	Papel o cartón obtenido principalmente a partir de pasta mecánica (por ejemplo: diarios, periódicos e impresos similares)	De papel y cartón, excepto cuando sea reconocible como destinada exclusivamente para papel periódico. Ver cupo conjunto asignado al ítem 4707.10.00	75
4802		Papel y cartón, sin estucar ni recubrir, del tipo de los utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, y papel y cartón para tarjetas o cintas para perforar, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el papel de las partidas Nos. 48.01 o 48.03; papel y cartón hechos a mano (hoja a hoja).		
4802.5		Los demás papeles y cartones, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o en los que un máximo del 10% en peso del contenido total de fibra esté constituido por dichas fibras:		
4802.51.00	4802.51.07	De gramaje inferior a 40 g/m2.	Para impresión bond o semibond Cupo anual: \$ 100,000 Dls. E.U.A., en conjunto con el ítem 4802.52.00	75

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
4802.52.00	4802.52.01	De gramaje superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2.	Para impresión bond o semibond Ver cupo conjunto asignado al ítem 4802.52.00	75
4821		Etiquetas de todas clases, de papel o cartón, incluso impresas.		
4821.10.00	4821.10.01	Impresas		50
4821.90.00	4821.90.99	Las demás		50
4823		Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, cortados en formato; los demás artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.		
4823.70		Artículos moldeados o prensados, de pasta de papel		
4823.70.90	4823.70.01	Los demás	Bandejas para huevo	50
4903.00.00	4903.00.99	Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños	Cuadernos infantiles para dibujar o colorear	50
4909		Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incluso con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con sobres.		
4909.00.10	4909.00.01	Tarjetas postales		75
4909.00.90	4909.00.01	Las demás		75
4911		Los demás impresos, incluidas las estampas, grabados y fotografías.		
4911.10		Impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares		
4911.10.10	4911.10.99	Catálogos comerciales y similares	Catálogos, excepto en idioma	75

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
4911.9		Los demás:	distinto al español, cuando se importen asignados en cantidad no mayor a 3 ejemplares por destinatario.	
4911.91.00	4911.91.04	Estampas, grabados y fotografías	Figuras o paisajes, impresos o fotografiados sobre tejidos.	75
	4911.91.99		Estampas, grabados o fotografías, excepto: los fotomurales; estampas, dibujos, fotografías, sobre papel o cartón para la edición de libros o colecciones de carácter educativo o cultural; y, fotografías a colores.	75
5202		Desperdicios de algodón (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).		
5202.10.00	5202.10.01	Desperdicios de hilados	Estopas y demás hilos o hilazas.	75
5202.9		Los demás:		
5202.99.00	5202.99.01	Los demás	Borra.	75
5208		Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de peso inferior o igual a 200 g/m ² .		
5208.1		Crudos:		
5208.11.00	5208.11.01	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²		50
5208.12.00	5208.12.01	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²		50
5208.13.00	5208.13.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		50
5208.19.00	5208.19.01 5208.19.99	Los demás tejidos		75

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
5208.2		Blanqueados:		
5208.29.00	5208.29.01 5208.29.99	Los demás tejidos		75
5208.3		Teñidos:		
5208.31.00	5208.31.01	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²		50
5208.32.00	5208.32.01	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²		50
5208.33.00	5208.33.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4		50
5208.39.00	5208.39.01 5208.39.99	Los demás tejidos.		75
5208.4		Con hilados de distintos colores:		
5208.49.00	5208.49.99	Los demás tejidos.		75
5208.5		Estampados:		
5208.59.00	5208.59.01 5208.59.99	Los demás tejidos		75
5303		Yute y demás fibras textiles del líber (excepto el lino, cáñamo y ramio), en bruto o trabajados, pero sin hilar; estopas y desperdicios de estas fibras (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).		
5303.90.00	5303.90.99	Los demás	Desperdicios de Kenaf	75
5512		Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de fibras sintéticas discontinuas superior o igual al 85% en peso.		
5512.1		Con un contenido de fibras discontinuas de poliéster superior o igual al 85% en peso:		
5512.11.00	5512.11.01	Crudos o blanqueados.		50

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
5512.2		Con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas superior o igual al 85% en peso:		
5512.21.00	5512.21.01	Crudos o blanqueados.		50
6101		Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida No. 61.03.		
6101.30.00	6101.30.01	De fibras sintéticas o artificiales	Cupo anual: \$ 100,000 Dls. E.U.A., en conjunto con los ítem 6102.30.00, 6103.12.00, 6103.23.00, 6103.33.00, 6103.43.00, 6104.13.00, 6104.23.00, 6104.33.00, 6104.43.00, 6104.44.00, 6104.53.00 y 6104.63.00	75
	6101.30.99			
6102		Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida No. 61.04.		
6102.30.00	6102.30.01	De fibras sintéticas o artificiales	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6101.30.00	75
	6102.30.99			
6103		Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de punto, para hombres o niños.		
6103.1		Trajes (ambos o ternos):		
6103.12.00	6103.12.01	De fibras sintéticas	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6101.30.00	75
6103.2		Conjuntos:		
6103.23.00	6103.23.01	De fibras sintéticas	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6101.30.00	75
6103.3		Chaquetas (sacos):		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
6103.33.00	6103.33.01	De fibras sintéticas	Ver cupo conjunto asignado al ítem	75
	6103.33.99		6101.30.00	
6103.4		Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts":		
6103.43.00	6103.43.01	De fibras sintéticas	Ver cupo conjunto asignado al ítem	75
	6103.43.99		6101.30.00	
6104		Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de punto, para mujeres o niñas.		
6104.1		Trajes sastre:		
6104.13.00	6104.13.01	De fibras sintéticas	Ver cupo conjunto asignado al ítem	75
	6104.13.99		6101.30.00	
6104.2		Conjuntos:		
6104.23.00	6104.23.01	De fibras sintéticas	Ver cupo conjunto asignado al ítem	75
			6101.30.00	
6104.3		Chaquetas (sacos):		
6104.33.00	6104.33.01	De fibras sintéticas	Ver cupo conjunto asignado al ítem	75
	6104.33.99		6101.30.00	
6104.4		Vestidos:		
6104.43.00	6104.43.01	De fibras sintéticas	Ver cupo conjunto asignado al ítem	75
	6104.43.99		6101.30.00	
6104.44.00	6104.44.01	De fibras sintéticas	Ver cupo conjunto asignado al ítem	75
	6104.44.99		6101.30.00	
6104.5		Faldas y faldas pantalón:		
6104.53.00	6104.53.01	De fibras sintéticas	Ver cupo conjunto asignado al ítem	75
	6104.53.99		6101.30.00	

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
6104.6		Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts":		
6104.63.00	6104.63.01	De fibras sintéticas	Ver cupo conjunto asignado al ítem	75
	6104.63.99		6101.30.00	
6115		Calzas, panty-medias, leotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incluso para várices, de punto.		
6115.1		Calzas, "panty-medias" y leotardos:		
6115.11.00	6115.11.01	De fibras sintéticas de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	Cupo anual: \$40,000 Dls. E.U.A., en conjunto con los ítem 6115.12.00, 6115.19.10, 6115.19.90, 6115.20.10, 6115.20.90, 6115.91.00, 6115.92.00, 6115.93.10, 6115.93.90, 6115.99.10 y 6115.99.90	75
6115.12.00	6115.12.01	De fibras sintéticas de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6115.11.00	75
6115.19		De las demás materias textiles.		
6115.19.10	6115.19.99	De lana o pelo fino	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6115.11.00	75
6115.19.90	6115.19.99	Las demás	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6115.11.00	75
6115.20		Medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo		
6115.20.10	6115.20.01	De fibras sintéticas o artificiales	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6115.11.00	75
6115.20.90	6115.20.01	Las demás	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6115.11.00	75
6115.9		Los demás:		
6115.91.00	6115.91.01	De lana o pelo fino	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6115.11.00	75

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
6115.92.00	6115.92.01	De algodón	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6115.11.00	75
6115.93		De fibras sintéticas		
6115.93.10	6115.93.01	Medias para várices	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6115.11.00	75
6115.93.90	6115.93.01	Las demás	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6115.11.00	75
6115.99		De las demás materias textiles		
6115.99.10	6115.99.99	De fibras artificiales	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6115.11.00	75
6115.99.90	6115.99.99	Las demás	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6115.11.00	75
6203		Trajes, conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, con peto, de tirantes o cortos (excepto los de baño), para hombres o niños.		
6203.3		Chaquetas (sacos):		
6203.32.00	6203.32.01	De algodón.	Guayaberas Cupo anual: \$500,000 Dls. E.U.A., en conjunto con el ítem 6203.42.00	50
6203.4		Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts":		
6203.42.00	6203.42.01 6203.42.02 6203.42.99	De algodón	Pantalones y pantalón corto Ver cupo conjunto asignado al ítem 6203.32.00	50
6204		Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), para mujeres o niñas.		
6204.4		Vestidos:		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
6204.42.00	6204.42.01	De algodón	Cupo anual: \$500,000 Dls. E.U.A., en conjunto con los ítem 6204.62.00 y 6206.30.00.	50
	6204.42.99			
6204.6		Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts":		
6204.62.00	6204.62.01	De algodón	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6204.42.00	50
	6204.62.99			
6206		Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas.		
6206.30.00	6206.30.01	De algodón	Blusas Ver cupo conjunto asignado al ítem 6204.42.00	50
6207		Camisetas interiores, calzoncillos (incluidos los largos y los slips), camisones, pijamas, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, para hombres o niños.		
6207.1		Calzoncillos (incluidos los largos y los "slips"):		
6207.11.00	6207.11.01	De algodón	Calzoncillos Cupo anual: \$500,000 Dls. E.U.A., en conjunto con el ítem 6207.91.00.	50
6207.9		Los demás:		
6207.91.00	6207.91.01	De algodón	Camisetas Ver cupo conjunto asignado al ítem 6207.11.00	50
6208		Camisetas interiores, combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura), camisones, pijamas, saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, para mujeres o niñas.		
6208.9		Los demás:		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
6208.91.00	6208.91.01	De algodón	Bloomers, fondos y medios fondos Cupo anual: \$500,000 Dls. E.U.A., en conjunto con los ítem 6212.10.00, 6212.20.00 y 6212.90.00	50
6212		Sostenes (corpiños), fajas, corsés, tirantes (tiradores), ligas y artículos similares, y sus partes, incluso de punto.		
6212.10.00	6212.10.01	Sostenes (corpiños)	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6208.91.00	50
6212.20.00	6212.20.01	Fajas y fajas braga (fajas bombacha)	Fajas de talla Ver cupo conjunto asignado al ítem 6208.91.00	50
6212.90.00	6212.90.99	Los demás	Bloomers, fondos y medios fondos Ver cupo conjunto asignado al ítem 6208.91.00	50
6310		Trapos; cordeles, cuerdas y cordajes, de materia textil, en desperdicios o en artículos inservibles.		
6310.10.00	6310.10.01 6310.10.99	Clasificados		75
6310.90.00	6310.90.01 6310.90.99	Los demás		75
6403		Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural.		
6403.5		Los demás calzados, con suela de cuero natural:		
6403.51.00	6403.51.01 6403.51.02 6403.51.99	Que cubran el tobillo	Cupo anual: \$500,000 Dls. E.U.A., en conjunto con los ítem 6403.59.00, 6403.91.00 y 6403.99.00	50

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
6403.59.00	6403.59.01	Los demás	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6403.51.00	50
	6403.59.02			
	6403.59.99			
6403.9		Los demás calzados:		
6403.91.00	6403.91.01	Que cubran el tobillo	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6403.51.00	50
	6403.91.02			
	6403.91.03			
	6403.91.99			
6403.99.00	6403.99.01	Los demás	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6403.51.00	50
	6403.99.02			
	6403.99.03			
	6403.99.04			
	6403.99.05			
	6403.99.99			
6404		Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil.		
6404.1		Calzado con suela de caucho o plástico:		
6404.11.00	6404.11.01	Calzado de deporte; calzado de tenis, baloncesto,	Para el calzado con la parte superior (corte) de lona.	50
	6404.11.02	gimnasia, entrenamiento y calzados similares		
	6404.11.03		Cupo anual: \$500,000 Dls. E.U.A., en conjunto con el ítem 6404.19.00	
	6404.11.99			
6404.19.00	6404.19.01	Los demás	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6404.11.00	50
	6404.19.02			
	6404.19.03			
	6404.19.99			
6405		Los demás calzados.		
6405.10		Con la parte superior de cuero natural o regenerado		
6405.10.10	6405.10.01	Con suela de madera o corcho	Cupo anual: \$500,000 Dls. E.U.A., en conjunto con los ítem 6405.10.20, 6405.10.30 y 6405.10.40	50

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
6405.10.20	6405.10.01	Con suela de caucho o plástico	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6405.10.10	50
6405.10.30	6405.10.01	Con suela de cuero natural o regenerado	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6405.10.10	50
6405.10.40	6405.10.01	Con suela de otras materias	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6405.10.10	50
6908		Placas y baldosas, de cerámica, barnizadas o esmaltadas, para pavimentación o revestimiento; cubos, dados y artículos similares, de cerámica, para mosaicos, barnizados o esmaltados, incluso con soporte.		
6908.10.00	6908.10.01	Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	Azulejos Cupo anual: \$1,000,000 Dls. E.U.A., en conjunto con el ítem 6908.90.00 La preferencia sólo se aplicará a los productos cuyo proceso productivo implique una transformación sustancial y cumplan con la regla de origen de un cambio a la partida 6908 de cualquier capítulo	75
6908.90.00	6908.90.99	Los demás.	Azulejos, excepto: de forma cuadrada o rectangular, losas y artículos similares, para pavimentación o revestimiento Ver cupo conjunto asignado al ítem 6908.10.00 La preferencia sólo se aplicará a los productos cuyo proceso productivo implique una transformación sustancial y cumplan con la regla de origen de	75

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
6910		Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua) para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares, de cerámica, para usos sanitarios.	un cambio a la partida 6908 de cualquier capítulo	
6910.90.00	6910.90.99	Los demás.	Excepto: retretes con taza de capacidad mayor a 6 litros. Cupo anual: \$50,000 Dls. E.U.A.	75
6912.00.00	6912.00.01	Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de cerámica, excepto porcelana.	Vajillas	50
6913		Estatuillas y demás artículos para adorno, de cerámica.		
6913.10.00	6913.10.01	De porcelana	Cupo anual: \$25,000 Dls. E.U.A., en conjunto con el ítem 6913.90.00	75
6913.90.00	6913.90.99	Los demás	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6913.10.00	75
6914		Las demás manufacturas de cerámica.		
6914.90.00	6914.90.99	Las demás		50
7010		Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bicales para conservas, de vidrio; tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio.		
7010.9		Los demás, de capacidad:		
7010.91		Superior a 1 l.		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
7010.91.10	7010.91.01	Bombonas (damajuanas) y botellas		50
7010.92		Superior a 0.33 l pero inferior o igual a 1 l		
7010.92.10	7010.92.01	Botellas		50
7010.93.00	7010.93.01	Superior a 0.15 l pero inferior o igual a 0.33 l	Botellas	50
7010.94.00	7010.94.01	Inferior o igual a 0.15 l	Botellas	50
7013		Artículos de vidrio para servicio de mesa, cocina, tocador, oficina, para adorno de interiores o usos similares, excepto los de las partidas Nos. 70.10 o 70.18.		
7013.2		Recipientes para beber (por ejemplo: vasos, jarros), excepto los de vitrocerámica:		
7013.21.00	7013.21.01	De cristal al plomo	Vasos, excepto de cristal cortado	50
7114		Artículos de orfebrería y sus partes, de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué).		
7114.1		De metal precioso, incluso revestido o chapado de metal precioso (plaqué):		
7114.11.00	7114.11.01	De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	Orfebrería de plata Cupo anual de \$100,000 Dls. E.U.A.	75
7207		Productos intermedios de hierro o acero sin alear.		
7207.1		Con un contenido de carbono inferior al 0,25% en peso:		
7207.11.00	7207.11.01	De sección transversal cuadrada o rectangular, cuya anchura sea inferior al doble del espesor	Palanquillas	75
7207.12.00	7207.12.01	Los demás, de sección transversal rectangular	Palanquillas	75

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
7207.19.00	7207.19.99	Los demás.	Palanquillas	75
7207.20.00	7207.20.01	Con un contenido de carbono superior o igual al 0,25% en peso	Palanquillas con un cantenido de carbono inferior o igual a 0.6 %.	75
7213		Alambrón de hierro o acero sin alear.		
7213.10.00	7213.10.01	Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado		50
7213.9		Los demás:		
7213.91		De sección circular con diámetro inferior a 14 mm.		
7213.91.00	7213.91.01	De sección circular con diámetro inferior a 14 mm	Con un contenido de carbono en peso de menos de 0.6%.	50
7213.99.00	7213.99.99	Los demás	Con un contenido de carbono en peso de menos de 0.6%.	50
7214		Barras de hierro o acero sin alear, simplemente forjadas, laminadas o extrudidas, en caliente, así como las sometidas a torsión después del laminado.		
7214.20.00	7214.20.01	Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado	Varillas de acero corrugadas, para cemento u hormigón	50
7310		Depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes, cajas y recipientes similares, para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.		
7310.2		De capacidad inferior a 50 l:		
7310.29.00	7310.29.03	Los demás	Termos para inseminación artificial	75

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
7504.00.00	7504.00.01	Polvo y escamillas, de níquel	Polvo	50
7609.00.00	7609.00.99	Accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos) de aluminio	Para riego por aspersión	50
7615		Artículos de uso doméstico, higiene o tocador y sus partes, de aluminio; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de aluminio.		
7615.1		Artículos de uso doméstico y sus partes; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos:		
7615.19		Los demás		
7615.19.10	7615.19.01	Artículos de uso doméstico	Ollas de presión	50
	7615.19.99		Cafeteras Cupo anual: 30,000 unidades	75
7616		Las demás manufacturas de aluminio.		
7616.9		Las demás:		
7616.99.00	7616.99.99	Las demás	Cantimploras	50
8413		Bombas para líquidos, incluso con dispositivo medidor incorporado; elevadores de líquidos.		
8413.20.00	8413.20.01	Bombas manuales, excepto las de las subpartidas Nos. 8413.11 u 8413.19	De agua Cupo anual: 500 unidades.	75
8418		Refrigeradores, congeladores y demás material, máquinas y aparatos para producción de frío, aunque no sean eléctricos; bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida No. 84.15.		
8418.2		Refrigeradores domésticos:		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
8418.21.00	8418.21.01	De compresión.	Cupo anual: \$200,000 Dls. E.U.A.	50
8419		Aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, tales como calentamiento, cocción, torrefacción, destilación, rectificación, esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, vaporización, condensación o enfriamiento, excepto los aparatos domésticos; calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación, excepto los eléctricos.		
8419.20.00	8419.20.01	Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio	Baños de precisión, baño de maría y baño serológico	50
	8419.20.99		Autoclaves de mesa	50
8432		Máquinas, aparatos y artefactos agrícolas, hortícolas o silvícolas, para la preparación o el trabajo del suelo o para el cultivo; rodillos para césped o terrenos de deporte.		
8432.10.00	8432.10.01	Arados	Cupo anual: 45 equipos en conjunto con los ítem 8432.21.00 y 8432.29.00:	75
8432.2		Gradas (rastras), escarificadores, cultivadores, extirpadores, azadas rotativas (rotocultores), escardadoras y binadoras:		
8432.21.00	8432.21.01	Gradas (rastras) de discos	Ver cupo asignado en el ítem 8432.10.00	75
8432.29.00	8432.29.99	Los demás	Gradas Ver cupo asignado en el ítem 8432.10.00	75

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
8433		Máquinas, aparatos y artefactos de cosechar o trillar, incluidas las prensas para paja o forraje; cortadoras de césped y guadañadoras; máquinas para limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas, excepto las de la partida No. 84.37.		
8433.5		Las demás máquinas y aparatos de cosechar; máquinas y aparatos de trillar:		
8433.59.00	8433.59.01	Los demás	Cosechadoras para caña	50
8438		Máquinas y aparatos, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fijos.		
8438.90.00	8438.90.02	Partes	Reconocibles como concebidas exclusivamente para máquinas o aparatos de la industria azucarera	75
8474		Máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar o sobar, tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta); máquinas de aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición.		
8474.3		Máquinas y aparatos de mezclar, amasar o sobar:		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
8474.31.00	8474.31.01	Hormigoneras y aparatos de amasar mortero		50
8479		Máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.		
8479.8		Las demás máquinas y aparatos:		
8479.82.00	8479.82.99	Para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar	Agitador de pipetas y agitador magnético	50
8511		Aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, para motores de encendido por chispa o por compresión (por ejemplo: magnetos, dinamomagnetos, bobinas de encendido, bujías de encendido o calentamiento, motores de arranque); generadores (por ejemplo: dínamos, alternadores) y reguladores disyuntores utilizados con estos motores.		
8511.10.00	8511.10.99	Bujías de encendido.	Excepto: reconocibles para naves aéreas; y, reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas e industriales o motocicletas	50
8514		Hornos eléctricos industriales o de laboratorio, incluidos los de inducción o pérdidas dieléctricas; los demás aparatos industriales o de laboratorio para tratamiento térmico de materias por inducción o pérdidas dieléctricas.		
8514.30.00	8514.30.04	Los demás hornos	Hornos de laboratorio	50
8523		Soportes preparados para grabar sonido o		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
		grabaciones análogas, sin grabar, excepto los productos del Capítulo 37.		
8523.1		Cintas magnéticas:		
8523.11.00	8523.11.99	De anchura inferior o igual a 4 mm	Reconocibles como concebidas exclusivamente para ser utilizadas en "video tape", cuando se presenten en cartuchos o casetes	75
	8523.11.99		Para el registro del sonido, en cartuchos o casetes	50
8523.12.00	8523.12.99	De anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm	Reconocibles como concebidas exclusivamente para ser utilizadas en "video tape", cuando se presenten en cartuchos o casetes	75
	8523.12.99		Para el registro del sonido, en cartuchos o casetes	50
8523.13.00	8523.13.99	De anchura superior a 6,5 mm	De anchura inferior o igual a 13 mm, reconocibles como concebidas exclusivamente para ser utilizadas en "video tape", cuando se presenten en cartuchos o casetes	75
	8523.13.99		Para el registro del sonido, en cartuchos o casetes	50
8524		Discos, cintas y demás soportes para grabar sonido o grabaciones análogas, grabados, incluso las matrices y moldes galvánicos para fabricación de discos, excepto los productos del Capítulo 37.		
8524.10.00	8524.10.99	Discos para tocadiscos	Excepto para película cinematográfica sincronizada	75
8524.5		Las demás cintas magnéticas:		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
8524.51.00	8524.51.01	De anchura inferior o igual a 4 mm	Reconocibles como concebidas exclusivamente para ser utilizadas en "video tape", cuando se presenten en cartuchos o casetes	75
	8524.51.99		Para el registro y/o la reproducción del sonido, en cartuchos o casetes	50
8524.52.00	8524.52.01	De anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm.	Reconocibles como concebidas exclusivamente para ser utilizadas en "video tape", cuando se presenten en cartuchos o casetes	75
	8524.52.99		Para el registro y/o la reproducción del sonido, en cartuchos o casetes	50
8524.53.00	8524.53.01	De anchura superior a 6,5 mm	De anchura inferior o igual a 13 mm, reconocibles como concebidas exclusivamente para ser utilizadas en "video tape", cuando se presenten en cartuchos o casetes	75
8541	8524.53.99		Para el registro y/o la reproducción del sonido, en cartuchos o casetes	50
		Diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares; dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz; cristales piezoeléctricos montados.		
8541.10.00	8541.10.01	Diodos, excepto los fotodiodos y los diodos emisores de luz	Diodos de silicio o de germanio	50

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
8541.2		Transistores, excepto los fototransistores:		
8541.21.00	8541.21.01	Con una capacidad de disipación inferior a 1 W.		50
8541.29.00	8541.29.99	Los demás.		50
8541.60.00	8541.60.01	Cristales piezoeléctricos montados		50
8542		Circuitos integrados y microestructuras electrónicas.		
8542.1		Circuitos integrados monolíticos digitales:		
8542.12.00	8542.12.01	Tarjetas provistas de un circuito integrado electrónico ("tarjetas inteligentes")	Excepto para naves aéreas	50
8542.13.00	8542.13.99	Semiconductores de óxido metálico (tecnología MOS)	Excepto: para televisión de alta definición que tengan más de 100,000 puertas; y, para naves aéreas	50
8542.14.00	8542.14.99	Circuitos de tecnología bipolar	Excepto: para televisión de alta definición que tengan más de 100,000 puertas; y, para naves aéreas	50
8542.19.00	8542.19.99	Los demás, incluidos los circuitos que combinen tecnologías MOS y bipolar (tecnología BIMOS)	Excepto: para televisión de alta definición que tengan más de 100,000 puertas; y, para naves aéreas	50
8542.30.00	8542.30.99	Los demás circuitos integrados monolíticos	Excepto: para naves aéreas	50
8544		Hilos, cables (incluidos los coaxiales) y demás conductores aislados para electricidad, aunque estén laqueados, anodizados o provistos de piezas de conexión; cables de fibras ópticas constituidos por fibras enfundadas individualmente, incluso con conductores eléctricos incorporados o provistos de piezas de conexión.		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
8544.1		Alambre para bobinar:		
8544.11.00	8544.11.01	De cobre		50
8544.19.00	8544.19.99	Los demás	Excepto: de aluminio o sus aleaciones, con aislamiento a base de cualquier esmalte, con diámetro del conductor inferior o igual a 0.361 mm.	50
8713		Sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos, incluso con motor u otro mecanismo de propulsión.		
8713.10.00	8713.10.01	Sin mecanismo de propulsión	Sillones de ruedas.	50
9018		Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, incluidos los de centellografía y demás aparatos electromédicos, así como los aparatos para pruebas visuales.		
9018.1		Aparatos de electrodiagnóstico (incluidos los aparatos de exploración funcional o de vigilancia de parámetros fisiológicos):		
9018.11.00	9018.11.01	Electrocardiógrafos	Equipo para el procesamiento automático de señales electrocardiográficas	50
9018.19.00	9018.19.02	Los demás	Equipo para el análisis visual del electroencefalograma	50
	9018.19.09		Incubadoras para niños	50
	9018.19.99		Electrochok, equipo de diagnóstico de electrocardiogramas, sistema de visualización de la voz, equipo para evaluar los sistemas sensoriales visual, auditivo y somato-sensorial	50

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
9018.3		Jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares:		
9018.31.00	9018.31.99	Jeringas, incluso con aguja.	Jeringuillas dental-mecánicas	50
9018.4		Los demás instrumentos y aparatos de odontología:		
9018.49.00	9018.49.01	Los demás	Unidades dentales	50
9018.90.00	9018.90.19	Los demás instrumentos y aparatos	Estetoscopios	50
	9018.90.99		Esfigmanómetro aneroide	50
9021		Artículos y aparatos de ortopedia, incluidas las fajas y vendajes medicoquirúrgicos y las muletas; tablillas, férulas u otros artículos y aparatos para fracturas; artículos y aparatos de prótesis; audífonos y demás aparatos que lleve la propia persona o se le implanten para compensar un defecto o incapacidad.		
9021.90.00	9021.90.99	Los demás	Fijadores externos	50
9027		Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos (por ejemplo: polarímetros, refractómetros, espectrómetros, analizadores de gases o humos); instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o similares o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas (incluidos los exposímetros); micrótomos.		
9027.30.00	9027.30.01	Espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR)	Equipo summa, espectrofotómetro	50
9027.80.00	9027.80.01	Los demás instrumentos y aparatos	Fotocolorímetro	50
	9027.80.99		Contador de colonias; conductímetro; hemoglobínómetro,	50

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
9030		Osciloscopios, analizadores de espectro y demás instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas; instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones alfa, beta, gamma, X, cósmicas o demás radiaciones ionizantes.	medidor de PH analógico y medidor de PH digital	
9030.8		Los demás instrumentos y aparatos:		
9030.89.00	9030.89.99	Los demás	Voltímetro-amperímetro digital	50
9206.00.00	9206.00.01	Instrumentos musicales de percusión (por ejemplo: tambores, cajas, xilófonos, platillos, castañuelas, maracas)	Excepto: baterías completas o platillos para bandas de jazz	75
9401		Asientos (excepto los de la partida No. 94.02), incluso los transformables en cama, y sus partes.		
9401.50.00	9401.50.01	Asientos de roten (ratán)*, mimbre, bambú o materias similares	Para el hogar	50
9401.6		Los demás asientos, con armazón de madera:		
9401.61.00	9401.61.01	Con relleno	Para el hogar	50
9401.69.00	9401.69.99	Los demás.	Para el hogar	50
9401.7		Los demás asientos, con armazón de metal:		
9401.71.00	9401.71.01	Con relleno	Para el hogar	50
9401.79.00	9401.79.99	Los demás	Para el hogar	50
9401.80.00	9401.80.99	Los demás asientos	Para el hogar	50
9402		Mobiliario para medicina, cirugía, odontología o veterinaria (por ejemplo: mesas de operaciones o		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
		de reconocimiento, camas con mecanismo para uso clínico, sillones de dentista); sillones de peluquería y sillones similares, con dispositivos de orientación y elevación; partes de estos artículos.		
9402.90.00	9402.90.02	Los demás.	Camilla plegable y simple	50
	9402.90.99		Camas regulables con mecanismos para usos clínicos.	50
	9402.90.99		Servocunas incorporador de pacientes, portapalanganas soporte de pato; mesa combinada de cabeceras; mesa de reconocimiento; portasueros dobles: carrotermo y rotor de frascos	50
9403		Los demás muebles y sus partes.		
9403.10.00	9403.10.99	Muebles de metal del tipo de los utilizados en oficinas	Excepto: archiveros de cajones, accionados electrónicamente Cupo anual: \$ 100,000 Dls. E.U.A., en conjunto con los ítem 9403.20.00, 9403.30.00, 9403.40.00, 9403.50.00, 9403.60.00, 9403.70.00, 9403.80.00, 9403.90.10 y 9403.90.90	50
9403.20.00	9403.20.99	Los demás muebles de metal	Excepto: atriles; mesas reconocibles como concebidas exclusivamente para dibujo o trazado (restiradores), sin equipar; y, gabinetes de seguridad biológica y flujo laminar con control y reciclado de aire, contenidos en un solo cuerpo, para uso en laboratorio. Ver cupo asignado en el ítem 9403.10.00	50
9403.30.00	9403.30.01	Muebles de madera del tipo de los utilizados en	Ver cupo asignado en el ítem	50

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
		oficinas	9403.10.00	
9403.40.00	9403.40.01	Muebles de madera del tipo de los utilizados en cocinas	Ver cupo asignado en el ítem 9403.10.00	50
9403.50.00	9403.50.01	Muebles de madera del tipo de los utilizados en dormitorios	Ver cupo asignado en el ítem 9403.10.00	50
9403.60.00	9403.60.99	Los demás muebles de madera	Excepto: mesas, reconocibles como concebidas exclusivamente para dibujo o trazado (restiradores) sin equipar: y, atriles Ver cupo asignado en el ítem 9403.10.00	50
9403.70.00	9403.70.99	Muebles de plástico	Excepto: atriles Ver cupo asignado en el ítem 9403.10.00	50
9403.80.00	9403.80.01	Muebles de otras materias, incluidos el ratán (roten), mimbre, bambú o materias similares	Ver cupo asignado en el ítem 9403.10.00	50
9403.90		Partes		
9403.90.10	9403.90.01	De madera	Ver cupo asignado en el ítem 9403.10.00	50
9403.90.90	9403.90.01	Las demás	Ver cupo asignado en el ítem 9403.10.00	50
9406		Construcciones prefabricadas.		
9406.00.90	9406.00.01	Las demás	Viviendas completas, presentadas en módulos a base de hormigón, integrales, lista para su ensamble final	50
9502		Muñecas y muñecos que representen solamente seres humanos.		
9502.10.00	9502.10.01 9502.10.02 9502.10.99	Muñecas y muñecos, incluso vestidos	Muñecas, incluso vestidas	75
9503		Los demás juguetes; modelos reducidos a escala		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
9503.20.00	9503.20.01	y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados; rompecabezas de cualquier clase. Modelos reducidos a escala para ensamblar, incluso animados, excepto los de la subpartida No. 9503.10	Terapéutico-pedagógicos, reconocibles como concebidos exclusivamente para usos clínicos, para corregir disfunciones psicomotrices o problemas de lento aprendizaje, en instituciones de educación especial o similares.	75
9503.30.00	9503.30.01	Los demás juegos o surtidos y juguetes de construcción	Terapéuticos-pedagógicos, reconocibles como concebidos exclusivamente para usos clínicos, para corregir disfunciones psicomotrices o problemas de lento aprendizaje, en instituciones de educación especial o similares.	75
9503.4		Juguetes que representen animales o seres no humanos:		
9503.49.00	9503.49.02	Los demás.	Terapéuticos-pedagógicos, reconocibles como concebidos exclusivamente para usos clínicos, para corregir disfunciones psicomotrices o problemas de lento aprendizaje, en instituciones de educación especial o similares.	75
9503.50.00	9503.50.01	Instrumentos y aparatos, de música, de juguete	Terapéuticos-pedagógicos, reconocibles como concebidos exclusivamente para usos clínicos, para corregir disfunciones psicomotrices o problemas de lento	75

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
			aprendizaje, en instituciones de educación especial o similares.	
9503.60.00	9503.60.01	Rompecabezas	Terapéuticos-pedagógicos, reconocibles como concebidos exclusivamente para usos clínicos, para corregir disfunciones psicomotrices o problemas de lento aprendizaje, en instituciones de educación especial o similares	75
9503.70.00	9503.70.01	Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias	Terapéuticos-pedagógicos, reconocibles como concebidos exclusivamente para usos clínicos, para corregir disfunciones psicomotrices o problemas de lento aprendizaje, en instituciones de educación especial o similares	75
	9503.70.02		Juguetes presentados en juegos o	75
	9503.70.99		surtidos de materias plásticas artificiales, no automáticos Cupo anual: \$50,000 Dls. E.U.A., en conjunto para el mismo producto del ítem 9503.90.00	
9503.80.00	9503.80.01	Los demás juguetes y modelos, con motor	Terapéuticos-pedagógicos, reconocibles como concebidos exclusivamente para usos clínicos, para corregir disfunciones psicomotrices o problemas de lento aprendizaje, en instituciones de educación especial o similares.	75
9503.90.00	9503.90.02	Los demás.	Terapéuticos-pedagógicos, reconocibles como concebidos exclusivamente para usos clínicos, para corregir disfunciones	75

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
9506	9503.90.06 9503.90.99	Artículos y material para cultura física, gimnasia, atletismo, demás deportes (incluido el tenis de mesa) o para juegos al aire libre, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo; piscinas, incluso infantiles.	psicomotrices o problemas de lento aprendizaje, en instituciones de educación especial o similares. Juguetes presentados en juegos o surtidos de materias plásticas artificiales, no automáticos. Ver cupo asignado al mismo producto del ítem 9503.70.00	75
9506.6		Balones y pelotas, excepto las de golf o tenis de mesa:		
9506.62.00	9506.62.01	Inflables		75
9506.9		Los demás:		
9506.91.00	9506.91.01 9506.91.99	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo.		75
9506.99.00	9506.99.99	Los demás	Excepto: espinilleras y tobilleras; artículos para el tiro de arco, así como sus partes o accesorios reconocibles como destinados exclusiva o principalmente a dichos artículos; redes para deportes de campo; caretas; trampolines; piolets y spikes para alpinismo; gallos para badminton; tatamis para el deporte de judo; y, bastones concebidos	75

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
9601		Marfil, hueso, concha (caparazón) de tortuga, cuerno, asta, coral, nácar y demás materias animales para tallar, trabajadas, y manufacturas de estas materias (incluso las obtenidas por moldeo).	exclusivamente para hockey para pasto	
9601.90.00	9601.90.99	Los demás	Coral y concha de tortuga	50
9701		Pinturas y dibujos, hechos totalmente a mano, excepto los dibujos de la partida No. 49.06 y artículos manufacturados decorados a mano; "collages" y cuadros similares.		
9701.10.00	9701.10.01	Pinturas y dibujos.	Originales de pintura y dibujo, excepto los realizados totalmente a mano por artistas mexicanos	75
9702.00.00	9702.00.01	Grabados, estampas y litografías originales		75
9703.00.00	9703.00.01	Obras originales de estatuaria o escultura, de cualquier materia	Cupo anual: \$40,000 Dls. E.U.A.	75
9704.00.00	9704.00.01	Sellos (estampillas) de correo, timbres fiscales, marcas postales, sobres primer día, enteros	Sellos de correo cancelados.	75
	9704.00.99	postales, demás artículos franqueados y análogos, bien obliterados, bien sin obliterar que no tengan ni hayan de tener curso legal en el país de destino.	Sellos de correo sin cancelar y demás valores postales de uso filatélico.	75

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para la aplicación de las preferencias arancelarias porcentuales, otorgadas por los Estados Unidos Mexicanos a la República de Cuba, para la importación a la Franja Fronteriza Norte y a la Región Fronteriza, con excepción de la Franja Fronteriza Sur colindante con Guatemala, se estará a la siguiente:

TABLA DE LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS OTORGADAS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LA REPÚBLICA DE CUBA, PARA LA IMPORTACIÓN EN LA FRANJA FRONTERIZA NORTE Y A LA REGIÓN FRONTERIZA, CON EXCEPCIÓN DE LA FRANJA FRONTERIZA SUR COLINDANTE CON GUATEMALA

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. · ARN C. POR C. C. (5)
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1806		Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao.		
1806.3		Los demás, en bloques, tabletas o barras:		
1806.31.00	1806.31.01	Rellenos	Cupo anual en conjunto con los ítem: 1806.32.10, 1806.32.90, 1806.90.10 y 1806.90.90: - \$20,000 Dls. E.U.A. Z.L. Ciudad Juárez - \$75,000 Dls. E.U.A. para Baja California y Parcial	100
1806.32		Sin rellenar		
1806.32.10	1806.32.01	Chocolate	Ver cupo conjunto asignado al ítem 1806.31.00	100
1806.32.90	1806.32.01	Los demás	Ver cupo conjunto asignado al ítem 1806.31.00	100
1806.90		Los demás		
1806.90.10	1806.90.99	Chocolate	Ver cupo conjunto asignado al ítem 1806.31.00	100
1806.90.90	1806.90.99	Los demás	Excepto: preparaciones alimenticias a base de harina, sémola, almidón, fécula o extracto de malta con un contenido de polvo de cacao, calculado sobre una base totalmente desgrasada, superior al 40% en peso; y, preparaciones alimenticias de productos de las partidas 04.01 a 04.04, que contengan polvo de cacao en una proporción, calculada sobre una base	100

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
2208		Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80% vol; aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas.	totalmente desgrasada, superior al 5% en peso. Ver cupo conjunto asignado al ítem 1806.31.00	
2208.40.00	2208.40.01	Ron y demás aguardientes de caña	Ron a granel Cupo anual: 600 H.L. para la Franja Fronteriza Norte	100
2402		Cigarros (puros) (incluso despuntados), cigarritos (puritos) y cigarrillos, de tabaco o de sucedáneos del tabaco.		
2402.10.00	2402.10.01	Cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarritos (puritos), que contengan tabaco	Puros Cupo anual: 667,000 unidades, para la Región Fronteriza	100
			Puros Cupo anual: 333,000 unidades, para la Franja Fronteriza Norte	50
2523		Cementos hidráulicos (comprendidos los cementos sin pulverizar o "clinker"), incluso coloreados.		
2523.2		Cemento Portland:		
2523.21.00	2523.21.01	Cemento blanco, incluso coloreado artificialmente	Para Quintana Roo	100
2523.29.00	2523.29.99	Los demás	Cemento gris, para Quintana Roo	100
2941		Antibióticos		
2941.10.00	2941.10.06	Penicilinas y sus derivados con la estructura del ácido penicilánico; sales de estos productos	Ampicilina y sus sales Cupo anual: 1,000 Dls. E.U.A. para la Franja Fronteriza Norte.	100

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
2941.9		Los demás		
2941.90.90	2941.90.99	Los demás	Dicloxacilina sódica de uso humano Cupo anual: 100 Kg para la Franja Fronteriza Norte	100
3003		Medicamentos (excepto los productos de las partidas Nos. 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados entre sí, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor.		
3003.20.00	3003.20.99	Que contengan otros antibióticos	Para uso humano, excepto: desinfectantes para boca, oídos, nariz o garganta; y, medicamentos a base de dos o más antibióticos, aun cuando contengan vitaminas u otros productos Cupo anual: \$100,000 Dls. E.U.A. para la Franja Fronteriza Norte, en conjunto con los ítem 3003.31.00, 3003.39.00, 3003.40.00, 3003.90.20, 3003.90.90, 3004.32.00, 3004.40.00, 3004.50.00 y 3004.90.00	100
3003.3		Que contengan hormonas u otros productos de la partida No. 29.37, sin antibióticos:		
3003.31.00	3003.31.99	Que contengan insulina	Para uso humano, excepto: soluciones inyectables a base de insulina Ver cupo conjunto asignado al ítem 3003.20.00, para la Franja Fronteriza Norte	100

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
3003.39.00	3003.39.99	Los demás	Para uso humano, excepto: Anestésicos a base de 2-dietilamino- 2,6-acetoxilidida 2% con 1-noradrenalina. Ver cupo conjunto asignado al ítem 3003.20.00, para la Franja Fronteriza Norte	100
3003.40.00	3003.40.99	Que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida No. 29.37, ni antibióticos	Para consumo humano, excepto: preparaciones a base de sulfato de vincristina. Ver cupo conjunto asignado al ítem 3003.20.00, para la Franja Fronteriza Norte	100
3003.90		Los demás		
3003.90.20	3003.90.99	Que contengan vitaminas o demás productos de la partida No. 29.36	Para uso humano, excepto: antineurítico a base de enzima proteolítica asociado con vitaminas B1 y B12, inyectable; y, preparación hidromiscible de vitamina A, D y E Ver cupo conjunto asignado al ítem 3003.20.00, para la Franja Fronteriza Norte	100
3003.90.90	3003.90.19 3003.90.20 3003.90.99	Los demás	Para uso humano, excepto: preparaciones a base de cal sodada; solución isotónica, denominado suero glucosado; proteínas hidrolizadas; tioleico RV 100; antineurítico a base de enzima proteolítica inyectable; insaponificable de aceites de germen de maíz; preparación a base de polipéptido inhibidora de calicreína; liofilizados a base de 5-Etil-5(1-metilbutil)-2- tiobarbiturato de sodio; solución coloidal de polimerizado de gelatinas desintegradas, conteniendo	100

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
3004		Medicamentos (excepto los productos de las partidas Nos. 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	además cloruros de sodio, de potasio y de calcio; medicamentos homeopáticos; complejo de hidróxido de aluminio, sodio o magnesio y sorbitol; polvo formado con leche descremada y dimetil polisiloxano; mezcla de glucósidos de adonis, convallaria, oleander y scila; y, únicamente de clostridiopeptidasa; Iodo-polivinil-pirrolidona, en polvo Ver cupo conjunto asignado al ítem 3003.20.00, para la Franja Fronteriza Norte	
3004.10		Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomicinas o derivados de estos productos		
3004.10.20	3004.10.01	Que contengan penicilinas o sus derivados	Cupo anual: \$139,000 Dls. E.U.A., para la Franja Fronteriza Norte y \$50,000 Dls. E.U.A., para Quintana Roo, en conjunto con el ítem 3004.10.90	100
	3004.10.99			
3004.10.90	3004.10.99	Los demás.	Ver cupo conjunto asignado al ítem 3004.10.20, para la Franja Fronteriza Norte y Quintana Roo	100

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
3004.3		Que contengan hormonas u otros productos de la partida No. 29.37, sin antibióticos:		
3004.31.00	3004.31.99	Que contengan insulina	Para uso humano, excepto: soluciones inyectables Cupo anual: \$100,000 Dls. E.U.A., para la Franja Fronteriza Norte en conjunto con el ítem 3004.39.00	100
3004.32.00	3004.32.01	Que contengan hormonas corticosuprarrenales.	Para uso humano. Ver cupo conjunto asignado al ítem 3003.20.00, para la Franja Fronteriza Norte	100
3004.39.00	3004.39.02 3004.39.03 3004.39.04 3004.39.05 3004.39.07 3004.39.08 3004.39.99	Los demás.	Para uso humano, excepto: anestésicos a base de 2-dietilamino-2',6'-acetoxilidida 2% con 1-noradrenalina Ver cupo conjunto asignado al ítem 3004.31.00, para la Franja Fronteriza Norte	100
3004.40.00	3004.40.99	Que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida No. 29.37, ni antibióticos	Para consumo humano, excepto: preparaciones a base de sulfato de vincristina. Ver cupo conjunto asignado al ítem 3003.20.00, para la Franja Fronteriza Norte	100
3004.50.00	3004.50.03 3004.50.99	Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida No. 29.36	Para uso humano, excepto: medicamentos en tabletas de núcleos múltiples y desintegración retardada; y, antineuríticos a base de enzima proteolítica asociado con vitaminas B1 y B12 inyectable Ver cupo conjunto asignado al ítem 3003.20.00, para la Franja Fronteriza Norte	100

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
3004.90.00	3004.90.24 3004.90.25 3004.90.26 3004.90.27 3004.90.28 3004.90.29 3004.90.30 3004.90.31 3004.90.32 3004.90.33	Los demás.	Para uso humano, excepto: preparaciones a base de cal sodada; soluciones isotónicas, denominada suero glucosado; proteínas hidrolizadas; troleico RV 100; emulsión de aceite de soya al 10% o al 20%, conteniendo 1.2% de lecitina de huevo, con un ph de 5.5 a 9.0, grasa de 9.0 a 11.0% y glicerol de 19.5 a 24.5 mg/ml;	100
	3004.90.34 3004.90.35 3004.90.36 3004.90.37 3004.90.38 3004.90.40 3004.90.41 3004.90.43 3004.90.44 3004.90.45 3004.90.46 3004.90.99		antineurítico a base de enzima proteolítica inyectable; Insaponificable de aceite de germen de maíz; liofilizados a base de 5-etil-5-(1-metilbutil)-2-iobarbiturato de sodio; solución coloidal de polimerizado de gelatinas desintegradas, conteniendo además cloruros de sodio, de potasio y de calcio; Medicamentos homeopáticos; complejo de hidróxido de aluminio, sodio o magnesio y sorbitol; Medicamentos a base de triyodometano, aminobenzoato de butilo, aceite esencial de menta y eugenol; medicamentos a base de fluoruro de sodio y glicerina; Medicamentos en aerosol a base de clorhidrato de tetracaína y amino benzoato de etilo; cloruro de etilo; Medicamentos a base de 1-(3-hidroxi-4-hidroximetilfenil)-2-(terbutilamino)etanol, en envase aerosol; mezcla de glucósidos de adonis, convallaria, oleander y	

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
4820		Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), agendas, bloques memorandos, bloques de papel de cartas y artículos similares, cuadernos, carpetas de mesa, clasificadores, encuadernaciones (de hojas móviles u otras), carpetas y cubiertas para documentos y demás artículos escolares, de oficina o de papelería, incluso los formularios en paquetes o plegados ("manifold"), aunque lleven papel carbón (carbónico), de papel o cartón; álbumes para muestras o para colecciones y cubiertas para libros, de papel o cartón.	scila; medicamentos en tabletas a base de azathioprine o clorambucil o melfalán o busulfán o 6-mercaptopurina; soluciones inyectables a base de becilato de atracurio o acyclovir; Medicamentos a base de anticuerpos monoclonales; trinitrato de 1,2,3 propanotriol absorbido en lactosa; y, zidovulina (azidotimidina) trinitrato de 1,2,3 propanotriol absorbido en lactosa; y, zidovulina (azidotimidina) Ver cupo conjunto asignado al ítem 3003.20.00, para la Franja Fronteriza Norte	
4820.20.00	4820.20.01	Cuadernos	Para Quintana Roo	100
5208		Tejidos de algodón con un contenido de algodón Superior o igual al 85% en peso, de peso inferior o igual a 200 g/m².		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
5208.1		Crudos:		
5208.11.00	5208.11.01	De ligamento tafetán, de gramaje inferior o igual a 100 g/m ²	Tejido de telarte Cupo anual: \$27,700 Dls. E.U.A., para Quintana Roo en conjunto con los ítem 5208.12.00, 5208.31.00 y 5208.32.00	100
5208.12.00	5208.12.01	De ligamento tafetán, de gramaje superior a 100 g/m ²	Tejido de telarte Ver cupo conjunto asignado al ítem 5208.11.00, para Quintana Roo	100
5208.3		Teñidos:		
5208.31.00	5208.31.01	De ligamento tafetán, de gramaje inferior o igual a 100 g/m ²	Tejido de telarte Ver cupo conjunto asignado al ítem 5208.11.00, para Quintana Roo	100
5208.32.00	5208.32.01	De ligamento tafetán, de gramaje superior a 100 g/m ²	Tejido de telarte Ver cupo conjunto asignado al ítem 5208.11.00, para Quintana Roo	100
6101		Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, Cazadoras y artículos similares, de punto, para Hombres o niños, excepto los artículos de la Partida No. 61.03.		
6101.30.00	6101.30.01 6101.30.99	De fibras sintéticas o artificiales	Cupo anual: \$700,000 Dls. E.U.A., para la Franja Fronteriza Norte en conjunto con los ítem 6102.30.00, 6103.12.00, 6103.23.00, 6103.33.00, 6103.43.00, 6104.13.00, 6104.23.00, 6104.33.00, 6104.43.00, 6104.44.00, 6104.53.00 y 6104.63.00	100
6102		Abrigos, chaquetones, capas, anoraks,		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
6102.30.00	6102.30.01	cazadoras y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida No. 61.04.		
	6102.30.99	De fibras sintéticas o artificiales	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6101.30.00, para la Franja Fronteriza Norte	100
6103		Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de punto, para hombres o niños.		
6103.1		Trajes (ambos o ternos):		
6103.12.00	6103.12.01	De fibras sintéticas	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6101.30.00, para la Franja Fronteriza Norte	100
6103.2		Conjuntos:		
6103.23.00	6103.23.01	De fibras sintéticas	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6101.30.00, para la Franja Fronteriza Norte	100
6103.3		Chaquetas (sacos):		
6103.33.00	6103.33.01	De fibras sintéticas	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6101.30.00, para la Franja Fronteriza Norte	100
	6103.33.99			
6103.4		Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts":		
6103.43.00	6103.43.01	De fibras sintéticas	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6101.30.00, para la Franja Fronteriza Norte	100
	6103.43.99			
6104		Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
6104.1		punto, para mujeres o niñas.		
6104.13.00	6104.13.01	Trajes sastre:		
	6104.13.99	De fibras sintéticas	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6101.30.00, para la Franja Fronteriza Norte	100
6104.2		Conjuntos:		
6104.23.00	6104.23.01	De fibras sintéticas	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6101.30.00, para la Franja Fronteriza Norte	100
6104.3		Chaquetas (sacos):		
6104.33.00	6104.33.01	De fibras sintéticas	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6101.30.00, para la Franja Fronteriza Norte	100
	6104.33.99			
6104.4		Vestidos:		
6104.43.00	6104.43.01	De fibras sintéticas	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6101.30.00, para la Franja Fronteriza Norte	100
	6104.43.99			
6104.44.00	6104.44.01	De fibras artificiales	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6101.30.00, para la Franja Fronteriza Norte	100
	6104.44.99			
6104.5		Faldas y faldas pantalón:		
6104.53.00	6104.53.01	De fibras sintéticas	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6101.30.00, para la Franja Fronteriza Norte	100
	6104.53.99			
6104.6		Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts":		
6104.63.00	6104.63.01	De fibras sintéticas	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6101.30.00, para la Franja Fronteriza Norte	100
	6104.63.99			
6115		Calzas, "panty-medias", leotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incluso para várices, de punto.		
6115.9		Los demás:		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
6115.92.00	6115.92.01	De algodón	Escarpines Para la Franja Fronteriza Norte y la Región Fronteriza, con excepción de la Franja Fronteriza Sur colindante con Guatemala	100
6201		Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida No. 62.03.		
6201.1		Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares:		
6201.12.00	6201.12.01	De algodón	Para la Franja Fronteriza Norte y la Región Fronteriza, con excepción de la Franja Fronteriza Sur colindante con Guatemala	50
	6201.12.99			
6202		Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida No. 62.04.		
6202.1		Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares:		
6202.12.00	6202.12.01	De algodón	Cupo anual: \$187,000 Dls. E.U.A., para Quintana Roo en conjunto con los ítem 6202.92.00, 6204.12.00, 6204.22.00, 6204.32.00, 6204.42.00, 6204.52.00, 6204.62.00 y 6209.20.00	50
	6202.12.99			
6202.9		Los demás:		
6202.92.00	6202.92.01	De algodón	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6102.12.00, para Quintana Roo	50
	6202.92.99			
6203		Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
		(sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), para hombres o niños.		
6203.1		Trajes (ambos o ternos):		
6203.19		De las demás materias textiles.		
6203.19.10	6203.19.01	De algodón	Para la Franja Fronteriza Norte y a la Región Fronteriza, con excepción de la Franja Fronteriza Sur colindante con Guatemala	50
6203.19.20	6203.19.01	De fibras artificiales	Para la Franja Fronteriza Norte y a la Región Fronteriza, con excepción de la Franja Fronteriza Sur colindante con Guatemala	50
6203.19.90	6203.19.02	Los demás	Para la Franja Fronteriza Norte y la Región Fronteriza, con excepción de la Franja Fronteriza Sur colindante con Guatemala	50
	6203.19.99			
6203.2		Conjuntos:		
6203.22.00	6203.22.01	De algodón	Para la Franja Fronteriza Norte y la Región Fronteriza, con excepción de la Franja Fronteriza Sur colindante con Guatemala	50
6203.3		Chaquetas (sacos):		
6203.32.00	6203.32.01	De algodón.	Para la Franja Fronteriza Norte y la Región Fronteriza, con excepción de la Franja Fronteriza Sur colindante con Guatemala	50
6203.4		Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts":		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
6203.42.00	6203.42.01	De algodón	Para la Franja Fronteriza Norte y la Región Fronteriza, con excepción de la Franja Fronteriza Sur colindante con Guatemala	50
	6203.42.02			
	6203.42.99			
6204		Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), para mujeres o niñas.		
6204.1		Trajes sastre:		
6204.12.00	6204.12.01	De algodón	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6202.12.00, para Quintana Roo	50
6204.2		Conjuntos:		
6204.22.00	6204.22.01	De algodón	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6202.12.00, para Quintana Roo	50
6204.3		Chaquetas (sacos):		
6204.32.00	6204.32.01	De algodón	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6202.12.00, para Quintana Roo	50
6204.4		Vestidos:		
6204.42.00	6204.42.01	De algodón	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6202.12.00, para Quintana Roo	50
	6204.42.99			
6204.5		Faldas y faldas pantalón:		
6204.52.00	6204.52.01	De algodón	Ver cupo conjunto asignado al ítem 6202.12.00, para Quintana Roo	50
6204.6		Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts":		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
6204.62.00	6204.62.01	De algodón	Ver cupo conjunto asignado al ítem	50
	6204.62.99		6202.12.00, para Quintana Roo	
6209		Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés.		
6209.20.00	6209.20.01	De algodón	Ver cupo conjunto asignado al ítem	50
			6202.12.00, para Quintana Roo	
6910		Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua) para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares, de cerámica, para usos sanitarios.		
6910.10.00	6910.10.01	De porcelana	Cupo anual: \$10,000 Dls. E.U.A., para Quintana Roo en conjunto con el ítem 6910.90.00	100
6910.90.00	6910.90.01	Los demás	Ver cupo conjunto asignado al ítem	100
	6910.90.99		6910.10.00, para Quintana Roo	
7609.00.00	7609.00.99	Accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos) de aluminio.	Implementos de riego. Para Quintana Roo	100
8413		Bombas para líquidos, incluso con dispositivo medidor incorporado; elevadores de líquidos.		
8413.20.00	8413.20.01	Bombas manuales, excepto las de las subpartidas 8413.11 u 8413.19.	De agua	100
			Cupo anual: \$100,000 Dls. E.U.A. para Quintana Roo	
8523		Soportes preparados para grabar sonido o grabaciones análogas, sin grabar, excepto los productos del Capítulo 37.		
8523.1		Cintas magnéticas:		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
8523.11.00	8523.11.99	De anchura inferior o igual a 4 mm	Cartuchos o casetes Cupo anual: \$150,000 Dls. E.U.A., para Quintana Roo y de \$300,000 Dls. E.U.A., para la Franja Fronteriza Norte, Baja California, Parcial de Sonora y Baja California Sur, en conjunto con los ítem 8523.12.00, 8523.13.00, 8524.40.00, 8524.51.00, 8524.52.00 y 8524.53.99:	100
8523.12.00	8523.12.99	De anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm	Cartuchos o casetes Ver cupo conjunto asignado al ítem 8523.11.00, para Quintana Roo y para la Franja Fronteriza Norte, Baja California, Parcial de Sonora y Baja California Sur	100
8523.13.00	8523.13.01 8523.13.99	De anchura superior a 6,5 mm.	Cartuchos o casetes, excepto para ser utilizadas en "video tape" Ver cupo conjunto asignado al ítem 8523.11.00, para Quintana Roo y para la Franja Fronteriza Norte, Baja California, Parcial de Sonora y Baja California Sur	100
8524		Discos, cintas y demás soportes para grabar sonido o grabaciones análogas, grabados, incluso las matrices y moldes galvánicos para fabricación de discos, excepto los productos del Capítulo 37.		
8524.40.00	8524.40.01	Cintas magnéticas para reproducir fenómenos distintos del sonido e imagen	Cartuchos o casetes Ver cupo conjunto asignado al ítem	100

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
8524.5		Las demás cintas magnéticas:	8523.11.00, para Quintana Roo y para la Franja Fronteriza Norte, Baja California, Parcial de Sonora y Baja California Sur	
8524.51.00	8524.51.99	De anchura inferior o igual a 4 mm	Cartuchos o casetes, excepto: reconocibles como concebidas exclusivamente para ser utilizadas en video tape; y, para la enseñanza, con sonido o imágenes, técnicas, científicas o con fines culturales, reconocibles como concebidas exclusivamente para instituciones de educación o similares Ver cupo conjunto asignado al ítem 8523.11.00, para Quintana Roo y para la Franja Fronteriza Norte, Baja California, Parcial de Sonora y Baja California Sur	100
8524.52.00	8524.52.99	De anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm.	Cartuchos o casetes, excepto: Reconocibles como concebidas exclusivamente para ser utilizadas en video tape; y, para la enseñanza, con sonido o imágenes, técnicas, científicas o con fines culturales, reconocibles como concebidas exclusivamente para instituciones de educación o similares Ver cupo conjunto asignado al ítem	100

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
			8523.11.00, para Quintana Roo y para la Franja Fronteriza Norte, Baja California, Parcial de Sonora y Baja California Sur	
8524.53.00	8524.53.03	De anchura superior a 6,5 mm.	Cartuchos o casetes, excepto: de anchura inferior o igual a 13 mm, reconocibles como concebidas exclusivamente para ser utilizadas en "video tape" Cupo anual: \$100,000 Dls., para Quintana Roo	100
	8524.53.99		Cartuchos o casetes, excepto: de anchura inferior o igual a 13 mm, reconocibles como concebidas exclusivamente para ser utilizadas en "video tape"; y, para la enseñanza, con sonido o imágenes, técnicas, científicas o con fines culturales, reconocibles como concebidas exclusivamente para instituciones de educación o similares Ver cupo conjunto asignado al ítem 8523.11.00, para Quintana Roo y para la Franja Fronteriza Norte, Baja California, Parcial de Sonora y Baja California Sur	100
9502		Muñecas y muñecos que representen solamente seres humanos.		
9502.10.00	9502.10.01 9502.10.02 9502.10.99	Muñecas y muñecos, incluso vestidos	Muñecas, incluso vestidas Para Quintana Roo.	100

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
9503		Los demás juguetes; modelos reducidos a escala y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados; rompecabezas de cualquier clase.		
9503.70.00	9503.70.02 9503.70.99	Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias	De materias plásticas artificiales, no automáticos, excepto: terapéuticos-pedagógicos, reconocibles como concebidos exclusivamente para usos clínicos, para corregir disfunciones psicomotrices o problemas de lento aprendizaje, en instituciones de educación especial o similares. para la Franja Fronteriza Norte y la Región Fronteriza, con excepción de la Franja Fronteriza Sur colindante con Guatemala	100
9503.90.00	9503.90.06 9503.90.99	Los demás.	De materias plásticas artificiales, no automáticos, excepto: ábacos; terapéuticos-pedagógicos, reconocibles como concebidos exclusivamente para usos clínicos, para corregir disfunciones psicomotrices o problemas de lento aprendizaje, en instituciones de educación especial o similares; motores, distintos de los eléctricos reconocibles como concebidos exclusivamente para montarse en juguetes o en modelos, reducidos; preparaciones de materias plásticas, o caucho, reconocibles como concebidas para formar	100

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	MEXICANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
			globos por insuflado; y, juguetes inflables, incluso las pelotas de juguete fabricadas exclusivamente de materias plásticas Para la Franja Fronteriza Norte y la Región Fronteriza, con excepción de la Franja Fronteriza Sur colindante con Guatemala	

ARTÍCULO TERCERO.- Se dan a conocer las preferencias otorgadas por la República de Cuba a los Estados Unidos Mexicanos, mismas que se indican en la siguiente:

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	CUBANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

**TABLA DE LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS OTORGADAS POR LA REPÚBLICA DE CUBA A
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARN C. POR C.
NALADISA 96	CUBANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

0713		Hortalizas (incluso silvestres) de vaina secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas.		
0713.20		Garbanzos		
0713.20.10	0713.20	Para siembra		50
0713.20.90	0713.20	Los demás		50
0713.3		Porotos (frijoles, fréjoles, alubias, judías)* (Vigna spp., Phaseolus spp.):		
0713.31		Porotos (frijoles, fréjoles, alubias, judías)* de las especies Vigna mungo (L) Hepper o Vigna radiata (L) Wilczek		
0713.31.10	0713.31	Para siembra		50
0713.31.90	0713.31	Los demás		50
0713.32		Porotos (frijoles, fréjoles, alubias, judías)* Adzuki (Phaseolus o Vigna angularis)		
0713.32.10	0713.32	Para siembra		50
0713.32.90	0713.32	Los demás		50
0713.33		Poroto (frijol, fréjol, alubia, judía)* común (Phaseolus vulgaris)		
0713.33.10	0713.33	Para siembra		50
0713.33.90	0713.33	Los demás		50
0713.39		Los demás		
0713.39.10	0713.39	Para siembra		50

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	CUBANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
0713.39.90	0713.39	Los demás		50
1501		Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo) y grasa de ave, excepto las de las partidas Nos. 02.09 o 15.03.		
1501.00.1		Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo), excepto las de huesos o desperdicios:		
1501.00.11	1501.00	Manteca		50
2503.00.00	2503.00	Azufre de cualquier clase, excepto el sublimado, el precipitado y el coloidal.	Azufre en bruto y sin refinar	100
2512.00.00	2512.00	Harinas silíceas fósiles (por ejemplo: "Kieselguhr", tripolita, diatomita) y demás tierras silíceas análogas, de densidad aparente inferior o igual a 1, incluso calcinadas.	Tierra infusoria	100
2513		Piedra pómez; esmeril; corindón natural, granate natural y demás abrasivos naturales, incluso tratados térmicamente.		
2513.20.00	2513.20	Esmeril, corindón natural, granate natural y demás abrasivos naturales	Esmeriles de todos tipos	50
2803.00.00	2803.00	Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas en otra parte).		50
2831		Ditionitos y sulfoxilatos.		
2831.90		Los demás		
2831.90.10	2831.90	Ditionitos (hidrosulfitos)	4.4-Ditio dimorfolina	50
2914		Cetonas y quinonas, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.		
2914.1		Cetonas acíclicas sin otras funciones oxigenadas:		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	CUBANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
2914.19.00	2914.19	Las demás	Peróxido de metil etil cetona	50
2918		Ácidos carboxílicos con funciones oxigenadas suplementarias y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.		
2918.1		Ácidos carboxílicos con función alcohol, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados:		
2918.14.00	2918.14	Acido cítrico		50
2930		Tiocompuestos orgánicos.		
2930.10.00	2930.10	Ditiocarbonatos (xantatos y xantogenatos)		50
2930.30		Mono-, di- o tetrasulfuros de tiourama		
2930.30.20	2930.30	Disulfuro de tetraetiltiourama (disulfiramo)		50
2930.30.90	2930.30	Los demás	Monosulfuro de tetramil tiourama (como acelerante)	50
3102		Abonos minerales o químicos nitrogenados.		
3102.10.00	3102.10	Urea, incluso en disolución acuosa		100
3505		Dextrina y demás almidones y féculas modificados (por ejemplo: almidones y féculas pregelatinizados o esterificados); colas a base de almidón, fécula, dextrina o demás almidones o féculas modificados.		
3505.10		Dextrina y demás almidones y féculas modificados		
3505.10.10	3505.10	Dextrina		50
3505.10.9		Los demás:		
3505.10.91	3505.10	Almidones y féculas eterificados o esterificados		50

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	CUBANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
3505.10.99	3505.10	Los demás		50
3805		Esencias de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato (sulfato de trementina) y demás esencias terpénicas procedentes de la destilación o de otros tratamientos de la madera de coníferas; dipenteno en bruto; esencia de pasta celulósica al bisulfito (bisulfito de trementina) y demás parácimenos en bruto; aceite de pino con alfa-terpineol como componente principal.		
3805.20.00	3805.20	Aceite de pino	Resinas	100
3808		Insecticidas, raticidas y demás atirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos similares, presentados en formas o en envases para la venta al por menor, o como preparaciones o artículos tales como cintas, mechas y velas, azufradas, y papeles matamoscas.		
3808.30		Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas		
3808.30.1		Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o como artículos:		
3808.30.11	3808.30	Herbicidas		50
3808.30.19	3808.30	Los demás		50
3808.30.2		Herbicidas, presentados de otro modo:		
3808.30.21	3808.30	A base de ésteres y aminas de los ácidos clorofenoxiacéticos		50
3808.30.29	3808.30	Los demás		50

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	CUBANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
3808.30.90	3808.30	Los demás		50
3812		Aceleradores de vulcanización preparados; plastificantes compuestos para caucho o plástico, no expresados ni comprendidos en otra parte; preparaciones antioxidantes y demás estabilizantes compuestos para caucho o plástico.		
3812.10.00	3812.10	Aceleradores de vulcanización preparados	Disulfuro de tetraetil tiuran y monosulfuro de tetramil tiuran (como acelerante).	50
3812.20.00	3812.20	Plastificantes compuestos para caucho o plástico	Dimetil, dietil, dibutil.	50
3812.30		Preparaciones antioxidantes y demás estabilizantes compuestos para caucho o plástico		
3812.30.1		Para caucho:		
3812.30.19	3812.30	Los demás	Dinitroso pentametilen tetramina (agente esponjante)	50
3812.30.20	3812.30	Para plástico	Dinitroso pentametilen tetramina (agente esponjante)	50
3819.00.00	3819.00	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites.	Líquido para frenos hidráulicos	50
3903		Polímeros de estireno en formas primarias.		
3903.1		Poliestireno:		
3903.11.00	3903.11	Expandible		50
3909		Resinas amínicas, resinas fenólicas y poliuretanos, en formas primarias.		
3909.50.00	3909.50	Poliuretanos		50

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	CUBANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
3921		Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico.		
3921.90.00	3921.90	Los demás	De polímeros acrílicos	50
4002		Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida No. 40.01 con los de esta partida, en formas primarias o en placas, hojas o tiras.		
4002.9		Los demás:		
4002.99		Los demás		
4002.99.1		Caucho acrilonitrilo-clorobutadieno (NCR):		
4002.99.11	4002.99	En planchas, hojas o tiras		50
4002.99.19	4002.99	Los demás		50
4002.99.2		Tioplastos:		
4002.99.21	4002.99	En planchas, hojas o tiras		50
4002.99.29	4002.99	Los demás		50
4002.99.9		Los demás:		
4002.99.91	4002.99	En planchas, hojas o tiras		50
4002.99.99	4002.99	Los demás		50
4010		Correas transportadoras o de transmisión, de caucho vulcanizado.		
4010.1		Correas transportadoras:		
4010.11.00	4010.11	Reforzadas solamente con metal	De sección trapezoidal	50
4010.12.00	4010.12	Reforzadas solamente con materia textil	De sección trapezoidal	50
4010.13.00	4010.13	Reforzadas solamente con materia textil	De sección trapezoidal	50
4010.19.00	4010.19	Las demás	De sección trapezoidal	50
4905		Manufacturas cartográficas de todas clases,		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	CUBANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
		incluidos los mapas murales, planos topográficos y esferas, impresos.		
4905.10.00	4905.10	Esferas	Dedicados a la enseñanza	100
4905.9		Los demás:		
4905.91.00	4905.91	En forma de libros o de folletos	Dedicados a la enseñanza	100
4905.99.00	4905.99	Los demás	Dedicados a la enseñanza	100
4911		Los demás impresos, incluidas las estampas, grabados y fotografías.		
4911.10		Impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares		
4911.10.10	4911.10	Catálogos comerciales y similares		100
4911.10.90	4911.10	Los demás		100
5401		Hilo de coser de filamentos sintéticos o artificiales, incluso acondicionado para la venta al por menor.		
5401.10		De filamentos sintéticos		
5401.10.1		Sin acondicionar para la venta al por menor:		
5401.10.11	5401.10	De nailon o de otras poliamidas		50
5401.10.12	5401.10	De poliésteres		50
5401.10.13	5401.10	De filamentos vinílicos		50
5401.10.19	5401.10	Los demás		50
5401.10.20	5401.10	Acondicionados para la venta al por menor		50
5402		Hilados de filamentos sintéticos (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos sintéticos de menos de 67 decitex.		
5402.10.00	5402.10	Hilados de alta tenacidad de nailon o demás		50

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	CUBANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
5607		poliamidas Cordeles, cuerdas y cordajes, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico.		
5607.2		De sisal o demás fibras textiles del género Agave:		
5607.29.00	5607.29	Los demás		50
5607.4		De polietileno o polipropileno:		
5607.41.00	5607.41	Cordeles para atar o engavillar		50
5607.49.00	5607.49	Los demás		50
6305		Sacos (bolsas) y talegas, para envasar.		
6305.3		De materias textiles sintéticas o artificiales:		
6305.33.00	6305.33	Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno		50
6406		Partes de calzado (incluidas las partes superiores fijadas a las palmillas distintas de la suela); plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles; polainas y artículos similares, y sus partes.		
6406.10.00	6406.10	Partes superiores de calzado y sus partes, excepto los contrafuertes y punteras duras		50
6406.9		Los demás:		
6406.99		De las demás materias		
6406.99.10	6406.99	Partes de calzado; plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles		50
6406.99.20	6406.99	Polainas y artículos similares, y sus partes		50
6804		Muelas y artículos similares, sin bastidor, para moler, desfibrar, triturar, afilar, pulir, rectificar, cortar o trocear, piedras de afilar o pulir a mano, y		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	CUBANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
6804.10.00	6804.10	sus partes, de piedra natural, de abrasivos naturales o artificiales aglomerados o de cerámica, incluso con partes de otras materias.		
6804.2		Muelas para moler o desfibrar		50
6804.21.00	6804.21	Las demás muelas y artículos similares:		
6804.22		De diamante natural o sintético, aglomerado		50
6804.22.10	6804.22	De los demás abrasivos aglomerados o de cerámica		
6804.22.20	6804.22	De abrasivos aglomerados		50
6804.30.00	6804.30	De cerámica		50
6908		Piedras de afilar o pulir a mano		50
6908.10.00	6908.10	Placas y baldosas, de cerámica, barnizadas o esmaltadas, para pavimentación o revestimiento; cubos, dados y artículos similares, de cerámica, para mosaicos, barnizados o esmaltados, incluso con soporte.		
6908.90.00	6908.90	Plaquetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm		37.5
7003		Los demás.		37.5
7003.1		Vidrio colado o laminado, en placas, hojas o perfiles, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.		
7003.12		Placas y hojas, sin armar:		
		Coloreadas en la masa, opacificadas, chapadas o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	CUBANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
7003.12.1		Lisa:		
7003.12.11	7003.12	Con espesor inferior o igual a 10 mm		50
7003.12.12	7003.12	Con espesor superior a 10 mm		50
7003.12.90	7003.12	Las demás		50
7003.19		Las demás		
7003.19.1		Lisa:		
7003.19.11	7003.19	Con espesor inferior o igual a 10 mm		50
7003.19.12	7003.19	Con espesor superior a 10 mm		50
7003.19.90	7003.19	Las demás		50
7017		Artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia, incluso graduados o calibrados.		
7017.90.00	7017.90	Los demás		50
7019		Fibra de vidrio (incluida la lana de vidrio) y manufacturas de esta materia (por ejemplo: hilados, tejidos).		
7019.3		Velos, napas, "mats", colchones, paneles y productos similares sin tejer:		
7019.39.00	7019.39	Fibra de vidrio y manufactura de esta materia.		50
7219		Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm.		
7219.90.00	7219.90	Los demás		50
7302		Elementos para vías férreas, de fundición, hierro o acero: carriles (rieles), contracarriles (contrarrieles) y cremalleras, agujas, puntas de corazón, varillas para mando de agujas y otros elementos para cruce o cambio de vías, traviesas (durmientes), bridas, cojinetes, cuñas, placas de asiento, placas de unión, placas y tirantes de separación y demás piezas concebidas		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	CUBANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
		especialmente para la colocación, unión o fijación de carriles (rieles).		
7302.90.00	7302.90	Los demás	Elementos para vías férreas laminado en frío (acero)	50
7304		Tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura)*, de hierro o acero.		
7304.3		Los demás, de sección circular, de hierro o acero sin alear:		
7304.31.00	7304.31	Estirados o laminados en frío		100
7304.90.00	7304.90	Los demás	Tubos	50
7306		Los demás tubos y perfiles huecos (por ejemplo: soldados, remachados, grapados o con los bordes simplemente aproximados), de hierro o acero.		
7306.40.00	7306.40	Los demás, soldados, de sección circular, de acero inoxidable		100
7311.00.00	7311.00	Recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero.		50
7312		Cables, trenzas, eslingas y artículos similares, de hierro o acero, sin aislar para electricidad.		
7312.10.00	7312.10	Cables		50
7314		Telas metálicas (incluidas las continuas o sin fin), redes y rejas, de alambre de hierro o acero; chapas y tiras, extendidas (desplegadas), de hierro o acero.		
7314.4		Las demás telas metálicas, redes y rejas:		
7314.49.00	7314.49	Las demás	Malla de acero.	50
7314.50.00	7314.50	Chapas y tiras, extendidas (desplegadas)		50

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	CUBANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
7315		Cadenas y sus partes, de fundición, hierro o acero.		
7315.8		Las demás cadenas:		
7315.89.00	7315.89	Las demás	Cadenas transportadoras	50
7315.90.00	7315.90	Las demás partes	Partes, piezas y accesorios de cadenas transportadoras	50
7408		Alambre de cobre.		
7408.2		De aleaciones de cobre:		
7408.21.00	7408.21	A base de cobre-cinc (latón)		50
7409		Chapas y tiras, de cobre, de espesor superior a 0,15 mm.		
7409.1		De cobre refinado:		
7409.19.00	7409.19	Las demás	Chapas	50
7411		Tubos de cobre.		
7411.10.00	7411.10	De cobre refinado		100
7604		Barras y perfiles, de aluminio.		
7604.2		De aleaciones de aluminio:		
7604.29.20	7604.29	Perfiles		100
7606		Chapas y tiras, de aluminio, de espesor superior a 0,2 mm.		
7606.9		Las demás:		
7606.92		De aleaciones de aluminio		
7606.92.10	7606.92	De duraluminio		50
7606.92.20	7606.92	Las demás		50
7801		Plomo en bruto		
7801.10		Plomo refinado		
7801.10.10	7801.10	En lingotes		100
7801.10.90	7801.10	Los demás		100

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	CUBANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
8003		Barras, perfiles y alambres de estaño.		
8003.00.10	8003.00	Barras		50
8003.00.20	8003.00	Perfiles		50
8003.00.30	8003.00	Alambre		50
8201		Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo; hoces y guadañas, cuchillos para heno o para paja, cizallas para setos, cuñas y demás herramientas de mano, agrícolas, hortícolas o forestales.		
8201.10.00	8201.10	Layas y palas	Palas	50
8201.50.00	8201.50	Tijeras de podar (incluidas las de trinchar aves) para usar con una sola mano		50
8201.90.00	8201.90	Las demás herramientas de mano, agrícolas, hortícolas o forestales	Mochas o machetes de labor y guadañas	100
8202		Sierras de mano; hojas de sierra de cualquier clase (incluso las fresas sierra y las hojas sin dentar).		
8202.10.00	8202.10	Sierras de mano	Serruchos	50
8203		Limas, escofinas, alicates (incluso cortantes), tenazas, pinzas, cizallas para metales, cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares, de mano.		
8203.10.00	8203.10	Limas, escofinas y herramientas similares	Limas	50
8203.20		Alicates (incluso cortantes), tenazas, pinzas y herramientas similares		
8203.20.10	8203.20	Alicates (incluso cortantes)		50
8203.20.90	8203.20	Los demás	Pinzas	50

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	CUBANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
8204		Llaves de ajuste de mano (incluidas las llaves dinamométricas); cubos de ajuste intercambiables, incluso con mango.		
8204.1		Llaves de ajuste de mano:		
8204.11.00	8204.11	De boca fija		50
8204.12.00	8204.12	De boca variable		50
8204.20.00	8204.20	Cubos de ajuste intercambiables, incluso con mango		50
8205		Herramientas de mano o pedal (incluidos los diamantes de vidrio) no expresadas ni comprendidas en otra parte; lámparas de soldar y similares; tornillos de banco, prensas de carpintero y similares, excepto los que sean accesorios o partes de máquinas herramienta; yunques; fraguas portátiles; muelas de mano o a pedal, con bastidor.		
8205.20.00	8205.20	Martillos y mazas		100
8205.30.00	8205.30	Cepillos, formones, gubias y herramientas cortantes similares para trabajar madera		50
8205.70.00	8205.70	Tornillos de banco, prensas de carpintero y similares		50
8205.90.00	8205.90	Juegos de artículos de dos o más de las subpartidas anteriores	Espátulas y cucharas de albañil	100
8311		Alambres, varillas, tubos, placas, electrodos y artículos similares, de metal común o de carburo metálico, recubiertos o rellenos de decapantes o de fundentes, para soldadura o depósito de metal o de carburo metálico; alambres y varillas, de polvo de metal común aglomerado, para la metalización por proyección.		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	CUBANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
8311.10		Electrodos recubiertos para soldadura de arco, de metal común		
8311.10.10	8311.10	Electrodos de hierro o acero		100
8311.10.90	8311.10	Los demás		100
8311.90.00	8311.90	Los demás, incluidas las partes		100
8428		Las demás máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga o manipulación (por ejemplo: ascensores, escaleras mecánicas, transportadores, teleféricos).		
8428.10.00	8428.10	Ascensores y montacargas		50
8431		Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de las partidas Nos. 84.25 a 84.30.		
8431.3		De máquinas o aparatos de la partida No. 84.28.		
8431.31.00	8431.31	De ascensores, montacargas o escaleras mecánicas	De ascensores y montacargas	50
8461		Máquinas de cepillar, limar, mortajar, brochar, tallar o acabar engranajes, aserrar, trocear y demás máquinas herramienta que trabajen por arranque de metal o cermet, no expresadas ni comprendidas en otra parte.		
8461.50		Máquinas de aserrar o trocear		
8461.50.10	8461.50	De cinta sin fin	Seguetas de máquinas	50
8461.50.90	8461.50	Las demás	Seguetas de máquinas	50
8481		Artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas.		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	CUBANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
8481.10.00	8481.10	Válvulas reductoras de presión	Artículos de grifería	50
8481.80		Los demás artículos de grifería y órganos similares		
8481.80.10	8481.80	Juegos o surtidos de grifería para salas de baño o cocina		50
8481.80.90	8481.80	Los demás		50
8482		Rodamientos de bolas, de rodillos o de agujas.		
8482.10.00	8482.10	Rodamientos de bolas		50
8504		Transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (por ejemplo: rectificadores) y bobinas de reactancia (autoinducción).		
8504.3		Los demás transformadores:		
8504.32.00	8504.32	De potencia superior a 1 kVA pero inferior o igual a 16 kVA		50
8507		Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares.		
8507.90.00	8507.90	Partes		50
8515		Máquinas y aparatos para soldar (aunque puedan cortar), eléctricos (incluidos los de gas calentado eléctricamente), de láser u otros haces de luz o de fotones, ultrasonido, haces de electrones, impulsos magnéticos o chorro de plasma; máquinas y aparatos eléctricos para proyectar en caliente metal o cermet.		
8515.1		Máquinas y aparatos para la soldadura fuerte o para la soldadura blanda:		
8515.11.00	8515	Soldadores y pistolas para soldar		50
8515.19.00	8515	Los demás		50

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	CUBANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
8515.2		Máquinas y aparatos para soldar metales por resistencia:		
8515.21.00	8515	Total o parcialmente automáticos		50
8515.29.00	8515	Los demás		50
8515.3		Máquinas y aparatos para soldar metales, de arco o por chorro de plasma:		
8515.31.00	8515	Total o parcialmente automáticos		50
8515.39.00	8515	Los demás		50
8515.80.00	8515	Las demás Máquinas y aparatos	De soldar	50
8515.90.00	8515	Partes	Para máquinas y aparatos de soldar	50
8535		Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, cortacircuitos, pararrayos, limitadores de tensión, supresores de sobretensión transitoria, tomas de corriente, cajas de empalme), para una tensión superior a 1.000 voltios.		
8535.30.00	8535	Seccionadores e interruptores		50
8535.90.00	8535	Los demás	Conmutadores	50
8544		Hilos, cables (incluidos los coaxiales) y demás conductores aislados para electricidad, aunque estén laqueados, anodizados o provistos de piezas de conexión; cables de fibras ópticas constituidos por fibras enfundadas individualmente, incluso con conductores eléctricos incorporados o provistos de piezas de conexión.		
8544.1		Alambre para bobinar:		
8544.11.00	8544.11	De cobre		50

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	CUBANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
8544.20.00	8544.20	Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales		50
8701		Tractores (excepto las carretillas tractor de la partida No. 87.09).		
8701.30.00	8701.30	Tractores de orugas		50
8708		Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas Nos. 87.01 a 87.05.		
8708.9		Las demás partes y accesorios:		
8708.99.00	8708.99	Los demás		50
9017		Instrumentos de dibujo, trazado o cálculo (por ejemplo: máquinas de dibujar, pantógrafos, transportadores, estuches de dibujo, reglas y círculos, de cálculo); instrumentos manuales de medida de longitud (por ejemplo: metros, micrómetros, calibradores), no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.		
9017.20.00	9017.20	Los demás instrumentos de dibujo, trazado o cálculo		50
9017.80.00	9017.80	Los demás instrumentos		50
9025		Densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes similares, termómetros, pirómetros, barómetros, higrómetros y sigrómetros, aunque sean registradores, incluso combinados entre sí.		
9025.80.00	9025.80	Los demás instrumentos	Termómetros bimetalicos.	50
9026		Instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal, nivel, presión u otras características variables de líquidos o gases (por ejemplo: caudalímetros, indicadores de nivel, manómetros,		

FRACCIÓN		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PREF. ARNC. PORC.
NALADISA 96	CUBANA			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
9026.20.00	9026.20	contadores de calor), excepto los instrumentos y aparatos de las partidas Nos. 90.14, 90.15, 90.28 o 90.32. Para medida o control de presión	Reguladores para cilindros de acetileno	50
9026.80.00	9026.80	Los demás instrumentos		50
9405		Aparatos de alumbrado (incluidos los proyectores) y sus partes, no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares, con fuente de luz inseparable, y sus partes no expresadas ni comprendidas en otra parte.		
9405.20.00	9405.20	Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie		50

ARTÍCULO CUARTO.- Para determinar la cuota ad-valorem aplicable en cada operación de importación de las mercancías señaladas en las Tablas contenidas en los artículos primero y segundo del presente Decreto, se aplicará la fórmula siguiente:

$$(B - P) \times A \times .01$$

donde:

B significa 100%;

P significa la preferencia porcentual otorgada por los Estados Unidos Mexicanos, prevista en la columna (5) de las Tablas de los artículos primero y segundo del presente Decreto, respecto de la mercancía de que se trate, y

A significa la cuota ad-valorem que conforme a la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación corresponda aplicar a la mercancía de que se trate, según la fracción arancelaria respectiva listada en la columna (2) de las Tablas previstas en el artículo primero y artículo segundo del presente Decreto.

ARTICULO QUINTO.- Los cupos de importación en la cantidad, volumen o valor que se señalan para algunos productos con preferencias arancelarias, previstos en la columna (4) de los artículos primero y segundo del presente Decreto, se aplicarán de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Comercio Exterior.

ARTÍCULO SEXTO.- Los beneficios derivados de las preferencias otorgadas se aplicarán a los productos originarios y provenientes del territorio de los Estados Unidos Mexicanos y de la República de Cuba, según corresponda, que cumplan con el Régimen General de Origen de la Asociación Latinoamericana de Integración.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto estará vigente a partir del siguiente día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y hasta el 27 de mayo del año dos mil dos.

SEGUNDO.- Se abroga el Decreto por el que se establecen las bases conforme a las cuales se aplicará el Acuerdo de Alcance Parcial suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de septiembre de 1998, así como cualquier otra disposición que se oponga a lo dispuesto en el presente Decreto.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de febrero de dos mil uno.- **Vicente Fox Quesada.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Francisco Gil Díaz.-** Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Luis Ernesto Derbez Bautista.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

CALENDARIO de apertura y cierre de ventanillas para el otorgamiento del apoyo anticipado a la siembra del ciclo agrícola primavera-verano 2001, para predios con superficie elegible de hasta cinco hectáreas inscritas en el directorio de PROCAMPO y que hayan sido apoyadas durante uno de los últimos tres años del ciclo agrícola primavera-verano.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

JUAN ANTONIO FERNANDEZ ORTIZ, Coordinador General de Apoyos Directos de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Organismo Administrativo Desconcentrado de la SAGARPA, con fundamento en los artículos 46 con relación al 42 fracciones II, III y IV de su Reglamento Interior vigente y en cumplimiento a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 77 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001; tengo a bien expedir el siguiente Calendario de apertura y cierre de ventanillas para el otorgamiento del apoyo anticipado a la siembra del ciclo agrícola primavera-verano 2001, para predios con superficie elegible de hasta cinco hectáreas inscritas en el directorio de PROCAMPO y que hayan sido apoyadas durante uno de los últimos tres años del ciclo agrícola primavera-verano.

PROCAMPO

CALENDARIO DE APERTURA Y CIERRE DE VENTANILLAS PARA EL OTORGAMIENTO DEL APOYO ANTICIPADO A LA SIEMBRA DEL CICLO AGRICOLA PRIMAVERA-VERANO 2001, PARA PREDIOS CON SUPERFICIE ELEGIBLE DE HASTA CINCO HECTAREAS INSCRITAS EN EL DIRECTORIO DE PROCAMPO Y QUE HAYAN SIDO APOYADAS DURANTE UNO DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS DEL CICLO AGRICOLA PRIMAVERA-VERANO

DELEGACION	PRIMERA APERTURA E INICIO DE LA ENTREGA DEL APOYO	ULTIMO CIERRE DE VENTANILLAS Y DE LA ENTREGA DEL APOYO
AGUASCALIENTES	Abril, 2001	Septiembre, 2001
BAJA CALIFORNIA	Febrero, 2001	Agosto, 2001
BAJA CALIFORNIA SUR	Febrero, 2001	Septiembre, 2001
CAMPECHE	Abril, 2001	Agosto, 2001
COAHUILA	Mayo, 2001	Agosto, 2001
COLIMA	Junio, 2001	Septiembre, 2001
CHIAPAS	Abril, 2001	Octubre, 2001
CHIHUAHUA	Marzo, 2001	Septiembre, 2001
DISTRITO FEDERAL	Abril, 2001	Julio, 2001
DURANGO	Marzo, 2001	Agosto, 2001
GUANAJUATO	Mayo, 2001	Septiembre, 2001
GUERRERO	Mayo, 2001	Agosto, 2001
HIDALGO	Abril, 2001	Septiembre, 2001
JALISCO	Mayo, 2001	Septiembre, 2001
EDO. DE MEXICO	Marzo, 2001	Agosto, 2001
MICHOACAN	Abril, 2001	Septiembre, 2001
MORELOS	Junio, 2001	Septiembre, 2001
NAYARIT	Junio, 2001	Septiembre, 2001
NUEVO LEON	Mayo, 2001	Octubre, 2001
OAXACA	Abril, 2001	Agosto, 2001
PUEBLA	Marzo, 2001	Septiembre, 2001
QUERETARO	Mayo, 2001	Agosto, 2001
QUINTANA ROO	Abril, 2001	Agosto, 2001
SAN LUIS POTOSI	Abril, 2001	Septiembre, 2001
SINALOA	Febrero, 2001	Septiembre, 2001
SONORA	Marzo, 2001	Octubre, 2001
TABASCO	Mayo, 2001	Agosto, 2001
TAMAULIPAS	Junio, 2001	Octubre, 2001
TLAXCALA	Abril, 2001	Agosto, 2001
VERACRUZ	Marzo, 2001	Septiembre, 2001
YUCATAN	Abril, 2001	Agosto, 2001
ZACATECAS	Mayo, 2001	Septiembre, 2001
REGION LAGUNERA	Abril, 2001	Agosto, 2001

México, D.F., a 7 de febrero de 2001.- El Coordinador General de Apoyos Directos de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, **Juan Antonio Fernández Ortiz**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 21-36-19.07 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Xpujil, Municipio de Calakmul, Camp. (Reg.- 002)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 13495 de fecha 17 de julio de 1998, el Gobierno del Estado de Campeche solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 21-36-15.65 Has., de terrenos del ejido denominado "XPUJIL", Municipio de Calakmul del Estado de Campeche, para destinarlos a la construcción de la aeropista de Xpujil, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en

términos de Ley. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 21-36-19.07 Has., de temporal de uso común.

RESULTADO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 1o. de octubre de 1968, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de diciembre de 1968 y ejecutada el 17 de septiembre de 1970, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "XPUJIL", Municipio de Calakmul, Estado de Campeche, una superficie de 5,450-00-00 Has., para beneficiar a 36 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; y por Resolución Presidencial de fecha 28 de agosto de 1970, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de septiembre de 1970 y ejecutada el 17 de abril de 1980, se concedió por concepto de ampliación de ejido al núcleo ejidal "XPUJIL", Municipio de Calakmul, Estado de Campeche, una superficie de 3,000-00-00 Has., para beneficiar a 30 capacitados en materia agraria, aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea General de Ejidatarios de fecha 18 de diciembre de 1994.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 00 327 MID de fecha 28 de agosto del 2000, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$20,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 21-36-19.07 Has., de terrenos de temporal a expropiar es de \$427,238.14.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de campos de aterrizaje y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 21-36-19.07 Has., de temporal de uso común, de terrenos del ejido "XPUJIL", Municipio de Calakmul, Estado de Campeche, será a favor del Gobierno del Estado de Campeche para destinarlos a la construcción de la aeropista de Xpujil. Debiéndose cubrir por el citado gobierno la cantidad de \$427,238.14 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 21-36-19.07 Has., (VEINTIUNA HECTÁREAS, TREINTA Y SEIS ÁREAS, DIECINUEVE CENTIÁREAS, SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS) de temporal de uso común, de terrenos del ejido "XPUJIL", Municipio de Calakmul del Estado de Campeche, a favor del Gobierno del Estado de Campeche, quien las destinará a la construcción de la aeropista de Xpujil.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro Agrario Nacional en su carácter de órgano administrativo desconcentrado de esa dependencia.

SEGUNDO.- Queda a cargo del Gobierno del Estado de Campeche pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$427,238.14 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL, DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscríbese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "XPUJIL", Municipio de Calakmul del Estado de Campeche, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de febrero de dos mil uno.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-79-86.08 hectárea de riego de uso común, de terrenos del ejido La Estancia, Municipio de San Juan del Río, Qro. (Reg.- 003)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número SG-04-03-04 02210/97 de fecha 13 de octubre de 1997, el Gobierno del Estado de Querétaro solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 0-79-86 Ha., de terrenos del ejido denominado "LA ESTANCIA", Municipio de San Juan del Río del Estado de Querétaro, para destinarlos a la construcción de un tramo de la carretera que une la comunidad de La Llave, con la autopista México-Querétaro, así como la integración del derecho de vía de ésta, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 0-79-86.08 Ha., de riego de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 5 de febrero de 1937, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1937 y ejecutada el 8 de abril de 1937, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "LA ESTANCIA", Municipio de San Juan del Río, Estado de Querétaro, una superficie de 1,382-00-00 Has., para beneficiar a 141 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea General de Ejidatarios de fecha 18 de octubre de 1996; por Decreto Presidencial de fecha 28 de junio de 1976, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de octubre de 1976, se expropió al ejido "LA ESTANCIA", Municipio de San Juan del Río, Estado de Querétaro, una superficie de 30-97-00 Has., a favor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción que formará parte del canal San José y cuyas aguas verterán al vaso de la presa Constitución de 1917; por Decreto Presidencial de fecha 18 de enero de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de marzo de 1979, se expropió al ejido "LA ESTANCIA", Municipio de San Juan del Río, Estado de Querétaro, una superficie de 5-84-39 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al paso del gasoducto México-Salamanca; por Decreto Presidencial de fecha 12 de febrero de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de marzo de 1979, se expropió al ejido "LA ESTANCIA", Municipio de San Juan del Río, Estado de Querétaro, una superficie de 9-50-33 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción de la línea férrea México-Laredo, tramo Huehuetoca-Viborillas; por Decreto Presidencial de fecha 12 de febrero de 1980, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de marzo de 1980, se expropió al ejido "LA ESTANCIA", Municipio de San Juan del Río, Estado de Querétaro, una superficie de 41-17-68.77 Has., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de un canal y aprovechar las aguas almacenadas de la presa de San Ildefonso; por Decreto Presidencial de fecha 22 de marzo de 1991, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de marzo de 1991, se expropió al ejido "LA ESTANCIA", Municipio de San Juan del Río, Estado de Querétaro, una superficie 81-05-12.27 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los avedados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes; por Decreto Presidencial de fecha 20 de agosto de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de agosto de 1993, se expropió al ejido "LA ESTANCIA", Municipio de San Juan del Río, Estado de Querétaro, una superficie de

1-00-00 Ha., a favor del Gobierno del Estado de Querétaro, para destinarse a la creación de un mercado de artesanías denominado Artesanos y Comerciantes Unidos de la Corregidora de Querétaro, A.C.; y por Decreto Presidencial de fecha 4 de octubre de 1999, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de octubre de 1999, se expropió al ejido "LA ESTANCIA", Municipio de San Juan del Río, Estado de Querétaro, una superficie de 32-02-89.18 Has., a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, para destinarse a formar parte del vaso y zonas federal y de protección de la cortina de la presa de almacenamiento Constitución de 1917.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. LEN 00 0755 de fecha 21 de agosto del 2000, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$127,500.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 0-79-86.08 Ha., de terrenos de riego a expropiar es de \$101,822.52.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de carreteras y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 0-79-86.08 Ha., de riego de uso común, de terrenos del ejido "LA ESTANCIA", Municipio de San Juan del Río, Estado de Querétaro, será a favor del Gobierno del Estado de Querétaro para destinarlos a la construcción de un tramo de la carretera que une la comunidad de La Llave, con la autopista México-Querétaro, así como la integración del derecho de vía de ésta. Debiéndose cubrir por el citado gobierno la cantidad de \$101,822.52 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-79-86.08 Ha., (SETENTA Y NUEVE ÁREAS, OCHENTA Y SEIS CENTIÁREAS, OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS) de riego de uso común, de terrenos del ejido "LA ESTANCIA", Municipio de San Juan del Río del Estado de Querétaro, a favor del Gobierno del Estado de Querétaro, quien las destinará a la construcción de un tramo de la carretera que une la comunidad de La Llave, con la autopista México-Querétaro, así como la integración del derecho de vía de ésta.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro Agrario Nacional en su carácter de órgano administrativo desconcentrado de esa dependencia.

SEGUNDO.- Queda a cargo del Gobierno del Estado de Querétaro pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$101,822.52 (CIENTO UN MIL, OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 52/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "LA ESTANCIA", Municipio de San Juan del Río del Estado de Querétaro, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de febrero de dos mil uno.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox**

Quesada.- Rúbrica.- CÚMPLASE: La Secretaría de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello.- Rúbrica.**

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

RESOLUCION sobre la solicitud de Pemex-Gas y Petroquímica Básica para celebrar ventas de primera mano de gas natural a tres años, por cantidades de gas determinadas y a un precio de referencia fijo de US\$4/MMBtu (equivalente a US\$15.87/Gcal).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.

RESOLUCION No. RES/012/2001

RESOLUCION SOBRE LA SOLICITUD DE PEMEX-GAS Y PETROQUIMICA BASICA PARA CELEBRAR VENTAS DE PRIMERA MANO DE GAS NATURAL A TRES AÑOS, POR CANTIDADES DE GAS DETERMINADAS Y A UN PRECIO DE REFERENCIA FIJO DE US\$4/MMBTU (EQUIVALENTE A US\$15.87/GCAL).

RESULTANDO

Primero. Que por escrito GV-041/01 de fecha 24 de enero de 2001, Pemex-Gas y Petroquímica Básica (PGPB) solicitó a esta Comisión Reguladora de Energía (esta Comisión) le autorice celebrar ventas de primera mano con los clientes industriales y distribuidores que consumen gas natural actualmente, a un precio de referencia fijo de US\$4/MMBtu, por un plazo de tres años y por cantidades de gas determinadas, mediante convenios cuyos formatos acompañó a su solicitud; asimismo, PGPB pidió que se deje sin efecto el esquema de financiamiento objeto de la Resolución número RES/001/2001;

Segundo. Que en el escrito a que se refiere el Resultando inmediato anterior, PGPB manifiesta:

“... ”

Como es del conocimiento de esa Comisión Reguladora de Energía el precio del gas natural en México se determina mensualmente a partir del precio de referencia en el mercado norteamericano del sur de Texas, a fin de reflejar su costo de oportunidad en el mercado relevante. El cálculo del precio con base en los índices mensuales, ha provocado que el precio en el mercado mexicano quede sujeto a las mismas variaciones que se observan en el mercado americano, tanto estructurales como coyunturales.

Históricamente, el incremento de precios observado durante la temporada invernal, derivado principalmente del incremento en la demanda para calefacción, venía provocando la inquietud en el consumidor mexicano de gas natural, tanto industrial como doméstico o comercial, de que Petróleos Mexicanos debería ofrecer un esquema de estabilización del precio de mediano y largo plazos, que aislara al mercado nacional de los incrementos estacionales de la demanda en otros países.

Como resultado de esta inquietud, Pemex-Gas viene proporcionando el servicio de coberturas de riesgo desde principios de 1997, cuando se observó un incremento de precios desde el nivel de 2 USD/MMBtu en enero de 1996, a 3.78 USD/MMBtu en enero de 1997. Durante los años de 1997, 1998 y 1999, varios clientes industriales y distribuidores operaron coberturas de riesgo para cubrirse contra la volatilidad del precio de referencia típicamente observada durante los meses de noviembre a marzo.

No obstante que el servicio de coberturas estuvo disponible durante el año 2000, tanto por Pemex-Gas como por otros proveedores tales como bancos y otros comercializadores de gas natural, se observó una menor disposición de las distribuidoras y los consumidores industriales para realizar coberturas de precios. La razón principal de esta disminución fue que en la mayor parte de las coberturas que se realizaron para los inviernos de 1998-1999 y 1999-2000, el precio de mercado fue menor que el precio que los industriales y distribuidores habían fijado en sus transacciones de futuros.

Es decir, los consumidores mexicanos de gas natural concibieron las coberturas de riesgo más como una oportunidad de obtener un beneficio del mercado de derivados, que como una forma de estabilizar sus flujos de efectivo y eliminar el riesgo de variaciones inesperadas de precio.

El nivel de precios observado en el mercado americano durante el año 2000 presentó un comportamiento atípico como resultado de factores tanto estructurales (incremento de proyectos de generación de electricidad con tecnología de ciclo combinado que consumen gas natural, y menor inversión en exploraciones productivas durante 1998 y 1999, debido a los bajos precios observados), como coyunturales (un verano atípicamente caluroso que se tradujo en menores tasas de inyección a almacenamiento, así como expectativas de un invierno más frío que el observado los dos años anteriores).

Lo anterior provocó que el nivel de precios del mercado de referencia del sur de Texas, pasara de un promedio de 2.58 USD/MMBtu en el periodo enero-mayo, a un promedio de 4.54 USD/MMBtu en el periodo junio-diciembre.

En vista de lo anterior, autoridades del Gobierno Federal tales como la Secretaría de Energía, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (ahora Secretaría de Economía), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y esa Comisión Reguladora de Energía, manifestaron su preocupación porque se adoptaran medidas de apoyo para mitigar o reducir el impacto que el incremento en el precio del gas tiene en la viabilidad económica de las empresas y en la economía del sector doméstico y comercial. Las medidas que se han instrumentado son:

1. El incentivo de reducción de un 25% en el precio de referencia del gas en el mes de agosto para aquellos clientes que manifestaron haber realizado coberturas de riesgos para cubrirse adecuadamente contra la volatilidad del precio en el periodo comprendido entre septiembre 2000 y febrero de 2001;
2. El financiamiento a empresas distribuidoras de gas natural por la parte correspondiente a los consumos del sector doméstico y comercial resultante de multiplicar el volumen típico de consumo residencial de cada distribuidor (durante la temporada invernal) por la diferencia entre el precio de referencia vigente para cada mes del periodo noviembre 2000-marzo 2001 (o desde junio de 2000 para el caso de los distribuidores localizados en el centro del país) y un precio base de 3.65 USD/MMBtu, y
3. La extensión del plazo de crédito a clientes industriales y distribuidores de gas natural de 22 a 52 días de crédito y de 37 a 57 días respectivamente.

A pesar de estas medidas los consumos de los clientes industriales han disminuido de manera significativa a lo largo del segundo semestre de 2000 y particularmente durante el mes de enero de este año (más de 200 MMPCD respecto al consumo del primer semestre de 2000) cuando el precio de referencia alcanzó los 9.57 USD/MMBtu. En consecuencia, las Secretarías de Energía, de Economía y de Hacienda y Crédito Público acordaron instrumentar un mecanismo para mitigar los efectos adversos ocasionados por la situación actual de los precios del gas natural, reiterando su compromiso de mantener una estructura eficiente y competitiva de esta industria.

En cumplimiento del Acuerdo de los Secretarios de Energía, Economía y Hacienda y Crédito Público y del Director General de Pemex-Gas, derivado de la reunión celebrada el 16 de enero de 2001, Pemex-Gas propone instrumentar Ventas de Primera Mano a tres años y a un precio de referencia fijo de 4 USD/MMBtu a todos los clientes industriales y distribuidores que consumen gas natural actualmente, que tienen un contrato (escrito) celebrado con Pemex-Gas y que manifiesten su voluntad de aceptar las condiciones que se describen más adelante.

El plazo y el precio de la medida se explican entre otros factores, por el hecho de que, de acuerdo con las expectativas actuales del mercado de gas natural, fijar el precio de referencia dentro de las próximas dos semanas en 4 USD/MMBtu por un periodo de 3 años, resulta adecuado tanto para el comprador como para el vendedor.

En cuanto a las condiciones de la operación, se establece la limitante de aplicar este precio fijo únicamente a los consumidores actuales y por una cantidad máxima de gas natural igual a los consumos promedio del año 2000, con la finalidad de no inducir un crecimiento en la demanda que no pudiera ser satisfecho con la infraestructura existente y que representaría costos adicionales importantes para Pemex-Gas. Asimismo, dado que esta medida se toma para mitigar la volatilidad de precios y se entiende que el gas natural vendido a precio fijo se destinará exclusivamente para el consumo propio de los clientes actuales, se excluye la posibilidad de que éstos puedan revender o exportar el gas natural, con el propósito de evitar que Pemex-Gas quede expuesto al arbitraje de precios.

La combinación de precio, volumen y plazo pactada es de la esencia del acuerdo de voluntades entre Pemex-Gas y el cliente y bajo ninguna circunstancia puede considerarse desproporcional o inequitativa. Esta combinación debe permanecer inalterada, porque de lo contrario pudiera ocasionar grandes pérdidas a Pemex-Gas y al Gobierno Federal...";

Tercero. Que mediante escritos GV-051/01, GV-056/01 y GV-062/01, recibidos en esta Comisión con fechas 31 de enero de 2001, 1 y 8 de febrero de 2001, respectivamente, PGPB presentó diversas modificaciones a la solicitud a que se refiere el Resultando Primero, y acompañó los formatos de fianza y carta de crédito que dicho organismo considera aceptables como garantía, quedando las características del esquema propuesto de la manera siguiente:

PRIMERO.- Precio de Referencia. Para efectos de esta Venta de Primera Mano y para el periodo comprendido entre el 1o. de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2003, Pemex-Gas y Petroquímica Básica (Pemex-Gas) fijará el precio de referencia del gas natural en 4 USD/MMBtu por el periodo de tres años en sustitución de los índices a que se refieren las metodologías

establecidas en: (i) la disposición transitoria 12.3 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural (Directiva de Precios), y (ii) la Cláusula 14 de los Términos y Condiciones Generales para las Ventas de Primera Mano de Gas Natural (los Términos y Condiciones) aprobados por la Comisión Reguladora de Energía mediante Resolución RES/158/2000. El precio del gas en las plantas de Reynosa o Cd. Pemex en el caso del contrato de compraventa o suministro actual celebrado conforme a la disposición transitoria 12.3 de la Directiva de Precios (el Contrato Actual), o en las distintas plantas de proceso definidas en el permiso de transporte para el Sistema Nacional de Gasoductos (el Precio del Gas), será determinado aplicando las tarifas netas de transporte correspondientes al precio de referencia de 4 USD/MMBtu.

SEGUNDO.- Cantidad Mensual Obligatoria. El precio de referencia a que se refiere el numeral anterior será aplicable a una cantidad de gas natural denominada Cantidad Mensual Obligatoria que el Cliente se obliga a recibir mensualmente. La Cantidad Mensual Obligatoria resultará de multiplicar una cantidad diaria determinada por el Cliente (Cantidad Diaria Seleccionada) por el número de días del mes correspondiente. La Cantidad Diaria Seleccionada no podrá ser modificada y no excederá el promedio diario de los consumos del Cliente durante el año 2000.

TERCERO.- Pago de la Cantidad Mensual Obligatoria. Las cantidades de gas natural recibidas por el Cliente serán contabilizadas mensualmente por Pemex-Gas a fin de determinar si corresponden a la Cantidad Mensual Obligatoria. En cualquier caso, el Cliente se obliga a recibir la Cantidad Mensual Obligatoria y se compromete a pagar el importe resultante de multiplicar la Cantidad Mensual Obligatoria por el Precio del Gas, salvo en los siguientes supuestos:

En el supuesto de que en un mes determinado, por causas imputables al Cliente, éste reciba una cantidad de gas menor a la Cantidad Mensual Obligatoria, y el promedio mensual de las cotizaciones mínimas publicadas diariamente en Gas Daily-Daily Price Survey bajo la columna "Absolute" para los gasoductos Texas Eastern (STX) y PG&E-GTT, en la región South-Corpus Christy (el Precio de Mercado) se encuentre por debajo de 4 USD/MMBtu, el Cliente pagará el importe resultante de multiplicar la cantidad efectivamente recibida por el Precio del Gas, más una penalización que se determinará como el producto de: (i) la diferencia entre la Cantidad Mensual Obligatoria y la cantidad efectivamente recibida y (ii) el diferencial entre 4 USD/MMBtu y el Precio de Mercado del mes en cuestión.

El pago correspondiente a la penalización anterior se realizará en el plazo establecido para el pago de las facturas de gas por el suministro o compraventa de conformidad con el Contrato Actual y una vez que éste se extinga, de conformidad con los Términos y Condiciones. Si vencido el plazo el Cliente no realiza el pago de dichas cantidades, se generará un interés moratorio a una tasa equivalente a 2.5 veces la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

En el supuesto de que en un mes determinado, por causas imputables al Cliente, éste reciba una cantidad de gas menor a la Cantidad Mensual Obligatoria, y el Precio de Mercado se encuentre por arriba de 4 USD/MMBtu, el Cliente pagará solamente el importe resultante de multiplicar la cantidad efectivamente recibida por el Precio del Gas.

Se entiende que en cualquier caso, el Cliente perderá el derecho a recibir posteriormente la diferencia entre la Cantidad Mensual Obligatoria y la cantidad de gas efectivamente recibida por lo cual quedará concluida la operación correspondiente a dicho gas para el mes en cuestión sin responsabilidad para Pemex-Gas.

Cualquier cantidad de gas natural recibida en exceso de la Cantidad Mensual Obligatoria deberá ser pagada conforme al precio que resulte de aplicar los índices de referencia correspondientes a ese mes, a la metodología de precios que se encuentre vigente.

Cuando el Cliente no reciba la Cantidad Mensual Obligatoria por causas imputables a Pemex-Gas, por mantenimiento de las instalaciones del Cliente o por caso fortuito o fuerza mayor, el monto del pago que deberá efectuar será reducido proporcionalmente por el número de días que persista tal situación. Lo anterior, en el entendido de que los eventos de caso fortuito, fuerza mayor o mantenimiento deberán cumplir con lo estipulado en el Contrato Actual o en los Términos y Condiciones, según corresponda.

CUARTO.- Limitación del Derecho de Reventa. Dado que el motivo o fin determinante de la voluntad de las partes es que el gas natural objeto de esta Venta de Primera Mano sea exclusivamente para el consumo propio del Cliente, éste se obliga a abstenerse de exportar el gas objeto de esta Venta de Primera Mano o de enajenarlo a compañías industriales, comercializadoras, distribuidoras, revendedoras y exportadoras que operen en México o en el extranjero. En el supuesto que el Cliente incumpla con lo establecido en este numeral, Pemex-Gas tendrá el derecho de dar por terminado anticipadamente el Convenio relativo a esta Venta de Primera Mano, y a cobrar como penalización (i) en caso de que la cotización de un instrumento

de precio fijo en el mercado de derivados para la canasta de índices del sur de Texas por el plazo remanente hasta diciembre de 2003, determinada de conformidad con la metodología descrita en el Anexo A (la Cotización del Periodo Remanente) sea menor a 4 USD/MMBtu, el diferencial entre 4 USD/MMBtu y la Cotización del Periodo Remanente multiplicado por la suma de las Cantidades Mensuales Obligatorias hasta diciembre de 2003, o bien (ii) en caso de que la Cotización del Periodo Remanente sea mayor a 4 USD/MMBtu, el promedio de los diferenciales entre la canasta de los índices de referencia que estuvieron vigentes durante los meses anteriores al mes en que se tuvo conocimiento de la reventa y el precio fijo de 4 USD/MMBtu, multiplicado por la cantidad diaria que haya sido revendida por el Cliente y por el número de días transcurridos entre el 1 de enero de 2001 y la fecha en que se tuvo conocimiento de la reventa. El pago correspondiente a las penalizaciones anteriores se realizará en el plazo establecido para el pago de las facturas de gas por el suministro o compraventa de conformidad con el Contrato Actual y una vez que éste se extinga, de conformidad con los Términos y Condiciones. Si vencido el plazo el Cliente no realiza el pago de dichas cantidades, se generará un interés moratorio a una tasa equivalente a 2.5 veces la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

A efecto de determinar la violación a la Limitación del Derecho de Reventa, las partes convienen en que se podrá acreditar tal hecho mediante la práctica de un peritaje que al efecto realice el perito designado por Pemex-Gas o a través de cualquier otro medio de prueba. De comprobarse dicha violación, el Cliente se obliga a pagar el costo de los medios de prueba utilizados para ello; de lo contrario, dicho costo correrá a cargo de Pemex-Gas.

QUINTO.- Garantía. Para que el Convenio surta efectos, el Cliente presentará una fianza o carta de crédito irrevocable y confirmada, expedida por compañía afianzadora o institución bancaria que operen legalmente en México, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2003 en el caso de fianza, y al 6 de febrero de 2004 en el caso de cartas de crédito, para garantizar (i) el pago de la penalización de la parte no consumida de la Cantidad Mensual Obligatoria, (ii) el pago de las penalizaciones establecidas en el numeral cuarto y (iii) la penalización establecida en el numeral séptimo.

En caso de que el Cliente no cubra oportunamente el pago de las penalizaciones a que se refiere el párrafo anterior Pemex-Gas podrá suspender de manera inmediata las entregas de gas, sin perjuicio de cualquier derecho o acción legal que entable Pemex-Gas en contra del Cliente.

El monto de la garantía será el resultado de multiplicar el equivalente en moneda nacional de 0.79365 dólares de los Estados Unidos de América (al tipo de cambio publicado por el Banco de México el 30 de enero de 2001 en el **Diario Oficial de la Federación** (DOF), para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de América y pagaderas en la República Mexicana), por la Cantidad Diaria Seleccionada en gigacalorías, por mil noventa y cinco.

El Cliente estará obligado a presentar una ampliación del monto de la garantía anteriormente descrito cuando, en cualquier día del periodo de tres años por el que se pacta la Venta de Primera Mano (i) la Cotización del Periodo Remanente sea inferior a 4 USD/MMBtu, y (ii) el producto de (a) la diferencia entre la Cotización del Periodo Remanente y 4 USD/MMBtu, (b) la Cantidad Diaria Seleccionada, y (c) el número de días por transcurrir hasta el 31 de diciembre de 2003, sea igual o mayor al 50% del monto de dicha garantía. El monto de la ampliación de la garantía deberá ser suficiente para cubrir la diferencia entre el valor esperado de la Cotización del Periodo Remanente y 4 USD/MMBtu de acuerdo con las condiciones de mercado y será convertido a moneda nacional utilizando el tipo de cambio peso-dólar que Pemex-Gas le indique al Cliente en la notificación y que corresponderá al publicado en el DOF el día hábil anterior a la fecha de la notificación.

En caso de que el Cliente no amplíe la garantía en un plazo de 7 días hábiles contados a partir de la fecha en que Pemex-Gas le notifique la necesidad de ampliarla, éste podrá, sin responsabilidad alguna, suspender inmediatamente las entregas de gas, sin perjuicio de cualquier derecho o acción legal que pueda entablar Pemex-Gas en contra del Cliente.

Esta garantía será exigible a partir del día siguiente en que el Cliente haya incumplido con sus obligaciones de conformidad con lo contenido en este numeral.

Pemex-Gas rechazará la garantía o su ampliación en un plazo que no excederá 5 días hábiles a partir de su recepción, cuando el Cliente no presente la fianza o carta de crédito en los términos solicitados por Pemex-Gas. En caso de que Pemex-Gas solicite modificaciones a la garantía o a su ampliación, lo hará del conocimiento del Cliente a través de notificación, otorgando un plazo de 5 días hábiles a partir de dicha notificación para que el Cliente entregue nuevamente la garantía o su ampliación modificadas, con el fin de que Pemex-Gas la apruebe o la rechace definitivamente en el plazo de los siguientes 5 días hábiles. Pemex-Gas no podrá rechazar la

garantía cuando ésta sea debidamente expedida conforme a derecho y presentada cumpliendo con los requisitos exigidos para este Convenio y conforme a los modelos de fianza y carta de crédito que al efecto le entregue Pemex-Gas.

El incumplimiento en la presentación de la ampliación de la garantía, o el rechazo definitivo de la misma será causa de terminación anticipada de este Convenio, debiendo el Cliente cubrir a Pemex-Gas la indemnización a la que se refiere el numeral séptimo.

Asimismo, para que el Convenio surta efectos, el Cliente deberá obtener el endoso o anuencia de la afianzadora que expidió la fianza con la cual el Cliente garantiza actualmente el suministro de gas natural. En dicho endoso o anuencia, la afianzadora hará constar su consentimiento en cuanto a la modificación que sufra el Contrato Actual en virtud del presente Convenio, conforme al modelo de anuencia que al efecto le entregue Pemex-Gas.

El Cliente deberá exigir a la compañía afianzadora que, en el instrumento en el que conste el otorgamiento de la garantía, expresamente manifieste que aceptará las esperas o prórrogas de plazo para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este Convenio que, en su caso, acuerde Pemex-Gas con el Cliente, en el entendido de que no excederán el 25% del plazo original. Igualmente, el Cliente deberá convenir con la compañía afianzadora que ésta consigne en la póliza de fianza la obligación a su cargo de pagar, previo requerimiento escrito de Pemex-Gas, el importe de la fianza en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas a cargo del Cliente en este Convenio, independientemente de que éste ejerza alguna acción o interponga algún recurso ante instancias de orden administrativo o judicial.

El Cliente acepta que las copias simples de las Facturas por la penalización de la parte no consumida de la Cantidad Mensual Obligatoria, copia simple del presente Convenio, copia simple del requerimiento de ampliación de garantía, copia simple de la notificación de rechazo de la garantía, copia simple de la Factura por la penalización establecida en el numeral séptimo y copia simple del peritaje u otro medio de prueba que se haya utilizado para demostrar la violación al derecho de reventa, por la penalización establecida en el numeral cuarto serán los documentos probatorios eficaces y suficientes para acreditar sus incumplimientos respecto de adeudos a su cargo y a favor de Pemex-Gas de conformidad con el presente Convenio.

Las garantías y, en su caso, las ampliaciones a las mismas a que se refiere este numeral deberán ser entregadas directamente por las instituciones garantes a Pemex-Gas.

Advertencia: en el supuesto de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público apruebe un texto diferente al de la póliza de fianza que es acorde con este instrumento, se tendrán que hacer las modificaciones conducentes a este Convenio.

SEXTO.- Suscripción de Pagarés. Cuando el Cliente se encuentre exento de presentar garantía por los adeudos derivados por el suministro de gas natural actual o de los contratos de venta de primera mano correspondientes, como alternativa a la obligación de presentar la fianza o carta de crédito, y para que el presente Convenio surta efectos, el Cliente podrá liberarse de dicha obligación suscribiendo un Pagaré a la vista con la cláusula sin protesto a la orden de Pemex-Gas y por el monto que resulte de multiplicar el equivalente en moneda nacional de 0.79365 dólares de los Estados Unidos de América (al tipo de cambio publicado por el Banco de México el 30 de enero de 2001 en el DOF, para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de América y pagaderas en la República Mexicana), por la Cantidad Diaria Seleccionada en gigacalorías, por mil noventa y cinco.

El Cliente se obliga a sustituir el citado Pagaré cada cinco meses a partir de la fecha de su suscripción y durante la vigencia del presente Convenio. De igual forma, el Cliente queda obligado a sustituir el Pagaré cuando en cualquier día del periodo de tres años por el que se pacta la Venta de Primera Mano (i) la Cotización del Periodo Remanente sea inferior a 4 USD/MMBtu, y (ii) el producto de (a) la diferencia entre la Cotización del Periodo Remanente y 4 USD/MMBtu, (b) la Cantidad Diaria Seleccionada, y (c) el número de días por transcurrir hasta el 31 de diciembre de 2003, sea igual o mayor al 50% del monto de dicho Pagaré. El monto del nuevo Pagaré deberá ser suficiente para cubrir la diferencia entre el valor esperado de la Cotización del Periodo Remanente y 4 USD/MMBtu de acuerdo con las condiciones de mercado y será convertido a moneda nacional utilizando el tipo de cambio peso-dólar que Pemex-Gas le indique al Cliente en la notificación y que corresponderá al publicado en el DOF el día hábil anterior a la fecha de la notificación. El Cliente contará con un plazo de 5 días hábiles a partir de dicha notificación para presentarse a suscribir el nuevo Pagaré.

El representante legal del Cliente que suscriba los Pagarés en términos de este numeral deberá tener poder suficiente de conformidad con la fracción I del Artículo 9o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Cuando el Cliente incurra en algún incumplimiento en los términos del presente Convenio, el monto del Pagaré deberá presentarse para su pago en el domicilio ubicado en Marina Nacional 329, edificio B-1 piso 9. Lo anterior, en el entendido que en caso de que en el día de pago de cualquiera de las cantidades contenidas en el presente Convenio sea inhábil, el pago deberá de hacerse el día hábil siguiente.

Cuando el Cliente no cubra oportunamente el pago del Pagaré, dará derecho a Pemex-Gas a suspender inmediatamente las entregas de gas sin perjuicio de cualquier derecho o acción legal que pueda entablar Pemex-Gas en contra del Cliente y a cobrar un interés moratorio a una tasa equivalente a 2.5 veces la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

El incumplimiento del Cliente de cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en este numeral será causa de terminación anticipada de este Convenio, debiendo el Cliente cubrir a Pemex-Gas la indemnización a la que se refiere el numeral séptimo.

SEPTIMO.- Terminación Anticipada. En caso de que el Cliente decida terminar anticipadamente este Convenio, deberá notificarlo por escrito a Pemex-Gas con al menos 5 días hábiles de anticipación al inicio del mes en el que la terminación surtirá efecto.

Si la Cotización del Periodo Remanente en el día en que se reciba la notificación de terminación es menor a 4 USD/MMBtu, el Cliente deberá liquidar por concepto de penalización a Pemex-Gas el monto resultante de multiplicar la Cantidad Diaria Seleccionada por el número de días del periodo comprendido entre la fecha en que surta efectos la terminación anticipada y el 31 diciembre de 2003, por el diferencial entre el precio de 4 USD/MMBtu y el valor de la Cotización del Periodo Remanente en el día en que se recibió la notificación de terminación. El monto de esta penalización deberá ser cubierto por el Cliente dentro de los cinco días hábiles posteriores a su notificación. En el caso de que el monto adeudado no se cubra en el plazo antes mencionado, se generará un interés moratorio a una tasa equivalente a 2.5 veces la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

En el supuesto de que el monto de la garantía o en su caso el monto del Pagaré sea insuficiente para indemnizar a Pemex-Gas, éste se reserva sus derechos y acciones para hacerlos valer por las vías legales correspondientes.

En caso de que la Cotización del Periodo Remanente en el día que se reciba la notificación de terminación sea mayor a 4 USD/MMBtu, dicha terminación no ocasionará penalización alguna al Cliente.

Por otro lado, en el supuesto de que el Cliente no pague cualquiera de las penalizaciones establecidas en los numerales tercero y cuarto, Pemex-Gas tendrá derecho de dar por terminado anticipadamente el Convenio, cobrando las penalizaciones que resulten aplicables de conformidad con este numeral; sin perjuicio de que Pemex-Gas por las vías legales procedentes cobre los montos correspondientes a las penalizaciones establecidas en los citados numerales.

OCTAVO.- Disposiciones Aplicables. Esta Venta de Primera Mano se regirá, en lo no previsto en el presente Convenio, por las disposiciones del Contrato Actual durante el Régimen Transitorio de los Términos y Condiciones (el Régimen Transitorio) y por las de los Términos y Condiciones a partir de la terminación de dicho régimen.

En este sentido, de manera enunciativa mas no limitativa, las obligaciones y penalizaciones relativas a Cantidad, Nominación de Entregas y Modalidades de Entrega, eventos de caso fortuito, fuerza mayor o mantenimiento, que se establecen, según sea el caso, en el Contrato Actual y en los Términos y Condiciones permanecen inalteradas.

Los cargos y contraprestaciones aplicables para los puntos de entrega distintos a las plantas de proceso de Pemex-Gas se adicionarán al Precio del Gas de acuerdo con los servicios estipulados en el Contrato Actual o con las modalidades de entrega que se contraten durante el Régimen Transitorio.

NOVENO. Obligación de Suscribir los Instrumentos de los Términos y Condiciones. Al formalizar el Convenio y una vez que éste surta efectos, quedará modificado el Contrato Actual y el Cliente asumirá el compromiso de suscribir durante el Régimen Transitorio, por sí mismo o a través de un tercero, los instrumentos jurídicos previstos en los Términos y Condiciones (Acuerdo Base y Pedido) para recibir gas natural a partir del día siguiente en que termine dicho régimen, respetando en todo caso las obligaciones contraídas mediante el Convenio y seleccionando entre otros aspectos la modalidad y el punto de entrega.

No obstante la celebración de esos instrumentos, el Convenio continuará en vigor, entendiéndose que el compromiso de la Venta de Primera Mano permanecerá vigente para el periodo comprendido entre el 1o. de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2003.

El Cliente aceptará los términos y condiciones del presente Convenio con la finalidad de adquirir el gas natural para satisfacer exclusivamente sus necesidades de consumo de dicho energético,

devolviéndolo, en señal de conformidad con su contenido y alcance, en el domicilio de la Gerencia de Ventas ubicado en Marina Nacional 329, edificio B-1 piso 9 antes de las 18:00 horas del 15 de febrero del año en curso, debidamente firmado al margen y al calce por representante legal que cuente con facultades suficientes para ello, especificando la Cantidad Diaria Seleccionada para determinar la Cantidad Mensual Obligatoria.

Sin perjuicio de lo anterior, el Cliente podrá manifestar su consentimiento antes de la fecha indicada en el párrafo precedente en cuanto a las condiciones del presente Convenio mediante telefax o correo electrónico, haciendo referencia inequívoca a este Convenio y a su contenido y proporcionando la información que se solicita a continuación. En el supuesto de que Pemex-Gas sólo reciba la aceptación vía telefax o correo electrónico antes de la fecha indicada, el Cliente se obliga a presentar el original del Convenio debidamente firmado acompañándolo de las respectivas garantías o en su caso, acudiendo a suscribir el Pagaré a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del término indicado.

Para estos efectos, Pemex-Gas pone a disposición del Cliente los siguientes números de telefax y direcciones de correo electrónico:

Telefax: 5232-6007, 5232-6008 y 5232-6014

Correo electrónico: mparizot@gas.pemex.com ggaona@gas.pemex.com

aalvarez@gas.pemex.com lamaro@gas.pemex.com

[...]

Ahora bien, en congruencia con lo expuesto en oficio GV-041/01, las Ventas de Primera Mano a precio fijo de 4 USD/MMBtu que se celebren con los distribuidores diferirán en la forma de determinar la Cantidad Mensual Obligatoria y, en consecuencia, en las tablas que deberán ser llenadas por el cliente al momento de suscribir el Convenio, así como en la Limitación en el Derecho de Reventa para quedar como se identifica en subrayado a continuación:

SEGUNDO.- Cantidad Mensual Obligatoria. El precio de referencia a que se refiere el numeral anterior será aplicable a una cantidad de gas natural denominada Cantidad Mensual Obligatoria que el Cliente se obliga a recibir mensualmente. La Cantidad Mensual Obligatoria resultará de multiplicar una cantidad diaria determinada por el Cliente (Cantidad Diaria Seleccionada) por el número de días del mes correspondiente. Para efectos de determinar la Cantidad Mensual Obligatoria, el Cliente definirá dos periodos de recepción de gas natural: el de invierno y el del resto del año. Para cada periodo, elegirá una Cantidad Diaria Seleccionada que no podrá ser modificada y no excederá el equivalente diario de los consumos proyectados para el año 2000 que el Cliente presentó a la Comisión Reguladora de Energía para obtener el permiso para la zona geográfica de distribución.

CUARTO.- Limitación del Derecho de Reventa. Dado que el motivo o fin determinante de la voluntad de las partes es que el gas natural objeto de esta Venta de Primera Mano sea exclusivamente para el consumo propio del Cliente, éste se obliga a abstenerse de exportar el gas objeto de esta Venta de Primera Mano o de enajenarlo a compañías industriales, comercializadoras, distribuidoras, revendedoras y exportadoras que operen en México o en el extranjero. En el supuesto que el Cliente incumpla con lo establecido en este numeral, Pemex-Gas tendrá el derecho de dar por terminado anticipadamente el Convenio relativo a esta Venta de Primera Mano, y a cobrar como penalización (i) en caso de que la cotización de un instrumento de precio fijo en el mercado de derivados para la canasta de índices del sur de Texas por el plazo remanente hasta diciembre de 2003, determinada de conformidad con la metodología descrita en el Anexo A (la Cotización del Periodo Remanente) sea menor a 4 USD/MMBtu, el diferencial entre 4 USD/MMBtu y la Cotización del Periodo Remanente multiplicado por la suma de las Cantidades Mensuales Obligatorias hasta diciembre de 2003, o bien (ii) en caso de que la Cotización del Periodo Remanente sea mayor a 4 USD/MMBtu, el promedio de los diferenciales entre la canasta de los índices de referencia que estuvieron vigentes durante los meses anteriores al mes en que se tuvo conocimiento de la reventa y el precio fijo de 4 USD/MMBtu, multiplicado por la cantidad diaria que haya sido revendida por el Cliente y por el número de días transcurridos entre el 1 de enero de 2001 y la fecha en que se tuvo conocimiento de la reventa. El pago correspondiente a las penalizaciones anteriores se realizará en el plazo establecido para el pago de las facturas de gas por el suministro o compraventa de conformidad con el Contrato Actual y una vez que éste se extinga, de conformidad con los Términos y Condiciones. Si vencido el plazo el Cliente no realiza el pago de dichas cantidades, se generará un interés moratorio a una tasa equivalente a 2.5 veces la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio. La limitación al derecho de reventa no aplicará al Cliente respecto de los usuarios localizados dentro de la zona geográfica de distribución objeto de su permiso.

A efecto de determinar la violación a la Limitación del Derecho de Reventa, las partes convienen en que se podrá acreditar tal hecho mediante la práctica de un peritaje que al efecto realice el perito designado por Pemex-Gas o a través de cualquier otro medio de prueba. De comprobarse dicha violación, el Cliente se obliga a pagar el costo de los medios de prueba utilizados para ello; de lo contrario, dicho costo correrá a cargo de Pemex-Gas.

[...]

De igual forma, las Ventas de Primera Mano a Precio Fijo de 4 USD/MMBtu que se celebren con los autoabastecedores diferirán con el Convenio que se celebre con los clientes industriales en la Limitación del Derecho de Reventa para quedar como se identifica en subrayado a continuación:

CUARTO.- Limitación del Derecho de Reventa. Dado que el motivo o fin determinante de la voluntad de las partes es que el gas natural objeto de esta Venta de Primera Mano sea exclusivamente para el consumo propio del Cliente, éste se obliga a abstenerse de exportar el gas objeto de esta Venta de Primera Mano o de enajenarlo a compañías industriales, comercializadoras, distribuidoras, revendedoras y exportadoras que operen en México o en el extranjero. En el supuesto que el Cliente incumpla con lo establecido en este numeral, Pemex-Gas tendrá el derecho de dar por terminado anticipadamente el Convenio relativo a esta Venta de Primera Mano, y a cobrar como penalización (i) en caso de que la cotización de un instrumento de precio fijo en el mercado de derivados para la canasta de índices del sur de Texas por el plazo remanente hasta diciembre de 2003, determinada de conformidad con la metodología descrita en el Anexo A (la Cotización del Periodo Remanente) sea menor a 4 USD/MMBtu, el diferencial entre 4 USD/MMBtu y la Cotización del Periodo Remanente multiplicado por la suma de las Cantidades Mensuales Obligatorias hasta diciembre de 2003, o bien (ii) en caso de que la Cotización del Periodo Remanente sea mayor a 4 USD/MMBtu, el promedio de los diferenciales entre la canasta de los índices de referencia que estuvieron vigentes durante los meses anteriores al mes en que se tuvo conocimiento de la reventa y el precio fijo de 4 USD/MMBtu, multiplicado por la cantidad diaria que haya sido revendida por el Cliente y por el número de días transcurridos entre el 1 de enero de 2001 y la fecha en que se tuvo conocimiento de la reventa. El pago correspondiente a las penalizaciones anteriores se realizará en el plazo establecido para el pago de las facturas de gas por el suministro o compraventa de conformidad con el Contrato Actual y una vez que éste se extinga, de conformidad con los Términos y Condiciones. Si vencido el plazo el Cliente no realiza el pago de dichas cantidades, se generará un interés moratorio a una tasa equivalente a 2.5 veces la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio. La limitación al derecho de reventa no aplicará al Cliente respecto de los socios conectados a la red de autoabastecimiento objeto de su permiso.

A efecto de determinar la violación a la Limitación del Derecho de Reventa, las partes convienen en que se podrá acreditar tal hecho mediante la práctica de un peritaje que al efecto realice el perito designado por Pemex-Gas o a través de cualquier otro medio de prueba. De comprobarse dicha violación, el Cliente se obliga a pagar el costo de los medios de prueba utilizados para ello; de lo contrario, dicho costo correrá a cargo de Pemex-Gas.

Cuarto. Que mediante los escritos GV-056/01 y GV-062/01, PGPB manifestó que dado que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha estimado conveniente incorporar una cláusula con la que se asegure el pronto cobro de la garantía, se celebraron diversas reuniones entre representantes de dicha Secretaría, la Secretaría de Energía, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Asociación Nacional de Afianzadores, de PGPB y de esta Comisión, para definir las características que deberá reunir dicha garantía, y que PGPB remitió a la Asociación Nacional de Afianzadores un ejemplar de los convenios y de la póliza de fianza contenidos en su propuesta, a fin de que dicha Asociación proceda a tramitar, en su caso, la autorización correspondiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONSIDERANDO

Primero. Que de acuerdo con los artículos 3 fracción VII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y 8 y 9 del Reglamento de Gas Natural, corresponde a esta Comisión expedir las metodologías para la determinación del precio del gas natural objeto de las ventas de primera mano y aprobar los términos y condiciones a que deberán sujetarse dichas ventas;

Segundo. Que la solicitud y los escritos a que se refieren los Resultandos Primero y Tercero fueron suscritos por el Lic. Juan Marcelo Parizot Murillo, quien tiene acreditada su personalidad para actuar ante esta Comisión mediante el segundo testimonio de la escritura pública número 74,346, de fecha 10 de diciembre de 1997, otorgada ante la Lic. María Teresa Rodríguez y Rodríguez, titular de la Notaría Pública número 114 del Distrito Federal;

Tercero. Que el 14 de agosto de 2000 esta Comisión aprobó los Términos y Condiciones Generales para las Ventas de Primera Mano de Gas Natural (Términos y Condiciones generales), de acuerdo con lo que establece la Resolución número RES/158/2000;

Cuarto. Que los Términos y Condiciones generales prevén un régimen transitorio (el Régimen Transitorio), y establecen los plazos para la celebración de nuevos contratos;

Quinto. Que de acuerdo con el Régimen Transitorio, las ventas de primera mano en que la entrega del gas se realice durante dicho régimen se rigen por la metodología a que se refiere la disposición 12.3 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural (Directiva de Precios) publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de marzo de 1996; que una vez que concluya dicho régimen dejará de ser aplicable la metodología mencionada y los contratos celebrados conforme a la misma deberán darse por terminados y las ventas de primera mano sólo podrán realizarse con sujeción a los Términos y Condiciones generales;

Sexto. Que la vigencia de los contratos de venta de primera mano de gas natural que PGPB celebre mediante el esquema propuesto, sería del 1 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2003, por lo que las entregas de gas tendrán lugar tanto en el Régimen Transitorio como con posterioridad a su terminación;

Séptimo. Que de lo expuesto en el Considerando Quinto anterior, se desprende que, conforme lo establece el Régimen Transitorio, PGPB no puede realizar ventas de primera mano conforme a la metodología a que se refiere la disposición 12.3 de la Directiva de Precios, en las que la entrega de gas se realice con posterioridad a la terminación de dicho régimen, por lo que la celebración de las ventas de primera mano conforme al esquema propuesto supone la modificación de las condiciones de contratación vigentes durante el Régimen Transitorio;

Octavo. Que en lo no previsto por el esquema propuesto, las ventas de primera mano que se realicen conforme al mismo se sujetarán, durante el Régimen Transitorio, a los términos de los contratos celebrados conforme a la metodología a que se refiere la disposición 12.3 de la Directiva de Precios, y una vez concluido dicho régimen, a los Términos y Condiciones generales;

Noveno. Que para las entregas del gas que tengan lugar una vez concluido el Régimen Transitorio, la propuesta de PGPB prevé que los clientes suscriban los documentos previstos en los Términos y Condiciones generales para someterse a los mismos en lo no previsto en el convenio mediante el cual se adhieran al esquema y seleccionar los puntos y modalidades de entrega;

Décimo. Que la propuesta de PGPB consiste en un esquema de contratación de ventas de primera mano alternativo, que tiene por objeto mitigar los efectos sobre los adquirentes de gas natural por la volatilidad en el precio de referencia utilizado en las metodologías para la determinación del precio del gas;

Undécimo. Que en la determinación del precio de referencia que forma parte de este esquema de contratación, PGPB ha tomado en cuenta la valuación a futuro del gas en el mercado de referencia, así como su percepción de riesgo en este momento;

Duodécimo. Que en virtud de que el esquema propuesto por PGPB tiene como propósito ofrecer certidumbre y estabilidad en el precio de referencia a partir de este momento y en condiciones atractivas para los clientes, PGPB plantea que su oferta debe estar determinada en cuanto a su vigencia, volumen, duración de las entregas y demás condiciones contractuales que incidan sobre el riesgo del oferente;

Decimotercero. Que es congruente con los objetivos de este esquema permitir que los clientes industriales que actualmente adquieran gas a través de un distribuidor puedan optar por contratar total o parcialmente estas ventas de primera mano directamente con PGPB hasta por el volumen de gas natural que acrediten haber consumido durante el año 2000, y que en ese caso, el volumen contratado por dichos clientes industriales con PGPB no podrá ser solicitado por el distribuidor involucrado para efectos de la contratación de estas ventas de primera mano;

Decimocuarto. Que asimismo, es congruente con los objetivos de este esquema permitir que los clientes industriales ubicados dentro de una zona geográfica de distribución que actualmente adquieran gas a través de PGPB, puedan optar por contratar total o parcialmente sus volúmenes de gas natural que acrediten haber consumido durante el año 2000 a través del distribuidor, y que en ese caso, el volumen contratado por dichos clientes industriales con el distribuidor pueda ser solicitado por éste para efectos de la contratación de estas ventas de primera mano;

Decimoquinto. Que de acuerdo con las características excepcionales de la propuesta, PGPB asume el compromiso de ofrecer un precio fijo para toda la vigencia del contrato respectivo, lo que implica condiciones de crédito más riesgosas que las que suponen las condiciones aplicables en el Régimen Transitorio y las previstas en los Términos y Condiciones generales, por lo que es razonable que todos los clientes que contraten ventas de primera mano conforme al esquema propuesto otorguen garantías para cubrir los compromisos que asuman frente a PGPB;

Decimosexto. Que de acuerdo con lo manifestado por PGPB, a raíz de las reuniones a que se refiere el Resultando **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** anterior, queda pendiente de determinarse si se requiere o no la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para utilizar el modelo de fianza presentado por PGPB como parte de su propuesta;

Decimoséptimo. Que de acuerdo con la solicitud de PGPB, los clientes industriales no podrán enajenar el gas que adquieran conforme al esquema, los distribuidores sólo podrán revender gas a sus clientes localizados dentro de las zonas geográficas de distribución objeto de sus permisos y las sociedades de autoabastecimiento sólo podrán enajenar gas a los socios previstos en su permiso;

Decimoctavo. Que las restricciones a que se refiere el Considerando inmediato anterior se justifican en este momento como parte integral del esquema propuesto, pues se entiende que el gas se destinará a satisfacer las necesidades actuales de los clientes, dada la situación extraordinaria del mercado de gas natural y a fin de evitar la especulación, pero que dicha situación excepcional no necesariamente prevalecerá durante los tres años de vigencia del esquema propuesto;

Decimonoveno. Que PGPB pretende excluir del esquema a aquellos clientes que no cuentan con contrato escrito, lo que no es aceptable para esta Comisión en virtud de que la falta de dicha formalidad sólo debe dar lugar a que al otorgar su consentimiento para adherirse al esquema objeto de esta Resolución, dichos clientes otorguen por escrito los contratos de compraventa o suministro bajo los cuales reciben actualmente el gas;

Vigésimo. Que en el escrito a que se refiere el Resultando Primero, PGPB solicita a esta Comisión se deje sin efecto el esquema de financiamiento contenido en la Resolución número RES/001/2001;

Vigésimo primero. Que esta Comisión puede autorizar a PGPB para que deje de ofrecer el financiamiento aprobado mediante Resolución número RES/001/2001, pero no puede dejar sin efecto dicha Resolución respecto de personas que tengan derechos adquiridos con motivo de la oferta del financiamiento hecha, en su caso, por PGPB;

Vigésimo segundo. Que en términos del artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, antes de que las autoridades emitan disposiciones administrativas de carácter general se requerirá la presentación de una manifestación de impacto regulatorio, pero que, cuando se pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria podrá autorizar que dicha manifestación se presente hasta veinte días hábiles después de la expedición del acto, y

Vigésimo tercero. Que mediante oficio número COFEME/01/079 de fecha 9 de febrero de 2001, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria consideró conveniente autorizar que esta Comisión presente la Manifestación de Impacto Regulatorio correspondiente hasta veinte días hábiles después de la fecha de expedición de esta Resolución.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 14 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 1, 2 fracción V, 3 fracciones VII, XIII y XVI, 4 y 11 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; 1, 3, 4, 35, 39 y 69-A a 69-Q de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 1, 7, 9 y 12 del Reglamento de Gas Natural, así como en las disposiciones 3.3, 3.8, 4.3 y 9.1 de la Directiva sobre la Venta de Primera Mano de Gas Natural y 12.3 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural, esta Comisión Reguladora de Energía:

RESUELVE

Primero. Se aprueba la modificación de los Términos y Condiciones Generales para las Ventas de Primera Mano de Gas Natural aprobados mediante Resolución número RES/158/2000, a fin de que Pemex-Gas y Petroquímica Básica pueda celebrar, a más tardar el 15 de febrero de 2001, ventas de primera mano a un plazo de tres años, comprendido del 1 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2003, por cantidades de gas determinadas y a un precio de referencia fijo de cuatro dólares de los Estados Unidos de América por millón de unidades térmicas británicas (US\$4/MMBtu) –que equivale a quince punto ocho, siete dólares de los Estados Unidos de América por Gigacaloría (US\$15.87/Gcal)–, con sus clientes industriales, distribuidores y sociedades de autoabastecimiento que consumen gas natural actualmente, y con los industriales a que se refiere el Considerando Decimotercero, de acuerdo con la propuesta referida en los Resultandos de esta Resolución y conforme a los modelos de convenios, fianza y carta de crédito adjuntos a dicha propuesta, los cuales se anexan a la presente Resolución y forman parte de la misma.

Segundo. El modelo de fianza podrá utilizarse una vez que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emita opinión y, en su caso, autorización sobre el mismo, en el entendido que si la autorización que, en su caso, expida dicha Secretaría implica modificaciones al esquema objeto de esta Resolución o a los modelos de convenios o de fianza, Pemex-Gas y Petroquímica Básica deberá presentar dichas modificaciones ante esta Comisión Reguladora de Energía para los efectos a que haya lugar.

Tercero. Esta Comisión Reguladora de Energía podrá determinar que dejen de aplicarse las restricciones a que se refiere el Considerando Decimoséptimo.

Cuarto. Los clientes que actualmente adquieren gas natural de Pemex-Gas y Petroquímica Básica sin contar con un contrato escrito, podrán adherirse al esquema a que se refiere el Resolutivo Primero anterior, en los términos del Considerando Decimonoveno.

Quinto. Pemex-Gas y Petroquímica Básica deberá publicar en el Sistema de Información a que se refiere la disposición 3.8 de la Directiva sobre la Venta de Primera Mano de Gas Natural los modelos referidos en el Resolutivo Primero anterior.

Sexto. La Comisión Reguladora de Energía vigilará la puntual observancia de las condiciones de contratación objeto de esta Resolución y de las demás disposiciones aplicables a las ventas de primera mano de gas natural, así como sus implicaciones en las demás actividades reguladas en materia de gas natural.

Séptimo. Se autoriza que Pemex-Gas y Petroquímica Básica deje de ofrecer el esquema de financiamiento aprobado mediante Resolución número RES/001/2001, respetando en su caso los derechos adquiridos de terceros.

Octavo. Procédase a dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo en materia de mejora regulatoria que resulten aplicables.

Noveno. Notifíquese la presente Resolución a Pemex-Gas y Petroquímica Básica, y hágase de su conocimiento que el presente acto administrativo puede ser impugnado interponiendo en su contra el recurso de reconsideración previsto por el artículo 11 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, y que el expediente respectivo se encuentra y puede ser consultado en las oficinas de esta Comisión ubicadas en Horacio 1750, colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, 11510, México, D.F.

Décimo. Publíquese la presente Resolución y sus anexos en el **Diario Oficial de la Federación**.

Undécimo. Inscríbanse la presente Resolución en el registro a que se refiere la fracción XVI del artículo 3 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía bajo el número RES/012/2001.

México, D.F., a 9 de febrero de 2001.- El Presidente, **Dionisio Pérez-Jácome**.- Rúbrica.- Los Comisionados: **Javier Estrada, Rubén Flores, Raúl Monteforte y Raúl Necedal**.- Rúbricas.

Pemex Gas y Petroquímica Básica Tel. (5) 232 5961 Subdirección de Gas Natural Fax
(5) 232 6008 Av. Marina Nacional 329 Edificio B-1 piso 9 Col.

Huasteca 11311, México, D.F.



México, D.F., a 8 de febrero del 2001 GV-065/01

<Representante de la Empresa> <Nombre de la Empresa> Autoabastecedor P R E S E N T E

Convenio de Venta de Primera Mano a Precio Fijo para 3 años

Con el propósito de aliviar el impacto que el incremento en los precios del gas natural viene provocando en los consumidores de este producto, se propone a <Nombre de la Empresa> (el Cliente), por única ocasión y hasta el 15 de febrero del año en curso, un esquema de Venta de Primera Mano que consiste en aplicar un precio de referencia fijo de 4 USD/MMBtu durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2003 por una cantidad determinada de gas natural, de acuerdo con los siguientes términos:

PRIMERO.- Precio de Referencia. Para efectos de esta Venta de Primera Mano y para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2003, Pemex-Gas y Petroquímica Básica (Pemex-Gas) fijará el precio de referencia del gas natural en 4 USD/MMBtu por el periodo de tres años en sustitución de los índices a que se refieren las metodologías establecidas en: (i) la disposición transitoria 12.3 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural (Directiva de Precios), y (ii) la Cláusula 14 de los Términos y Condiciones Generales para las Ventas de Primera Mano de Gas Natural (los Términos y Condiciones) aprobados por la Comisión Reguladora de Energía mediante Resolución RES/158/2000. El precio del gas en las plantas de Reynosa o Cd. Pemex en el caso del contrato de compraventa o suministro actual celebrado conforme a la disposición transitoria 12.3 de la Directiva de Precios (el Contrato Actual), o en las distintas plantas de proceso definidas en el permiso de transporte para el Sistema Nacional de Gasoductos (el Precio del Gas), será determinado aplicando las tarifas netas de transporte correspondientes al precio de referencia de 4 USD/MMBtu.

SEGUNDO.- Cantidad Mensual Obligatoria. El precio de referencia a que se refiere el numeral anterior será aplicable a una cantidad de gas natural denominada Cantidad Mensual Obligatoria que el Cliente se obliga a recibir mensualmente. La Cantidad Mensual Obligatoria resultará de multiplicar una cantidad diaria determinada por el Cliente (Cantidad Diaria Seleccionada) por el número de días del mes correspondiente. La Cantidad Diaria Seleccionada no podrá ser modificada y no excederá el promedio diario de los consumos del Cliente durante el año 2000.

TERCERO.- Pago de la Cantidad Mensual Obligatoria. Las cantidades de gas natural recibidas por el Cliente serán contabilizadas mensualmente por Pemex-Gas a fin de determinar si corresponden a la Cantidad Mensual Obligatoria. En cualquier caso, el Cliente se obliga recibir la Cantidad Mensual Obligatoria y se compromete a pagar el importe resultante de multiplicar la Cantidad Mensual Obligatoria por el Precio del Gas, salvo en los siguientes supuestos:

En el supuesto de que en un mes determinado, por causas imputables al Cliente, éste reciba una cantidad de gas menor a la Cantidad Mensual Obligatoria, y el promedio mensual de las cotizaciones mínimas publicadas diariamente en Gas Daily – Daily Price Survey bajo la columna “Absolute” para los gasoductos Texas Eastern (STX) y PG&E – GTT, en la región South – Corpus Christy (el Precio de Mercado) se encuentre por debajo de 4 USD/MMBtu, el Cliente pagará el importe resultante de multiplicar la cantidad efectivamente recibida por el Precio del Gas, más una penalización que se determinará como el producto de: (i) la diferencia entre la Cantidad Mensual Obligatoria y la cantidad efectivamente recibida y (ii) el diferencial entre 4 USD/MMBtu y el Precio de Mercado del mes en cuestión.

El pago correspondiente a la penalización anterior se realizará en el plazo establecido para el pago de las facturas de gas por el suministro o compraventa de conformidad con el Contrato Actual y una vez que éste se extinga, de conformidad con los Términos y Condiciones. Si vencido el plazo el Cliente no realiza el pago de dichas cantidades, se generará un interés moratorio a una tasa equivalente a 2.5 veces la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

En el supuesto de que en un mes determinado, por causas imputables al Cliente, éste reciba una cantidad de gas menor a la Cantidad Mensual Obligatoria, y el Precio de Mercado se encuentre por arriba de 4 USD/MMBtu, el Cliente pagará solamente el importe resultante de multiplicar la cantidad efectivamente recibida por el Precio del Gas.

Se entiende que en cualquier caso, el Cliente perderá el derecho a recibir posteriormente la diferencia entre la Cantidad Mensual Obligatoria y la cantidad de gas efectivamente recibida por lo cual quedará concluida la operación correspondiente a dicho gas para el mes en cuestión sin responsabilidad para Pemex-Gas.

Cualquier cantidad de gas natural recibida en exceso de la Cantidad Mensual Obligatoria deberá ser pagada conforme al precio que resulte de aplicar los índices de referencia correspondientes a ese mes, a la metodología de precios que se encuentre vigente.

Cuando el Cliente no reciba la Cantidad Mensual Obligatoria por causas imputables a Pemex-Gas, por mantenimiento de las instalaciones del Cliente o por caso fortuito o fuerza mayor, el monto del pago que deberá efectuar será reducido proporcionalmente por el número de días que persista tal situación. Lo anterior, en el entendido de que los eventos de caso fortuito, fuerza mayor o mantenimiento deberán cumplir con lo estipulado en el Contrato Actual o en los Términos y Condiciones, según corresponda.

CUARTO.- Limitación del Derecho de Reventa. Dado que el motivo o fin determinante de la voluntad de las partes es que el gas natural objeto de esta Venta de Primera Mano sea exclusivamente para el consumo propio del Cliente, éste se obliga a abstenerse de exportar el gas objeto de esta Venta de Primera Mano o de enajenarlo a compañías industriales, comercializadoras, distribuidoras, revendedoras y exportadoras que operen en México o en el extranjero. En el supuesto que el Cliente incumpla con lo establecido en este numeral, Pemex-Gas tendrá el derecho de dar por terminado anticipadamente el Convenio relativo a esta Venta de Primera Mano, y a cobrar como penalización (i) en caso de que la cotización de un instrumento de precio fijo en el mercado de derivados para la canasta de índices del sur de Texas por el plazo remanente hasta diciembre de 2003, determinada de conformidad con la metodología descrita en el Anexo A (la Cotización del Periodo Remanente) sea menor a 4 USD/MMBtu, el diferencial entre 4 USD/MMBtu y la Cotización del Periodo Remanente multiplicado por la suma de las Cantidades Mensuales Obligatorias hasta diciembre de 2003, o bien (ii) en caso de que la Cotización del Periodo Remanente sea mayor a 4 USD/MMBtu, el promedio de los diferenciales entre la canasta de los índices de referencia que estuvieron vigentes durante los meses anteriores al mes en que se tuvo conocimiento de la reventa y el precio fijo de 4 USD/MMBtu, multiplicado por la cantidad diaria que haya sido revendida por el Cliente y por el número de días transcurridos entre el 1 de enero de 2001 y la fecha en que se tuvo conocimiento de la reventa. El pago correspondiente a las penalizaciones anteriores se realizará en el plazo establecido para el pago de las facturas de gas por el suministro o compraventa de conformidad con el Contrato Actual y una vez que éste se extinga, de conformidad con los Términos y Condiciones. Si vencido el plazo el Cliente no realiza el pago de dichas cantidades, se generará un interés moratorio a una tasa equivalente a 2.5 veces la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio. La limitación al derecho de reventa no

aplicará al Cliente respecto de los socios conectados a la red de autoabastecimiento objeto de su permiso.

A efecto de determinar la violación a la Limitación del Derecho de Reventa, las partes convienen en que se podrá acreditar tal hecho mediante la práctica de un peritaje que al efecto realice el perito designado por Pemex-Gas o a través de cualquier otro medio idóneo de prueba. De comprobarse dicha violación, el Cliente se obliga a pagar el costo de los medios de prueba utilizados para ello; de lo contrario, dicho costo correrá a cargo de Pemex-Gas.

QUINTO.- Garantía. Para que el Convenio surta efectos, el Cliente presentará una fianza o carta de crédito irrevocable y confirmada, expedida por compañía afianzadora o institución bancaria que operen legalmente en México, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2003 en el caso de fianza, y al 6 de febrero de 2004 en el caso de cartas de crédito, para garantizar (i) el pago de la penalización de la parte no consumida de la Cantidad Mensual Obligatoria, (ii) el pago de las penalizaciones establecidas en el numeral cuarto y (iii) la penalización establecida en el numeral séptimo.

En caso de que el Cliente no cubra oportunamente el pago de las penalizaciones a que se refiere el párrafo anterior Pemex-Gas podrá suspender de manera inmediata las entregas de gas, sin perjuicio de cualquier derecho o acción legal que entable Pemex-Gas en contra del Cliente.

El monto de la garantía será el resultado de multiplicar el equivalente en moneda nacional de 0.79365 dólares de los Estados Unidos de América (al tipo de cambio publicado por el Banco de México el 30 de enero de 2001 en el **Diario Oficial de la Federación** (DOF), para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de América y pagaderas en la República Mexicana), por la Cantidad Diaria Seleccionada en gigacalorías, por mil noventa y cinco.

El Cliente estará obligado a presentar una ampliación del monto de la garantía anteriormente descrito cuando, en cualquier día del periodo de tres años por el que se pacta la Venta de Primera Mano, (i) la Cotización del Periodo Remanente sea inferior a 4 USD/MMBtu, y (ii) el producto de (a) la diferencia entre la Cotización del Periodo Remanente y 4 USD/MMBtu, (b) la Cantidad Diaria Seleccionada, y (c) el número de días por transcurrir hasta el 31 de diciembre de 2003, sea igual o mayor al 50% del monto de dicha garantía. El monto de la ampliación de la garantía deberá ser suficiente para cubrir la diferencia entre el valor esperado de la Cotización del Periodo Remanente y 4 USD/MMBtu de acuerdo con las condiciones de mercado y será convertido a moneda nacional utilizando el tipo de cambio peso-dólar que Pemex-Gas le indique al Cliente en la notificación y que corresponderá al publicado en el DOF el día hábil anterior a la fecha de la notificación.

En caso de que el Cliente no amplíe la garantía en un plazo de 7 días hábiles contados a partir de la fecha en que Pemex-Gas le notifique la necesidad de ampliarla, éste podrá, sin responsabilidad alguna, suspender inmediatamente las entregas de gas, sin perjuicio de cualquier derecho o acción legal que pueda entablar Pemex-Gas en contra del Cliente.

Esta garantía será exigible a partir del día siguiente en que el Cliente haya incumplido con sus obligaciones de conformidad con lo contenido en este numeral.

Pemex-Gas rechazará la garantía o su ampliación en un plazo que no excederá 5 días hábiles a partir de su recepción, cuando el Cliente no presente la fianza o carta de crédito en los términos solicitados por Pemex-Gas. En caso de que Pemex-Gas solicite modificaciones a la garantía o a su ampliación, lo hará del conocimiento del Cliente a través de notificación, otorgando un plazo de 5 días hábiles a partir de dicha notificación para que el Cliente entregue nuevamente la garantía o su ampliación modificadas, con el fin de que Pemex-Gas la apruebe o la rechace definitivamente en el plazo de los siguientes 5 días hábiles. Pemex-Gas no podrá rechazar la garantía cuando ésta sea debidamente expedida conforme a derecho y presentada cumpliendo con los requisitos exigidos para este Convenio y conforme a los modelos de fianza y carta de crédito que al efecto le entregue Pemex-Gas.

El incumplimiento en la presentación de la ampliación de la garantía, o el rechazo definitivo de la misma será causa de terminación anticipada de este Convenio, debiendo el Cliente cubrir a Pemex-Gas la indemnización a la que se refiere el numeral séptimo.

Asimismo, para que el Convenio surta efectos, el Cliente deberá obtener el endoso o anuencia de la afianzadora que expidió la fianza con la cual el Cliente garantiza actualmente el suministro de gas natural. En dicho endoso o anuencia, la afianzadora hará constar su consentimiento en cuanto a la modificación que sufra el Contrato Actual en virtud del presente Convenio, conforme al modelo de anuencia que al efecto le entregue Pemex-Gas.

El Cliente deberá exigir a la compañía afianzadora que, en el instrumento en el que conste el otorgamiento de la garantía, expresamente manifieste que aceptará las esperas o prórrogas de

plazo para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este Convenio que, en su caso, acuerde Pemex-Gas con el Cliente, en el entendido de que no excederán el 25% del plazo original. Igualmente, el Cliente deberá convenir con la compañía afianzadora que ésta consigne en la póliza de fianza la obligación a su cargo de pagar, previo requerimiento escrito de Pemex-Gas, el importe de la fianza en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas a cargo del Cliente en este Convenio, independientemente de que éste ejerza alguna acción o interponga algún recurso ante instancias de orden administrativo o judicial.

El Cliente acepta que las copias simples de las Facturas por la penalización de la parte no consumida de la Cantidad Mensual Obligatoria, copia simple del presente Convenio, copia simple del requerimiento de ampliación de garantía, copia simple de la notificación de rechazo de la garantía, copia simple de la Factura por la penalización establecida en el numeral séptimo y copia simple del peritaje u otro medio de prueba que se haya utilizado para demostrar la violación al derecho de reventa, por la penalización establecida en el numeral cuarto serán los documentos probatorios eficaces y suficientes para acreditar sus incumplimientos respecto de adeudos a su cargo y a favor de Pemex-Gas de conformidad con el presente Convenio.

Las garantías y, en su caso, las ampliaciones a las mismas a que se refiere este numeral deberán ser entregadas directamente por las instituciones garantes a Pemex-Gas.

Advertencia: en el supuesto de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público apruebe un texto diferente al de la póliza de fianza que es acorde con este instrumento, se tendrán que hacer las modificaciones conducentes a este Convenio.

SEXTO.- Suscripción de Pagarés. Cuando el Cliente se encuentre exento de presentar garantía por los adeudos derivados por el suministro de gas natural actual o de los contratos de venta de primera mano correspondientes, como alternativa a la obligación de presentar la fianza o carta de crédito, y para que el presente Convenio surta efectos, el Cliente podrá liberarse de dicha obligación suscribiendo un Pagaré a la vista con la cláusula sin protesto a la orden de Pemex-Gas y por el monto que resulte de multiplicar el equivalente en moneda nacional de 0.79365 dólares de los Estados Unidos de América (al tipo de cambio publicado por el Banco de México el 30 de enero de 2001 en el DOF, para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de América y pagaderas en la República Mexicana), por la Cantidad Diaria Seleccionada en gigacalorías, por mil noventa y cinco.

El Cliente se obliga a sustituir el citado Pagaré cada cinco meses a partir de la fecha de su suscripción y durante la vigencia del presente Convenio. De igual forma, el Cliente queda obligado a sustituir el Pagaré cuando en cualquier día del periodo de tres años por el que se pacta la Venta de Primera Mano (i) la Cotización del Periodo Remanente sea inferior a 4 USD/MMBtu, y (ii) el producto de (a) la diferencia entre la Cotización del Periodo Remanente y 4 USD/MMBtu, (b) la Cantidad Diaria Seleccionada, y (c) el número de días por transcurrir hasta el 31 de diciembre de 2003, sea igual o mayor al 50% del monto de dicho Pagaré. El monto del nuevo Pagaré deberá ser suficiente para cubrir la diferencia entre el valor esperado de la Cotización del Periodo Remanente y 4 USD/MMBtu de acuerdo con las condiciones de mercado y será convertido a moneda nacional utilizando el tipo de cambio peso-dólar que Pemex-Gas le indique al Cliente en la notificación y que corresponderá al publicado en el DOF el día hábil anterior a la fecha de la notificación. El Cliente contará con un plazo de 5 días hábiles a partir de dicha notificación para presentarse a suscribir el nuevo Pagaré.

El representante legal del Cliente que suscriba los Pagarés en términos de este numeral deberá tener poder suficiente de conformidad con la fracción I del Artículo 9o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Cuando el Cliente incurra en algún incumplimiento en los términos del presente Convenio, el monto del Pagaré deberá presentarse para su pago en el domicilio ubicado en Marina Nacional 329, edificio B-1 piso 9. Lo anterior, en el entendido que en caso de que en el día de pago de cualquiera de las cantidades contenidas en el presente Convenio sea inhábil, el pago deberá de hacerse el día hábil siguiente.

Cuando el Cliente no cubra oportunamente el pago del Pagaré, dará derecho a Pemex-Gas a suspender inmediatamente las entregas de gas sin perjuicio de cualquier derecho o acción legal que pueda entablar Pemex-Gas en contra del Cliente y a cobrar un interés moratorio a una tasa equivalente a 2.5 veces la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

El incumplimiento del Cliente de cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en este numeral será causa de terminación anticipada de este Convenio, debiendo el Cliente cubrir a Pemex-Gas la indemnización a la que se refiere el numeral séptimo.

SEPTIMO.- Terminación Anticipada. En caso de que el Cliente decida terminar anticipadamente este Convenio, deberá notificarlo por escrito a Pemex-Gas con al menos 5 días hábiles de anticipación al inicio del mes en el que la terminación surtirá efecto.

Si la Cotización del Periodo Remanente en el día en que se reciba la notificación de terminación es menor a 4 USD/MMBtu, el Cliente deberá liquidar por concepto de penalización a Pemex-Gas el monto resultante de multiplicar la Cantidad Diaria Seleccionada por el número de días del periodo comprendido entre la fecha en que surta efectos la terminación anticipada y el 31 diciembre de 2003, por el diferencial entre el precio de 4 USD/MMBtu y el valor de la Cotización del Periodo Remanente en el día en que se recibió la notificación de terminación. El monto de esta penalización deberá ser cubierto por el Cliente dentro de los cinco días hábiles posteriores a su notificación. En el caso de que el monto adeudado no se cubra en el plazo antes mencionado, se generará un interés moratorio a una tasa equivalente a 2.5 veces la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

En el supuesto de que el monto de la garantía o en su caso el monto del Pagaré sea insuficiente para indemnizar a Pemex-Gas, éste se reserva sus derechos y acciones para hacerlos valer por las vías legales correspondientes.

En caso de que la Cotización del Periodo Remanente en el día que se reciba la notificación de terminación sea mayor a 4 USD/MMBtu, dicha terminación no ocasionará penalización alguna al Cliente.

Por otro lado, en el supuesto de que el Cliente no pague cualquiera de las penalizaciones establecidas en los numerales tercero y cuarto, Pemex-Gas tendrá derecho de dar por terminado anticipadamente el Convenio, cobrando las penalizaciones que resulten aplicables de conformidad con este numeral; sin perjuicio de que Pemex-Gas por las vías legales procedentes cobre los montos correspondientes a las penalizaciones establecidas en los citados numerales.

OCTAVO.- Disposiciones Aplicables. Esta Venta de Primera Mano se regirá, en lo no previsto en el presente Convenio, por las disposiciones del Contrato Actual durante el Régimen Transitorio de los Términos y Condiciones (el Régimen Transitorio) y por las de los Términos y Condiciones a partir de la terminación de dicho régimen.

En este sentido, de manera enunciativa mas no limitativa, las obligaciones y penalizaciones relativas a Cantidad, Nominación de Entregas y Modalidades de Entrega, eventos de caso fortuito, fuerza mayor o mantenimiento, que se establecen, según sea el caso, en el Contrato Actual y en los Términos y Condiciones permanecen inalteradas.

Los cargos y contraprestaciones aplicables para los puntos de entrega distintos a las plantas de proceso de Pemex-Gas se adicionarán al Precio del Gas de acuerdo con los servicios estipulados en el Contrato Actual o con las modalidades de entrega que se contraten durante el Régimen Transitorio.

NOVENO. Obligación de Suscribir los Instrumentos de los Términos y Condiciones. Al formalizar el Convenio y una vez que éste surta efectos, quedará modificado el Contrato Actual y el Cliente asumirá el compromiso de suscribir durante el Régimen Transitorio, por sí mismo o a través de un tercero, los instrumentos jurídicos previstos en los Términos y Condiciones (Acuerdo Base y Pedido) para recibir gas natural a partir del día siguiente en que termine dicho régimen, respetando en todo caso las obligaciones contraídas mediante el Convenio y seleccionando entre otros aspectos la modalidad y el punto de entrega.

No obstante la celebración de esos instrumentos, el Convenio continuará en vigor, entendiéndose que el compromiso de la Venta de Primera Mano permanecerá vigente para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2003.

El Cliente aceptará los términos y condiciones del presente Convenio con la finalidad de adquirir el gas natural para satisfacer exclusivamente sus necesidades de consumo de dicho energético, devolviéndolo, en señal de conformidad con su contenido y alcance, en el domicilio de la Gerencia de Ventas ubicado en Marina Nacional 329, edificio B-1 piso 9 antes de las 18:00 horas del 15 de febrero del año en curso, debidamente firmado al margen y al calce por representante legal que cuente con facultades suficientes para ello, especificando la Cantidad Diaria Seleccionada para determinar la Cantidad Mensual Obligatoria.

Sin perjuicio de lo anterior, el Cliente podrá manifestar su consentimiento antes de la fecha indicada en el párrafo precedente en cuanto a las condiciones del presente Convenio mediante telefax o correo electrónico, haciendo referencia inequívoca a este Convenio y a su contenido y proporcionando la información que se solicita a continuación. En el supuesto de que Pemex-Gas sólo reciba la aceptación vía telefax o correo electrónico antes de la fecha indicada, el Cliente se obliga a presentar el original del Convenio debidamente firmado acompañándolo de las respectivas garantías o en su caso, acudiendo a suscribir el Pagaré a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del término indicado.

Para estos efectos, Pemex-Gas pone a disposición del Cliente los siguientes números de telefax y direcciones de correo electrónico:

Telefax: 5232-6007, 5232-6008 y 5232-6014

Correo electrónico: mparizot@gas.pemex.com ggaona@gas.pemex.com aalvarez@gas.pemex.com lamaro@gas.pemex.com

En la siguiente tabla el Cliente debe determinar, en el recuadro correspondiente, la opción de Cantidad Diaria Seleccionada que considere para determinar la Cantidad Mensual Obligatoria en cada uno de los 36 meses y durante todo el periodo:

☐	Promedio diario del año 2000 <Promedio> Gcal/Día
☐	Otra1: _____ (Gcal/Día) (MMpcd)

1Especificar la Cantidad Diaria Seleccionada menor al promedio diario del año 2000 y marcar con una cruz la unidad de medida correspondiente: gigacalorías por día (Gcal/Día) o millones de pies cúbicos diarios (MMpcd).

En la siguiente tabla el Cliente debe determinar2, en el recuadro correspondiente, el monto de la fianza o carta de crédito que presentará en forma anexa al presente Convenio:

☐	(_____ Gcal/Día) X (7.6736 Pesos/Gcal) X (1095) Cantidad Diaria Seleccionada	_____ M.N.
☐	(_____ MMpcd/Día) X (1,838 Pesos/MMpcd) X (1095) Cantidad Diaria Seleccionada	_____ M.N.

2Señalar la Cantidad Diaria Seleccionada del recuadro anterior en la unidad de medida correspondiente y realizar las operaciones señaladas para completar la columna del monto de la fianza o carta de crédito.

Propone por Pemex-Gas

Acepta por <Nombre de la Empresa>

Lic. Juan Marcelo Parizot Murillo Gerente de Ventas

Representante Legal3

Datos de escritura pública del apoderado

1. Número:

2. Fecha:

3. Notario:

4. Lugar:

5. No. Reg. Público Comercio4:

3Anotar el nombre completo del representante legal, plasmar su firma autógrafa así como los datos del instrumento legal con el que acredita su personalidad.

4Cuando sea aplicable.

ANEXO A DETERMINACION DE LA COTIZACION DEL PERIODO REMANENTE

Para efectos de lo dispuesto en este Convenio, el Primer Contrato Vigente será el contrato de futuros de gas natural en el New York Merchantile Exchange (NYMEX) cuya expiración esté más próxima a ocurrir en la fecha de determinación de la Cotización del Periodo Remanente. Se entiende que las cotizaciones e índices a los que hace referencia este Anexo, están expresados en dólares de los Estados Unidos de América por millón de Btu. La Cotización del Periodo Remanente se determinará de la siguiente forma:

$$CPR = \frac{\sum_{i=1}^n P_{Nymex_i}}{n} - Base$$

Donde:

CPR es la Cotización del Periodo Remanente

P_{Nymex_i} es la cotización de cierre de los contratos de futuros de gas natural con interés abierto en la fecha de determinación de la Cotización del Periodo Remanente, en donde P_{Nymex_1} corresponderá a la cotización de cierre del Primer Contrato Vigente en la fecha de determinación de la Cotización del Periodo Remanente y P_{Nymex_n} a la cotización de cierre del contrato de diciembre de 2003 en la fecha de determinación de la Cotización del Periodo Remanente, en el NYMEX.

n es el número de contratos de futuros de gas natural con interés abierto en el NYMEX en la fecha de determinación de la Cotización del Periodo Remanente, desde el Primer Contrato Vigente y hasta el contrato de futuros del gas natural de diciembre de 2003.

Base es el ajuste aplicado al promedio de las cotizaciones de cierre del NYMEX para hacerlo aplicable al sur de Texas, y será determinada conforme a lo siguiente:

La Base se determinará como:

$$Base = \text{máx} \langle P_{C_1} - Canasta_1, P_{C_2} - Canasta_2, \dots, P_{C_m} - Canasta_m \rangle$$

Donde:

P_{C1} es el precio de cierre al vencimiento del contrato de futuros de gas natural de enero de 2001 en el NYMEX.

$Canasta1$ es el promedio de los índices PG&E Gas Transmission-Texas y Texas Eastern Transmission South Texas Zone publicados en la columna Index en la primera emisión del Inside F.E.R.C.'s Gas Market Report, de enero de 2001.

La diferencia entre P_c y $Canasta$ se determinará de igual forma para los meses subsiguientes entre enero de 2001 y el mes m .

P_{Cm} y $Canastam$ se determinarán de la siguiente manera:

Sea f el mes de la fecha de determinación de la Cotización del Periodo Remanente. Si en dicha fecha, el contrato del mes $f+1$ es el Primer Contrato Vigente, entonces:

- P_{Cm} es el precio de cierre al vencimiento del contrato de futuros de gas natural del mes f en el NYMEX.
- $Canastam$ es el promedio de los índices PG&E Gas Transmission-Texas y Texas Eastern Transmission South Texas Zone publicados en la columna Index en la primera emisión del Inside F.E.R.C.'s Gas Market Report, del mes f .

Si en la fecha de determinación de la Cotización del Periodo Remanente, el contrato del mes $f+1$ no es el Primer Contrato Vigente entonces:

- P_{Cm} es el precio de cierre al vencimiento del contrato de futuros de gas natural del mes $f+1$ en el NYMEX.
- $Canastam$ es el promedio de los índices PG&E Gas Transmission-Texas y Texas Eastern Transmission South Texas Zone a publicarse en la columna Index en la primera emisión del Inside F.E.R.C.'s Gas Market Report, del mes $f+1$.

Pemex Gas y Petroquímica Básica Tel. (5) 232 5961 Subdirección de Gas Natural Fax
(5) 232 6008 Av. Marina Nacional 329 Edificio B-1 piso 9 Col.
Huasteca 11311, México, D.F.



México, D.F., a 8 de febrero de 2001 GV-065/01

<Representante de la Empresa> <Nombre de la Empresa> Distribuidor P R E S E N T E

Convenio de Venta de Primera Mano a Precio Fijo para 3 años

Con el propósito de aliviar el impacto que el incremento en los precios del gas natural viene provocando en los consumidores de este producto, se propone a <Nombre de la Empresa> (el Cliente), por única ocasión y hasta el 15 de febrero del año en curso, un esquema de Venta de Primera Mano que consiste en aplicar un precio de referencia fijo de 4 USD/MMBtu durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2003 por una cantidad determinada de gas natural, de acuerdo con los siguientes términos:

PRIMERO.- Precio de Referencia. Para efectos de esta Venta de Primera Mano y para el periodo comprendido entre el 1o. de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2003, Pemex-Gas y Petroquímica Básica (Pemex-Gas) fijará el precio de referencia del gas natural en 4 USD/MMBtu por el periodo de tres años en sustitución de los índices a que se refieren las metodologías establecidas en: (i) la disposición transitoria 12.3 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural (Directiva de Precios), y (ii) la Cláusula 14 de los Términos y Condiciones Generales para las Ventas de Primera Mano de Gas Natural (los Términos y Condiciones) aprobados por la Comisión Reguladora de Energía mediante Resolución RES/158/2000. El precio del gas en las plantas de Reynosa o Cd. Pemex en el caso del contrato de compraventa o suministro actual celebrado conforme a la disposición transitoria 12.3 de la Directiva de Precios (el Contrato Actual), o en las distintas plantas de proceso definidas en el permiso de transporte para el Sistema Nacional de Gasoductos (el Precio del Gas), será determinado aplicando las tarifas netas de transporte correspondientes al precio de referencia de 4 USD/MMBtu.

SEGUNDO.- Cantidad Mensual Obligatoria. El precio de referencia a que se refiere el numeral anterior será aplicable a una cantidad de gas natural denominada Cantidad Mensual Obligatoria que el Cliente se obliga a recibir mensualmente. La Cantidad Mensual Obligatoria resultará de multiplicar una cantidad diaria determinada por el Cliente (Cantidad Diaria Seleccionada) por el número de días del mes correspondiente. Para efectos de determinar la Cantidad Mensual Obligatoria, el Cliente definirá dos periodos de recepción de gas natural: el de invierno y el del resto del año. Para cada periodo, elegirá una Cantidad Diaria Seleccionada que no podrá ser modificada y no excederá el equivalente diario de los consumos proyectados para el año 2000 que el Cliente presentó a la Comisión Reguladora de Energía para obtener el permiso para la zona geográfica de distribución.

TERCERO.- Pago de la Cantidad Mensual Obligatoria. Las cantidades de gas natural recibidas por el Cliente serán contabilizadas mensualmente por Pemex-Gas a fin de determinar si corresponden a la Cantidad Mensual Obligatoria. En cualquier caso, el Cliente se obliga a recibir la Cantidad Mensual Obligatoria y se compromete a pagar el importe resultante de multiplicar la Cantidad Mensual Obligatoria por el Precio del Gas, salvo en los siguientes supuestos:

En el supuesto de que en un mes determinado, por causas imputables al Cliente, éste reciba una cantidad de gas menor a la Cantidad Mensual Obligatoria, y el promedio mensual de las cotizaciones mínimas publicadas diariamente en Gas Daily – Daily Price Survey bajo la columna “Absolute” para los gasoductos Texas Eastern (STX) y PG&E – GTT, en la región South – Corpus Christy (el Precio de Mercado) se encuentre por debajo de 4 USD/MMBtu, el Cliente pagará el importe resultante de multiplicar la cantidad efectivamente recibida por el Precio del Gas, más una penalización que se determinará como el producto de: (i) la diferencia entre la Cantidad Mensual Obligatoria y la cantidad efectivamente recibida y (ii) el diferencial entre 4 USD/MMBtu y el Precio de Mercado del mes en cuestión.

El pago correspondiente a la penalización anterior se realizará en el plazo establecido para el pago de las facturas de gas por el suministro o compraventa de conformidad con el Contrato Actual y una vez que éste se extinga, de conformidad con los Términos y Condiciones. Si vencido el plazo el Cliente no realiza el pago de dichas cantidades, se generará un interés moratorio a una tasa equivalente a 2.5 veces la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

En el supuesto de que en un mes determinado, por causas imputables al Cliente, éste reciba una cantidad de gas menor a la Cantidad Mensual Obligatoria, y el Precio de Mercado se encuentre por arriba de 4 USD/MMBtu, el Cliente pagará solamente el importe resultante de multiplicar la cantidad efectivamente recibida por el Precio del Gas.

Se entiende en cualquier caso, el Cliente perderá el derecho a recibir posteriormente la diferencia entre la Cantidad Mensual Obligatoria y la cantidad de gas efectivamente recibida por lo cual quedará concluida la operación correspondiente a dicho gas para el mes en cuestión sin responsabilidad para Pemex-Gas.

Cualquier cantidad de gas natural recibida en exceso de la Cantidad Mensual Obligatoria deberá ser pagada conforme al precio que resulte de aplicar los índices de referencia correspondientes a ese mes, a la metodología de precios que se encuentre vigente.

Cuando el Cliente no reciba la Cantidad Mensual Obligatoria por causas imputables a Pemex-Gas, por mantenimiento de las instalaciones del Cliente o por caso fortuito o fuerza mayor, el monto del pago que deberá efectuar será reducido proporcionalmente por el número de días que persista tal situación. Lo anterior, en el entendido de que los eventos de caso fortuito, fuerza mayor o mantenimiento deberán cumplir con lo estipulado en el Contrato Actual o en los Términos y Condiciones, según corresponda.

CUARTO.- Limitación del Derecho de Reventa. Dado que el motivo o fin determinante de la voluntad de las partes es que el gas natural objeto de esta Venta de Primera Mano sea exclusivamente para el consumo propio del Cliente, éste se obliga a abstenerse de exportar el gas objeto de esta Venta de Primera Mano o de enajenarlo a compañías industriales, comercializadoras, distribuidoras, revendedoras y exportadoras que operen en México o en el extranjero. En el supuesto que el Cliente incumpla con lo establecido en este numeral, Pemex-Gas tendrá el derecho de dar por terminado anticipadamente el Convenio relativo a esta Venta de Primera Mano, y a cobrar como penalización (i) en caso de que la cotización de un instrumento de precio fijo en el mercado de derivados para la canasta de índices del sur de Texas por el plazo remanente hasta diciembre de 2003, determinada de conformidad con la metodología descrita en el Anexo A (la Cotización del Periodo Remanente) sea menor a 4 USD/MMBtu, el diferencial entre 4 USD/MMBtu y la Cotización del Periodo Remanente multiplicado por la suma de las Cantidades Mensuales Obligatorias hasta diciembre de 2003, o bien (ii) en caso de que la Cotización del Periodo Remanente sea mayor a 4 USD/MMBtu, el promedio de los diferenciales entre la canasta

de los índices de referencia que estuvieron vigentes durante los meses anteriores al mes en que se tuvo conocimiento de la reventa y el precio fijo de 4 USD/MMBtu, multiplicado por la cantidad diaria que haya sido revendida por el Cliente y por el número de días transcurridos entre el 1 de enero de 2001 y la fecha en que se tuvo conocimiento de la reventa. El pago correspondiente a las penalizaciones anteriores se realizará en el plazo establecido para el pago de las facturas de gas por el suministro o compraventa de conformidad con el Contrato Actual y una vez que éste se extinga, de conformidad con los Términos y Condiciones. Si vencido el plazo el Cliente no realiza el pago de dichas cantidades, se generará un interés moratorio a una tasa equivalente a 2.5 veces la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio. La limitación al derecho de reventa no aplicará al Cliente respecto de los usuarios localizados dentro de la zona geográfica de distribución objeto de su permiso.

A efecto de determinar la violación a la Limitación del Derecho de Reventa, las partes convienen en que se podrá acreditar tal hecho mediante la práctica de un peritaje que al efecto realice el perito designado por Pemex-Gas o a través de cualquier otro medio idóneo de prueba. De comprobarse dicha violación, el Cliente se obliga a pagar el costo de los medios de prueba utilizados para ello; de lo contrario, dicho costo correrá a cargo de Pemex-Gas.

QUINTO.- Garantía. Para que el Convenio surta efectos, el Cliente presentará una fianza o carta de crédito irrevocable y confirmada, expedida por compañía afianzadora o institución bancaria que operen legalmente en México, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2003 en el caso de fianza, y al 6 de febrero de 2004 en el caso de cartas de crédito, para garantizar (i) el pago de la penalización de la parte no consumida de la Cantidad Mensual Obligatoria, (ii) el pago de las penalizaciones establecidas en el numeral cuarto y (iii) la penalización establecida en el numeral séptimo.

En caso de que el Cliente no cubra oportunamente el pago de las penalizaciones a que se refiere el párrafo anterior Pemex-Gas podrá suspender de manera inmediata las entregas de gas, sin perjuicio de cualquier derecho o acción legal que entable Pemex-Gas en contra del Cliente.

El monto de la garantía será el resultado de multiplicar el equivalente en moneda nacional de 0.79365 dólares de los Estados Unidos de América (al tipo de cambio publicado por el Banco de México el 30 de enero de 2001 en el **Diario Oficial de la Federación** (DOF), para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de América y pagaderas en la República Mexicana), por la Cantidad Diaria Seleccionada en gigacalorías, por mil noventa y cinco.

El Cliente estará obligado a presentar una ampliación del monto de la garantía anteriormente descrito cuando, en cualquier día del periodo de tres años por el que se pacta la Venta de Primera Mano, (i) la Cotización del Periodo Remanente sea inferior a 4 USD/MMBtu, y (ii) el producto de (a) la diferencia entre la Cotización del Periodo Remanente y 4 USD/MMBtu, (b) la Cantidad Diaria Seleccionada, y (c) el número de días por transcurrir hasta el 31 de diciembre de 2003, sea igual o mayor al 50% del monto de dicha garantía. El monto de la ampliación de la garantía deberá ser suficiente para cubrir la diferencia entre el valor esperado de la Cotización del Periodo Remanente y 4 USD/MMBtu de acuerdo con las condiciones de mercado y será convertido a moneda nacional utilizando el tipo de cambio peso-dólar que Pemex-Gas le indique al Cliente en la notificación y que corresponderá al publicado en el DOF el día hábil anterior a la fecha de la notificación.

En caso de que el Cliente no amplíe la garantía en un plazo de 7 días hábiles contados a partir de la fecha en que Pemex-Gas le notifique la necesidad de ampliarla, éste podrá, sin responsabilidad alguna, suspender inmediatamente las entregas de gas, sin perjuicio de cualquier derecho o acción legal que pueda entablar Pemex-Gas en contra del Cliente.

Esta garantía será exigible a partir del día siguiente en que el Cliente haya incumplido con sus obligaciones de conformidad con lo contenido en este numeral.

Pemex-Gas rechazará la garantía o su ampliación en un plazo que no excederá 5 días hábiles a partir de su recepción, cuando el Cliente no presente la fianza o carta de crédito en los términos solicitados por Pemex-Gas. En caso de que Pemex-Gas solicite modificaciones a la garantía o a su ampliación, lo hará del conocimiento del Cliente a través de notificación, otorgando un plazo de 5 días hábiles a partir de dicha notificación para que el Cliente entregue nuevamente la garantía o su ampliación modificadas, con el fin de que Pemex-Gas la apruebe o la rechace definitivamente en el plazo de los siguientes 5 días hábiles. Pemex-Gas no podrá rechazar la garantía cuando ésta sea debidamente expedida conforme a derecho y presentada cumpliendo con los requisitos exigidos para este Convenio y conforme a los modelos de fianza y carta de crédito que al efecto le entregue Pemex-Gas.

El incumplimiento en la presentación de la ampliación de la garantía, o el rechazo definitivo de la misma será causa de terminación anticipada de este Convenio, debiendo el Cliente cubrir a Pemex-Gas la indemnización a la que se refiere el numeral séptimo.

Asimismo, para que el Convenio surta efectos, el Cliente deberá obtener el endoso o anuencia de la afianzadora que expidió la fianza con la cual el Cliente garantiza actualmente el suministro de gas natural. En dicho endoso o anuencia, la afianzadora hará constar su consentimiento en cuanto a la modificación que sufra el Contrato Actual en virtud del presente Convenio, conforme al modelo de anuencia que al efecto le entregue Pemex-Gas.

El Cliente deberá exigir a la compañía afianzadora que, en el instrumento en el que conste el otorgamiento de la garantía, expresamente manifieste que aceptará las esperas o prórrogas de plazo para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este Convenio que, en su caso, acuerde Pemex-Gas con el Cliente, en el entendido de que no excederán el 25% del plazo original. Igualmente, el Cliente deberá convenir con la compañía afianzadora que ésta consigne en la póliza de fianza la obligación a su cargo de pagar, previo requerimiento escrito de Pemex-Gas, el importe de la fianza en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas a cargo del Cliente en este Convenio, independientemente de que éste ejerza alguna acción o interponga algún recurso ante instancias de orden administrativo o judicial.

El Cliente acepta que las copias simples de las Facturas por la penalización de la parte no consumida de la Cantidad Mensual Obligatoria, copia simple del presente Convenio, copia simple del requerimiento de ampliación de garantía, copia simple de la notificación de rechazo de la garantía, copia simple de la Factura por la penalización establecida en el numeral séptimo y copia simple del peritaje u otro medio de prueba que se haya utilizado para demostrar la violación al derecho de reventa, por la penalización establecida en el numeral cuarto serán los documentos probatorios eficaces y suficientes para acreditar sus incumplimientos respecto de adeudos a su cargo y a favor de Pemex-Gas de conformidad con el presente Convenio.

Las garantías y, en su caso, las ampliaciones a las mismas a que se refiere este numeral deberán ser entregadas directamente por las instituciones garantes a Pemex-Gas.

Advertencia: en el supuesto de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público apruebe un texto diferente al de la póliza de fianza que es acorde con este instrumento, se tendrán que hacer las modificaciones conducentes a este Convenio.

SEXTO.- Suscripción de Pagarés. Cuando el Cliente se encuentre exento de presentar garantía por los adeudos derivados por el suministro de gas natural actual o de los contratos de venta de primera mano correspondientes, como alternativa a la obligación de presentar la fianza o carta de crédito, y para que el presente Convenio surta efectos, el Cliente podrá liberarse de dicha obligación suscribiendo un Pagaré a la vista con la cláusula sin protesto a la orden de Pemex-Gas y por el monto que resulte de multiplicar el equivalente en moneda nacional de 0.79365 dólares de los Estados Unidos de América (al tipo de cambio publicado por el Banco de México el 30 de enero de 2001 en el DOF, para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de América y pagaderas en la República Mexicana), por la Cantidad Diaria Seleccionada en gigacalorías, por mil noventa y cinco.

El Cliente se obliga a sustituir el citado Pagaré cada cinco meses a partir de la fecha de su suscripción y durante la vigencia del presente Convenio. De igual forma, el Cliente queda obligado a sustituir el Pagaré cuando en cualquier día del periodo de tres años por el que se pacta la Venta de Primera Mano (i) la Cotización del Periodo Remanente sea inferior a 4 USD/MMBtu, y (ii) el producto de (a) la diferencia entre la Cotización del Periodo Remanente y 4 USD/MMBtu, (b) la Cantidad Diaria Seleccionada, y (c) el número de días por transcurrir hasta el 31 de diciembre de 2003, sea igual o mayor al 50% del monto de dicho Pagaré. El monto del nuevo Pagaré deberá ser suficiente para cubrir la diferencia entre el valor esperado de la Cotización del Periodo Remanente y 4 USD/MMBtu de acuerdo con las condiciones de mercado y será convertido a moneda nacional utilizando el tipo de cambio peso-dólar que Pemex-Gas le indique al Cliente en la notificación y que corresponderá al publicado en el DOF el día hábil anterior a la fecha de la notificación. El Cliente contará con un plazo de 5 días hábiles a partir de dicha notificación para presentarse a suscribir el nuevo Pagaré.

El representante legal del Cliente que suscriba los Pagarés en términos de este numeral deberá tener poder suficiente de conformidad con la fracción I del Artículo 9o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Cuando el Cliente incurra en algún incumplimiento en los términos del presente Convenio, el monto del Pagaré deberá presentarse para su pago en el domicilio ubicado en Marina Nacional 329, edificio B-1 piso 9. Lo anterior, en el entendido que en caso de que en el día de pago de

cualquiera de las cantidades contenidas en el presente Convenio sea inhábil, el pago deberá de hacerse el día hábil siguiente.

Cuando el Cliente no cubra oportunamente el pago del Pagaré, dará derecho a Pemex-Gas a suspender inmediatamente las entregas de gas sin perjuicio de cualquier derecho o acción legal que pueda entablar Pemex-Gas en contra del Cliente y a cobrar un interés moratorio a una tasa equivalente a 2.5 veces la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

El incumplimiento del Cliente de cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en este numeral será causa de terminación anticipada de este Convenio, debiendo el Cliente cubrir a Pemex-Gas la indemnización a la que se refiere el numeral séptimo.

SEPTIMO.- Terminación Anticipada. En caso de que el Cliente decida terminar anticipadamente este Convenio, deberá notificarlo por escrito a Pemex-Gas con al menos 5 días hábiles de anticipación al inicio del mes en el que la terminación surtirá efecto.

Si la Cotización del Periodo Remanente en el día en que se reciba la notificación de terminación es menor a 4 USD/MMBtu, el Cliente deberá liquidar por concepto de penalización a Pemex-Gas el monto resultante de multiplicar la Cantidad Diaria Seleccionada por el número de días del periodo comprendido entre la fecha en que surta efectos la terminación anticipada y el 31 diciembre de 2003, por el diferencial entre el precio de 4 USD/MMBtu y el valor de la Cotización del Periodo Remanente en el día en que se recibió la notificación de terminación. El monto de esta penalización deberá ser cubierto por el Cliente dentro de los cinco días hábiles posteriores a su notificación. En el caso de que el monto adeudado no se cubra en el plazo antes mencionado, se generará un interés moratorio a una tasa equivalente a 2.5 veces la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

En el supuesto de que el monto de la garantía o en su caso el monto del Pagaré sea insuficiente para indemnizar a Pemex-Gas, éste se reserva sus derechos y acciones para hacerlos valer por las vías legales correspondientes.

En caso de que la Cotización del Periodo Remanente en el día que se reciba la notificación de terminación sea mayor a 4 USD/MMBtu, dicha terminación no ocasionará penalización alguna al Cliente.

Por otro lado, en el supuesto de que el Cliente no pague cualquiera de las penalizaciones establecidas en los numerales tercero y cuarto, Pemex-Gas tendrá derecho de dar por terminado anticipadamente el Convenio, cobrando las penalizaciones que resulten aplicables de conformidad con este numeral; sin perjuicio de que Pemex-Gas por las vías legales procedentes cobre los montos correspondientes a las penalizaciones establecidas en los citados numerales.

OCTAVO.- Disposiciones Aplicables. Esta Venta de Primera Mano se regirá, en lo no previsto en el presente Convenio, por las disposiciones del Contrato Actual durante el Régimen Transitorio de los Términos y Condiciones (el Régimen Transitorio) y por las de los Términos y Condiciones a partir de la terminación de dicho régimen.

En este sentido, de manera enunciativa mas no limitativa, las obligaciones y penalizaciones relativas a Cantidad, Nominación de Entregas y Modalidades de Entrega, eventos de caso fortuito, fuerza mayor o mantenimiento, que se establecen, según sea el caso, en el Contrato Actual y en los Términos y Condiciones permanecen inalteradas.

Los cargos y contraprestaciones aplicables para los puntos de entrega distintos a las plantas de proceso de Pemex-Gas se adicionarán al Precio del Gas de acuerdo con los servicios estipulados en el Contrato Actual o con las modalidades de entrega que se contraten durante el Régimen Transitorio.

NOVENO. Obligación de Suscribir los Instrumentos de los Términos y Condiciones. Al formalizar el Convenio y una vez que éste surta efectos, quedará modificado el Contrato Actual y el Cliente asumirá el compromiso de suscribir durante el Régimen Transitorio, por sí mismo o a través de un tercero, los instrumentos jurídicos previstos en los Términos y Condiciones (Acuerdo Base y Pedido) para recibir gas natural a partir del día siguiente en que termine dicho régimen, respetando en todo caso las obligaciones contraídas mediante el Convenio y seleccionando entre otros aspectos la modalidad y el punto de entrega.

No obstante la celebración de esos instrumentos, el Convenio continuará en vigor, entendiéndose que el compromiso de la Venta de Primera Mano permanecerá vigente para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2003.

El Cliente aceptará los términos y condiciones del presente Convenio con la finalidad de adquirir el gas natural para satisfacer exclusivamente sus necesidades de consumo de dicho energético, devolviéndolo, en señal de conformidad con su contenido y alcance, en el domicilio de la Gerencia de Ventas ubicado en Marina Nacional 329, edificio B-1 piso 9 antes de las 18:00 horas del 15 de febrero del año en curso,

debidamente firmado al margen y al calce por representante legal que cuente con facultades suficientes para ello, especificando la Cantidad Diaria Seleccionada para determinar la Cantidad Mensual Obligatoria.

Sin perjuicio de lo anterior, el Cliente podrá manifestar su consentimiento antes de la fecha indicada en el párrafo precedente en cuanto a las condiciones del presente Convenio mediante telefax o correo electrónico, haciendo referencia inequívoca a este Convenio y a su contenido y proporcionando la información que se solicita a continuación. En el supuesto de que Pemex-Gas sólo reciba la aceptación vía telefax o correo electrónico antes de la fecha indicada, el Cliente se obliga a presentar el original del Convenio debidamente firmado acompañándolo de las respectivas garantías o en su caso, acudiendo a suscribir el Pagaré a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del término indicado.

Para estos efectos, Pemex-Gas pone a disposición del Cliente los siguientes números de telefax y direcciones de correo electrónico:

Telefax: 5232-6007, 5232-6008 y 5232-6014

Correo electrónico: mparizot@gas.pemex.com ggaona@gas.pemex.com aalvarez@gas.pemex.com
lamaro@gas.pemex.com

En la siguiente tabla el Cliente debe determinar, en el recuadro correspondiente, la opción de Cantidad Diaria Seleccionada y su periodo de recepciones que considere para determinar la Cantidad Mensual Obligatoria en cada uno de los 36 meses y durante todo el periodo:

Cantidad Diaria Seleccionada _____ (Gcal/Día) para el periodo invierno comprendido entre los meses de _____ a _____
Cantidad Diaria Seleccionada _____ (Gcal/Día) para el periodo resto del año comprendido entre los meses de _____ a _____

En la siguiente tabla el Cliente debe determinar², en el recuadro correspondiente, el monto de la fianza o carta de crédito que presentará en forma anexa al presente Convenio:

(_____ Gcal/Día) X (7.6736 Pesos/Gcal) X (1095) Cantidad Diaria Seleccionada	_____ M.N.

²Señalar la Cantidad Diaria Seleccionada que resulte mayor del recuadro anterior y realizar las operaciones señaladas para completar la columna del monto de la fianza o carta de crédito.

Propone por Pemex-Gas

Acepta por <Nombre de la Empresa>

Lic. Juan Marcelo Parizot Murillo Gerente de Ventas

Representante Legal³

Datos de escritura pública del apoderado

1. Número:

2. Fecha:

3. Notario:

4. Lugar:

5. No. Reg. Público Comercio⁴:

³Anotar el nombre completo del representante legal, plasmar su firma autógrafa así como los datos del instrumento legal con el que acredita su personalidad.

⁴Cuando sea aplicable.

ANEXO A DETERMINACION DE LA COTIZACION DEL PERIODO REMANENTE

Para efectos de lo dispuesto en este Convenio, el Primer Contrato Vigente será el contrato de futuros de gas natural en el New York Merchantile Exchange (NYMEX) cuya expiración esté más próxima a ocurrir en la fecha de determinación de la Cotización del Periodo Remanente. Se entiende que las cotizaciones e índices a los que hace referencia este Anexo, están expresados en dólares de los Estados Unidos de América por millón de Btu. La Cotización del Periodo Remanente se determinará de la siguiente forma:

$$CPR = \frac{\sum_{i=1}^n P_{Nymex_i}}{n} - Base$$

Donde:

CPR es la Cotización del Periodo Remanente

$PNymexi$ es la cotización de cierre de los contratos de futuros de gas natural con interés abierto en la fecha de determinación de la Cotización del Periodo Remanente, en donde $PNymex1$ corresponderá a la cotización de cierre del Primer Contrato Vigente en la fecha de determinación de la Cotización del Periodo Remanente y $PNymexn$ a la cotización de cierre del contrato de diciembre de 2003 en la fecha de determinación de la Cotización del Periodo Remanente, en el NYMEX.

n es el número de contratos de futuros de gas natural con interés abierto en el NYMEX en la fecha de determinación de la Cotización del Periodo Remanente, desde el Primer Contrato Vigente y hasta el contrato de futuros del gas natural de diciembre de 2003.

Base es el ajuste aplicado al promedio de las cotizaciones de cierre del NYMEX para hacerlo aplicable al sur de Texas, y será determinada conforme a lo siguiente:

La Base se determinará como:

$$Base = \text{máx} \langle P_{c_1} - Canasta_1, P_{c_2} - Canasta_2, \dots, P_{c_m} - Canasta_m \rangle$$

Donde:

$Pc1$ es el precio de cierre al vencimiento del contrato de futuros de gas natural de enero de 2001 en el NYMEX.

$Canasta1$ es el promedio de los índices PG&E Gas Transmission-Texas y Texas Eastern Transmission South Texas Zone publicados en la columna Index en la primera emisión del Inside F.E.R.C.'s Gas Market Report, de enero de 2001.

La diferencia entre Pc y $Canasta$ se determinará de igual forma para los meses subsiguientes entre enero de 2001 y el mes m .

Pcm y $Canastam$ se determinarán de la siguiente manera:

Sea f el mes de la fecha de determinación de la Cotización del Periodo Remanente. Si en dicha fecha, el contrato del mes $f+1$ es el Primer Contrato Vigente, entonces:

- PCm es el precio de cierre al vencimiento del contrato de futuros de gas natural del mes f en el NYMEX.
- $Canastam$ es el promedio de los índices PG&E Gas Transmission-Texas y Texas Eastern Transmission South Texas Zone publicados en la columna Index en la primera emisión del Inside F.E.R.C.'s Gas Market Report, del mes f .

Si en la fecha de determinación de la Cotización del Periodo Remanente, el contrato del mes $f+1$ no es el Primer Contrato Vigente entonces:

- PCm es el precio de cierre al vencimiento del contrato de futuros de gas natural del mes $f+1$ en el NYMEX.
- $Canastam$ es el promedio de los índices PG&E Gas Transmission-Texas y Texas Eastern Transmission South Texas Zone a publicarse en la columna Index en la primera emisión del Inside F.E.R.C.'s Gas Market Report, del mes $f+1$.

Pemex Gas y Petroquímica Básica

Tel. (5) 232 5961 Subdirección de Gas Natural Fax
(5) 232 6008 Av. Marina Nacional 329 Edificio B-1, piso 9 Col.

Huasteca 11311, México, D.F.



México, D.F., a 8 de febrero de 2001. GV-065/01

<Representante de la Empresa> <Nombre de la Empresa> Cliente Industrial P R E S E N T E

Convenio de Venta de Primera Mano a Precio Fijo para 3 años

Con el propósito de aliviar el impacto que el incremento en los precios del gas natural viene provocando en los consumidores de este producto, se propone a <Nombre de la Empresa> (el Cliente), por única ocasión y hasta el 15 de febrero del año en curso, un esquema de Venta de Primera Mano que consiste en aplicar un precio de referencia fijo de 4 USD/MMBtu durante el periodo comprendido entre el 1o. de enero del 2001 y el 31 de diciembre del 2003 por una cantidad determinada de gas natural, de acuerdo con los siguientes términos:

PRIMERO.- Precio de Referencia. Para efectos de esta Venta de Primera Mano y para el periodo comprendido entre el 1o. de enero del 2001 y el 31 de diciembre de 2003, Pemex-Gas y Petroquímica Básica (Pemex-Gas) fijará el precio de referencia del gas natural en 4 USD/MMBtu por el periodo de tres años en sustitución de los índices a que se refieren las metodologías establecidas en: (i) la disposición transitoria 12.3 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural (Directiva de Precios), y (ii) la Cláusula 14 de los Términos y Condiciones Generales para las Ventas de

Primera Mano de Gas Natural (los Términos y Condiciones) aprobados por la Comisión Reguladora de Energía mediante Resolución RES/158/2000. El precio del gas en las plantas de Reynosa o Cd. Pemex en el caso del contrato de compraventa o suministro actual celebrado conforme a la disposición transitoria 12.3 de la Directiva de Precios (el Contrato Actual), o en las distintas plantas de proceso definidas en el permiso de transporte para el Sistema Nacional de Gasoductos (el Precio del Gas), será determinado aplicando las tarifas netas de transporte correspondientes al precio de referencia de 4 USD/MMBtu.

SEGUNDO.- Cantidad Mensual Obligatoria. El precio de referencia a que se refiere el numeral anterior será aplicable a una cantidad de gas natural denominada Cantidad Mensual Obligatoria que el Cliente se obliga a recibir mensualmente. La Cantidad Mensual Obligatoria resultará de multiplicar una cantidad diaria determinada por el Cliente (Cantidad Diaria Seleccionada) por el número de días del mes correspondiente. La Cantidad Diaria Seleccionada no podrá ser modificada y no excederá el promedio diario de los consumos del Cliente durante el año 2000.

TERCERO.- Pago de la Cantidad Mensual Obligatoria. Las cantidades de gas natural recibidas por el Cliente serán contabilizadas mensualmente por Pemex-Gas a fin de determinar si corresponden a la Cantidad Mensual Obligatoria. En cualquier caso, el Cliente se obliga a recibir la Cantidad Mensual Obligatoria y se compromete a pagar el importe resultante de multiplicar la Cantidad Mensual Obligatoria por el Precio del Gas, salvo en los siguientes supuestos:

En el supuesto de que en un mes determinado, por causas imputables al Cliente, éste reciba una cantidad de gas menor a la Cantidad Mensual Obligatoria, y el promedio mensual de las cotizaciones mínimas publicadas diariamente en Gas Daily-Daily Price Survey bajo la columna "Absolute" para los gasoductos Texas Eastern (STX) y PG&E-GTT, en la región South-Corpus Christy (el Precio de Mercado) se encuentre por debajo de 4 USD/MMBtu, el Cliente pagará el importe resultante de multiplicar la cantidad efectivamente recibida por el Precio del Gas, más una penalización que se determinará como el producto de: (i) la diferencia entre la Cantidad Mensual Obligatoria y la cantidad efectivamente recibida y (ii) el diferencial entre 4 USD/MMBtu y el Precio de Mercado del mes en cuestión.

El pago correspondiente a la penalización anterior se realizará en el plazo establecido para el pago de las facturas de gas por el suministro o compraventa de conformidad con el Contrato Actual y una vez que éste se extinga, de conformidad con los Términos y Condiciones. Si vencido el plazo el Cliente no realiza el pago de dichas cantidades, se generará un interés moratorio a una tasa equivalente a 2.5 veces la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

En el supuesto de que en un mes determinado, por causas imputables al Cliente, éste reciba una cantidad de gas menor a la Cantidad Mensual Obligatoria, y el Precio de Mercado se encuentre por arriba de 4 USD/MMBtu, el Cliente pagará solamente el importe resultante de multiplicar la cantidad efectivamente recibida por el Precio del Gas.

Se entiende que en cualquier caso, el Cliente perderá el derecho a recibir posteriormente la diferencia entre la Cantidad Mensual Obligatoria y la cantidad de gas efectivamente recibida por lo cual quedará concluida la operación correspondiente a dicho gas para el mes en cuestión sin responsabilidad para Pemex-Gas.

Cualquier cantidad de gas natural recibida en exceso de la Cantidad Mensual Obligatoria deberá ser pagada conforme al precio que resulte de aplicar los índices de referencia correspondientes a ese mes, a la metodología de precios que se encuentre vigente.

Cuando el Cliente no reciba la Cantidad Mensual Obligatoria por causas imputables a Pemex-Gas, por mantenimiento de las instalaciones del Cliente o por caso fortuito o fuerza mayor, el monto del pago que deberá efectuar será reducido proporcionalmente por el número de días que persista tal situación. Lo anterior, en el entendido de que los eventos de caso fortuito, fuerza mayor o mantenimiento deberán cumplir con lo estipulado en el Contrato Actual o en los Términos y Condiciones, según corresponda.

CUARTO.- Limitación del Derecho de Reventa. Dado que el motivo o fin determinante de la voluntad de las partes es que el gas natural objeto de esta Venta de Primera Mano sea exclusivamente para el consumo propio del Cliente, éste se obliga a abstenerse de exportar el gas objeto de esta Venta de Primera Mano o de enajenarlo a compañías industriales, comercializadoras, distribuidoras, revendedoras y exportadoras que operen en México o en el extranjero. En el supuesto que el Cliente incumpla con lo establecido en este numeral, Pemex-Gas tendrá el derecho de dar por terminado anticipadamente el Convenio relativo a esta Venta de Primera Mano, y a cobrar como penalización (i) en caso de que la cotización de un instrumento de precio fijo en el mercado de derivados para la canasta de índices del sur de Texas por el plazo remanente hasta diciembre de 2003, determinada de conformidad con la metodología descrita en el Anexo A (la Cotización del Periodo Remanente) sea menor a 4 USD/MMBtu, el diferencial entre

4 USD/MMBtu y la Cotización del Periodo Remanente multiplicado por la suma de las Cantidades Mensuales Obligatorias hasta diciembre de 2003, o bien (ii) en caso de que la Cotización del Periodo Remanente sea mayor a 4 USD/MMBtu, el promedio de los diferenciales entre la canasta de los índices de referencia que estuvieron vigentes durante los meses anteriores al mes en que se tuvo conocimiento de la reventa y el precio fijo de 4 USD/MMBtu, multiplicado por la cantidad diaria que haya sido revendida por el Cliente y por el número de días transcurridos entre el 1 de enero de 2001 y la fecha en que se tuvo conocimiento de la reventa. El pago correspondiente a las penalizaciones anteriores se realizará en el plazo establecido para el pago de las facturas de gas por el suministro o compraventa de conformidad con el Contrato Actual y una vez que éste se extinga, de conformidad con los Términos y Condiciones. Si vencido el plazo el Cliente no realiza el pago de dichas cantidades, se generará un interés moratorio a una tasa equivalente a 2.5 veces la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

A efecto de determinar la violación a la Limitación del Derecho de Reventa, las partes convienen en que se podrá acreditar tal hecho mediante la práctica de un peritaje que al efecto realice el perito designado por Pemex-Gas o a través de cualquier otro medio idóneo de prueba. De comprobarse dicha violación, el Cliente se obliga a pagar el costo de los medios de prueba utilizados para ello; de lo contrario, dicho costo correrá a cargo de Pemex-Gas.

QUINTO.- Garantía. Para que el Convenio surta efectos, el Cliente presentará una fianza o carta de crédito irrevocable y confirmada, expedida por compañía afianzadora o institución bancaria que operen legalmente en México, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2003 en el caso de fianza, y al 6 de febrero de 2004 en el caso de cartas de crédito, para garantizar (i) el pago de la penalización de la parte no consumida de la Cantidad Mensual Obligatoria, (ii) el pago de las penalizaciones establecidas en el numeral cuarto y (iii) la penalización establecida en el numeral séptimo.

En caso de que el Cliente no cubra oportunamente el pago de las penalizaciones a que se refiere el párrafo anterior Pemex-Gas podrá suspender de manera inmediata las entregas de gas, sin perjuicio de cualquier derecho o acción legal que entable Pemex-Gas en contra del Cliente.

El monto de la garantía será el resultado de multiplicar el equivalente en moneda nacional de 0.79365 dólares de los Estados Unidos de América (al tipo de cambio publicado por el Banco de México el 30 de enero de 2001 en el **Diario Oficial de la Federación** (DOF), para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de América y pagaderas en la República Mexicana), por la Cantidad Diaria Seleccionada en gigacalorías, por mil noventa y cinco.

El Cliente estará obligado a presentar una ampliación del monto de la garantía anteriormente descrito cuando, en cualquier día del periodo de tres años por el que se pacta la Venta de Primera Mano, (i) la Cotización del Periodo Remanente sea inferior a 4 USD/MMBtu, y (ii) el producto de (a) la diferencia entre la Cotización del Periodo Remanente y 4 USD/MMBtu, (b) la Cantidad Diaria Seleccionada, y (c) el número de días por transcurrir hasta el 31 de diciembre de 2003, sea igual o mayor al 50% del monto de dicha garantía. El monto de la ampliación de la garantía deberá ser suficiente para cubrir la diferencia entre el valor esperado de la Cotización del Periodo Remanente y 4 USD/MMBtu de acuerdo con las condiciones de mercado y será convertido a moneda nacional utilizando el tipo de cambio peso – dólar que Pemex-Gas le indique al Cliente en la notificación y que corresponderá al publicado en el DOF el día hábil anterior a la fecha de la notificación.

En caso de que el Cliente no amplíe la garantía en un plazo de 7 días hábiles contados a partir de la fecha en que Pemex-Gas le notifique la necesidad de ampliarla, éste podrá, sin responsabilidad alguna, suspender inmediatamente las entregas de gas, sin perjuicio de cualquier derecho o acción legal que pueda entablar Pemex-Gas en contra del Cliente.

Esta garantía será exigible a partir del día siguiente en que el Cliente haya incumplido con sus obligaciones de conformidad con lo contenido en este numeral.

Pemex-Gas rechazará la garantía o su ampliación en un plazo que no excederá 5 días hábiles a partir de su recepción, cuando el Cliente no presente la fianza o carta de crédito en los términos solicitados por Pemex-Gas. En caso de que Pemex-Gas solicite modificaciones a la garantía o a su ampliación, lo hará del conocimiento del Cliente a través de notificación, otorgando un plazo de 5 días hábiles a partir de dicha notificación para que el Cliente entregue nuevamente la garantía o su ampliación modificadas, con el fin de que Pemex-Gas la apruebe o la rechace definitivamente en el plazo de los siguientes 5 días hábiles. Pemex-Gas no podrá rechazar la garantía cuando ésta sea debidamente expedida conforme a derecho y presentada cumpliendo con los requisitos exigidos para este Convenio y conforme a los modelos de fianza y carta de crédito que al efecto le entregue Pemex-Gas.

El incumplimiento en la presentación de la ampliación de la garantía, o el rechazo definitivo de la misma será causa de terminación anticipada de este Convenio, debiendo el Cliente cubrir a Pemex-Gas la indemnización a la que se refiere el numeral séptimo.

Asimismo, para que el Convenio surta efectos, el Cliente deberá obtener el endoso o anuencia de la afianzadora que expidió la fianza con la cual el Cliente garantiza actualmente el suministro de gas natural. En dicho endoso o anuencia, la afianzadora hará constar su consentimiento en cuanto a la modificación que sufra el Contrato Actual en virtud del presente Convenio, conforme al modelo de anuencia que al efecto le entregue Pemex-Gas.

El Cliente deberá exigir a la compañía afianzadora que, en el instrumento en el que conste el otorgamiento de la garantía, expresamente manifieste que aceptará las esperas o prórrogas de plazo para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este Convenio que, en su caso, acuerde Pemex-Gas con el Cliente, en el entendido de que no excederán el 25% del plazo original. Igualmente, el Cliente deberá convenir con la compañía afianzadora que ésta consigne en la póliza de fianza la obligación a su cargo de pagar, previo requerimiento escrito de Pemex-Gas, el importe de la fianza en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas a cargo del Cliente en este Convenio, independientemente de que éste ejerza alguna acción o interponga algún recurso ante instancias de orden administrativo o judicial.

El Cliente acepta que las copias simples de las Facturas por la penalización de la parte no consumida de la Cantidad Mensual Obligatoria, copia simple del presente Convenio, copia simple del requerimiento de ampliación de garantía, copia simple de la notificación de rechazo de la garantía, copia simple de la Factura por la penalización establecida en el numeral séptimo y copia simple del peritaje u otro medio de prueba que se haya utilizado para demostrar la violación al derecho de reventa, por la penalización establecida en el numeral cuarto serán los documentos probatorios eficaces y suficientes para acreditar sus incumplimientos respecto de adeudos a su cargo y a favor de Pemex-Gas de conformidad con el presente Convenio.

Las garantías y, en su caso, las ampliaciones a las mismas a que se refiere este numeral deberán ser entregadas directamente por las instituciones garantes a Pemex-Gas.

Advertencia: en el supuesto de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público apruebe un texto diferente al de la póliza de fianza que es acorde con este instrumento, se tendrán que hacer las modificaciones conducentes a este Convenio.

SEXTO.- Suscripción de Pagarés. Cuando el Cliente se encuentre exento de presentar garantía por los adeudos derivados por el suministro de gas natural actual o de los contratos de venta de primera mano correspondientes, como alternativa a la obligación de presentar la fianza o carta de crédito, y para que el presente Convenio surta efectos, el Cliente podrá liberarse de dicha obligación suscribiendo un Pagaré a la vista con la cláusula sin protesto a la orden de Pemex-Gas y por el monto que resulte de multiplicar el equivalente en moneda nacional de 0.79365 dólares de los Estados Unidos de América (al tipo de cambio publicado por el Banco de México el 30 de enero de 2001 en el DOF, para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de América y pagaderas en la República Mexicana), por la Cantidad Diaria Seleccionada en gigacalorías, por mil noventa y cinco.

El Cliente se obliga a sustituir el citado Pagaré cada cinco meses a partir de la fecha de su suscripción y durante la vigencia del presente Convenio. De igual forma, el Cliente queda obligado a sustituir el Pagaré cuando en cualquier día del periodo de tres años por el que se pacta la Venta de Primera Mano (i) la Cotización del Periodo Remanente sea inferior a 4 USD/MMBtu, y (ii) el producto de (a) la diferencia entre la Cotización del Periodo Remanente y 4 USD/MMBtu, (b) la Cantidad Diaria Seleccionada, y (c) el número de días por transcurrir hasta el 31 de diciembre de 2003, sea igual o mayor al 50% del monto de dicho Pagaré. El monto del nuevo Pagaré deberá ser suficiente para cubrir la diferencia entre el valor esperado de la Cotización del Periodo Remanente y 4 USD/MMBtu de acuerdo con las condiciones de mercado y será convertido a moneda nacional utilizando el tipo de cambio peso – dólar que Pemex-Gas le indique al Cliente en la notificación y que corresponderá al publicado en el DOF el día hábil anterior a la fecha de la notificación. El Cliente contará con un plazo de 5 días hábiles a partir de dicha notificación para presentarse a suscribir el nuevo Pagaré.

El representante legal del Cliente que suscriba los Pagarés en términos de este numeral deberá tener poder suficiente de conformidad con la fracción I del artículo 9o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Cuando el Cliente incurra en algún incumplimiento en los términos del presente Convenio, el monto del Pagaré deberá presentarse para su pago en el domicilio ubicado en Marina Nacional 329, edificio B-1 piso 9. Lo anterior, en el entendido que en caso de que en el día de pago de

cualquiera de las cantidades contenidas en el presente Convenio sea inhábil, el pago deberá de hacerse el día hábil siguiente.

Cuando el Cliente no cubra oportunamente el pago del Pagaré, dará derecho a Pemex-Gas a suspender inmediatamente las entregas de gas sin perjuicio de cualquier derecho o acción legal que pueda entablar Pemex-Gas en contra del Cliente y a cobrar un interés moratorio a una tasa equivalente a 2.5 veces la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

El incumplimiento del Cliente de cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en este numeral será causa de terminación anticipada de este Convenio, debiendo el Cliente cubrir a Pemex-Gas la indemnización a la que se refiere el numeral séptimo.

SEPTIMO.- Terminación Anticipada. En caso de que el Cliente decida terminar anticipadamente este Convenio, deberá notificarlo por escrito a Pemex-Gas con al menos 5 días hábiles de anticipación al inicio del mes en el que la terminación surtirá efecto.

Si la Cotización del Periodo Remanente en el día en que se reciba la notificación de terminación es menor a 4 USD/MMBtu, el Cliente deberá liquidar por concepto de penalización a Pemex-Gas el monto resultante de multiplicar la Cantidad Diaria Seleccionada por el número de días del periodo comprendido entre la fecha en que surta efectos la terminación anticipada y el 31 diciembre de 2003, por el diferencial entre el precio de 4 USD/MMBtu y el valor de la Cotización del Periodo Remanente en el día en que se recibió la notificación de terminación. El monto de esta penalización deberá ser cubierto por el Cliente dentro de los cinco días hábiles posteriores a su notificación. En el caso de que el monto adeudado no se cubra en el plazo antes mencionado, se generará un interés moratorio a una tasa equivalente a 2.5 veces la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

En el supuesto de que el monto de la garantía o en su caso el monto del Pagaré sea insuficiente para indemnizar a Pemex-Gas, éste se reserva sus derechos y acciones para hacerlos valer por las vías legales correspondientes.

En caso de que la Cotización del Periodo Remanente en el día que se reciba la notificación de terminación sea mayor a 4 USD/MMBtu, dicha terminación no ocasionará penalización alguna al Cliente.

Por otro lado, en el supuesto de que el Cliente no pague cualquiera de las penalizaciones establecidas en los numerales tercero y cuarto, Pemex-Gas tendrá derecho de dar por terminado anticipadamente el Convenio, cobrando las penalizaciones que resulten aplicables de conformidad con este numeral; sin perjuicio de que Pemex-Gas por las vías legales procedentes cobre los montos correspondientes a las penalizaciones establecidas en los citados numerales.

OCTAVO.- Disposiciones Aplicables. Esta Venta de Primera Mano se regirá, en lo no previsto en el presente Convenio, por las disposiciones del Contrato Actual durante el Régimen Transitorio de los Términos y Condiciones (el Régimen Transitorio) y por las de los Términos y Condiciones a partir de la terminación de dicho régimen.

En este sentido, de manera enunciativa mas no limitativa, las obligaciones y penalizaciones relativas a Cantidad, Nominación de Entregas y Modalidades de Entrega, eventos de caso fortuito, fuerza mayor o mantenimiento, que se establecen, según sea el caso, en el Contrato Actual y en los Términos y Condiciones permanecen inalteradas.

Los cargos y contraprestaciones aplicables para los puntos de entrega distintos a las plantas de proceso de Pemex-Gas se adicionarán al Precio del Gas de acuerdo con los servicios estipulados en el Contrato Actual o con las modalidades de entrega que se contraten durante el Régimen Transitorio.

NOVENO.- Obligación de Suscribir los Instrumentos de los Términos y Condiciones. Al formalizar el Convenio y una vez que éste surta efectos, quedará modificado el Contrato Actual y el Cliente asumirá el compromiso de suscribir durante el Régimen Transitorio, por sí mismo o a través de un tercero, los instrumentos jurídicos previstos en los Términos y Condiciones (Acuerdo Base y Pedido) para recibir gas natural a partir del día siguiente en que termine dicho régimen, respetando en todo caso las obligaciones contraídas mediante el Convenio y seleccionando entre otros aspectos la modalidad y el punto de entrega.

No obstante la celebración de esos instrumentos, el Convenio continuará en vigor, entendiéndose que el compromiso de la Venta de Primera Mano permanecerá vigente para el periodo comprendido entre el 1o. de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2003.

El Cliente aceptará los términos y condiciones del presente Convenio con la finalidad de adquirir el gas natural para satisfacer exclusivamente sus necesidades de consumo de dicho energético, devolviéndolo, en señal de conformidad con su contenido y alcance, en el domicilio de la Gerencia de Ventas ubicado en Marina Nacional 329, edificio B-1 piso 9 antes de las 18:00 horas del 15 de febrero del año en curso,

debidamente firmado al margen y al calce por representante legal que cuente con facultades suficientes para ello, especificando la Cantidad Diaria Seleccionada para determinar la Cantidad Mensual Obligatoria.

Sin perjuicio de lo anterior, el Cliente podrá manifestar su consentimiento antes de la fecha indicada en el párrafo precedente en cuanto a las condiciones del presente Convenio mediante telefax o correo electrónico, haciendo referencia inequívoca a este Convenio y a su contenido y proporcionando la información que se solicita a continuación. En el supuesto de que Pemex-Gas sólo reciba la aceptación vía telefax o correo electrónico antes de la fecha indicada, el Cliente se obliga a presentar el original del Convenio debidamente firmado acompañándolo de las respectivas garantías o en su caso, acudiendo a suscribir el Pagaré a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del término indicado.

Para estos efectos, Pemex-Gas pone a disposición del Cliente los siguientes números de telefax y direcciones de correo electrónico:

Telefax: 5232-6007, 5232-6008 y 5232-6014

Correo electrónico: mparizot@gas.pemex.com ggaona@gas.pemex.com aalvarez@gas.pemex.com
lamaro@gas.pemex.com

En la siguiente tabla el Cliente debe determinar, en el recuadro correspondiente, la opción de Cantidad Diaria Seleccionada que considere para determinar la Cantidad Mensual Obligatoria en cada uno de los 36 meses y durante todo el periodo:

☐	Promedio diario del año 2000 <Promedio> Gcal/Día
☐	Otra1: _____ (Gcal/Día) (MMpcd)

1Especificar la Cantidad Diaria Seleccionada menor al promedio diario del año 2000 y marcar con una cruz la unidad de medida correspondiente: gigacalorías por día (Gcal/Día) o millones de pies cúbicos diarios (MMpcd).

En la siguiente tabla el Cliente debe determinar2, en el recuadro correspondiente, el monto de la fianza o carta de crédito que presentará en forma anexa al presente Convenio:

☐	(_____ Gcal/Día) X (7.6736 Pesos/Gcal) X (1095) Cantidad Diaria Seleccionada	_____ M.N.
☐	(_____ MMpcd/Día) X (1,838 Pesos/MMpcd) X (1095) Cantidad Diaria Seleccionada	_____ M.N.

2Señalar la Cantidad Diaria Seleccionada del recuadro anterior en la unidad de medida correspondiente y realizar las operaciones señaladas para completar la columna del monto de la fianza o carta de crédito.

Propone por Pemex-Gas

Acepta por <Nombre de la Empresa>

Lic. Juan Marcelo Parizot Murillo Gerente de Ventas

Representante Legal3

Datos de escritura pública del apoderado

1. Número:

2. Fecha:

3. Notario:

4. Lugar:

5. No. Reg. Público Comercio4:

3Anotar el nombre completo del representante legal, plasmar su firma autógrafa así como los datos del instrumento legal con el que acredita su personalidad.

4Cuando sea aplicable.

ANEXO A DETERMINACION DE LA COTIZACION DEL PERIODO REMANENTE

Para efectos de lo dispuesto en este Convenio, el Primer Contrato Vigente será el contrato de futuros de gas natural en el New York Merchantile Exchange (NYMEX) cuya expiración esté más próxima a ocurrir en la fecha de determinación de la Cotización del Periodo Remanente. Se entiende que las cotizaciones e índices a los que hace referencia este Anexo, están expresados en dólares de los Estados Unidos de América por millón de Btu. La Cotización del Periodo Remanente se determinará de la siguiente forma:

$$CPR = \frac{\sum_{i=1}^n P_{Nymex_i}}{n} - Base$$

Donde:

CPR es la Cotización del Periodo Remanente

P_{Nymex_i} es la cotización de cierre de los contratos de futuros de gas natural con interés abierto en la fecha de determinación de la Cotización del Periodo Remanente, en donde P_{Nymex_1} corresponderá a la cotización de cierre del Primer Contrato Vigente en la fecha de determinación de la Cotización del Periodo Remanente y P_{Nymex_n} a la cotización de cierre del contrato de diciembre de 2003 en la fecha de determinación de la Cotización del Periodo Remanente, en el NYMEX.

n es el número de contratos de futuros de gas natural con interés abierto en el NYMEX en la fecha de determinación de la Cotización del Periodo Remanente, desde el Primer Contrato Vigente y hasta el contrato de futuros del gas natural de diciembre de 2003.

Base es el ajuste aplicado al promedio de las cotizaciones de cierre del NYMEX para hacerlo aplicable al sur de Texas, y será determinada conforme a lo siguiente:

La Base se determinará como:

$$Base = \text{máx} \langle P_{c_1} - Canasta_1, P_{c_2} - Canasta_2, \dots, P_{c_m} - Canasta_m \rangle$$

Donde:

P_{c_1} es el precio de cierre al vencimiento del contrato de futuros de gas natural de enero de 2001 en el NYMEX.

$Canasta_1$ es el promedio de los índices PG&E Gas Transmission -Texas y Texas Eastern Transmission South Texas Zone publicados en la columna Index en la primera emisión del Inside F.E.R.C.'s Gas Market Report, de enero de 2001.

La diferencia entre P_c y $Canasta$ se determinará de igual forma para los meses subsiguientes entre enero de 2001 y el mes m .

P_{cm} y $Canastam$ se determinarán de la siguiente manera:

Sea f el mes de la fecha de determinación de la Cotización del Periodo Remanente. Si en dicha fecha, el contrato del mes $f+1$ es el Primer Contrato Vigente, entonces:

- P_{Cm} es el precio de cierre al vencimiento del contrato de futuros de gas natural del mes f en el NYMEX.
- $Canastam$ es el promedio de los índices PG&E Gas Transmission-Texas y Texas Eastern Transmission South Texas Zone, publicados en la columna Index en la primera emisión del Inside F.E.R.C.'s Gas Market Report, del mes f .

Si en la fecha de determinación de la Cotización del Periodo Remanente, el contrato del mes $f+1$ no es el Primer Contrato Vigente entonces:

- P_{Cm} es el precio de cierre al vencimiento del contrato de futuros de gas natural del mes $f+1$ en el NYMEX.
- $Canastam$ es el promedio de los índices PG&E Gas Transmission-Texas y Texas Eastern Transmission South Texas Zone, a publicarse en la columna Index en la primera emisión del Inside F.E.R.C.'s Gas Market Report, del mes $f+1$.

PROYECTO DE TEXTO FIANZA

La Institución de Fianzas _____ (**nombre de la afianzadora**), en uso de la autorización que le fue otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se constituye fiadora hasta por la suma de _____ (**este monto será indicado por el área comercial**) por el plazo del <fecha> al <fecha>, a favor y a disposición de Pemex-Gas y Petroquímica Básica para garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio de Venta de Primera Mano a Precio Fijo para 3 años celebrado en términos de la Resolución de la Comisión Reguladora de Energía RES/XXX/2001 (Convenio) entre Pemex-Gas y Petroquímica Básica y el fiado _____ (**Nombre de la empresa**), y en especial para garantizar el pago:

1. De la penalización por no recibir la totalidad de la Cantidad Mensual Obligatoria.
2. De la penalización por violación a la Limitación del Derecho de Reventa.

3. De la penalización por la Terminación Anticipada del Convenio.
4. Del monto por concepto de los Intereses Moratorios que se generen por el pago extemporáneo de cualquier adeudo derivado del Convenio.

Al efecto _____ (**nombre de la afianzadora**) se obliga a cumplir con las obligaciones del Convenio si el fiado dejara de cumplir con ellas en los plazos previstos en el Convenio.

En caso de que sea necesario prorrogar los plazos o conceder esperas para el cumplimiento de las obligaciones garantizadas de conformidad con el Convenio, esta compañía afianzadora consiente y otorga su anuencia para que se realicen dichas prórrogas y esperas, autorizando al mismo tiempo la ampliación de la vigencia de la presente fianza en igual proporción a las prórrogas o a las esperas relativas al Convenio que hayan sido consentidas por Pemex-Gas y Petroquímica Básica y por el fiado, en tanto no se exceda del 25% del plazo original.

Esta fianza se expide de entera conformidad con las cláusulas del Convenio.

Esta fianza no es excluyente de los derechos o acciones que Pemex-Gas y Petroquímica Básica haga valer en contra del fiado por cualquier incumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio, cuyo monto exceda el valor consignado en esta póliza.

La compañía afianzadora se somete expresamente al procedimiento de ejecución que elija Pemex-Gas y Petroquímica Básica de entre los establecidos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y se compromete a pagar hasta el 100% del importe garantizado en caso de incumplimiento del Convenio. Para ello, Pemex-Gas tendrá el derecho de hacer efectiva esta fianza y la compañía afianzadora tendrá obligación incondicional de pagarla, independientemente de cualquier oposición por parte del fiado o de cualquier tercero ante instancias del orden administrativo o judicial, por lo que el pago de la presente fianza no se encontrará supeditado a la resolución respectiva, siempre y cuando el fiado lo haya aceptado expresamente en el Convenio.

Esta compañía Afianzadora tendrá un plazo hasta de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se integre la reclamación para proceder a su pago.

Toda reclamación deberá ser presentada por escrito a la Institución de Fianzas dentro de los diez meses siguientes al incumplimiento de la obligación garantizada. De lo contrario, caducará el derecho a la reclamación de la póliza por la o las obligaciones incumplidas, sin perjuicio de que las demás obligaciones sigan garantizadas por esta fianza y puedan ser reclamadas en los términos de la misma.

La compañía Afianzadora acepta que los medios probatorios eficaces y suficientes que acrediten los incumplimientos respecto de adeudos a cargo del fiado y a favor de Pemex-Gas y Petroquímica Básica serán los siguientes, los cuales integrarán la reclamación para proceder al pago:

1. Para los adeudos generados por concepto de penalización por no recibir la totalidad de la Cantidad Mensual Obligatoria.
 - Copias simples de las Facturas por la penalización de la parte no consumida de la Cantidad Mensual Obligatoria y copia simple del Convenio.
2. Para el adeudo generado por concepto de penalización por la Terminación Anticipada del Convenio.
 - A) Por incumplimiento en la presentación de la garantía o su ampliación, o el rechazo definitivo
 - Copia simple del requerimiento de ampliación de garantía, copia simple de la notificación de rechazo de la garantía o de su ampliación, copia simple de la Factura por la penalización y copia simple del Convenio.
 - B) Por incumplimiento de pago de la penalización por no recibir la totalidad de la Cantidad Mensual Obligatoria.
 - Copia simple de la Factura por la penalización y copia simple del Convenio.
 - C) Por la Terminación voluntaria del Fiado de manera expresa.
 - Copia simple de la Factura por la penalización y copia simple del Convenio.
 - Copia simple de la notificación presentada por el fiado, dando aviso de la terminación anticipada en términos del numeral séptimo del Convenio.
 - D) Por incumplimiento de pago de la penalización por violación a la Limitación del Derecho de Reventa
 - Copia simple de la Factura por la penalización y copia simple del Convenio.
 - Copia simple del peritaje ordenado por Pemex-Gas y Petroquímica Básica o exhibición del resultado de otros medios de prueba utilizados por Pemex-Gas y Petroquímica Básica para acreditar la violación a la Limitación del Derecho de Reventa.
3. Para los adeudos generados por concepto de penalización por violación a la Limitación del Derecho de Reventa.
 - Copia simple del peritaje ordenado por Pemex-Gas y Petroquímica Básica o exhibición del resultado de otros medios de prueba utilizados por Pemex-Gas y Petroquímica Básica para acreditar la violación a la Limitación al Derecho de Reventa.

4. Para los adeudos generados por concepto de Intereses Moratorios que se devenguen por el pago extemporáneo de cualquier adeudo derivado del Convenio.

- Copias simples de las Facturas por intereses moratorios y copia simple del Convenio.

Las responsabilidades derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurridos diez meses contados a partir de la expiración de la vigencia de la fianza.

Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta póliza de fianza, Pemex-Gas y Petroquímica Básica y _____ (**Nombre de la Afianzadora**) _____ se someten a los procedimientos para su reclamación establecidos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y, en su caso, a los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando desde ahora a la competencia que por razón de su domicilio o por cualquier otra causa debiera corresponderles.

Texto de Anuencia para las Fianzas de Crédito vigentes y posteriores

(Papelería oficial de la Institución de Fianzas)

"Por este medio expresamente se autoriza al fiado a celebrar con Pemex-Gas y Petroquímica Básica el "Convenio de Venta de Primera Mano a Precio Fijo durante 3 años" a que se refiere la resolución RES/xxx/2001 de la Comisión Reguladora de Energía, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el _ de _ de _ 2001 y cuyo contenido y alcance es del pleno conocimiento de esta afianzadora, en el entendido de que dicha institución de fianzas seguirá garantizando invariablemente el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la compraventa o del suministro del gas natural y del otorgamiento de crédito, de conformidad con el o los contratos celebrados entre el fiado y Pemex-Gas y Petroquímica Básica.

Fin de Texto"

FORMATO DE STANDBY

(HOJA MEMBRETADA DEL BANCO)

BENEFICIARIO

PEMEX-GAS Y PETROQUIMICA BASICA

Av. Marina Nacional No. 329

Col. Huasteca, C.P. 11311

Edificio B1, 5o. piso

Fecha de emisión _____

Referencia _____

Suma Garantizada _____

Fecha de vencimiento _____

ORDENANTE

NOMBRE Y DIRECCION DEL ORDENANTE

Estimados Señores:

Por solicitud del cliente "NOMBRE DEL ORDENANTE", en virtud del Convenio de Venta de Primera Mano a Precio Fijo para 3 años, celebrado en términos de la Resolución de la Comisión Reguladora de Energía RES/XXX/2001 " (el "Convenio"), el suscrito banco emisor o confirmador (en lo sucesivo "Banco Emisor") con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Convenio mencionado, emite la presente Carta de Crédito Standby irrevocable y confirmada (la "Carta de Crédito") "NUMERO DE REFERENCIA DE LA CARTA DE CREDITO" por la cantidad de "CANTIDAD CON NUMERO Y LETRA" (Suma Garantizada) a favor de Pemex-Gas y Petroquímica Básica, la cual estará vigente hasta FECHA DE VENCIMIENTO

Sujeto a las demás estipulaciones contenidas en esta Carta de Crédito, Pemex-Gas y Petroquímica Básica podrá requerir durante la vigencia de la Carta de Crédito al Banco Emisor el pago parcial o total de la Suma Garantizada, por lo que podrá enviar más de un requerimiento de pago (el "Requerimiento") al Banco Emisor apegado al modelo contenido en el Apéndice de esta Carta de Crédito.

Dicho Requerimiento deberá estar fechado el día de su presentación y entregarse en las oficinas del Banco Emisor en ciudad de México, sitas en: "DIRECCION DEL BANCO EMISOR" en o antes de la fecha de vencimiento de la Carta de Crédito y en día y horas hábiles, entendiéndose por tales los que señala la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El Banco Emisor manifiesta su obligación de pagar hasta la Suma Garantizada contra la entrega del Requerimiento de acuerdo con las estipulaciones citadas en la presente Carta de Crédito.

Si Pemex-Gas y Petroquímica Básica presenta su Requerimiento antes de o a las 12:00 horas del día (tiempo de la Ciudad de México), el Banco Emisor se obliga a poner los fondos correspondientes a su disposición a más tardar a las 14:00 horas (tiempo de la Ciudad de México) del día hábil inmediato siguiente a aquél en que se haya presentado el Requerimiento.

En caso de que el Requerimiento se presente después de las 12:00 horas del día (tiempo de la Ciudad de México), el Banco Emisor se obliga a poner los fondos correspondientes a su disposición a más tardar a las 14:00 horas (tiempo de la Ciudad de México) del segundo día hábil inmediato siguiente a aquél en que se haya presentado el Requerimiento.

Si el Requerimiento de Pemex-Gas y Petroquímica Básica no cumple con algunos de los requisitos estipulados en esta Carta de Crédito, el Banco Emisor lo hará de su conocimiento inmediatamente mediante aviso por escrito entregado en el domicilio establecido en el encabezado de esta Carta de Crédito, o en el domicilio que Pemex-Gas y Petroquímica Básica informe por escrito para tal fin al Banco Emisor. Este aviso contendrá las razones por las que el Banco Emisor rechaza el Requerimiento. Pemex-Gas y Petroquímica Básica podrá volver a presentar un nuevo Requerimiento que se ajuste a lo estipulado en esta Carta de Crédito.

Cualquier pago que el Banco Emisor haga a favor de Pemex-Gas y Petroquímica Básica bajo esta Carta de Crédito se hará mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria de Pemex-Gas y Petroquímica Básica que indique en el Requerimiento correspondiente.

Esta Carta de Crédito expirará automáticamente en la primera fecha entre las siguientes: (i) FECHA DE VENCIMIENTO, o (ii) cuando se realice el pago total de la Suma Garantizada.

Pemex-Gas y Petroquímica Básica no podrá presentar al Banco Emisor Requerimiento de pago alguno, ni el Banco Emisor estará obligado a realizar pago alguno bajo esta Carta de Crédito, una vez que la misma haya expirado o cuando la Suma Garantizada haya sido pagada.

Esta Carta de Crédito no es negociable y los derechos que en esta se consignan no son transferibles.

Todas las comisiones y gastos derivados de esta Carta de Crédito son por cuenta del Ordenante

En todo lo no previsto por la misma, esta Carta de Crédito se regirá por las Prácticas Internacionales para Standby de la Cámara Internacional de Comercio (ISP 98) y en tanto no exista contradicción con ISP98, esta Carta de Crédito se regirá e interpretará de conformidad con las Leyes Federales de los Estados Unidos Mexicanos. Cualquier controversia que surja con motivo de la misma deberá resolverse exclusivamente ante los Tribunales Federales Competentes de los Estados Unidos Mexicanos con sede en la Ciudad de México, D.F.

Cualquier comunicación de Pemex-Gas y Petroquímica Básica respecto de esta Carta de Crédito deberá ser dirigida por escrito al siguiente domicilio: DIRECCION DEL BANCO EMISOR.

FIRMAS

BANCO

APENDICE DE LA CARTA DE CREDITO

MODELO DE REQUERIMIENTO DE PAGO

El suscriptor, en mi carácter de representante de Pemex-Gas y Petroquímica Básica, por este medio y en virtud del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el Convenio de Venta de Primera Mano a Precio Fijo para 3 años celebrado en términos de la Resolución de la Comisión Reguladora de Energía No. RES/XXX/2001 (el "Convenio"), y con fundamento en lo establecido en la Carta de Crédito emitida a favor de mi representada, copia de la cual se anexa a la presente como Anexo "A", solicito se sirvan transferir a la cuenta bancaria _____ a nombre de Pemex-Gas y Petroquímica Básica la Suma Garantizada de (Número y Letra).

El pago se entenderá hecho por el Banco Emisor para dar cumplimiento a la Carta de Crédito

México, Distrito Federal, a ____ de ____ de 2001

Atentamente

Firma y Nombre

(R.- 139181)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Tercera perjudicada: Pronto Renta, S.A. de C.V. a través de su representante legal.

En los autos del Juicio de Amparo 539/2000, promovido por Atizapán Autos y Camiones, S.A. de C.V., por conducto de su apoderada Luz María Hidalgo Ponce, contra actos de la Primera Sala y Juez Vigésimo Sexto de lo Civil, ambos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Admitida la demanda el tres de octubre de dos mil, se ordenó emplazar a la tercera perjudicada Pronto Renta, S.A. de C.V., con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se ordenó emplazar por este medio en cumplimiento al auto de veintiséis de diciembre de dos mil, haciéndole saber que puede apersonarse a juicio dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se haga por edictos; con el apercibimiento

que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán por lista, conforme a lo previsto en el párrafo segundo del artículo 30 de la ley invocada, dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías que nos ocupa.

México, D.F., a 11 de enero de 2001.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Benito Velázquez Osnaya

Rúbrica.

(R.- 138028)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Margarita Rangel Mancera.

En los autos del Juicio de Amparo número 648/99-II, promovido por Carlos Rangel Borja, contra actos de la Décimo Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y otras autoridades, radicado en este Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil, en esta capital; al ser señalada como tercera perjudicada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta capital, se hace de su conocimiento que en la Secretaría de este Tribunal queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo y que cuenta con un término de treinta días, contado a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 24 de noviembre de 2000.

La Secretaría de Acuerdos del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Rosa Contreras Vega

Rúbrica.

(R.- 138041)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia

en la ciudad de Boca del Río, Veracruz, perteneciente al Séptimo Circuito

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 449/2000-II, promovido por el licenciado Jorge Rafael Limón Luengas, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia, con residencia en Orizaba, Veracruz, y otras autoridades, el día trece de diciembre del año dos mil se dictó un auto que a la letra dice:

Boca del Río, Veracruz, a trece de diciembre de dos mil.

Vistos:... Por otra parte, toda vez que el quejoso solicita que el emplazamiento a las diversas tercero perjudicadas Teresita Freeman viuda de Aguilar y María del Carmen Aguilar Freeman, se haga por edictos a su costa, ya que no fue posible localizar su actual domicilio, en consecuencia, con apoyo en el artículo 30 fracción II última parte de la invocada Ley de Amparo, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, procédase a emplazar a Teresita Freeman viuda de Aguilar y María del Carmen Aguilar Freeman, mediante edictos a entera costa de la parte quejosa, que se publiquen por tres veces y de siete en siete días, tanto en el **Diario Oficial de la Federación** cuanto en el periódico de circulación nacional denominado Excélsior que se edita en la Ciudad de México, Distrito Federal, haciéndole saber que a través del presente Juicio de Garantías número 449/2000-II, el licenciado Jorge R. Limón Luengas demanda la protección de la justicia federal contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia, con domicilio oficial en la ciudad de Orizaba, Veracruz, y otras autoridades, que hizo consistir, en esencia, en el embargo trabado en los juicios ejecutivos mercantiles números 186/992 y 604/92, promovidos por el licenciado Felipe de J. Javier Bretón Ortiz, en el primero de los expedientes actuando como apoderado de Banco Mexicano Somex, S.N.C. contra Tecnología Industrial, representada por la señora María del Carmen Aguilar Freeman y Teresita Freeman viuda de Aguilar, y en el segundo de los expedientes actuando como endosatario en procuración del señor Javier Roque Huerta, sobre un inmueble ubicado en la manzana 5 cuartel 4o. de Orizaba, Veracruz, todas y cada una de las consecuencias legales y efectos procesales derivados de los embargos practicados en dichos expedientes que concluyeron con el remate de dicho bien y la adjudicación del inmueble a favor del señor Víctor Alfredo Zamora Rodríguez, las órdenes de cancelación de la inscripción número 170 sección segunda de fecha 18 de febrero de 1992; la inscripción de los embargos practicados en los juicios ejecutivos mercantiles números 186/992 y 604/992m en la Sección Segunda del Registro Público de la Propiedad de la ciudad de Orizaba, Veracruz, y las cancelaciones ordenadas por el Juez

Segundo de Primera Instancia de Veracruz, Veracruz, de la inscripción número 170 fojas 1051 a 1051 tomo IV sección segunda de fecha 18 de febrero de 1992.- Hágase del conocimiento de las aludidas terceras perjudicadas, que dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, deberán comparecer a este Juzgado a deducir sus derechos en el juicio y que se tienen señaladas las diez horas con diez minutos del día cinco de enero del año dos mil uno, para la celebración de la audiencia constitucional. Por otro lado, fíjese en la tabla de avisos de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Requírase a la parte quejosa para que dentro del término de tres días, contado a partir del siguiente a aquél en que quede notificada de este proveído, acuda a este Tribunal a recoger los edictos de que se habla, y para que dentro del plazo de diez días, que se considere prudente, demuestre fehacientemente haber gestionado su publicación en los periódicos referidos, apercibida que de no hacerlo así en esos lapsos sin razón justificada, se entenderá que no tiene interés en la prosecución del juicio y, por ende, que expresamente se desiste del mismo en su perjuicio, y se decretará el sobreseimiento, con fundamento en el artículo 74 fracción I, en relación con el 73 fracción V, ambos de la Ley de Amparo.

Notifíquese personalmente.

Así, lo proveyó y firma el licenciado Tomás Rafael Martínez González, Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Veracruz, autorizado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal para desempeñar las funciones de Juez de Distrito, en términos del artículo 81 fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en sesión extraordinaria celebrada el día diez de noviembre de dos mil, asistido por la Secretaría que autoriza.- Doy fe.- Firmas. Rúbricas.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Boca del Río, Ver., a 13 de diciembre de 2000.

Por acuerdo del Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado

Enc. Desp. funciones de Juez, firma la Secretaría

Lic. Ayeisa María Aguirre Contreras

Rúbrica.

(R.- 138046)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial Federal

Juzgado Cuarto de Distrito

Monterrey, N.L.

EDICTO

Carlos Richaud Muñoz

Tercero perjudicado.

En los autos del Juicio de Amparo número 1045/2000-V, promovido por José María Garza Ponce y otros, contra actos del Procurador General de Justicia en el Estado, y toda vez que se fijaron las diez horas con veinte minutos del día treinta de noviembre del año en curso, para la celebración de la audiencia constitucional, y en virtud de que como se desprende de autos se señaló a usted como tercero perjudicado, desconociéndose su domicilio cierto y actual, en cumplimiento al acuerdo dictado el día de hoy, se ha ordenado emplazarle a juicio por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en el periódico El Norte, por ser uno de los de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley en la materia. Queda a disposición del referido tercero perjudicado, en la Secretaría de este Tribunal copia simple de la demanda de amparo, de la que se desprende que se cita como actos reclamados: Las resoluciones de fechas veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y nueve y tres de marzo del año en curso, dictadas dentro de la averiguación previa 661-98-VIII-1, que decreta el inejercicio de la acción penal dentro de la citada averiguación; haciéndosele saber al citado tercero, que cuenta con un término de treinta días, contado a partir de la última publicación de los edictos, para que ocurra ante este Juzgado Federal a hacer valer sus derechos, quedando a su disposición copia de demanda.

Atentamente

Monterrey, N.L., a 7 de noviembre de 2000.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Lic. Ricardo Alejandro Bucio Méndez

Rúbrica.

(R.- 138049)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Sexto de Distrito en el Estado

Puebla, Pue.

EDICTO

Francisco Roberto González Alvarado y Guadalupe Bello Contreras, terceros perjudicados dentro de los autos del Juicio de Amparo 848/2000, se ordenó emplazarlos a juicio en términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la ley de la materia y se hace de su conocimiento que la sucesión testamentaria a bienes de Francisco Trespalacios Colombres a través de sus apoderados legales Roberto Maraño Zaragoza, Luis Lozano Torres y coagraviado, interpuso demanda de amparo contra actos del Juez de lo Civil de Chalchicomula, Ciudad Serdán, Puebla, y otras autoridades, se le previene para que se presente al juicio de garantías de mérito dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, ya que en caso de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado. Para su publicación en el periódico Excelsior y en el **Diario Oficial de la Federación**, que deberá de efectuarse por tres veces consecutivas, de siete en siete días.

Puebla, Pue., a 20 de diciembre de 2000.

El C. Actuario Judicial del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Puebla

Lic. Grover Eberth Feria Sánchez

Rúbrica.

(R.- 138070)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito

Cuernavaca, Mor.

EDICTO

Emplazamiento a la tercera perjudicada Angélica Josefina Lara Sánchez.

En los autos del Juicio de Amparo número 575/2000-I, promovido por Miguel Gutembeg Martínez Vidal, contra actos del Juez Quinto de lo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial con residencia en esta ciudad, y otras autoridades, se le ha señalado a usted como tercera perjudicada y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de fecha tres de enero del presente año, se ordena emplazarla por edictos, los que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sol de México, ambos de la capital de la República Mexicana, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este Juzgado Federal dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, lo cual podrá hacerlo por conducto de apoderado que pueda representarla; apercibida que de no hacerlo así, las ulteriores notificaciones se le correrán por lista que se fija en los estrados de este Juzgado Federal, señalándose para la celebración de la audiencia constitucional las diez horas con diez minutos del día veintiséis de febrero del año en curso; de conformidad con lo dispuesto por el dispositivo 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia, por disposición del artículo 2o. del ordenamiento legal antes citado.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 23 de enero de 2001.

La C. Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos

Lic. Sylvia Anunziata García Romero

Rúbrica.

(R.- 138388)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Fertilizantes Mexicanos, S.A.

(En liquidación)

En los autos del Juicio Ordinario Civil Federal 118/2000, promovido por Solidaridad Campesina Revolución del Sur, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Fertilizantes Mexicanos, Sociedad Anónima (en liquidación), con fecha veinte de diciembre de dos mil, se dictó un auto que ordenó publicar lo siguiente: En dieciséis de agosto del año en curso se aceptó a trámite en la vía ordinaria civil federal la demanda promovida por Solidaridad Campesina Revolución del Sur, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Fertilizantes Mexicanos, Sociedad Anónima (en liquidación) reclamando las siguientes prestaciones: **1.-** El otorgamiento y firma de la escritura pública del contrato privado de compraventa celebrado entre nuestra representada y el ahora demandado el día veintidós de julio de mil novecientos noventa y cuatro, respecto del bien inmueble ubicado en el kilómetro dos de la carretera

Cuernavaca-Tepoztlán poblado de Ocoteppec, Municipio de Cuernavaca, Morelos, con una superficie total de 6,433 metros, cuyos linderos y colindancias se detallan en el contrato base de la acción. **2.-** El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine. Misma que con fundamento en los artículos 104 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1, 4, 23, 70, 322, 323, 327 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, se admitió la demanda en la vía y forma propuesta; en consecuencia, hágase del conocimiento de la demandada que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, apercibida que de no presentarse en dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico La Jornada.

México, D.F., a 20 de diciembre de 2000.

La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Celestina Ordaz Barranco

Rúbrica.

(R.- 138408)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Puebla, Pue.

EDICTO

Emplácese a María Leticia Cervantes Hernández y María Esther Báez Leal, como terceros perjudicados en el Juicio de Amparo 1166/2000 del Juzgado Primero de Distrito, promovido por Juan Carlos Caballero González, como representante común de los quejosos, contra el Secretario de Comunicaciones y Transportes del Estado, Subsecretario de Transporte, Director de Operación de Transporte, Jefe del Departamento de Operación y Supervisión, Director de Ingeniería del Transporte, todos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado, señalando como acto reclamado; los acuerdos, órdenes, instrucciones y autorizaciones o cualquiera que sea su denominación que se hayan dictado; la autorización o permiso de cualquier naturaleza en formal verbal o por escrito, para que los terceros perjudicados exploten el servicio colectivo de transporte en la ruta fija 63 Amalucan-Lomas del Sol.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior.

H. Puebla de Z., Pue., a 22 de diciembre de 2000.

El C. Actuario

Lic. Alejandro Pedraza Valdez

Rúbrica.

(R.- 138445)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial Federal

Juzgado Segundo de Distrito

Querétaro, Qro.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Voladuras Especializadas, S.A. de C.V.

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se le notifica la iniciación del Juicio de Amparo, ventilado bajo el expediente número 510/2000-II, promovido por Alfredo Arámbula Aceves y Sergio Horacio Urbina Hernández, en su carácter de apoderados legales de Movimiento de Maquinaria, S.A. de C.V., contra actos de los magistrados integrantes de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, juicio en el cual se le señaló con el carácter de tercero perjudicado y se le emplaza para que en el término de treinta días, contado a partir de la última publicación de este edicto, comparezca al Juicio de Garantías de mérito, apercibido que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda y las siguientes notificaciones se le harán por lista que se fijarán en el tablero de avisos de este Juzgado Segundo de Distrito, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Querétaro, Qro., a 15 de noviembre de 2000.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito
en el Estado

Lic. Ma. Guadalupe Xicoténcatl Pérez

Rúbrica.

(R.- 138579)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Noveno de Distrito en el Estado
Coatzacoalcos, Ver.

EDICTO

En los autos del Juicio Ordinario Mercantil registrado con el número 20/2000-V, promovido por Pemex Petroquímica, a través de su apoderada legal, Salvador Salazar Lozada, contra Construcciones Industriales Messner, Sociedad Anónima de Capital Variable, con residencia en esta ciudad, el día once de enero de dos mil, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice:

Coatzacoalcos, Veracruz, a once de enero de dos mil uno.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta con anexos, signado por Salvador Salazar Lozada, en su carácter de apoderado legal de Pemex Petroquímica, parte actora en ese asunto, en atención a su contenido, en el sentido de que se emplace a juicio mediante la publicación de edictos a la parte demandada Construcciones Industriales Messner, Sociedad Anónima de Capital Variable. Ahora bien, toda vez que básicamente con las documentales que exhibe consistentes en los oficios de fechas veintinueve de agosto, del mes de septiembre y del diez de noviembre del año próximo pasado, signados por el encargado del Registro Público de la Propiedad, el Administrador del Servicio de Administración Tributaria y el Director de Catastro, todos con sede en esta ciudad, respectivamente, con los que acredita ignorar el domicilio de dicho ente social; en consecuencia, con apoyo en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procédase a notificar a la persona moral Construcciones Industriales Messner, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante legal, mediante edictos a la entera costa de la promovente, que se publiquen por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciéndole saber que a través del presente Juicio Ordinario Civil número 20/2000-V, se le demanda en la vía ordinaria civil el pago de las siguientes prestaciones: **1.-** El pago de la cantidad de \$38,692.08 (treinta y ocho mil seiscientos noventa y dos pesos 08/100 M.N.) por concepto de anticipo no amortizado, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado a dicha cantidad, cantidad que se deriva del anticipo que fue otorgado por Pemex Petroquímica, de conformidad con lo pactado en el Contrato de Obra Pública número CO-PS-CA-009/96. **2.-** El pago de la cantidad de \$14,583.26 (catorce mil quinientos ochenta y tres pesos 26/100 M.N.) por concepto de intereses generados por la retención del anticipo otorgado al contratista de conformidad con lo estipulado en el Contrato de Obra Pública número CO-PS-CA-009/96. **3.-** El pago de \$212,009.27 (doscientos doce mil nueve pesos 27/100 M.N.) por concepto de sanciones por incumplimiento al programa de obra en el Contrato de Obra Pública número CO-PS-CA-009/96. **4.-** El pago de la cantidad de \$1,469.63 (mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 63/100 M.N.) por concepto de trabajos realizados por mi representada que debió de ejecutar el contratista en el Contrato de Obra Pública número CO-PS-CA-009/96. **5.-** El pago de \$367,876.60 (trescientos sesenta y siete mil ochocientos setenta y seis pesos 60/100 M.N.) por entrega de 410 metros lineales de tubería de acero inoxidable y no devuelta por el contratista, mismos que se ocuparían en la ejecución de los trabajos en el Contrato de Obra Pública número CO-PS-CA-009/96. **6.-** El pago de gastos financieros sobre las anteriores cantidades, conforme a una tasa que será igual a lo establecido por la Ley de Ingresos de la Federación para los casos de prórroga en el pago de créditos fiscales, mismos que se computarán por día calendario desde la fecha de vencimiento hasta la fecha en que se ponga a disposición de Pemex Petroquímica, de conformidad con lo pactado por las partes en la cláusula séptima, quinto párrafo del Contrato de Obra Pública número CO-PS-CA-009/96. **7.-** El pago de gastos y costas que se generen con motivo del presente Juicio.

Hágase del conocimiento de la aludida demandada que dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, deberá comparecer a este Juzgado a deducir sus derechos en el juicio, apercibida que, en caso de no dar cumplimiento a lo anterior, seguirá el juicio su curso, y se tendrá por perdido el derecho a dar contestación a la demanda, sin necesidad de que acuse rebeldía. Por otro lado, fíjese en la tabla de avisos de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure la publicación de edictos. Requírase a la parte actora para que dentro del término de tres días, contado a partir del siguiente a aquél en que quede notificada de este proveído, acuda a este Tribunal a recoger los edictos de que se habla, y para que dentro del plazo de diez días que se considera prudente demuestre haber gestionado su publicación en los medios referidos, apercibida que de no hacerlo así en ese lapso sin razón justificada, se entenderá que no tiene interés en la prosecución de estas diligencias, por ende, que expresamente se desiste de las mismas en su perjuicio, y se ordenará el archivo del presente asunto.

Notifíquese personalmente a la parte actora.

Así lo proveyó y firma el licenciado Vicente Mariche de la Garza, Juez Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz, ante la Secretaría que autoriza.- Doy fe.- Firmas.- Rúbricas.

Coatzacoalcos, Ver., a 11 de enero de 2001.

La Secretaria del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Ana Leticia Domínguez Antonio

Rúbrica.

(R.- 138737)

INMOBILIARIA CORDILLERAS, S.A.

PRIMER AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL

Para efectos de lo señalado por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de Inmobiliaria Cordilleras, S.A., celebrada el día 9 de septiembre de 1999, se aprobó disminuir el capital fijo de la sociedad en la suma de \$4,000 pesos, mediante la cancelación y reembolso de 4,000 acciones.

México, D.F., a 29 de noviembre de 2000.

Delegado de la Asamblea

Mariana López Ortega

Rúbrica.

(R.- 138787)**Estados Unidos Mexicanos**

Poder Judicial de la Federación

Primer Tribunal Colegiado del Décimo Séptimo Circuito en Chihuahua, Chih.

EDICTO

Por disposición del Magistrado Presidente del Primer Tribunal Colegiado del Décimo Séptimo Circuito, residente en Chihuahua, Chihuahua, contenida en el auto de ocho de enero del año dos mil uno, se ordenó emplazar por edictos a los terceros perjudicados Rigoberto Medina Loya, Prisciliano Loya Yáñez y Gabino Enrique Salcido Sandoval, respecto de la demanda tramitada en el expediente de amparo directo 527/2000 del índice de este Tribunal, interpuesta por Alberto Loya Torres, en lo personal y como albacea de la sucesión de Alberto Loya Yáñez, contra actos del Magistrado de la Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con residencia en esta ciudad y del Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial Hidalgo, con residencia en Hidalgo del Parral, Chihuahua, en el que reclama la resolución de nueve de marzo del año dos mil, pronunciada en el toca número 1379/99, del índice de dicha Sala, por la que dice la parte quejosa que se confirma la sentencia apelada de fecha veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete y se condena a la parte apelante, al pago de las costas en ambas instancias. Reclamándose además de ambas autoridades la ejecución de dichas resoluciones. Debiéndose publicar dichos edictos por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República; haciéndoles de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, copias de la demanda de garantías y que deberán presentarse a este Tribunal dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que de no comparecer dentro del término indicado, por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos, se les tendrá por debidamente emplazados, y las ulteriores notificaciones se les harán por lista, que se fijará en los estrados de este Tribunal. Chihuahua, Chihuahua, a los doce días del mes de enero del año dos mil uno.- Doy fe.

El Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado del Décimo Séptimo Circuito

Lic. José Luis Estrada Amaya

Rúbrica.

(R.- 138932)**Estados Unidos Mexicanos**

Tribunal Unitario Agrario

Secretaría de Acuerdos

Cuadragésimo Distrito

San Andrés Tuxtla, Ver.

EDICTO

En cumplimiento a las órdenes giradas en el oficio número 11932, de fecha 6 de diciembre del año dos mil, dictado dentro de los autos del expediente del Juicio Agrario número 1553/93 del índice del Tribunal Superior Agrario, referente a la ampliación del ejido Joaquín y sus Anexos, Municipio de Chacaltianguis, Veracruz, este Tribunal Unitario Agrario del Distrito 40, con sede en la ciudad de San Andrés Tuxtla, Veracruz, mediante proveído de fecha catorce de diciembre del año dos mil, acordó que con fundamento en los artículos 315 y 321 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, se emplazara por edictos a juicio a José Miguel Saavedra Dector y Pedro Naranjo Aguilera como terceros perjudicados señalados en la demanda de amparo interpuesta por el Comité Particular Ejecutivo Agrario, del poblado Joaquín y Anexos, Municipio de Chacaltianguis, Veracruz, los que se publicarán por tres veces consecutivas, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciéndoles saber que deberán presentarse en el término de treinta días contados a partir del día

siguiente al de la última publicación, ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el Distrito Federal, a manifestar lo que a su derecho convenga respecto de los agravios expresados por los quejosos; y que el acuerdo se fijará en los estrados del Tribunal Agrario antes citado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Atentamente

San Andrés Tuxtla, Ver., a 14 de diciembre de 2000.

La Secretario de Acuerdos

Lic. Rosa Argelia Gavaldón Villuendas

Rúbrica.

(R.- 138933)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Aduanas

Administración Central de Investigación Aduanera

Administración de Agentes Aduanales

Subadministración de Agentes Aduanales

ACUERDO 326-SAT-364

Visto el escrito, presentado por la agente aduanal ciudadana María Eugenia Yarza Rodríguez, titular de la patente número 1174, y autorización nacional 3330, con adscripción en la aduana de Torreón y recibido por la Administración General de Aduanas, el 11 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita el cambio de adscripción de su patente de la aduana de Torreón, a la aduana de Ciudad Juárez, sin que afecte las aduanas ya autorizadas y considerando que, mediante Acuerdo 326-A-002 de fecha 18 de enero de 1994, fue autorizada por la Administración General de Aduanas, para actuar en aduanas distintas a la de su adscripción, asignándole el número 3330 y que ha cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 161 y 163 fracciones II y III de la Ley Aduanera; el suscrito en ausencia del Administrador General de Aduanas, con fundamento en los preceptos antes invocados y en el artículo 17 fracción V en relación con el 24 párrafo quinto del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, así como el 144 fracciones XXI y XXX de la ley invocada, ACUERDA: **Primero.-** Autorizar el cambio de adscripción de la patente de Agente Aduanal número 1174 de la que es titular la ciudadana María Eugenia Yarza Rodríguez, a la aduana de Ciudad Juárez, asimismo, autorizarla para seguir operando con ese carácter en la aduana de Torreón, y en las aduanas que tiene ya autorizadas, utilizando el número 3330, que tiene asignado para estos efectos, el cual deberá usar en el llenado de cada uno de los pedimentos que formule en las aduanas autorizadas, inclusive en la aduana de su adscripción, así como manifestarlo en todos los actos que realice en su carácter de agente aduanal, absteniéndose de emplear el número 1174; **Segundo.-** Notifíquese este Acuerdo a la ciudadana María Eugenia Yarza Rodríguez, entregándole copia con firma autógrafa del mismo; **Tercero.-** Gírense oficios a los administradores de las aduanas de Ciudad Juárez y Torreón, remitiendo copia simple del presente Acuerdo.

Publíquese este Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** por una sola vez a costa del interesado y surta sus efectos de notificación.

México, D.F., a 13 de diciembre de 2000.

El Administrador Central

Lic. Simón Vargas Aguilar

Rúbrica.

(R.- 138940)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

EDICTO

Lunamex, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En cumplimiento al auto de fecha once de enero de dos mil uno, dictado por el Juez Primero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles en el Estado de México, en el Juicio de Amparo número 902/2000, promovido por Héctor Ricardo Flores Hernández, apoderado legal de la Unión de Crédito Agropecuaria, Comercial e Industrial de Atlacomulco, S.A. de C.V., contra actos de la Segunda Sala Civil Regional de Toluca del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, se le tuvo como tercero perjudicado, y en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, en términos de su numeral 2o. se ordena emplazar por medio de los presentes edictos, a este Juicio a la persona moral Lunamex, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que si a sus intereses conviniera se apersonara al mismo, en el entendido que debe presentarse en el local de este Juzgado Primero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de

México, cito se presente en el local de este Juzgado de Distrito, sito en avenida Doctor Nicolás San Juan número 104, colonia Ex rancho Cuauhtémoc, sexto piso, ciudad de Toluca, México, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, en la inteligencia de que este Juzgado ha señalado las nueve horas con diez minutos del día veinte de febrero de dos mil uno, para la celebración de la audiencia constitucional, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y un periódico de mayor circulación en la República, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de enero de dos mil uno.- Doy fe.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

Lic. Eloy Rojas Florencio

Rúbrica.

(R.- 138958)

SEGUROS BBV-PROBURSA, S.A. DE C.V.

SEGUNDO AVISO

Se comunica a los asegurados, clientes y proveedores de Seguros BBV- Probursa, S.A. de C.V., del traspaso de cartera de los Seguros de Vida, Accidentes y Enfermedades y de Beneficios Adicionales a las Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social, denominados Protege 5, Protege BBV y Protege Familiar, a favor de Seguros Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero Bancomer, la cual será titular de todos los derechos y obligaciones resultantes del proceso de traspaso.

El presente aviso se formula en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Se señala como domicilio para oír y recibir cualquier tipo de notificaciones y documentos, el inmueble marcado con el número 2448 de bulevar Adolfo López Mateos, colonia Altavista, 01060, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 9 de febrero de 2001.

Director General

Alvaro Ambrosi Cortés

Rúbrica.

(R.- 139095)

SEGUROS BBV-PROBURSA, S.A. DE C.V.

SEGUNDO AVISO

Se comunica a los asegurados, clientes y proveedores de Seguros BBV-Probursa, S.A. de C.V., del traspaso de cartera de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, a favor de Pensiones Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero Bancomer, la cual será titular de todos los derechos y obligaciones resultantes del proceso de traspaso.

El presente aviso se formula en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Se señala como domicilio para oír y recibir cualquier tipo de notificaciones y documentos, el inmueble marcado con el número 2448 de bulevar Adolfo López Mateos, colonia Altavista, 01060, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 9 de febrero de 2001.

Director General

Alvaro Ambrosi Cortés

Rúbrica.

(R.- 139103)

SEGUNDA SECCION

PODER LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

SOBRE la publicación de las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, que no se encuentran devengadas al 31 de diciembre de 2000, por la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Auditoría Superior de la Federación.

SOBRE LA PUBLICACION DE LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2000, QUE NO SE ENCUENTRAN DEVENGADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000, POR LA ENTIDAD DE FISCALIZACION SUPERIOR DE LA FEDERACION.

La Auditoría Superior de la Federación en términos de los artículos sexto y séptimo transitorios de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, publicada en el Diario Oficial del 29 de diciembre de 2000 y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2000, publica el monto de las erogaciones presupuestales no devengadas al 31 de diciembre de 2000, en los conceptos que a continuación se señalan:

CONCEPTO		IMPORTE
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$8,069,974.90
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	209,409.90
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,743,821.26
1400	Pagos por Concepto de Seguridad Social	1,670,823.28
1500	Pagos por Otras Prestaciones Sociales	360,876.97
2100	Materiales y Útiles de Administración	39,366.37
2200	Alimentos y Utensilios	1,441.85
2400	Materiales y Artículos de Construcción	9,571.76
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7,124.18
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	895.51
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,928.17
3100	Servicios Básicos	1,204,813.13
3200	Servicios de Arrendamiento	269,713.40
3300	Servicios de Asesoría, Informáticos, Estudios e Investigaciones	10,510,332.33
3400	Servicios Comercial y Bancario	697,019.55
3500	Servicios de Mantenimiento, Conservación e Instalación	1,234,900.29
3600	Servicios de Difusión e Información	2,401,014.54
3700	Servicios de Traslado e Instalación	2,702,038.62
3800	Servicios Oficiales	2,450,115.39
3900	Otros Servicios	15,526.61
4100	Ayudas	6,574.56
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	370,989.47
5200	Maquinaria y Equipo Agropecuario, Industrial y de Comunicación	437,808.35
6100	Obras Públicas por Contrato	7,617,244.58
TOTAL		\$47,034,324.97

El importe total no devengado será concentrado a la Tesorería de la Federación en los términos de las disposiciones aplicables.

México, D.F., a 7 de febrero de 2001.- El Auditor Superior de la Federación, **Gregorio Guerrero Pozas**.- Rúbrica.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Carmen, expediente número 512962, Municipio de Tecpatán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 512962, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 512962, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Carmen", con una superficie de 05-33-01 (cinco hectáreas, treinta y tres áreas, una centiárea), localizado en el Municipio de Tecpatán del Estado de Chiapas.

2o.- Que con fecha 21 de enero de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 705864, de fecha 4 de agosto de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido "Malpasito" y Carmen Díaz Vázquez
AL SUR: Rafael Oropeza Evoliz y ejido "El Diamante"
AL ESTE: Zona federal del Arroyo
AL OESTE: Ejido "El Diamante" y ejido "Malpasito"

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 4 de agosto de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705864, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 05-33-01 (cinco hectáreas, treinta y tres áreas, una centiárea), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido "Malpasito" y Carmen Díaz Vázquez
AL SUR: Rafael Oropeza Evoliz y ejido "El Diamante"
AL ESTE: Zona federal del Arroyo
AL OESTE: Ejido "El Diamante" y ejido "Malpasito"

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 05-33-01 (cinco hectáreas, treinta y tres áreas, una centiárea), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de marzo de 2000.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.-** Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Esperanza, expediente número 512963, Municipio de Tecpatán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 512963, y

RESULTANDOS

- 10.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 512963, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Esperanza", con una superficie de 17-57-92 (diecisiete hectáreas, cincuenta y siete áreas, noventa y dos centiáreas), localizado en el Municipio de Tecpatán del Estado de Chiapas.
- 20.- Que con fecha 21 de enero de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 705863, de fecha 4 de agosto de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Miguel García Gómez
AL SUR: Antonio Hernández Gómez y parcela escolar
AL ESTE: Lucía Gómez Hernández, Paco Rodríguez Canseco y Antonio Hernández Gómez
AL OESTE: Ejido Malpasito y parcela escolar

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 40., 50. fracción XIX, 60. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 4 de agosto de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705863, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 17-57-92 (diecisiete hectáreas, cincuenta y siete áreas, noventa y dos centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Miguel García Gómez
AL SUR: Antonio Hernández Gómez y parcela escolar
AL ESTE: Lucía Gómez Hernández, Paco Rodríguez Canseco y Antonio Hernández Gómez
AL OESTE: Ejido Malpasito y parcela escolar

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 17-57-92 (diecisiete hectáreas, cincuenta y siete áreas, noventa y dos centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de marzo de 2000.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo**

Rincón.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García**

Quiñones.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina**

Oviedo.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Buenos Aires, expediente número 512964, Municipio de Tecpatán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 512964, y

RESULTANDOS

- 1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 512964, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Buenos Aires", con una superficie de 04-42-59 (cuatro hectáreas, cuarenta y dos áreas, cincuenta y nueve centiáreas), localizado en el Municipio de Tecpatán del Estado de Chiapas.
- 2o.- Que con fecha 21 de enero de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 705862, de fecha 4 de agosto de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Alfonso García Álvarez y ejido Malpasito
AL SUR: Juan Díaz Vázquez y Carmen Jiménez Bautista
AL ESTE: Alfonso García Álvarez
AL OESTE: Ejido Malpasito y Carmen Jiménez Bautista

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 4 de agosto de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705862, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 04-42-59 (cuatro hectáreas, cuarenta y dos áreas, cincuenta y nueve centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Alfonso García Álvarez y ejido Malpasito
AL SUR: Juan Díaz Vázquez y Carmen Jiménez Bautista
AL ESTE: Alfonso García Álvarez
AL OESTE: Ejido Malpasito y Carmen Jiménez Bautista

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 04-42-59 (cuatro hectáreas, cuarenta y dos áreas, cincuenta y nueve centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de marzo de 2000.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.7389 M.N. (NUEVE PESOS CON SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 12 de febrero de 2001.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales

Ricardo Medina Alvarez
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central

Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERÉS DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	8.85	Personas físicas	9.73
Personas morales	8.85	Personas morales	9.73
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	9.49	Personas físicas	9.99
Personas morales	9.49	Personas morales	9.99
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	9.90	Personas físicas	10.19
Personas morales	9.90	Personas morales	10.19

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 12 de febrero de 2001. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 12 de febrero de 2001.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero
Cuahtémoc Montes Campos
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 18.2900 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Interacciones S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 12 de febrero de 2001.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

Gerente de Mercado
de Valores
Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT AGUASCALIENTES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisiciones de vales de combustible y servicios de vigilancia, agencia de viajes, limpieza, y traslado de valores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracio nes	Visita a instalacione s	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económic a
00009014-019-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$950.00	20/02/2001	23/02/2001 1 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2001 9:00 horas	5/03/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Vales de combustible	1'826,086	Peso	1'826,086	3'043,478

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracio nes	Visita a instalacione s	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económic a

00009014-020-01	\$950.00 Costo en compraNET: \$650.00	20/02/2001	23/02/2001 1 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2001 10:00 horas	5/03/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de agencia de viajes (boletos de avión)	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-021-01	\$950.00 Costo en compraNET: \$650.00	20/02/2001	23/02/2001 1 11:00 horas	22/02/2001 10:00 horas	27/02/2001 11:00 horas	5/03/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C811005000	Servicios de vigilancia	1	Servicio		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-022-01	\$950.00 Costo en compraNET : \$650.00	20/02/2001	23/02/2001 12:00 horas	22/02/2001 11:00 horas	27/02/2001 12:00 horas	5/03/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-023-01	\$950.00 Costo en compraNET: \$650.00	20/02/2001	23/02/2001 1 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2001 13:00 horas	5/03/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811000000	Servicio de traslado y custodia de valores	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 71-07-77 extensión 1130, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, o si es foráneo a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 13:00 horas, en el aula de capacitación del centro SCT Aguascalientes, ubicado en Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de febrero de 2001 a las 13:00 horas, en el aula de capacitación del centro SCT Aguascalientes, Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de marzo de 2001 a las 13:00 horas, en el aula de capacitación del centro SCT Aguascalientes, Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones del centro SCT Aguascalientes, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará a los 20 días naturales después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

CENTRO SCT AGUASCALIENTES, AGS.

(R.- 138400)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CAMPECHE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisiciones y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009017-001-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$300.00	19/02/2001	19/02/2001 1 10:00 horas	16/02/2001 10:00 horas	26/02/2001 10:00 horas	2/03/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia	3,058	Metro cuadrado

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009017-002-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$300.00	19/02/2001	19/02/2001 1 11:00 horas	16/02/2001 11:00 horas	26/02/2001 11:00 horas	2/03/2001 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	3,524	Metro cuadrado

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009017-003-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$300.00	19/02/2001	19/02/2001 1 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2001 12:00 horas	2/03/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81080000	Servicio de fotocopiado	1	Pieza	\$100,000.00	\$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009017-004-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$300.00	19/02/2001	19/02/2001 1 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2001 13:00 horas	2/03/2001 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81100500	Servicio de instalación y suministro de llantas	1	Servicio	\$45,280.00	\$113,200.00
2	C81100500	Instalación y suministro de llantas	1	Servicio	\$44,200.00	\$110,500.00
3	C81100500	Servicio de instalación y suministro de llantas	1	Servicio	\$33,740.00	\$84,350.00
4	C81100500	Servicio de instalación y suministro de llantas	1	Servicio	\$24,820.00	\$62,050.00
5	C81100500	Servicio de instalación y suministro de llantas	1	Servicio	\$17,388.00	\$43,470.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009017-005-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$300.00	19/02/2001	19/02/2001 1 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2001 14:00 horas	2/03/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Máquina
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Máquina
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Vehículo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009017-006-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$300.00	20/02/2001	20/02/2001 1 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2001 10:00 horas	2/03/2001 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Máquina
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Vehículo
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Máquina

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009017-007-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$300.00	20/02/2001	20/02/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2001 11:00 horas	2/03/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Máquina
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Vehículo
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Máquina

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009017-008-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$300.00	20/02/2001	20/02/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2001 12:00 horas	5/03/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000244	Papel para fotocopidora	1	Millar	\$28,800.00	\$72,000.00
2	C210000244	Papel para fotocopidora	1	Millar	\$39,578.00	\$98,945.00
3	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	1	Pieza	\$27,187.50	\$67,968.75
4	C210000000	Caja archivo muerto	1	Pieza	\$16,450.00	\$41,125.00
5	C210000000	Bitácoras de obra oficial (50 hojas)	1	Pieza	\$14,000.00	\$35,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009017-009-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$300.00	20/02/2001	20/02/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2001 13:00 horas	5/03/2001 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C87000000	Tóner Epson d. S051056 para impresora EPL-N1600	1	Pieza	\$43,920.00	\$109,800.00
2	C87000000	Tóner impresora láser Lexmark Optra 1625	1	Pieza	\$23,400.00	\$58,500.00
3	C87000000	Tóner impresora láser 5 plus HP 92298A	1	Pieza	\$20,400.00	\$51,000.00
4	C870000028	Tinta para impresión	1	Pieza	\$11,480.00	\$28,700.00
5	C87000000	Cabezal de impresión HP para 2000/2500C negro C4800A	1	Pieza	\$8,000.00	\$20,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009017-010-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$300.00	20/02/2001	20/02/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2001 14:00 horas	5/03/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840800028	Plaguicidas (insecticidas)	1	Bote	\$4,867.13	\$12,167.82
2	C420000966	Agentes químicos para limpieza (ácido muriático, sosa, etc.)	1	Litro	\$2,966.49	\$7,416.22
3	C660200018	Papel higiénico y facial	1	Paquete	\$180.00	\$450.00
4	C420000042	Desodorante	1	Bote	\$2,758.75	\$6,896.88
5	C420000140	Trapeador	1	Pieza	\$2,365.54	\$5,913.84

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009017-011-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$300.00	21/02/2001	21/02/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2001 10:00 horas	5/03/2001 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C030000002	Acumuladores	1	Pieza	\$26,612.00	\$64,030.00
2	C030000002	Acumuladores	1	Pieza	\$11,718.00	\$29,295.00
3	C030000002	Acumuladores	1	Pieza	\$6,900.00	\$17,250.00
4	C030000002	Acumuladores	1	Pieza	\$5,750.00	\$14,375.00
5	C030000002	Acumuladores	1	Pieza	\$5,126.00	\$12,815.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009017-012-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$300.00	21/02/2001	21/02/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2001 11:00 horas	5/03/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C750200080	Uniformes militares	1	Pieza	\$19,250.00	\$48,125.00
2	C750200080	Uniformes militares	1	Pieza	\$12,675.00	\$31,687.50
3	C750200080	Uniformes militares	1	Pieza	\$6,450.00	\$16,125.00
4	C750200080	Uniformes militares	1	Pieza	\$5,390.00	\$13,475.00
5	C240400000	Palas en galón francés una cinta plateada con ancla bordada en canutillo francés para personal de resguardo marítimo federal	1	Juego	\$5,187.00	\$12,967.50

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009017-013-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$300.00	21/02/2001	21/02/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2001 12:00 horas	5/03/2001 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000010	Botas de seguridad	1	Juego	\$36,482.00	\$91,205.00
2	C750200072	Uniformes de trabajo	1	Pieza	\$28,312.80	\$70,782.00

3	C750200072	Uniformes de trabajo	1	Pieza	\$26,334.40	\$65,836.00
4	C240400136	Gorro	1	Pieza	\$19,600.00	\$49,000.00
5	C750200000	Impermeable con capucha y logo SCT	1	Pieza	\$16,340.00	\$40,850.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009017-014-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$300.00	21/02/2001	21/02/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2001 13:00 horas	5/03/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C390000588	Machete	1	Pieza	\$11,050.00	\$27,625.00

2	C3900000 00	Pison 10" x 10" de acero modular (7 kgs.)	1	Pieza	\$10,248.00	\$25,620.00
3	C3900004 98	Hacha	1	Pieza	\$9,595.00	\$23,987.00
4	C3900006 02	Marro	1	Pieza	\$7,705.00	\$19,262.50
5	C3900007 06	Zapapico	1	Pieza	\$7,548.00	\$18,870.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009017-015-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$300.00	21/02/2001	21/02/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2001 14:00 horas	5/03/2001 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C72040000 6	Losas, losetas y mosaicos	1	Metro cuadrado	\$18.00	\$45.00
2	C72083500 0	Bovedilla 50 x 15 x 20	1	Pieza	\$200.00	\$500.00
3	C72040000 6	Losas, losetas y mosaicos	1	Metro cuadrado	\$22.00	\$55.00
4	C72083501 8	Vigas y pilotes de concreto	1	Metro	\$900.00	\$2,250.00
5	C72040000 6	Losas, losetas y mosaicos	1	Metro cuadrado	\$151.20	\$378.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009017-016-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$300.00	22/02/2001	22/02/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 10:00 horas	5/03/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C78040000 4	Postes metálicos	1	Pieza	\$12,000.00	\$30,000.00
2	C78040000 4	Postes metálicos	1	Pieza	\$87,600.00	\$219,000.00
3	C78040000 4	Postes metálicos	1	Pieza	\$10,000.00	\$25,000.00
4	C72020007 6	Lámina galvanizada	1	Pieza	\$1,640.00	\$4,100.00
5	C72020007 6	Lámina galvanizada	1	Pieza	\$3,360.00	\$8,440.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009017-017-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$300.00	22/02/2001	22/02/2001 1 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 11:00 horas	6/03/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C720835000	Cinta reflejante blanca grado ingeniería de .91 x 45.72 mts.	1	Rollo	\$11,588.40	\$28,971.00
2	C720835000	Cinta reflejante amarilla grado ingeniería de .91 x 45.72 mts.	1	Rollo	\$9,270.72	\$23,176.80
3	C720835000	Violeta blanca reflejante ambas caras de 10 x 10 cms. S/perno lisas	1	Pieza	\$6,955.20	\$17,388.00
4	C720835000	Cinta reflejante verde grado ingeniería de .91 x 45.72 mts.	1	Rollo	\$6,953.04	\$17,382.60
5	C720835000	Cinta reflejante azul grado ingeniería de .91 x 45.72 mts.	1	Rollo	\$4,635.36	\$11,588.40

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009017-018-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$300.00	22/02/2001	22/02/2001 1 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 12:00 horas	6/03/2001 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841000070	Pinturas para tránsito (reflejantes)	17,000	Litro
2	C841000070	Pinturas para tránsito (reflejantes)	5,800	Litro

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009017-019-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$300.00	22/02/2001	22/02/2001 1 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 13:00 horas	6/03/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200004	Aceite lubricante	1	Tambor	\$103,950.00	\$259,875.00

2	C510200004	Aceite lubricante	1	Tambor	\$9,450.00	\$23,625.00
3	C510200002	Aceite combustible	1	Tambor	\$6,300.00	\$15,750.00
4	C510200004	Aceite lubricante	1	Tambor	\$8,775.00	\$21,937.50
5	C510200004	Aceite lubricante	1	Tambor	\$8,775.00	\$21,937.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009017-020-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$300.00	22/02/2001	22/02/2001 1 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 14:00 horas	6/03/2001 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720400000	Material pétreo	900	Metro cúbico
2	C720400000	Material pétreo	1,937	Metro cúbico

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ernesto Jáuregui Asomoza, con cargo de Director General del Centro S.C.T. Campeche el día 4 de diciembre de 2000.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche, teléfono 0198152408, extensiones 129 y 130, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, a través de cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y las horas señaladas con anterioridad, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T., ubicada en avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días y las horas señaladas con anterioridad, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T., avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará los días y horas señalados con anterioridad, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T., avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los almacenes establecidos en las bases de las licitaciones, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario de suministro establecido en las bases de las licitaciones.
- El pago se realizará: las establecidas en las bases de las licitaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA

RUBRICA.

(R.- 138627)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO S.C.T. MORELOS

CONVOCATORIA 002

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General del Centro S.C.T. Morelos, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 25, 26 fracción I, 29 fracción y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales, que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo y del servicio de arrendamiento de máquinas fotocopadoras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009056-004-01	\$850.00 Costo en compraNET: \$550.00	23/02/2001	23/02/2001 10:00 horas	21/02/2001 10:00 horas	1/03/2001 12:00 horas	7/03/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	1	Servicio		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, teléfonos 01-7-3-17-29-45 y 73-13-97-82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas. La forma de pago es en Banamex por medio de recibo de pago elaborado en el Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 10:00 horas en el auditorio Ricardo Bahena Brito del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2001 a las 10:00 horas en: teniendo como punto de partida el Departamento de Informática del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 1 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en el auditorio Ricardo Bahena Brito del Centro S.C.T. Morelos, carretera Cuernavaca-Tepoztlán, kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en el auditorio Ricardo Bahena Brito del Centro S.C.T. Morelos, carretera Cuernavaca-Tepoztlán, kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases, los días: según bases, en el horario de entrega de: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009056-005-01	\$850.00 Costo en compraNET: \$550.00	22/02/2001	22/02/2001 12:00 horas	20/02/2001 11:00 horas	28/02/2001 16:00 horas	5/03/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de fotocopiado	1	Servicio	\$100,000.00	\$250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, teléfonos 01-7-3-17-29-45 y 73-13-97-82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en Banamex por medio de recibo de pago elaborado en el Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 12:00 horas en el auditorio Ricardo Bahena Brito del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001 a las 11:00 horas en: teniendo como punto de partida el edificio principal del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 28 de febrero de 2001 a las 16:00 horas, en el auditorio Ricardo Bahena Brito del Centro S.C.T. Morelos, carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en el auditorio Ricardo Bahena Brito del Centro S.C.T. Morelos, carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases, los días: según bases, en el horario de entrega de: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CUERNAVACA, MOR., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

CENTRO S.C.T. MORELOS

(R.- 138725)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de construcción y combustible, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009049-004-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/02/2001	20/02/2001 1 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2001 11:00 horas	5/03/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200024	Gasolina	7'000,000	Vale	7'000,000	17'000,000.00	\$7'000,000.00	\$17'000,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz, teléfono (01-2) 812-5290, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de

depósito que proporcionará la dependencia para formular el pago en la institución bancaria Banamex. A los participantes que adquieran las bases mediante el sistema compraNET deberán de transmitir el comprobante de pago al número de fax (01-28) 12-52-59, para efecto de registro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro S.C.T. Veracruz, ubicada en kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro S.C.T. Veracruz, kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro S.C.T. Veracruz, kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: en almacén sede del Centro S.C.T. Veracruz, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: según distribución anexa que se formule a la elaboración del contrato con un aviso de 24:00 horas de anticipación a cada entrega.
- * El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la presentación de la factura y verificación de los materiales, en caso de pago anticipado a los 30 días naturales, se procederá a aplicar las retenciones oficiales correspondientes.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 13 DE FEBRERO DE 2001.
CENTRO SCT VERACRUZ

(R.- 138812)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT MICHOACAN
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad, limpieza de oficinas y boletos aéreos y terrestres y adquisición de vales de combustible, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009028-001-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	18/02/2001	19/02/2001 1 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2001 10:00 horas	26/02/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de seguridad y vigilancia	25	Guardia

- Lugar de entrega: Morelia y Ciudad Lázaro Cárdenas, Mich., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: de marzo a diciembre.

- El pago se realizará 10 días hábiles a la recepción de la factura.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009028-002-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	18/02/2001	19/02/2001 1 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2001 11:00 horas	26/02/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	18	Elemento

- Lugar de entrega: Morelia, Zamora y Lázaro Cárdenas, Michoacán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: marzo a diciembre.
- El pago se realizará 10 días hábiles a la recepción de la factura.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
00009028-003-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	18/02/2001	19/02/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2001 12:00 horas	26/02/2001 12:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C06061000	Vales de combustible	35,000	Vale	35,000	50,000	\$3'500,000.00	\$5'000,000.00

- Lugar de entrega: en Morelia, Uruapan, Zamora y Ciudad Lázaro Cárdenas, Mich., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: la entrega de los vales será contra depósito.
- El pago se realizará diez días hábiles a la entrega de la factura.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009028-004-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	18/02/2001	19/02/2001 1 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2001 13:00 horas	26/02/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario	300	Viaje	\$150,000.00	\$200,000.00
2	C811005002	Transporte aéreo	260	Viaje	\$600,000.00	\$800,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Rafael Campero Calderón Urrutia, con cargo de director general del Centro SCT Michoacán, el día 15 de enero de 2001.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ignacio Aldama número 274, colonia Viveros, código postal 58087, Morelia, Michoacán, teléfonos 3-27-72-38, 3-27-72-39, 3-14-70-91 y 3-14-70-92, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es: pago en banco previa entrega de recibo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 19 de febrero de 2001, en los horarios establecidos en la Dirección General del Centro S.C.T. Michoacán, ubicada en bulevar García de León número 940, colonia Nueva Chapultepec, código postal 28281, Morelia, Michoacán.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en los horarios establecidos el día 22 de febrero de 2001, en la Dirección General del Centro S.C.T. Michoacán, bulevar García de León número 940, colonia Nueva Chapultepec, código postal 58281, Morelia, Michoacán.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán el día 26 de febrero de 2001, en los horarios establecidos, en la Dirección General del Centro S.C.T. Michoacán, bulevar García de León número 940, colonia Nueva Chapultepec, código postal 58281, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Morelia, Mich., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: de marzo a diciembre.
- El pago se realizará diez días hábiles a la entrega de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

CENTRO S.C.T. MICHOACAN

(R.- 138813)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO S.C.T. VERACRUZ
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: servicio de arrendamiento de máquinas de fotocopiado, servicio de limpieza, fumigación y jardinería, adquisición de boletos de avión y servicio de vigilancia a instalaciones del centro S.C.T. Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009049-005-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/02/2001	21/02/2001 1 9:30 horas	21/02/2001 10:00 horas	28/02/2001 9:00 horas	7/03/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Arrendamientos de máquinas de fotocopiado	21	Máquina

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009049-006-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/02/2001	21/02/2001 1 14:00 horas	21/02/2001 15:00 horas	28/02/2001 14:00 horas	7/03/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza a instalaciones	35	Elemento
2	C810800000	Servicios de jardinería	2	Elemento
3	C810800012	Fumigación	2	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009049-007-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/02/2001	22/02/2001 1 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 9:00 horas	8/03/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Adquisición de boletos de avión	300,000	Peso

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009049-008-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/02/2001	22/02/2001 14:00 horas	22/02/2001 15:00 horas	1/03/2001 14:00 horas	8/03/2001 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C810800000	Servicios de vigilancia	16	Elemento		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, edificio H, colonia Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, teléfono (01-2) 8-12-52-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante ficha de depósito que proporcionará la dependencia para formular el pago en la institución bancaria Banamex; a los participantes que adquieran las bases mediante el sistema compraNET deberán de transmitir el comprobante de pago al número de fax (012) 812-52-59. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días 21 y 22 de febrero de 2001 a las 9:00 y 14:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del edificio H, del Centro S.C.T. Veracruz, ubicada en kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, colonia Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo los días 21 y 22 de febrero de 2001 a las 10:00 y 15:00 horas, respectivamente, en las instalaciones del Centro S.C.T. Veracruz, ubicada en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2001 a las 9:00 y 14:00 horas, respectivamente, en la sala de

juntas de la Subdirección de Administración, kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, colonia Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará los días 7 y 8 de marzo de 2001 a las 9:00 y 14:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, colonia Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los servicios de arrendamiento de máquinas de fotocopiado, en las instalaciones del Centro S.C.T. Veracruz, kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, en las capitánías de Puerto Veracruz, Tuxpan, Nautla, Alvarado, Tecolutla Coatzacoalcos, en la Residencia de Conservación Veracruz los días lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Lugar de entrega: los servicios de limpieza, fumigación y jardinería, en las instalaciones del Centro S.C.T. Veracruz, kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, en el Departamento de Autotransporte Federal Xalapa, en las capitánías de Puerto Tuxpan, Nautla y Coatzacoalcos, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Lugar de entrega: la adquisición de boletos de avión, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, ubicadas en el edificio H del Centro S.C.T. Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Lugar de entrega: los servicios de vigilancia en las instalaciones del Centro S.C.T. Veracruz, en la Coordinación de Políticas y Normas de Comunicaciones ubicadas en Ursulo Galván esquina Almanza, Boca del Río, Ver., los días lunes a domingo en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: 15 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la presentación de la factura y verificación de los materiales, en caso de pago anticipado a los 30 días naturales, se procederá a aplicar las retenciones oficiales correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

CENTRO S.C.T. VERACRUZ

(R.- 138814)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1 4o. PISO, COL. HUASTECA,

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 5232-5593, FAX 5232-5592

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577002-001-01, CONCURSO No. PGPB-GRM-001N/01 PARA OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios, que se describe a continuación:

Número de licitación, concurso, descripción, ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio de la obra	Capital contable mínimo requerido M.N.	Costo y venta de bases M.N.	Visita de obra y junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones

18577002-001-01 PGPB-GRM-001N/01 Modificación de cuartos de control de bombeo del LPGDUCTO de 24" Cactus-Tula-Guadalajara, No. 5, Cd. Mendoza y No. 7 San Martín Texmelucan Proyecto: QQ-183-188, partida presupuestal: 900-Q-3019, renglón de gasto 310, centro de trabajo 900-51000 Estados de Veracruz y Puebla	4 de mayo de 2001	\$5,600,000.00	\$3,500.00 en el domicilio del convocante a partir del 13 de febrero de 2001 y hasta el 9 de marzo de 2001 de 9:00 a 13:30 Hrs. Costo en compraNET : \$3,000.00	Visita de obra 21, 22 y 23 de febrero de 2001 11:00 Hrs. Estación de Bombeo de Cd. Mendoza, Ver. Junta de aclaraciones en el domicilio del convocante 2 de marzo de 2001 11:30 Hrs.	1a. etapa en el domicilio del convocante 15 de marzo de 2001 15:30 Hrs. 2a. etapa en el domicilio del convocante 23 de marzo de 2001 15:30 Hrs.

- Pemex Gas y Petroquímica Básica otorgará en una sola exhibición un anticipo de 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- La ejecución de los trabajos se deberá llevar a cabo en un plazo de 240 días naturales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.
- **Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por Pemex Gas y Petroquímica Básica a través de la residencia de la obra.**
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo con lo indicado en las bases.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará los días 21 y 22 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en el kilómetro 260.5 autopista México-Córdoba, Estación de Bombeo Ciudad Mendoza, Congregación el Encinar, Nogales, Ver. El responsable de la visita será el Ing. Rubén Hernández Vicentín, teléfono 01-27-27-60-38, micro: 36530 y el día 23 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en la Estación de Bombeo San Martín, domicilio conocido, San Baltasar Temascalac, San Martín Texmelucan, a un costado de la autopista México Puebla, sobre el carril Puebla-México kilómetro 693+800, el responsable de la visita será el Ing. Rodolfo Lara Gómez, teléfono 01-24-17-71-42, micro: 821-25029.
- **Las partes de la obra que podrán subcontratarse serán las que, específicamente, se señalen en las bases de licitación.**
- **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio del convocante, de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas.**
- Forma de pago para adquirir bases: en cualquier sucursal de Bancomer, S.A., con ficha de depósito CIE, convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto: bases licitación 18577002-001-01, referencia: razón social de licitante, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- **No podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
- Los requisitos generales que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases, a fin de verificar que cumplen con las formalidades de esta convocatoria son:
 - 1.- Solicitud por escrito para participar en la presente licitación.
 - 2.- Acta constitutiva en copia simple.
 - 3.- Poder e identificación de la persona que firmará la propuesta.
 - 4.- Declaración escrita, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados externamente.

- Para participar en la presente licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos, que hayan sido ejecutados durante los cinco años previos a esta fecha u otro documento que compruebe fehacientemente su experiencia a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los criterios generales para la adjudicación del contrato, serán: el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Pemex Gas y Petroquímica Básica, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por las contratistas, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SUBGERENTE DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA

ING. JESUS VEGA VILLA

RUBRICA.

(R.- 138859)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la reparación, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-006-00	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$1,380.00	21/02/2001	20/02/2001 1 10:00 horas	20/02/2001 9:00 horas	27/02/2001 9:00 horas	1/03/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000000	Rehabilitación y mantenimiento de los circuitos de agua de alimentación, vapor de alta y vapor de media del Area de Fuerza Norte de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	12/03/2001	26	\$240,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-007-00	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$1,380.00	21/02/2001	20/02/2001 1 12:00 horas	20/02/2001 11:00 horas	27/02/2001 11:00 horas	1/03/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000000	Limpieza de fosa torre de enfriamiento U-32 en la Refinería Ing. Antonio M. Amor	12/03/2001	45	\$240,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Unidad de Contratos calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., teléfono 01-464-8-94-84, en días hábiles, a partir de la fecha de publicación hasta seis días naturales, antes de la presentación de propuestas, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación.

En compraNET a través del sistema de pagos en bancos por medio del recibo que para este efecto genera compraNET, a nombre de Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería, Ciudad de México.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Unidad de Contratos de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

La visita al lugar de la obra y los trabajos se realizará en el interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en la Salamanca, Guanajuato. El personal deberá presentarse con ropa de algodón (overol), zapatos antiderrapantes, casco para el ingreso a las instalaciones.

La presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuará en la Unidad de Contratos de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Guanajuato.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: sólo en español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para estas obras no se otorgarán anticipos.

Pemex Refinación permitirá subcontratar partes de la obra de acuerdo a las bases de cada licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por licitantes, podrán ser negociadas.

Los trabajos se realizarán en el interior de las instalaciones de Pemex Refinación, en Salamanca, Guanajuato.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:

- 1.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para comunicaciones.
- 2.- Comprobación del capital contable requerido mediante última declaración fiscal anual y/o estados financieros dictaminados por contador externo a la compañía, debiendo presentar este último copia del registro ante SHCP. Este dictamen financiero no deberá tener una antigüedad mayor a seis meses previos a la fecha de entrega de proposiciones.
- 3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
- 4.- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
- 5.- Declaración escrita, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 6.- Documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares, así como la relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública así como con particulares, el importe por ejercer desglosado por año (anexar copia de carátulas de los contratos o actas de recepción).

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo de las propuestas solventes técnicamente y económicamente.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación en un plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hubiere autorizado el residente de supervisión de la obra.

* Las presentes licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de algún tratado.

* La presente es convocada por la Refinería Ing. Antonio M. Amor de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.

- * Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la SECODAM, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.

SALAMANCA, GTO., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

GERENTE

ING. MIGUEL TAME DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 138862)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO Y SERVICIOS EN BIENES INMUEBLES EN LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME EN SALINA CRUZ, OAX. (SEGUNDA CONVOCATORIA), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576008-007-01	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	22/02/2001	21/02/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/02/2001 15:00 HORAS	13/03/2001 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	AFINACION MAYOR TIPO GASOLINA, LAVADO, ENGRASADO, SISTEMA ELECTRICO, SISTEMA DE ESCAPE, SISTEMA DE FRENOS, CLUTCH, SUSPENSION, DIRECCION, ALINEACION Y BALANCEO A VEHICULOS AUTOMOTORES DE LA REFINERIA	1	SERVICIO	\$480,000.00	\$1'200,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA, TELEFONO 01-971-49000 EXTENSION 50134, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, EN EL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME * PARA ACCESAR A CUALQUIER EVENTO, LOS PARTICIPANTES DEBEN PRESENTARSE CON EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (ROPA DE ALGODON COLOR AZUL MARINO, ZAPATOS Y CASCO DE SEGURIDAD), UBICADO EN CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, EN EL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME, CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE MARZO DE 2001 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, EN EL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME, CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: TALLER DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 144 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX REFINACION A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DEL SERVICIO.
- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE A. A. Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SALINA CRUZ, OAX., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

JEFE DE CONTRATOS

ING. HECTOR BALCAZAR GARCIA

RUBRICA.

(R.- 138866)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de vales de gasolina, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en su segunda sesión ordinaria, el día 25 de enero de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001062-003-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	16/02/2001	19/02/2001 11:00 horas	22/02/2001 11:00 horas	27/02/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Vales de gasolina	8,000	Vale

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Alvaro Obregón número 269, 5o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días del 13 al 16 de febrero de 2001; con el siguiente horario de 10:00 a las 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, sita en calle Alvaro Obregón número 269, 4o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en Alvaro Obregón número 269, 4o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El fallo se dará a conocer el día 1 de marzo de 2001 a las 11:00 horas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: conforme a lo establecido en bases, los días conforme a lo establecido en bases en el horario de entrega, conforme a lo establecido en bases.
- * Plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

LIC. PABLO E. ENRIQUEZ MALDONADO

RUBRICA.

(R.- 138925)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

JEFATURA DE AREA DE CONCURSOS Y CONTRATOS EN NUEVO LEON

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION DE BORDA PERIMETRAL, CUARTO DE CONTROL, CUARTO DE TELECOMUNICACIONES, SISTEMA DE ALUMBRADO EXTERIOR, POZO PROFUNDO Y SISTEMA DE RIEGO EN LA TERMINAL NUMERO 3 DE IMPORTACION/EXPORTACION EN ARGÜELLES, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18577009-001-01	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,050	2/03/2001	23/02/2001 12:00 HORAS	22/02/2001 12:00 HORAS	8/03/2001 12:00 HORAS	15/03/2001 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070604	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	16/04/2001	13/08/2001	\$900,000.00

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN, AVENIDA RUIZ CORTINES NUMERO 3520 ORIENTE 2o. PISO, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 64530, MONTERREY, NUEVO

LEON, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS, TELEFONO: 01-8-354-20-01; EXTENSION 20261; FAX: 20474. LA FORMA DE PAGO ES, A TRAVES DE FICHA DE DEPOSITO CIE, CONVENIO EN MONEDA NACIONAL NUMERO 8317-1; CONCEPTO: 992 BASES DE LICITACION NUMERO 18577009-001-01; REFERENCIA: RAZON SOCIAL DEL LICITANTE, DEPOSITADO EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCOMER. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: EN PESO MEXICANO.
- * UBICACION DE LA OBRA: TERMINAL NUMERO 3 DE IMPORTACION/EXPORTACION EN ARGÜELLES, MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SUBCONTRATARSE, SERAN LAS QUE ESPECIFICAMENTE SE SEÑALEN EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION REYNOSA, UBICADAS EN CARRETERA RIBEREÑA KILOMETRO 8.1, EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, TELEFONO: 01-89-24-38-50; EXTENSIONES 35210 Y 32247.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION REYNOSA, UBICADAS EN CARRETERA RIBEREÑA KILOMETRO 8.1, EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, TELEFONO: 01-89-24-38-50, EXTENSIONES 35210 Y 32247.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MARZO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 15 DE MARZO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE, UBICADA EN CALLE AVENIDA RUIZ CORTINES 3520 ORIENTE 2o. PISO, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 64530, MONTERREY, NUEVO LEON.
- * EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 120 DIAS NATURALES, Y LA FECHA ESTIMADA DE INICIO EL 16 DE ABRIL DE 2001.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LOS TRABAJOS SIMILARES EN MAGNITUD Y NATURALEZA A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, QUE HAYAN SIDO EJECUTADAS DURANTE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, ASI COMO LAS CONSTANCIAS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS, U OTRO DOCUMENTO QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y, OPCIONALMENTE, MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS EXTERNAMENTE.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: SOLICITUD POR ESCRITO DE LA OBRA QUE DESEA PARTICIPAR; DECLARACION POR ESCRITO, Y BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA Y ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA EMPRESA, EN CASO DE SER PERSONA FISICA DEBERA PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ALTA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION MAS BAJA.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES QUINCENALES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE.

MONTERREY, N.L., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

JEFE DE LA UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE

ING. JESUS GERARDO DIBILDOX CASTORENA

RUBRICA.

(R.- 138945)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE TORNILLERIA, ARANDELAS Y ESPARRAGOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575004-004-01	\$1,760.00 COSTO EN compraNET: \$1,672.00	27/02/2001	20/02/2001 9:00 HORAS SALA 2	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/03/2001 9:00 HORAS SALA 1	9/03/2001 9:00 HORAS SALA 2

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000000	ESPARRAGOS ACERO AL CARBON	1	LOTE	\$52,812.87	\$132,036.26
2	C390000000	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL	1	LOTE	\$28,353.00	\$70,884.87
3	C390000000	TORNILLOS MAQ. (CAP SCREW) DE ACERO AL CARBON	1	LOTE	\$20,416.00	\$51,041.59
4	C390000000	TUERCA HEXAGONAL DE ACERO	1	LOTE	\$11,207.77	\$28,020.29
5	C390000000	TORNILLO CABEZA ALLEN DE ACERO AL CARBON	1	LOTE	\$9,494.25	\$23,736.36

- PLAZO DE ENTREGA: 7 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO CORRESPONDIENTE.

ADQUISICION DE BANDAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575004-005-01	\$1,760.00 COSTO EN compraNET: \$1,672.00	27/02/2001	20/02/2001 12:00 HORAS SALA 2	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/03/2001 12:00 HORAS SALA 1	9/03/2001 12:00 HORAS SALA 2

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C090000000	BANDA DE TRANSMISION "V"	1	LOTE	\$110,391.00	\$275,981.00
2	C090000000	BANDA DE TRANSMISION	1	LOTE	\$68,215.00	\$170,405.00

3	C090000000	BANDA TRAPEZOIDAL	1	LOTE	\$41,418.00	\$103,546.00
4	C090000000	BANDA DE TRANSMISION INDUSTRIAL	1	LOTE	\$39,171.00	\$97,928.00
5	C090000000	BANDA DE TRANSMISION LISA	1	LOTE	\$37,281.00	\$93,330.00

- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO CORRESPONDIENTE.

ADQUISICION DE ABRASIVOS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575004-006-01	\$1,760.00 COSTO EN compraNET: \$1,672.00	28/02/2001	21/02/2001 9:00 HORAS SALA 3	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/03/2001 9:00 HORAS SALA 3	12/03/2001 9:00 HORAS SALA 3

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000000	LIJAS	1	LOTE	\$178,559.00	\$446,663.00
2	C390000000	COMPUESTO ABRASIVO DE CARBURO DE SILICIO	1	LOTE	\$37,272.00	\$93,235.00
3	C390000000	PIEDRA PARA TALADRO Y/O ESMERIL	1	LOTE	\$34,245.00	\$85,665.00
4	C390000000	LATA DE POMADA PARA ESMERIL	1	LOTE	\$32,015.00	\$80,085.00
5	C390000000	DISCOS ABRASIVOS	1	LOTE	\$24,836.00	\$62,129.00

- PLAZO DE ENTREGA: 7 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO CORRESPONDIENTE.

ADQUISICION DE GRAFICAS PARA REGISTRADORES BARTON.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575004-007-01	\$1,760.00 COSTO EN compraNET: \$1,672.00	28/02/2001	21/02/2001 12:00 HORAS SALA 3	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/03/2001 12:00 HORAS SALA 3	12/03/2001 12:00 HORAS SALA 3

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO

1	C3900000 00	GRAFICAS PARA REGISTRADOR BARTON MARCA GRAFIC CONTROL	1	LOTE	\$65,404.00	\$163,510.00

- PLAZO DE ENTREGA: 7 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO CORRESPONDIENTE.

INFORMACION PARA LAS CUATRO LICITACIONES:

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO INTERIOR CAMPO PEMEX SIN NUMERO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCOS, A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET, CON BITAL, S.A., QUE SE TIENE ESTABLECIDA PARA TAL FIN.
- LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y SALA INDICADA, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, POZA RICA, VERACRUZ.
- LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL SERA EN EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE CADA ACTIVO (REYNOSA, ALTAMIRA, POZA RICA Y VERACRUZ), LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- CON OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR, A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
- CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN CON BASE EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS LICITACIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION MAS BAJA.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES, EN LA VENTANILLA UNICA DE LOS ACTIVOS DE PRODUCCION REYNOSA, ALTAMIRA, POZA RICA Y VERACRUZ, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURAS EN LA MISMA, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, SIENDO AL VENCIMIENTO DE ESTE PLAZO LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SERA EXIGIBLE EL PAGO.
- DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES, LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA.

POZA RICA DE HGO., VER., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 138950)

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES****LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios de suministro de vales de despensa, restaurante y combustible; pasajes aéreos y otros servicios de agencia de viajes y vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
06121001-001-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	20/02/2001	20/02/2001 10:00 horas	27/02/2001 10:00 horas	1/03/2001 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Suministro de vales de despensa, restaurante y combustible	1	Servicio	\$5'333,376.00	\$7'392,516.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
06121001-002-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	20/02/2001	20/02/2001 12:00 horas	27/02/2001 12:00 horas	28/02/2001 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Pasajes aéreos y otros servicios de agencia de viajes	1	Servicio	\$700,000.00	\$1'100,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
06121001-003-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	20/02/2001	20/02/2001 16:00 horas	27/02/2001 16:00 horas	28/02/2001 16:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C810800000	Vigilancia	1	Servicio		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino a Santa Teresa número 1040 2o. piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56309659, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones, actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de la(s) propuesta(s) económica(s), se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en la dirección arriba indicada, en los días y horas señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de prestación de los servicios: conforme a bases de licitación.
- * Vigencia de los servicios: 1 de abril al 31 de diciembre de 2001.
- * El pago se realizará: para la licitación 001-01, la CONSAR efectuará el pago del servicio dentro de los tres días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente, y para las licitaciones 002-01 y 003-01 la CONSAR efectuará el pago del servicio dentro de los siete días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente, previa aceptación por parte de la CONSAR.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR DE FINANZAS Y RECURSOS MATERIALES

FERNANDO CAMPUZANO CERVANTES

RUBRICA.

(R.- 139014)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE

COLECTIVO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de servicios de personal administrativo, relacionados con la obra pública en apoyo a las funciones de dirección, coordinación y control del finiquito de los trabajos del Metropolitano Línea B Buenavista-Ciudad Azteca, obras complementarias y otros trabajos a cargo de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, de conformidad con lo siguiente:

La modificación de plazos fue autorizada por el Subcomité de Obras de esta Dirección General, el 2 de febrero de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001060-005-2001	\$1,450.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	21/02/2001	21/02/2001 10:00 horas	22/02/2001 11:00 horas	2/03/2001 12:00 horas	9/03/2001 13:30 horas	16/03/2001 14:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido			

00000	Servicios administrativos	2/04/2001	31/12/2001	\$1'200,000.00

- * Ubicación de la obra: Metropolitano Línea B, Buenavista-Ciudad Azteca y oficinas de la D.G.C.O.S.T.C.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, avenida Universidad número 800, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal, con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET con depósito a Banca Serfin, S.A. sucursal 92, cuenta número 9649285, mediante los recibos que genera el sistema; estando disponibles los anexos a las bases en la convocante. No habrá anticipo.
- * Con autorización previa de la D.G.C.O.S.T.C., se podrán subcontratar partes de la obra, o asociarse para fines de financiamiento o ejecución del servicio.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir el requisito siguiente: ser una empresa constructora o de servicios legalmente constituida.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: **1.-** Si la compra se hace directamente en la convocante, presentar registro definitivo o en trámite vigente ante la Secretaría de Obras y Servicios; si el registro está en trámite, presentará además acta constitutiva y posteriores, capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año auditado debidamente firmado por contador público y última declaración fiscal anual que corresponda al periodo, y manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la L.O.P.D.F.; **2.-** Si la adquisición se realiza a través de compraNET, deberá anexar copia del mencionado registro dentro de su propuesta técnica.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * En caso de no contar con un mínimo de 3 propuestas para la evaluación económica, se declarará desierto el concurso.
- * Garantías: **a)** de seriedad de su propuesta, de 5 al 15%, del importe total de la misma (ver bases); **b)** de cumplimiento del contrato, 10% de su importe; **c)** por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido. Todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso. Las garantías mencionadas en los puntos a, b y c, se constituirán mediante fianza, la de seriedad de la propuesta (a) también podrá ser mediante cheque cruzado.
- * Las proposiciones deberán presentarse en unidades de moneda nacional e idioma español.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA

RUBRICA.

(R.- 139021)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE

DIRECCION DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRA

FALLO DE LICITACION

No. de licitación
34002001-008-00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
1020602	Construcción de obra de alumbrado	\$3'561,966.81	Mundial Instalaciones Avanzadas, S.A. de C.V.	11/12/2000

CAMPECHE, CAMP., A 25 DE ENERO DE 2001.

DIRECTOR DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRA

ARQ. MARIO HURTADO ESCALANTE

RUBRICA.

(R.- 139022)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL NORTE

AVISO DE FALLOS

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A TRAVES DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE, SITA EN AVENIDA SELENIO NUMERO 107 OTE., CIUDAD INDUSTRIAL, DURANGO, DGO., MEXICO EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO EL FALLO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

- 1.- LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06131002-016-00**, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL INSTITUTO EN CHIHUAHUA, CHIH., Y CIUDAD JUAREZ, CHIH., ADJUDICANDOSE EL CONTRATO A LA EMPRESA SISTEMAS DE PROTECCION CANINA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN XOCHICALCO 393, COLONIA NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03020, DISTRITO FEDERAL CON UN MONTO DE \$748,800.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) FALLO QUE SE DIO A CONOCER EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2000.
- 2.- LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06131002-013-00**, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES VEHICULARES OFICIALES (V.W.), AL SERVICIO DE LA CONVOCANTE EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ADJUDICANDOSE EL CONTRATO A LA EMPRESA CENTAURO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN AVENIDA AMERICAS Y VALLARTA SIN NUMERO, COLONIA LAS GRANJAS, CODIGO POSTAL 31160, CHIHUAHUA, CHIH., CON UN MONTO DE \$116,087.40 (CIENTO DIECISEIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N.) FALLO QUE SE DIO A CONOCER EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2000.
- 3.- LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06131002-015-00**, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL INSTITUTO EN EL ESTADO DE DURANGO, ADJUDICANDOSE EL CONTRATO EN LA PARTIDA NUMERO 1 A LA EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA ALPHA CORP., S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE 1612 ORIENTE, COLONIA GUILLERMINA, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DGO., CON UN MONTO DE \$981,640.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), PARTIDA NUMERO 2 ADJUDICANDOSE A LA EMPRESA SEPICSA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CALLE MATANZAS NUMERO 643, COLONIA LINDAVISTA, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07300, MEXICO, D.F., CON UN MONTO DE \$119,572.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) FALLO QUE SE DIO A CONOCER EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2000.
- 4.- LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **0613100-001-01** (SEGUNDA CONVOCATORIA), PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES VEHICULARES OFICIALES, AL SERVICIO DE LA CONVOCANTE EN EL ESTADO DE DURANGO, ADJUDICANDOSE EL CONTRATO EN LAS PARTIDAS NUMERO 1, 2, 4, 5, 6 Y 7 A LA EMPRESA SERVI PARTS, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN LAUREANO RONCAL NUMERO 512 NORTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DGO., CON UN MONTO DE \$2'742,863.50 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.), PARTIDA NUMERO 3 ADJUDICANDOSE A LA EMPRESA AUTOREFACCIONES Y SERVICIOS SERRATO, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN AVENIDA LAZARO CARDENAS 506 SUR, COLONIA CENTRO, DURANGO, DGO., CODIGO POSTAL 34000, CON UN MONTO DE \$1,260.00 (MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) FALLO QUE SE DIO A CONOCER EL DIA 26 DE ENERO DE 2001.

DURANGO, DGO., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE

C.P. LUZ IRAZEMA LEAL PAYNS

RUBRICA.

(R.- 139023)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los

interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de vales canjeables por combustible, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00015001-001-01 Nacional	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$900.00	21/02/2001	21/02/2001 1 10:00 horas	27/02/2001 10:00 horas	28/02/2001 10:00 horas	28/02/2001 01 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81100 5000	Vales canjeables por combustible	1	Vale	1	87,000	\$2'500,000.00	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Bolívar número 156, planta alta, colonia Obrera, código postal 06800, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57-61-01-46, los días del 13 al 21 de febrero de 2001; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horas señaladas en la columna correspondiente, en el salón de usos múltiples de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en Bolívar número 156, planta alta, colonia Obrera, código postal 06800, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas, se efectuarán en las fechas y horas señaladas en las columnas correspondientes, en el salón de usos múltiples de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Bolívar número 156, planta alta, colonia Obrera, código postal 06800, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales, el primer día hábil de cada mes. El horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago: la contraprestación se pagará mediante mensualidades vencidas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ING. LUIS VICENTE CRESPI GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 139026)

PEMEX REFINACION
COORDINACION DE CONTRATOS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento a parque vehicular y equipos de cómputo de la Subgerencia Ductos Centro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576019-001-01	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	21/02/2001	20/02/2001 1 17:00 horas	20/02/2001 12:00 horas	27/02/2001 9:00 horas	28/02/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Servicio de cambio de aceite y filtro, Ford, Chevrolet o Dodge 150	114	Servicio
2	C810600004	Servicio de alineación, balanceo y rotación de llantas, Ford, Chevrolet o Dodge 150	86	Servicio
3	C810600004	Servicio de lavado y engrasado, Ford, Chevrolet o Dodge 150	85	Servicio
4	C810600004	Servicio de cambio de aceite y filtro, Ford, Chevrolet o Dodge 350	39	Servicio
5	C810600004	Servicio de reparación de frenos (RF-1) Ford, Chevrolet o Dodge 150	29	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576019-002-01	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	21/02/2001	20/02/2001 1 12:00 horas	20/02/2001 10:00 horas	27/02/2001 11:00 horas	28/02/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Reparación de sistema eléctrico	60	Servicio
2	C810600004	Cambio de aceite y filtro Ford 350 90 V8	16	Servicio
3	C810600004	Cambio de aceite y filtro auto/Tanq. Dina 86-88	12	Servicio
4	C810600004	Cambio de aceite y filtro Nissan Pick Up 90 4 cil	12	Servicio
5	C810600004	Cambio de aceite y filtro pl/soldadora Miller/Lincoln 00	12	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576019-003-01	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	21/02/2001	20/02/2001 1 10:00 horas	20/02/2001 9:00 horas	27/02/2001 13:00 horas	28/02/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Lavado y engrasado Dodge D-350 91 8 Cil.	24	Servicio
2	C810600004	Cambio de aceite y filtro Dodge D-350 91 8 Cil.	24	Servicio
3	C810600004	Afinación menor Dodge D-350 91 8 Cil.	24	Servicio
4	C810600004	Lavado y engrasado Dodge Pick Up 91 8 Cil.	18	Servicio
5	C810600004	Afinación menor Dodge Pick Up 91 8 Cil.	18	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576019-004-01	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	21/02/2001	20/02/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2001 16:00 horas	28/02/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Reparación menor sin sustitución de partes computadoras personales o servidores	426	Servicio
2	C811200022	Reparación mayor con sustitución de partes de Unidad Central de Proceso (CPU)	50	Servicio
3	C811200022	Reparación mayor con sustitución de partes monitor	40	Servicio
4	C811200022	Reparación mayor con sustitución de partes teclado	30	Servicio
5	C811200022	Reparación menor sin sustitución de partes impresora (matriz de puntos)	26	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Corregidora Norte número 1080, colonia Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Querétaro, teléfono (01 4) 220-62-97 extensiones 35754, 35616, 35753 y 35752, los días hábiles del 13 al 21 de febrero del año 2001, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:45 horas. La forma de pago es, las personas interesadas en adquirir las bases de la licitación en el domicilio de la convocante podrán enviar vía fax al teléfono (01 4) 220-62-97 extensión 35774 una solicitud de elaboración de recibo de bases que contenga la siguiente información: número de licitación, razón social, RFC, dirección, representante legal y teléfono, con la finalidad de prepararles el recibo de pago correspondiente, el cual podrá ser recogido en el domicilio de la convocante o enviada, a petición del interesado, por e-mail. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001.
LPN 18576019-001-01 a las 17:00 horas en la Jefatura del Sector Bajío, ubicada en entronque carretera Juventino Rosas sin número, esquina Calle 16 de Riama, código postal 36760, Salamanca, Guanajuato.
LPN 18576019-002-01 a las 12:00 horas en la Jefatura del Sector México, ubicada en Santa Ana Norte número 133, esquina Saturno, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
LPN 18576019-003-01 a las 10:00 horas en la Jefatura del Sector Catalina, ubicada en el interior campo Catalina Pemex sin número, colonia Instalaciones de Pemex Refinación, código postal 73160, Huauhinango, Puebla.
LPN 18576019-004-01 a las 12:00 horas en las oficinas de la Subgerencia Ductos Centro, ubicada en prolongación Corregidora Norte número 1080, colonia Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Querétaro.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001.
LPN 18576019-001-01 a las 12:00 horas en la Jefatura del Sector Bajío, entronque carretera Juventino Rosas sin número esquina Calle 16 de Riama, código postal 36760, Salamanca, Guanajuato.
LPN 18576019-002-01 a las 10:00 horas en la Jefatura del Sector México, calle Santa Ana Norte número 133, esquina Saturno, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
LPN 18576019-003-01 a las 9:00 horas en la Jefatura del Sector Catalina, interior campo Catalina Pemex, código postal 73160, Huauhinango, Puebla.
LPN 18576019-004-01 no habrá visita al sitio para esta licitación.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de juntas de la Subgerencia Ductos Centro, prolongación Corregidora Norte número 1080, colonia Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Querétaro, el día 27 de febrero de 2001.
LPN 18576019-001-01 a las 9:00 horas.
LPN 18576019-002-01 a las 11:00 horas.
LPN 18576019-003-01 a las 13:00 horas.
LPN 18576019-004-01 a las 16:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de juntas de la Subgerencia Ductos Centro, prolongación Corregidora Norte número 1080, colonia Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Querétaro, el día 28 de febrero de 2001.
LPN 18576019-001-01 a las 9:00 horas.
LPN 18576019-002-01 a las 11:00 horas.
LPN 18576019-003-01 a las 13:00 horas.
LPN 18576019-004-01 a las 16:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega:
LPN 18576019-001-01 taller del proveedor, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.
LPN 18576019-002-01 taller del proveedor, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.
LPN 18576019-003-01 taller del proveedor, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.
LPN 18576019-004-01 oficinas de la Subgerencia Ductos Centro, prolongación Corregidora Norte número 1080, colonia Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Qro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: se indicará el plazo requerido para cada servicio en el documento 18 de las bases de la licitación.
- El pago se realizará: las condiciones de pago se especifican en el punto 8.1 del documento 01 de las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.
- Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán a los 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan recibido por parte y a satisfacción del supervisor, la cual deberá constar por escrito en la estimación, siempre y cuando se cumpla con la entrega de la factura de manera simultánea y demás documentación necesaria para el pago.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo con lo indicado en las bases.

QUERETARO, QRO., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SUBGERENTE DUCTOS CENTRO

ING. JORGE CARRILLO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 139029)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.

ADQUISICIONES

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ACIDO SULFHIDRICO, TETRA-N-BUTIL TITANATO, BUTENO-1, ACEITE INDOPOL H-300, MEDIDOR DIGITAL REGISTRADOR, MEDIDOR DE NIVEL CON TECNOLOGIA DE RADAR Y MICROONDA, VALVULA DE CONTROL TIPO GLOBO, REFACCIONAMIENTO PARA BOMBAS DE ALTA PRESION, CONJUNTO COMPLETO DE MOTOR-

BOMBA, LAMINAS PERFORADAS, EQUIPOS Y MATERIALES DE CONTRAINCENDIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582001-015-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	27/02/2001	27/02/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/03/2001 10:00 HORAS	12/03/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C720405000	ACIDO SULFHIDRICO	2.40	TONELADA	2.40	4

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582001-016-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	27/02/2001	27/02/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/03/2001 12:00 HORAS	12/03/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800000	TETRA-N-BUTIL TITANATO	16	TONELADA	16	40

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582001-017-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	27/02/2001	27/02/2001 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/03/2001 17:00 HORAS	12/03/2001 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800000	BUTENO-1	32	TONELADA	32	80

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582001-018-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	28/02/2001	28/02/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/03/2001 10:00 HORAS	13/03/2001 10:00 HORAS

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800000	ACEITE INDOPOL H-300	12	METRO CUBICO	12	30

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582001-019-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	28/02/2001	28/02/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/03/2001 12:00 HORAS	13/03/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I330000000	MEDIDOR DIGITAL DE FRECUENCIA	1	PIEZA
2	I060000000	REGISTRADOR CONFIGURABLES	1	PIEZA

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582001-020-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	28/02/2001	28/02/2001 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/03/2001 17:00 HORAS	13/03/2001 17:00 HORAS

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I060600000	MEDIDOR DE NIVEL CON TECNOLOGIA DE RADAR Y MICROONDA	4	PIEZA

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18582001-021-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	1/03/2001	1/03/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACI ONES	7/03/2001 10:00 HORAS	14/03/2001 10:00 HORAS

PARTID A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720600000	VALVULA DE CONTROL TIPO GLOBO DE 1-1/2"	2	PIEZA
2	C720600000	VALVULA DE CONTROL TIPO GLOBO DE 2"	2	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACI ONES	VISITA A INSTALACI ONES	PRESENTACI ON DE PROPOSICIO NES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTUR A ECONOMI CA
18582001-022-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	1/03/2001	1/03/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACI ONES	7/03/2001 12:00 HORAS	14/03/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDA AD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I42020000 0	LANZA FLEXIBLE DE 1/8 DE PULGADA POR 18 METROS DE LONGITUD PARA BOMBA DE ALTA PRESION	2	PIEZA
2	I42020000 0	MANOMETRO DE 0 A 1500 PSIG, No. DE PARTE 300.0041, MCA. WOMA O SIMILAR	2	PIEZA
3	I42020000 0	MANGUERA PARA ALTA PRESION DE 1 PULGADA DE DIAMETRO POR 18 METROS DE LONGITUD PARA BOMBA DE ALTA PRESION	10	PIEZA
4	I42020000 0	ARRANCADOR ELECTRICO COMPLETO DE 150 HP	1	PIEZA
5	I42020000 0	MANERAL PARA LANZA RIGIDA, PARA BOMBA DE ALTA PRESION DE 1/8 DE PULGADA	2	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACI ONES	VISITA A INSTALACI ONES	PRESENTACI ON DE PROPOSICIO NES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTUR A ECONOMI CA
18582001-023-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	1/03/2001	1/03/2001 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACI ONES	7/03/2001 17:00 HORAS	14/03/2001 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA
1	I421000000	CONJUNTO COMPLETO DE MOTOR- BOMBA	4	PIEZA

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582001-024-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	2/03/2001	2/03/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/03/2001 10:00 HORAS	15/03/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C780400000	LAMINA PERFORADA DE ACERO INOXIDABLE ESP. ASTM-A-240 TIPO 304 DE 2200 MM. DE LONG.	6	PIEZA
2	C780400000	LAMINA PERFORADORA ESP. ASTM A 240 TIPO 304 DIMENSIONES 2098 MM. DE LONGITUD POR 448 MILIMETROS	2	PIEZA
3	C780400000	LAMINA PERFORADORA DE ACERO INOXIDABLE ESP. ASTM/A/240 TP-304, CALIBRE 20 CON PERFORACIONES	2	PIEZA
4	C780400000	REJILLA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304	2	PIEZA

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582001-025-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	2/03/2001	2/03/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/03/2001 12:00 HORAS	15/03/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I210000000	EXTINGUIDOR OPERADO CON CARTUCHO DE DESCARGA DE 21 SEG.	50	PIEZA
2	C420000000	MANGUERAS DE ALTA PRESION CON BOQUILLA DE DESCARGA PARA EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO	100	PIEZA
3	C420000000	AGUA LIGERA TIPO AFFF DOSIFICACION NOMINAL AL 6 POR CIENTO, 94 PARTES DE AGUA Y 6 PARTES DE CONCENTRADO	3,000	LITRO
4	C420000000	AGUA LIGERA AFFF/ATC ES EL DE MAYOR VERSATILIDAD, SEGURIDAD Y EFICACIA PARA LA PROTECCION	2,830	LITRO
5	C420000000	MANGUEROTE PARA UNIDADES DE CONTRAINCENDIO DE 6 PULGADAS DE DIAMETRO	4	PIEZA

- * LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL SUBCOMITE TECNICO DE BASES Y CONVOCATORIAS DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., EN LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 6 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2000, SESION NUMERO 64 Y 65 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 24 DE ENERO DE 2001, RESPECTIVAMENTE.
- * LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE ESTA

FECHA Y HASTA SEIS DIAS NATURALES ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. UBICADA EN CARRETERA PALMA SOLA KILOMETRO 1.0, COLONIA 5 DE MAYO, POZA RICA, VER., EN HORARIO Y DIAS HABILES, ASIMISMO LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS A TRAVES DE LAS PAGINAS DE compraNET (<http://compranet.gob.mx>; <http://rtn.net.mx/compranet>). ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS Y APERTURAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLARES O PESO MEXICANO, PARA LAS LICITACIONES 18582001-015-01 A LA 18582001-018-01. PESO MEXICANO PARA LAS LICITACIONES 18582001-019-01 A LA 18582001-025-01.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA COORDINACION DE FINANZAS DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLEN CON LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. LA COTIZACION PRESENTADA EN MONEDA EXTRANJERA, SE HARA EL PAGO EN MONEDA NACIONAL, AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN LA FECHA DEL PAGO.
- * LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO EN LO INDICADO EN LAS BASES.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LAS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LUGAR DE ENTREGA: D.D.U. DESTINO FINAL PLANTA DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., PARA LAS LICITACIONES 18582001-015-01 A LA 18582001-018-01 Y D.D.P. DESTINO FINAL ALMACEN EN PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., PARA LAS LICITACIONES 18582001-019-01 A LA 18582001-025-01; DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A PROGRAMA DE NECESIDADES DEL CENTRO DE TRABAJO, PARA LAS LICITACIONES 18582001-015-01 A LA 18582001-018-01. PARA LA LICITACION 18582001-023-01, 60 DIAS. PARA LAS LICITACIONES 18582001-019-01 A LA 18582001-022-01, 18582001-024-01 Y 18582001-025-01, 45 DIAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES:
 - EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA POR LA CANTIDAD SEÑALADA EN PESOS MEXICANOS A NOMBRE DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
 - EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA O COMUNICARSE AL TELEFONO (782) 6-10-00 EXTENSIONES 37-422; 37-426. DIRECTO (782) 3-61-05.
- * SERA REQUISITO INDISPENSABLE PARA INGRESAR EN LAS INSTALACIONES DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. PORTAR CASCO PROTECTOR, ROPA DE ALGODON Y ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL, Y EN CASO DE NO CUMPLIR, NO LES SERA PERMITIDO EL ACCESO.

- * ESTAS LICITACIONES NO SE REALIZARAN BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SUBDIRECTOR INT. DE ADMON. Y FINANZAS

ING. J. L. ADOLFO CARMONA SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 139030)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios especializados de insuficiencia renal crónica, a través del tratamiento especializado de diálisis y hemodiálisis, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30102010-002-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	19/02/2001	20/02/2001 1 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2001 10:00 horas	28/02/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C8100000	Tratamiento especializado de diálisis y hemodiálisis	1	Servicio	\$336,000.00	\$3'360,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 5627-4522 5627-4502, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque de caja a favor del Sistema de Transporte Colectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de eventos Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 26 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de eventos Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de eventos Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: en las instalaciones propuestas por los participantes, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 22:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 2 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- * El pago se realizará: a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que presente su factura a revisión en la Subgerencia de Salud y Bienestar Social del S.T.C.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION
DE SERVICIOS DEL S.T.C.**

ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO
RUBRICA.

(R.- 139031)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios profesionales de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en su sesión vigésima segunda ordinaria, el día 21 de noviembre de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30102010-001-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	19/02/2001	20/02/2001 1 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2001 10:00 horas	26/02/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Limpieza en subestaciones, edificios administrativos y clínicas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 5627-4522, 5627-4502, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a favor del Sistema de Transporte Colectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001 a las 17:00 horas, en la sala de eventos Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 22 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de eventos Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de febrero de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de eventos Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las diferentes instalaciones del S.T.C., los días durante la vigencia del contrato, en el horario de entrega: como lo establezca el S.T.C.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 30 de junio de 2001.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que presente la factura en el Departamento de Normatividad y Contratación de Servicios de la Gerencia de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION
DE SERVICIOS DEL S.T.C.**

ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO
RUBRICA.

(R.- 139032)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de análisis físico, químico y bacteriológico en aguas residuales y de consumo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracio nes	Visita a instalacione s	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económic a
00641159- 002-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	22/02/2001	22/02/200 1 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2001 14:00 horas	28/02/2001 14:00 horas

Partid a	Clave CABMS	Descripción	Cantida d	Unidad de medida
1	C81060000 0	Análisis físico, químico y bacteriológico de aguas residuales y de consumo	376	Muestra

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California, teléfono (6)555-5025, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001, a las 14:00 horas, en la sala de juntas del H.G.R. número 20, 1er. piso, ubicado en bulevar L. Cárdenas y Díaz Ordaz esquina 5 y 10 sin número, colonia La Mesa, código postal 22450, Tijuana, Baja California.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de febrero de 2001, a las 14:00 horas, en la sala de juntas del H.G.R. número 20, 1er. piso, bulevar L. Cárdenas y Díaz Ordaz, esquina 5 y 10 sin número, colonia La Mesa, código postal 22450, Tijuana, Baja California.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de febrero de 2001, a las 14:00 horas, en la sala de juntas del H.G.R. número 20, 1er. piso, bulevar L. Cárdenas y Díaz Ordaz, esquina 5 y 10 sin número, colonia La Mesa, código postal 22450, Tijuana, Baja California.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: en las unidades que se indican en las bases, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: diez días naturales, al final del mes que se toma la muestra.
- * El pago se realizará: a precio fijo mediante facturas que presentará el prestador del servicio, por el importe que le corresponda a la unidad, la cual deberá de estar debidamente requisitada por el director o administrador de la unidad y el jefe de conservación, las cuales presentarán para su pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional o en las unidades de gestión desconcentrada que corresponda, y que serán pagadas dentro de los quince días naturales, posteriores a la recepción.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DELEGADO REGIONAL

LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL EN NUEVO LEON

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PERSONAL Y DESARROLLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) para la contratación del servicio de anteojos, lentes de contacto y/o intraoculares para empleados activos, jubilados y/o pensionados del Instituto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641108-003-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$420.00	Hasta 6 días previos a la presentación de proposiciones	27/02/2001 11:00 horas	6/03/2001 11:00 horas	9/03/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	C810800000	Servicio de anteojos, lentes de contacto y/o intraoculares para empleados activos, jubilados y/o pensionados del I.M.S.S.	Par	1,714	4,284	4 meses	9 meses 15 días

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Profr. Rafael Ramírez Oriente número 1950, centro de la ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, teléfono 83-44-20-50, los días de lunes a viernes, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta 6 días previos a la presentación de proposiciones; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor del I.M.S.S. o en efectivo, mediante orden de ingreso en las cajas recaudadoras de la Subdelegación número 4, sita en avenida I. Morones Prieto y Ayutla, colonia Independencia, Monterrey, N.L. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2001, a las 11:00 horas, en el Departamento Delegacional de Personal y Desarrollo en Nuevo León, Delegación Regional Nuevo León, planta baja, aula número 1, ubicado en Profr. Rafael Ramírez Oriente número 1950, centro de la ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de marzo de 2001, a las 11:00 horas, en el Departamento Delegacional de Personal y Desarrollo en Nuevo León, Delegación Regional Nuevo León planta baja, aula número 1, Profr. Rafael Ramírez Oriente número 1950, centro de la ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de marzo de 2001, a las 11:00 horas, en el Departamento Delegacional de Personal y Desarrollo en Nuevo León, Delegación Regional Nuevo León, planta baja, aula número 1, Profr. Rafael Ramírez Oriente número 1950, centro de la ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: directamente al trabajador y en un plazo máximo de entrega de 7(siete) días naturales, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 10:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: 16 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que sea exigible la obligación en el Area de Finanzas de las Areas Médicas de Gestión Desconcentrada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DELEGADO REGIONAL

ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON

RUBRICA.

(R.- 139036)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN HIDALGO

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) para la contratación de trabajos de mantenimiento y conservación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641076-001-01	\$1,000.00 En compraNET: \$700.00	23/02/2001	23/02/2001 1 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 9:00 horas	8/03/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81080000	Estudios y análisis de aguas residuales	1	Contrato	\$185,000.00	\$370,000.00

- Lugar de entrega: diversas unidades médicas y administrativas de la Delegación Hidalgo del Régimen Obligatorio, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: 284 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641076-002-01	\$1,000.00 En compraNET: \$700.00	28/02/2001	28/02/2001 1 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/03/2001 13:00 horas	12/03/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81060000	Mantenimiento áreas verdes, pétreas y de jardinería	1	Contrato	\$463,000.00	\$711,000.00

- Lugar de entrega: diversas unidades médicas y administrativas de la Delegación Hidalgo del Régimen Obligatorio, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: 284 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641076-003-01	\$1,000.00 En compraNET: \$700.00	23/02/2001	23/02/2001 1 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 13:00 horas	8/03/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Control de fauna nociva	78,367	Metro cuadrado

- Lugar de entrega: diversas unidades médicas y administrativas de la Delegación Hidalgo del Régimen Obligatorio, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: 284 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641076-004-01	\$1,000.00 En compraNET: \$700.00	23/02/2001	23/02/2001 1 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 15:00 horas	8/03/2001 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento a mobiliario de línea y diseño	1	Contrato	\$527,000.00	\$785,000.00

- Lugar de entrega: diversas unidades médicas y administrativas de la Delegación Hidalgo del Régimen Obligatorio, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: 284 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641076-005-01	\$1,000.00 En compraNET: \$700.00	28/02/2001	28/02/2001 1 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/03/2001 9:00 horas	12/03/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de oficina, incluyendo refacciones	1	Contrato	\$165,000.00	\$250,000.00

- Lugar de entrega: diversas unidades médicas y administrativas de la Delegación Hidalgo del Régimen Obligatorio, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: 284 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641076-006-01	\$1,000.00 En compraNET: \$700.00	28/02/2001	28/02/2001 1 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/03/2001 11:00 horas	12/03/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I030405000	Mantenimiento a equipos contra incendio	394	Pieza

- Lugar de entrega: diversas unidades médicas y administrativas de la Delegación Hidalgo del Régimen Obligatorio, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: 60 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641076-007-01	\$1,000.00 En compraNET: \$700.00	23/02/2001	23/02/2001 1 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 9:00 horas	8/03/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81080000	Estudio y análisis de aguas residuales	1	Contrato	\$98,000.00	\$196,000.00

- Lugar de entrega: diversas unidades médicas y administrativas de la Delegación Hidalgo del Régimen IMSS-Solidaridad, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: 284 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641076-008-01	\$1,000.00 En compraNET: \$700.00	23/02/2001	23/02/2001 1 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 11:00 horas	8/03/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81060000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de radiocomunicación	1	Contrato	\$218,500.00	\$386,000.00

- Lugar de entrega: diversas unidades médicas y administrativas de la Delegación Hidalgo del Régimen IMSS-Solidaridad, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: 284 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641076-009-01	\$1,000.00 En compraNET: \$700.00	23/02/2001	23/02/2001 1 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 13:00 horas	8/03/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Control de fauna nociva	11,979	Metro cuadrado

- Lugar de entrega: diversas unidades médicas y administrativas de la Delegación Hidalgo del Régimen IMSS-Solidaridad, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: 284 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641076-010-01	\$1,000.00 En compraNET: \$700.00	23/02/2001	23/02/2001 1 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 15:00 horas	8/03/2001 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81060000	Mantenimiento a mobiliario de línea y diseño	1	Contrato	\$60,000.00	\$91,000.00

- Lugar de entrega: diversas unidades médicas y administrativas de la Delegación Hidalgo del Régimen IMSS-Solidaridad, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: 284 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641076-011-01	\$1,000.00 En compraNET: \$700.00	28/02/2001	28/02/2001 1 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/03/2001 9:00 horas	12/03/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81060000	Mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de oficina, incluyendo refacciones	1	Contrato	\$40,000.00	\$60,000.00

- Lugar de entrega: diversas unidades médicas y administrativas de la Delegación Hidalgo del Régimen IMSS-Solidaridad, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: 284 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641076-012-01	\$1,000.00 En compraNET: \$700.00	28/02/2001	28/02/2001 1 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/03/2001 11:00 horas	12/03/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento a equipos contra incendio	396	Pieza

- Lugar de entrega: diversas unidades médicas y administrativas de la Delegación Hidalgo del Programa IMSS-Solidaridad, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: 60 días calendario.

Información común a todas las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Madero número 405, colonia Nueva Francisco I. Madero, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01 771 361 45, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. El costo de la bases incluye I.V.A., y la forma de pago es, mediante orden de ingreso pagadera en la Subdelegación Metropolitana del Instituto (sucursal Pachuca), ubicada en Plaza de la Constitución número 9. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), así como la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s), se llevarán a cabo en los días y horarios señalados, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en prolongación avenida Madero número 405, colonia Nueva Francisco I. Madero, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: 15 días naturales, contado a partir de la recepción de la documentación que acredite su procedencia para pago en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones y/o unidades de apoyo a la operación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DELEGADO ESTATAL EN HIDALGO

LIC. J. ADALBERTO CASTRO C.

RUBRICA.

(R.- 139038)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN JALISCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los servicios de fotocopiado en el ámbito delegacional para cubrir las necesidades del 1 de abril al 31 de diciembre de 2001, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
000641136-004-01 Segunda vuelta	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050 (incluye I.V.A.)	21/02/2001	21/02/2001 9:00 horas	27/02/2001 9:00 horas	6/03/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C810200012	Servicio de fotocopiado	1'290,904	2'151,584	Copia

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Dr. Quevedo y Zubieta número 555 Sector Libertad, código postal

44340, Guadalajara, Jalisco, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas en días hábiles del 13 al 21 de febrero de 2001 en el Departamento de Servicios Generales.

- * La forma de pago es, en convocante, mediante orden de ingreso cubierta en la sucursal bancaria de las subdelegaciones metropolitanas en la ciudad de Guadalajara Jal.; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y pagadas en la institución que el mismo indique.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2001, a las 9:00 horas, en la sala audiovisual en la planta baja del edificio delegacional ubicado en Belisario Domínguez número 1000, Sector Libertad, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 27 de febrero de 2001 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de febrero de 2001, a las 9:00 horas, en la sala de apoyo técnico ubicada en Dr. Salvador Quevedo y Zubieta número 555, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de marzo de 2001, a las 9:00 horas, sala audiovisual en la planta baja del edificio delegacional ubicada en Belisario Domínguez número 1000, Sector Libertad, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: unidades que requieren el servicio según anexo 1 de las bases.
- * Plazo de entrega conforme a lo señalado en las bases.
- * Las condiciones de pago se harán exigibles a partir de los 15 (quince) días después de presentada la facturación.
- * No se otorgarán anticipos a los proveedores.
- * Ninguna condición contenida en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * La presente no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Podrán presentar por escrito su inconformidad o por medios remotos en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ante la Contraloría Interna del IMSS, dependiente de la Secodam, en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, D.F., con horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.

GUADALAJARA, JAL., A 7 DE FEBRERO DE 2001.
TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC JORGE A. CANDIA MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 139039)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN OAXACA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES PARA LA DELEGACION ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637079-001-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	20/02/2001	22/02/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/02/2001 10:00 HORAS	2/03/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO	17	EQUIPO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637079-002-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	20/02/2001	22/02/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/02/2001 12:00 HORAS	2/03/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE LIMPIEZA	83	OPERARIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637079-003-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	20/02/2001	22/02/2001 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/02/2001 16:00 HORAS	2/03/2001 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA	33	ELEMENTO

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AMAPOLAS NUMERO 100, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 68050, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, TELEFONO 01 951 363 99, DEL 13 AL 20 DE FEBRERO DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, DIRECTAMENTE EN LA CAJA DE LA DELEGACION ESTATAL, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DELEGACION ESTATAL OAXACA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO ESTIPULADO EN LAS BASES RESPECTIVAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL OAXACA, UBICADA EN AMAPOLAS NUMERO 100, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 68050, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE LLEVARAN A CABO DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO ESTIPULADO EN LAS BASES RESPECTIVAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL OAXACA, AMAPOLAS NUMERO 100, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 68050, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO ESTIPULADO EN LAS BASES RESPECTIVAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL OAXACA, AMAPOLAS NUMERO 100, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 68050, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE EN OAXACA, DURANTE TODOS LOS DIAS DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO, EN UN HORARIO DE

ENTREGA DE: 24 HORAS DE TODOS LOS DIAS DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

- PLAZO DE ENTREGA: DURANTE TODOS LOS DIAS DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL INSTITUTO PAGARA EL PRECIO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EL CUADRAGESIMO QUINTO DIA NATURAL, POSTERIOR A LA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, EFECTUANDOSE LAS RETENCIONES QUE LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTABLECEN.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL

LIC. LEOPOLDO IBAÑEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 139040)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
011
Nota
3
No. de licitación
18164093-017-00

Fecha de publicación de la convocatoria
7/11/2000
No. de registro en Diario Oficial
R.- 135486

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Convocatoria, descripción general del proyecto	34 SE 403 Noreste Ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de quince (15) obras asociadas a subestaciones nuevas y siete (7) obras asociadas a ampliaciones de Subestaciones ya existentes, con voltajes de 138, 115, 34.5 y 13.8 KV y una capacidad total de 680 MVA y 40.8 MVar, 140 Alimentadores en alta y media tensión, que se localizarán en los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, de los Estados Unidos Mexicanos, tal como se detalla en las bases de licitación	34 SE 403 Noreste Ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de veintidós (22) Subestaciones, con voltajes de 138, 115, 34.5 y 13.8 KV y una capacidad total de 680 MVA y 40.8 MVar, 140 alimentadores de alta y media tensión, que se localizarán en los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, de los Estados Unidos Mexicanos, tal como se detalla en las bases de licitación

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION
DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 139041)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

DELEGACION ESTATAL COLIMA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional número 00008007-001-01 y 00008007-

002-01, para la contratación de los servicios de limpieza y vigilancia, respectivamente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008007-001-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	20/02/2001 15:00 horas	20/02/2001 16:00 horas	26/02/2001 10:00 horas	27/02/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C810800999	Limpieza	1	Servicio	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008007-002-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	20/02/2001 15:00 horas	20/02/2001 17:00 horas	26/02/2001 12:00 horas	27/02/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C810800036	Vigilancia	1	Servicio	

- * Lugar y plazo de entrega de los servicios correspondientes a la licitación pública número 00008007-001-01: el servicio de limpieza se proporcionará en cada uno de los inmuebles que ocupa la Delegación Estatal Colima, Distrito de Desarrollo Rural 01-Colima, Distrito de Desarrollo Rural 02-Tecomán, y en los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural Comala, Coquimatlán, Armería y Santiago, del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- * Lugar y plazo de entrega de los servicios correspondientes a la licitación pública número 00008007-002-01: el servicio de vigilancia se proporcionará en los inmuebles que ocupa la Delegación Estatal Colima y el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural Coquimatlán, respectivamente, del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2001.

Información común a ambas licitaciones:

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y el pago será bancario, mediante los recibos que genera el sistema, o bien en Medellín número 560, Colima, Col., código postal 28070, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. Será requisito para participar en la licitación, revisar las bases previamente a su pago.
- * Los actos de apertura de proposiciones técnica y económica, junta de aclaraciones y fallo de las licitaciones, se llevarán a cabo en el auditorio ingeniero Aurelio Benassini de la Delegación Estatal en Colima, sita en Medellín número 560, Colima, Col., código postal 28070.
- * Las condiciones de pago serán: por mensualidades vencidas previa realización del servicio, a los 15 días naturales, contados a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

ING. ANTENOR ALFONSO TORRONTGUI MANJARREZ

RUBRICA.

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE

GERENCIA REGIONAL SURESTE

CONVOCATORIA MULTIPLE 001

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 22 fracción VIII, 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31 y 32 párrafo tercero de la Ley

de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto, mediante acuerdo número 6.1215.96 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como del acuerdo que las reforma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 y las demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales con reducción de plazos, autorizado por el Subcomité Desconcentrado de Arrendamientos, Adquisiciones y Servicios de la Gerencia Regional Sureste el día 30 de enero de 2001, mediante convocatoria pública, para la contratación de los servicios, cuyos números se citan a continuación:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Cantidad solicitada
00639010-001-01	Servicio de vigilancia	Convocante \$2,300 compraNET: \$1,725	5 partidas
Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo	
	1a. etapa (técnica)	2a. etapa (económica)	
16/02/2001 12:00 horas	23/02/2001 12:00 horas	26/02/2001 12:00 horas	28/02/2001 12:00 horas

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Cantidad solicitada
00639010-002-01	Servicio de limpieza	Convocante \$2,300 compraNET: \$1,725	5 partidas
Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo	
	1a. etapa (técnica)	2a. etapa (económica)	
16/02/2001 15:00 horas	23/02/2001 15:00 horas	26/02/2001 15:00 horas	28/02/2001 15:00 horas

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Cantidad solicitada
00639001-003-01	Servicio de fumigación y control de fauna nociva	Convocante \$2,300 compraNET: \$1,725	5 partidas
Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo	
	1a. etapa (técnica)	2a. etapa (económica)	
16/02/2001 17:00 horas	23/02/2001 17:00 horas	26/02/2001 17:00 horas	28/02/2001 17:00 horas

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones (primera etapa) en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Mantenimiento de la Gerencia Regional Sureste, ubicado en el inmueble de la Calle 56-A Paseo Montejo por Calle 37 número 475-A, colonia Centro, en Mérida, Yucatán, código postal 97000; teléfonos (01 (9) 9 25 23 61 y (01 (9) 9 25 23 71, fax 01 (9) 9 25 33 91, con el siguiente horario hábil de 10:00 a 18:00 horas.

La forma de pago para las licitaciones es en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria con domicilio en la ciudad de Mérida, o mediante depósito bancario en la cuenta número 4012417408 de banco Bital, S.A., en caso de optar por el depósito bancario, deberán presentar en la Jefatura de Servicios de Finanzas, la ficha de depósito para que le sea canjeada por un juego de bases y recibo oficial. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Todos los eventos para las licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional Sureste, ubicada en la Calle 56-A Paseo Montejo por Calle 37 número 475-A, colonia Centro, en Mérida, Yucatán, código postal 97000; teléfonos (01 (9) 9 25 23 61 y (01 (9) 9 25 23 71, fax 01 (9) 9 25 33 91, en las fechas y dentro de los horarios señalados en la presente convocatoria.

Las dudas con relación a las bases de las licitaciones arriba mencionadas se recibirán hasta las 14:00 horas del día 14 de febrero de 2001, a efecto de que la convocante esté en posibilidades de analizarlas y hacer las correspondientes aclaraciones en la propia junta.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La prestación de los servicios de las licitaciones se realizará en las 45 unidades de venta de los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán, así como en las oficinas administrativas de la Gerencia Regional Sureste, ubicada en la Calle 56-A Paseo Montejo por Calle 37 número 475-A, colonia Centro, en Mérida, Yucatán, código postal 97000; teléfonos (01 (9) 9 25 23 61 y (01 (9) 9 25 23 71, fax 01 (9) 9 25 33 91, dependiendo de la naturaleza del servicio en la licitación número 00639010-001-01 será de 12 horas por elemento, en la número 00639010-002-01 será de 8 horas por operario y en la número 00639010-003-01 será al cierre de la unidad de venta una vez al mes por cada centro de trabajo.

Plazo de entrega para las licitaciones: del día 1 de marzo al 31 de diciembre de 2001.

No se otorgarán anticipos.

Forma de pago: para que la obligación de pago se haga exigible, el prestador del servicio deberá, sin excepción alguna, presentar en forma mensual la documentación requerida dentro de los 2 días hábiles posteriores a la entrega de los servicios, y el Instituto pagará el importe de los servicios realizados dentro de los 45 días posteriores, siempre y cuando el prestador dé cumplimiento en tiempo y forma a su obligación de entregar la documentación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MÉRIDA, YUC., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

GERENTE REGIONAL SURESTE

ING. RENE SANCHEZ PULS

RUBRICA.

(R.- 139043)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN OAXACA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de blanco, ropa hospitalaria y de estancias; material de curación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637077-001-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	20/02/2001	21/02/2001 1 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2001 10:00 horas	5/03/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200000	Campo doble	50	Pieza	50	100
2	C750200000	Campo doble	50	Pieza	50	100
3	C750200000	Campo simple	50	Pieza	50	100
4	C750200000	Campo doble	25	Pieza	25	50
5	C750200008	Batas	135	Pieza	135	270

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfonos (01951) 5 05 76 y 5 07 35, los días del 13 al 20 de febrero de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, se pagará en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2001 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 28 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. * Lugar de entrega: la entrega de los bienes será libre a bordo destino, en el Departamento de Adquisiciones (almacén delegacional), ubicado en avenida Hidalgo número 1412, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca, Oax., teléfono 51 5 05 76, fax 51 5 05 75, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas. * Plazo de entrega: la ministración de los bienes objeto de esta licitación, deberá ser efectuada la primer entrega a más tardar el día 30 de marzo de 2001, y las entregas posteriores serán de acuerdo a las necesidades del Instituto, mismas que se notificarán por escrito con ocho días naturales, de anticipación a la fecha requerida para su entrega. * El pago se realizará: el Instituto se obliga a pagar el precio de los bienes suministrados como máximo al cuadragésimo quinto día posterior a la entrega de la factura para el trámite de pago, siempre y cuando el proveedor de cumplimiento en tiempo a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite de pago. * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637077-002-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	20/02/2001	21/02/2001 1 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2001 16:00 horas	5/03/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Punzocat	1,690	Pieza	1,690	3,380
2	C480000000	Punzocat	1,640	Pieza	1,640	3,280
3	C480000000	Punzocat	1,332	Pieza	1,332	2,664
4	C480000000	Jeringa asepto	23	Pieza	23	45
5	C480000000	Penrose	14	Equipo	14	28

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfonos (01951) 5 05 76 y 5 07 35, los días del 13 al 20 de febrero de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, se pagará en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Delegación Estatal Oaxaca del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2001 a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 28 de febrero de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Oaxaca, Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. * La apertura de la propuesta económica se

efectuará el día 5 de marzo de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * No se otorgará anticipo. * Lugar de entrega: la recepción de los bienes será libre a bordo destino, en el Departamento de Adquisiciones de la Delegación Estatal del Instituto (almacén estatal), sito en avenida Hidalgo número 1412, colonia Centro, Oaxaca, Oax., teléfono 51 5 05 76, fax 51 5 05 75, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. * Plazo de entrega: la ministración de los bienes objeto de esta licitación deberá ser efectuada la primer entrega a más tardar el día 30 de marzo del año 2001 y las entregas posteriores serán de acuerdo a las necesidades del Instituto, mismas que se notificarán por escrito con ocho días naturales, de anticipación a la fecha requerida. * El pago se realizará: el Instituto se obliga a pagar el precio de los bienes suministrados, como máximo al cuadragésimo quinto día posterior a la entrega de la factura para el trámite de pago, siempre y cuando el proveedor de cumplimiento en tiempo a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite de pago. * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL

LIC. LEOPOLDO IBÁÑEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 139046)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE
GERENCIA REGIONAL NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y FUMIGACION PARA LAS 37 UNIDADES COMERCIALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ESTA GERENCIA REGIONAL ZONA NORTE DEL SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00639005-001-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	22/02/2001	22/02/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/02/2001 10:00 HORAS	28/02/2001 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	34	ELEMENTO
2	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	44	ELEMENTO
3	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	22	ELEMENTO

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL ZONA NORTE, UBICADA

EN 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 907, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL ZONA NORTE, 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 907, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL ZONA NORTE, 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 907, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO.
- LUGAR DE ENTREGA: 37 UNIDADES DE VENTA Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA GERENCIA REGIONAL ZONA NORTE, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 21:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00639005-002-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	22/02/2001	22/02/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/02/2001 12:00 HORAS	28/02/2001 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	SERVICIO DE VIGILANCIA	26	ELEMENTO
2	C811005000	SERVICIO DE VIGILANCIA	36	ELEMENTO
3	C811005000	SERVICIO DE VIGILANCIA	15	ELEMENTO

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL ZONA NORTE, UBICADA EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 907, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL ZONA NORTE, AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 907, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL ZONA NORTE, AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 907, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO.
- LUGAR DE ENTREGA: LAS 37 UNIDADES DE VENTA ADSCRITAS A LA GERENCIA REGIONAL ZONA NORTE, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 21:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00639005-003-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	23/02/2001	23/02/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/03/2001 10:00 HORAS	2/03/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800012	FUMIGACION	12,622	METRO CUADRADO
2	C810800012	FUMIGACION	11,594	METRO CUADRADO
3	C810800012	FUMIGACION	4,707	METRO CUADRADO

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL ZONA NORTE, UBICADA EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 907, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 1 DE MARZO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL ZONA NORTE, AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 907, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MARZO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL ZONA NORTE, AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 907, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO.
- LUGAR DE ENTREGA: LAS 37 UNIDADES DE VENTA ADSCRITAS A LA GERENCIA REGIONAL ZONA NORTE, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 20:00 A 22:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 3 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 (NUEVE APLICACIONES MENSUALES).
- ESPECIFICACIONES GENERALES DE LAS 3 LICITACIONES:
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 907, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO, TELEFONOS 01 (18) 10-13-00 Y 10-12-99, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, LIBRADO CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE DURANGO O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO EN LA CUENTA NUMERO 4012417408 DE BANCO BITAL, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS VEINTE DIAS NATURALES SIGUIENTES DE LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION, MISMA QUE DEBE REUNIR LOS REQUISITOS FISCALES EN VIGOR.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

DURANGO, DGO., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

GERENTE REGIONAL ZONA NORTE

ING. CUITLAHUAC VALDES GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 139047)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la prestación del servicio que comprende: vigilancia y operación del sistema de control de accesos ferroviarios y carreteros aplicables al ingreso/salida de personas, vehículos y bienes, así como instalaciones en el Recinto Portuario y Recinto Fiscal del Puerto de Guaymas, Son., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0917700 2-003-01	En efectivo: \$1,265.00 compraNET: \$1,150.00	22/02/2001	19/02/2001 13:00 horas	19/02/2001 12:00 horas	1/03/2001 12:00 horas	3/03/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C8108000	Servicio de vigilancia y operación del sistema del control de accesos	1	Servicio		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Recinto Portuario, Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora, teléfono (6) 22 2 91 90, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y 15:30 a 17:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque a favor de Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de Apiguay, ubicada en Recinto Portuario, Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de Apiguay, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica, se efectuará el día 1 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de Apiguay, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Recinto Portuario, los días lunes a domingo en el horario de entrega las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: pagos mensuales vencidos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUAYMAS, SON., A 12 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ING. BRUNO TREVIÑO SANTOYO

RUBRICA.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de instrumentación del sistema integral para el soporte de las tareas de la Subdirección de Operación y Conservación para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mexico, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09451001-001-01	\$1,265.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	11/04/2001	4/04/2001 11:00 horas	3/04/2001 9:00 horas	18/04/2001 11:00 horas	9/05/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Instrumentación del sistema de control y administración de plataforma y operaciones de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1	Servicio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, sita en la oficina 65 del mezzanine, avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 57-84-47-99, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago deberá hacerse en la caja general del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante o de caja expedido a favor del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de abril de 2001 a las 11:00 horas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, sita en la oficina número 65 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- * La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 3 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, sita en la oficina número 65 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de abril de 2001 a las 11:00 horas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, sita en la oficina número 65 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2001 a las 11:00 horas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, sita en la oficina número 65 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: en las oficinas que ocupan la Gerencia de Sistemas, Comunicaciones e Información y las áreas involucradas en el desempeño de las funciones de la Subdirección de Operación y Conservación en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., ubicadas en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, Delegación Venustiano Carranza, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: el término de la adecuación del sistema deberá concluirse en un plazo máximo de 9 meses de acuerdo al programa de ejecución, incluido en el anexo número 1 de las presentes bases.
- * El pago se realizará: el importe total del contrato será cubierto de la siguiente forma: 10% a la firma del contrato, 50% al término de la adecuación del sistema y aprobación del mismo y 40% a la liberación del sistema a producción.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ACT. MARCO ANTONIO GARCIA FERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 139052)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
 SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
 DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SOLUCION VIAL ENTRONQUE LA LAGUNITA EN EL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35002001-007-01	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	22/02/2001	22/02/2001 11:00 HORAS	21/02/2001 12:00 HORAS	28/02/2001 10:00 HORAS	7/03/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020503	AMPLIACION DE OBRA DE PAVIMENTACION	26/03/2001	61	\$600,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 416-55-55, EXTENSION 6816, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE COAHUILA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADA EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE MARZO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CAMINOS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADAS EN PROLONGACION ILDEFONSO FUENTES NUMERO 5, COLONIA CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 25730, MONCLOVA, COAHUILA.

- UBICACION DE LA OBRA: BULEVAR SAN BUENAVENTURA ENTRE CALLE PROGRESO Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA, EN MONCLOVA, COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL Y DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DE LA CONVOCATORIA, ADEMAS UNA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE A EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO LOS AVANCES FISICOS.
- COMPROBACION DE CAPITAL CONTABLE MINIMO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL DEL AÑO 1999 O CON LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE CUALQUIER MES DEL AÑO 2000 REALIZADOS POR UN CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO, EN EL QUE DEBERA ANEXAR UN DICTAMEN DE AUDITORIA Y COPIAS DE SU CEDULA PROFESIONAL Y SU REGISTRO ANTE LA S.H.C.P.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PARA INSCRIBIRSE EN LA SECRETARIA DEBERA PRESENTAR:
 - 1.- SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO DIRIGIDA AL SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PUBLICO, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
 - 3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 4.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION.
 - 5.- LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET DEBERAN ACUDIR A RECOGER LOS PLANOS DE LA LICITACION EN LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA, Y TENDRAN QUE PRESENTAR LA DOCUMENTACION DE EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA ANTES MENCIONADA, ADEMAS DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMEROS 1, 2, 3 Y 4 DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO COPIA DE RECIBO DE PAGO DE LAS BASES CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA.
 - 6.- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
 - 7.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADOS EN PARTICIPAR. POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION DEBERAN ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: A.- LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. B.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO; ASI COMO QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA

FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO A SATISFACCION DE EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SALTILLO, COAH., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO

ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ

RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN SINALOA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios subrogados de apoyo diagnóstico, sustancias químicas, material de curación y material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637141-001-01	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	19/02/2001	21/02/2001 1 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 10:00 horas	1/03/2001 21:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C48000000	Servicios de laboratorio	1,520	Estudio	1,520	3,800
2	C48000000	Servicios de laboratorio	1,000	Estudio	1,000	2,500
3	C48000000	Servicios de laboratorio	1,120	Estudio	1,120	2,800
4	C48000000	Servicios de gabinete radiológico	64	Estudio	64	160
5	C48000000	Servicios de gabinete radiológico	72	Estudio	72	180

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637141-002-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	19/02/2001	24/02/2001 1 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/03/2001 9:00 horas	10/03/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800032	Reactivos analíticos	8,000	Prueba	8,000	20,000
2	C840800032	Reactivos analíticos	8,000	Prueba	8,000	20,000

3	C840800032	Reactivos analíticos	6,000	Prueba	6,000	15,000
4	C840800032	Reactivos analíticos	24,480	Prueba	24,480	61,200
5	C840800032	Reactivos analíticos	31,520	Prueba	31,520	78,800

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637141-003-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	19/02/2001	23/02/2001 1 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/03/2001 9:00 horas	13/03/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Solución hialuronato de sodio	72	Envase	72	180
2	C480000050	Catéter	125	Bolsa	125	312
3	C480000522	Rastrillos (desechables)	4,800	Pieza	4,800	12,000
4	C480000050	Catéter	94	Bolsa	94	234
5	C480000050	Catéter	70	Bolsa	70	176

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637141-004-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	19/02/2001	24/02/2001 1 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/03/2001 9:00 horas	12/03/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000008	Aguja hipodérmica	244	Caja	244	610
2	C840200000	Tubo de vidrio	250	Caja	250	624
3	C840200000	Tubo de vidrio	238	Caja	238	594
4	C840200000	Frasco de vidrio	800	Pieza	800	2,000
5	C840200000	Frasco de plástico	2,000	Pieza	2,000	5,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Francisco I. Madero número 526 Oriente, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono (67) 60-14-66, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o bien mediante depósito bancario en banco Bital, S.A., en la cuenta número 40124174-08, sucursal 99, también en la Tesorería del Instituto, sita en bulevar Francisco I. Madero 526 Oriente, primer piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo conforme al calendario de eventos de las bases.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará conforme al calendario de eventos de las bases.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará conforme al calendario de eventos de las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en las bases.
- Plazo de entrega: conforme a las bases.
- El pago se realizará: cuarenta y cinco días después de entregados los resultados de los servicios y la documentación requerida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DELEGADO ESTATAL EN SINALOA
DR. HUMBERTO GOMEZ CAMPAÑA
 RUBRICA.

(R.- 139055)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION ALVARO OBREGON
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de arrendamiento de vehículos y maquinaria pesada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001016-005-01	\$750.00 Costo en compraNET : \$500.00	19/02/2001	20/02/2001 10:00 horas	27/02/2001 10:00 horas	6/03/2001 10:00 horas	13/03/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200016	Arrendamiento de vehículos (camioneta pick up de 1200 kgs.)	5,000	Jornada
2	C810200016	Arrendamiento de vehículos (camioneta tipo redilas)	3,000	Jornada
3	C810200016	Arrendamiento de vehículos (camioneta pick up de 1043 kgs.)	3,000	Jornada
4	C810200014	Arrendamiento de máquinas (retroexcavadora hidráulica s/ neumáticos)	500	Jornada
5	C810200014	Arrendamiento de máquinas-herramienta (cargador frontal de 0.31 m3 de capacidad)	500	Jornada

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle Diez esquina Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 52-77-89-33, los días del 13 al 19 de febrero de 2001; con el siguiente horario de 10.00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal, a través del llenado de la Orden de Cobro: botón 33, función de cobro: 3411. En compraNET al número de cuenta 090964285 de Banca Serfin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001 a las 10:00 horas en la sala de Proyecciones, ubicada en el edificio principal de la convocante, ubicado en Calle Diez esquina Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 27 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de Proyecciones, ubicada en el edificio principal de la convocante, Calle Diez esquina Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de proyecciones, ubicada en el edificio principal de la convocante, Calle Diez esquina Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de contratos abiertos con montos máximos y mínimos y arrendamiento puro. No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: se concentrarán en el estacionamiento de la convocante, el 15 de marzo de 2001 en el horario de entrega: a partir de las 8:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de 8:00 horas del 15 de marzo de 2001.
- El pago se realizará: 20 días hábiles, después de entregada la factura, debidamente requisitada a la Subdirección de Recursos Financieros, de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS

C.P. JOSE LUIS RAMIREZ RAMIRO

RUBRICA.

(R.- 139057)

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de limpieza, mantenimiento, cafetería y suministros en las oficinas de ASERCA central, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08100018-002-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	19/02/2001	20/02/2001 12:00 horas	19/02/2001 15:00 horas	27/02/2001 12:00 horas	1/03/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	43	Elemento
2	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	2	Elemento
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	67,870	Pieza
4	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	4,640	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en José Ma. Velasco número 109-12, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 56-260-749 y 50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación en la ventanilla de la Subdirección de Tesorería de ASERCA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001 a las 12:00 horas en el auditorio de la convocante, ubicado en José Ma. Velasco, número 101-planta baja, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal. La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2001 a las 15:00 horas en el auditorio de la convocante, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de febrero de 2001 a las 12:00 horas, en el auditorio de la convocante. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, en el auditorio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar, días y horario de entrega de acuerdo a las bases de licitación. Plazo de entrega: del 2 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: por mes vencido y 8 días posterior a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

ROSARIO VILLALOBOS CLERICO

RUBRICA.

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

COORDINACION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04111002-004-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	23/02/2001	23/02/2001 1 10:00 horas	6 de marzo	1/03/2001 10:00 horas	7/03/2001 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos terrestres	19,339	Servicio	19,339	32,283	\$640,000.00	\$1'600,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Recursos Materiales, sita en Homero número 1832, piso 12, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5387-24-31, los días de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en el auditorio del Instituto Nacional de Migración, ubicado en Homero 1832, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en el auditorio del Instituto Nacional de Migración.

- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de marzo de 2001 a las 11:30 horas, en el auditorio del Instituto Nacional de Migración.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega y plazo de entrega será: según bases de licitación.
- * El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la fecha de entrega de la documentación debidamente requisitada.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

COORDINACION DE ADMINISTRACION

(R.- 139059)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

COORDINACION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de alimentación de personas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04111002-005-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	22/02/2001	22/02/2001 1 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2001 10:00 horas	5/03/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600000 000	Alimentación de personas	55,000	Servicio	55,000	137,500	\$4'950,000 .00	\$12'375,000. 00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Recursos Materiales, sita en Homero número 1832 piso 12, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5387-24-71, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 10:00 horas en el auditorio del Instituto Nacional de Migración, ubicado en Homero número 1832, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en el auditorio del Instituto Nacional de Migración.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en el auditorio del Instituto Nacional de Migración.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega y plazo de entrega será según bases de licitación.
- * El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la fecha de entrega de la documentación debidamente requisitada.

- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

COORDINACION DE ADMINISTRACION

(R.- 139060)

CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios generales y suministro de gases especiales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10095001-008-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/02/2001	21/02/2001 1 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2001 11:00 horas	6/03/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840200000	Nitrógeno líquido	600	Litro
2	C841400000	Helio gas	300	Litro
3	C841400000	Helio líquido	500	Litro
4	C841400000	Carga de gas aire	14	Pieza
5	C841400000	Carga de gas nitrógeno	14	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10095001-009-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/02/2001	22/02/2001 1 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2001 11:00 horas	7/03/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10095001-010-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/02/2001	21/02/2001 1 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2001 16:00 horas	6/03/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10095001-011-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/02/2001	22/02/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2001 16:00 horas	7/03/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de agencia de viajes	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10095001-012-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/02/2001	23/02/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 11:00 horas	8/03/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicio de mantenimiento a las instalaciones de telefonía	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 4.5 carretera a los Cués, código postal 76241, El Marqués, Querétaro, teléfono (4) 211-05-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre del Centro Nacional de Metrología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los horarios y en las fechas establecidas para cada licitación, en edificio B del Centro Nacional de Metrología, ubicado en kilómetro 4.5 carretera a los Cués, código postal 76241, El Marqués, Querétaro.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán en los horarios y en las fechas establecidas para cada licitación, en edificio B del Centro Nacional de Metrología, domicilio antes señalado.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en los horarios y en las fechas establecidas para cada licitación, en edificio B del Centro Nacional de Metrología, domicilio antes señalado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro Nacional de Metrología, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de abril al 31 de diciembre del año 2001.
- El pago se realizará: pagos mensuales, a los 15 días naturales, posteriores a la entrega y recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

EL MARQUES, QRO., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. RUBEN JUAREZ TRUEBA

RUBRICA.

(R.- 139061)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
OFICIALIA MAYOR

DIRECCION DE ADQUISICIONES
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

En cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el oficio circular número 005, emitido por la Dirección General de Normatividad y Desarrollo Administrativo de esta Secretaría, se dan a conocer los fallos que llevó a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Oficialía mayor, Dirección de Adquisiciones; calzada de la Virgen número 2799, edificio C 2o. piso, colonia C.T.M. Culhuacán, código postal 04480, Delegación Coyoacán, México, D.F.

L.P.I. 00006001-039/2000 materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos; cantidad y bien de mayor monto: 1,400, tóner para impresora; Rivincita, S.A. de C.V., Palmas número 45 P.A., colonia El Toro, código postal 10610, México, D.F., Dataproducts de México, S.A. de C.V., Calle 23 número 44, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 03800, México, D.F., Comercializadora Nacional de Consumibles, S.A. de C.V., Dr. Durán número 4-219, colonia Doctores, código postal 06720, México, D.F., Cicovisa, S.A. de C.V., Enrique Rébsamen número 411-A, colonia Narvarte, código postal 03020, México, D.F., fecha de fallo 14 noviembre 2000, monto total contratado \$1'603,302.96.

L.P.I. 00006001-040/2000 material eléctrico; desierta, 8 diciembre 2000.

L.P.N. 00006001-042/2000 vestuario, uniformes, blancos y calzado, cantidad y bien de mayor monto: 2,451, trajes para caballero: Grupo Ymeelda's, S.A. de C.V., Sur 8, número 240, colonia Agrícola Oriental, código postal 08500, México, D.F. Raúl Azkenazi Hamui, y/o El Paje, 16 de Septiembre número 9-B, colonia Centro Histórico, código postal 06000, México, D.F., Uniformes Finos Azteca, S.A. de C.V., Bustamantes número 14, colonia Tepalcates, código postal 09210, México, D.F., Prestigio en Moda, S.A. de C.V., Calle 9 número 133, colonia Espartaco, código postal 04870, México, D.F., Confecciones Ramaty, S.A. de C.V., República de Ecuador número 28-302, colonia Centro, código postal 06010, México, D.F., Calzado Ibiza, S.A. de C.V., Río Balsas número 422 interior 1, colonia Barrio San Miguel, código postal 37390, León, Guanajuato; Compañía Industrial de Ropa Moderna, Hermanos Romero Calvillo, S.A., calle Adolfo López Mateos número 52, colonia Triunfo de la República, código postal 07060, México, D.F., Stanley Adams, S.A. de C.V., calle Cuauhtémoc, número 195, 1er. piso, colonia San Pedro, código postal 08220, México, D.F.; Grupo Industrial Vismar, S.A. de C.V., Versalles número 57 despacho 401, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F., fecha de fallo 10 noviembre /2000, monto total contratado \$5'989,386.30.

L.P.N. 00006001-043/2000 prendas de protección; cantidad y bien de mayor monto: 500 chamarras para Brigadista: Compañía Industrial de Ropa Moderna, Hermanos Romero Calvillo, S.A., calle Adolfo López Mateos número 52, colonia Triunfo de la República, código postal 07060, México, D.F., Sugenal, S.A. de C.V., Hamburgo número 254, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F., fecha de fallo 10 noviembre 2000, monto total contratado \$130,812.50

L.P.N. 00006001-044/2000 vehículos; cantidad y bien de mayor monto: 22, vehículos tipo pick up austero modelo 2001, Atizapán Autos y Camiones, S.A. de C.V., bulevar Adolfo López Mateos número 250, colonia Centro, código postal 52900, Atizapán de Zaragoza, Estado de México; Aguilas Automotriz, S.A. de C.V., Calzada de los Leones número 242, colonia Los Alpes, código postal 01010, México, D.F.; Chevrolet Aguinaco y Compañía, S.A. de C.V., Súper Avenida Lomas Verdes número 680, colonia Lomas Verdes segunda sección, código postal 53120, Naucalpan de Juárez, Estado de México; Imperio Automotriz del Sur, S.A. de C.V., Prolongación División del Norte número 5581, colonia barrio San Marcos, código postal 16050, México, D.F., Automotriz Central de México, S.A. de C.V., Insurgentes Sur número 1468, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., fecha de fallo 10 noviembre 2000, monto total contratado \$5'305,317.17.

L.P.N. 00006001-045/2000 equipo de administración; cantidad y bien de mayor monto: 20 piezas, equipo transceptor portátil, Fotogenia, S.A. de C.V., Bretaña número 43-102, colonia Zacahuitzco, código postal 03550, México, D.F., Ecoficina, S.A. de C.V., Río Mixcoac número 97, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, México, D.F., Precisión Control Comercial, S.A. de C.V., Plan de San Luis número 398, colonia Nueva Santa María, código postal 02800, México, D.F., Microformas, S.A. de C.V., Melchor Ocampo número 158, colonia Santa Catarina, Coyoacán, código postal 04010, México, D.F., fecha de fallo 27 noviembre 2000, monto total contratado \$314,433.25.

L.P.N. 00006001-046/2000 mobiliario; cantidad y bien de mayor monto: 27 piezas, mueble metálico tipo visorama, Ruf Organización, S.A., Paseo de la Reforma número 195 piso 8, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., Comercializadora Varsovia, S.A. de C.V., avenida Adolfo López Mateos número 8-B-1, colonia México Nuevo, código postal 52966, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, Selta Muebles para Oficina, S.A. de C.V., avenida Central número 31, colonia Impulsora, código postal 57130, Nezahualcóyotl, Estado de México, fecha de fallo 27 noviembre 2000, monto total contratado \$544,940.73.

L.P.N. 00006001-047/2000 equipos para sistema de operación, control, seguridad y control de acceso, Dahfsa Sistemas Integrales, S.A. de C.V., Akil manzana 318 lote 1, colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, México, D.F., fecha de fallo 23 noviembre 2000, monto total contratado \$ 19,644.30.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 11 DE ENERO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. GUILLERMO I. GONZALEZ AVILA

RUBRICA

(R.- 139062)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN SINALOA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637074-004-01	\$1,000.00 Costo en compraNET : \$800.00	19/02/2001	20/02/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2001 10:00 horas	27/02/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	130	Recurso humano		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Francisco I. Madero número 526, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono (6) 715-28-62, extensión 2329, los días del 13 al 19 de febrero de 2001; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la tesorería del ISSSTE, depositado en la cuenta número 40124174-08 de banco Bital, S.A. y
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La juntas de aclaraciones, la presentación de proposiciones y la apertura de la propuesta técnica y el acto de apertura económica, se llevarán a cabo en la sala de junta de la Delegación Estatal Sinaloa, ubicado en bulevar Francisco I. Madero número 526, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: lo indicado en las bases correspondientes, los días: lo indicado en las bases correspondientes; en el horario de entrega de: lo indicado en las bases correspondientes.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DELEGADO ESTATAL ISSSTE SINALOA

DR. HUMBERTO GOMEZ CAMPAÑA

RUBRICA.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE MATERIALES
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE CONSUMO INTERNO

CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de vales canjeables por despensa, alimentos y gasolina para diferentes centros de trabajo de LICONSA, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Disponibilidad de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Vigencia
20143045-001-01	\$1,000 más I.V.A. en compraNET: \$920 incluye I.V.A.	Del 13/02/2001 al 22/02/2001	22/02/2001 1 12:00 horas	28/02/2001 11:00 horas	2/03/2001 11:00 horas	Se indica en las bases, para cada una de las partidas

Partida	Clave CABMS	Descripción general	Importe nominal	Unidad de medida
1		Vales para consumo de despensa	49'390,000.00	1 paquete
2		Vales para consumo de alimentos	3'861,000.00	1 paquete
3		Vales para consumo de gasolina	961,150.00	1 paquete

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno de LICONSA, ubicadas en el segundo piso de Ricardo Torres número 1, fraccionamiento Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México, teléfono 52-37-92-24, del 13 al 22 de febrero de 2001 de lunes a viernes, de las 9:00 a las 17:00 horas, excepto el día 22 de febrero de 2001, en el que la venta de bases se cerrará a las 11:00 horas.
- * Las bases podrán adquirirse en las instalaciones de la convocante mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de LICONSA, S.A. de C.V. o en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 22 de febrero, en las aulas ubicadas en el tercer piso del domicilio citado.
- * La presentación de las proposiciones (técnicas y económicas) y apertura de propuestas técnicas, así como el acto de apertura de ofertas económicas se efectuarán a las 11:00 horas de acuerdo al calendario indicado, en las aulas antes señaladas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La entrega de los vales será en los lugares que se indican en las bases de la licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 100% de los vales 3 días hábiles, posteriores a la presentación de las facturas que cubran los requisitos fiscales establecidos en la legislación aplicable, expedidas en forma individual para cada centro de trabajo. Dicho pago se efectuará de acuerdo a los horarios establecidos por LICONSA para la recepción de documentos.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DE CONSUMO INTERNO

ING. CARLOS A. FERNANDEZ PLASCENCIA

RUBRICA.

(R.- 139064)

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para contratar las pólizas de seguro de daños de los bienes patrimoniales propiedad de esta Comisión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06100001-006-01	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,207.50	21/02/2001 14:00 horas	21/02/2001 1 12:00 horas	21/02/2001 16:30 horas	27/02/2001 10:00 horas	6/03/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Pólizas de seguro de daños de los bienes patrimoniales de esta Comisión	1	Servicio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, torre Sur, piso 6, código postal 01020, Alvaro Obregón, México, D.F., de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas
- * La forma de pago de las bases es, en convocante, mediante depósito al Convenio de Concentración Inmediata Empresarial número 5307-9 celebrado con BBVA Bancomer, S.A. o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita a las instalaciones de la CNBV, se llevará a cabo el día 21 de febrero a las 12:00 horas, teniendo como punto de reunión, el piso 4 de la torre Norte ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2001 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la CNBV, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, torre Norte, piso 10, código postal 01020, Alvaro Obregón, México, D.F.
- * El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas será el día 27 de febrero de 2001 a las 10:00 horas.
- * La apertura de las proposiciones técnicas se efectuará el día 27 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, y la apertura de las proposiciones económicas el día 6 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, torre Norte, piso 10, código postal 01020, Alvaro Obregón, México, D.F.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar para la entrega de las pólizas será en avenida Insurgentes Sur 1971, colonia Guadalupe Inn, torres Sur, piso 6, código postal 01020, Alvaro Obregón, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en el plazo señalado en las bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Las condiciones de pago serán conforme al programa de pagos que sea contratado (contado o trimestral), dentro de los 20 días hábiles, siguientes a la fecha de presentación de los recibos de prima correspondientes, firmados de conformidad por la Dirección de Recursos Materiales y conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.P. JOSE LUIS GOMEZ GONGORA

RUBRICA.

(R.- 139065)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SUPERVISION DE OBRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de las siguientes acciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
31002002-001-01	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	20/02/2001	21/02/2001 1 10:00 horas	20/02/2001 10:00 horas	27/02/2001 9:00 horas	5/03/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30301	Pavimentación y Amp. carretera, E.C. River-San Marcos-La Gloria-Límites del Estado	12/03/2001	12/06/2001	\$1'000,000.00

Ubicación: La Gloria Asientos de Aguascalientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
31002002-002-01	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	20/02/2001	21/02/2001 1 10:30 horas	20/02/2001 10:00 horas	27/02/2001 9:00 horas	5/03/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30301	Pavimentación Carret. E.C. Ags.-Zacatecas-Las Jaulas	12/03/2001	12/06/2001	\$1'000,000.00

Ubicación: Las Jaulas, Jesús María, Ags.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
31002002-003-01	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	20/02/2001	21/02/2001 1 11:00 horas	20/02/2001 10:00 horas	27/02/2001 9:00 horas	5/03/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido

30301	Pavimentación del libramiento Arroyo Hondo	12/03/2001	12/06/2001	\$1'000,000.00

Ubicación: Tepezalá, Ags.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
31002002-004-01	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	20/02/2001	21/02/2001 1 11:30 horas	20/02/2001 10:00 horas	27/02/2001 9:00 horas	5/03/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30301	Pavimentación y ampliación de carretera Zacatequilla E.C. a Cd. Cuauhtémoc	12/03/2001	29/06/2001	\$1'000,000.00

Ubicación: Cosío, Ags.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Los Volcanes, código postal 20250, Aguascalientes, Aguascalientes, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- * La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado en avenida Convención Oriente esquina con avenida Alameda. Nota: Para poder pagar en la Secretaría de Finanzas, previamente se debió haber inscrito el participante en el Departamento de Normatividad y Contratos de la S.O.P. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, ubicado en avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, colonia Los Volcanes, código postal 20250, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el estacionamiento de la Secretaría de Obras Públicas de la S.O.P. (frente al área de copias), en avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, colonia Los Volcanes, código postal 20250, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la licitación, además, la declaración ante la S.H.C.P del año 2000 o balance general al 31 de diciembre de 2000 donde acredite el capital contable requerido.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: en caso de no estar previamente inscrito en el Padrón Estatal de Contratistas de Aguascalientes, integrar en la propuesta técnica en documento 1 la siguiente documentación: Si es persona física: incluir copia certificada de su acta de nacimiento. Si es persona moral: incluir copia certificada de su acta constitutiva y reformas con poderes para actos de obligación. Señalamiento de domicilio fiscal. Curriculum vitae de la empresa o persona física, indicando los cinco clientes más significativos con nombre, teléfono y dirección. Descripción de maquinaria y equipo propio y su estado de conservación. Original y copia de los siguientes registros: IMSS, CMIC (en caso de tenerlo, no indispensable), RFC, INFONAVIT. Copia certificada de la cédula profesional del técnico responsable de la empresa firmada en original por el titular. Para personas morales: declaración anual de 2000 o balance general al 31 de diciembre de 2000. Para personas físicas: declaración anual de 2000 o balance general al 31 de diciembre de 2000. Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- * El plazo de ejecución de los trabajos para las licitaciones 01, 02 y 03 serán de 93 días naturales, para la licitación 04 será de 110 días naturales.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales por unidad de trabajo terminado, a las cuales se les deberá realizar las amortizaciones correspondientes del anticipo.
- * Los recursos provienen del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF).

AGUASCALIENTES, AGS., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

ING. CARLOS LLAMAS PEREZ

RUBRICA.

COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE EDUCACION, SALUD Y ALIMENTACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de impresión de tarjetas personalizadas con holograma estampado a calor y de captura informática de encuestas de características socioeconómicas de los hogares, y cuestionarios de localidad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20001001-004-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	16/02/2001	16/02/2001 1 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2001 16:00 horas	5/03/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de impresión de tarjetas personalizadas con holograma estampado	3'000,000	Tarjeta

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la contadora pública Carolina Méndez Vera, con cargo de Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CONPROGRESA el día 7 de febrero de 2001.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1480, 4o. piso, barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 534-3000, extensión 3859, los días de martes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante formato SHCP-5 "Declaración General de Pago de Derechos", debidamente elaborado y sellado por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de febrero de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas de la CONPROGRESA, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1480, 5o. piso, Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de febrero de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas de la CONPROGRESA, avenida Insurgentes Sur número 1480, 5o. piso, barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas de la CONPROGRESA, avenida Insurgentes Sur número 1480, 5o. piso, barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Prestación de los servicios: en las oficinas e instalaciones del concursante ganador y los bienes deberán entregarse en avenida Insurgentes Sur número 1480, barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal y en los domicilios de las 31 unidades de apoyo estatal del PROGRESA en la República Mexicana, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Vigencia del contrato: 8 de marzo al 14 de septiembre de 2001.
- El pago se realizará: dos pagos parciales de los servicios contratados, dentro de los veinte días naturales, de presentada la factura correspondiente a la primera o segunda entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20001001-005-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	17/02/2001	17/02/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/02/2001 10:00 horas	28/02/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios de captura informática de encuestas de características socioeconómicas	166,800	Ejemplar
2	C811200000	Servicios de captura informática de cuestionarios de localidad	10,000	Ejemplar

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la contadora pública Carolina Méndez Vera, con cargo de Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CONPROGRESA el día 7 de febrero del 2001.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1480, 4o. piso, barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 534-3000, extensión 3859, los días de martes a sábado; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante formato SHCP-5 "Declaración General de Pago de Derechos", debidamente elaborado y sellado por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas de la CONPROGRESA, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1480, 5o. piso, barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas de la CONPROGRESA, avenida Insurgentes Sur número 1480, 5o. piso, barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de febrero de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas de la CONPROGRESA, avenida Insurgentes Sur número 1480, 5o. piso, barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Prestación de los servicios: en la Ciudad de México, Distrito Federal, en las oficinas e instalaciones del concursante ganador, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 7:00 a 21:00 horas.

- Vigencia del contrato: del 3 de marzo al 3 de abril de 2001.
- El pago se realizará: dentro de 20 días naturales, de presentada la factura, previa prestación de los servicios a satisfacción de la CONPROGRESA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

LIC. GRACIELA HERNANDEZ Y VIAZCAN

RUBRICA.

(R.- 139067)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA NUEVO LEON

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de vigilancia, limpieza, boletos de avión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases partidas I, II y III	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008020-001-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	19/02/2001	19/02/2001 15:00 Hrs.	19/02/2001 13:30 Hrs.	1/03/2001 Part. I 9:00 Hrs. Part. II 11:00 Hrs. Part. III 13:00 Hrs.	6/03/2001 Part. I 9:30 Hrs. Part. II 11:00 Hrs. Part. III 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio
2	C810800000	Vigilancia	1	Servicio
3	C811005002	Servicio de pasajes aéreos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constitución número 4101 Oriente, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 83 54 50 98, los días del 13 al 19 de febrero de 2001; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja a nombre de la TESOFE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2001 a las 15:00 horas en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ubicada en avenida Constitución número 4101 Oriente, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2001 a las 13:30 horas en avenida Constitución 4101 Oriente, colonia Fierro, Monterrey, Nuevo León.
- Subdelegación de Ganadería, carretera a Reynosa kilómetro 4.5.
D.D.R. Apodaca, carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2, General Escobedo, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de marzo de 2001 a las 9:00 horas (partida número I), a las 11:00 horas (partida número II) y a las 13:00 horas (partida número III), en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, avenida Constitución número 4101 Oriente, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de marzo de 2001 a las 9:30 horas (partida número I), a las 11:00 horas (partida número II) y a las 13:00 horas (partida número III), en la

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, avenida Constitución número 4101 Oriente, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de los servicios: avenida Constitución número 4101 Oriente, colonia Fierro, Subdelegación de Ganadería, carretera a Reynosa kilómetro 4.5 y D.D.R. Apodaca, carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2, los días del 16 de marzo al 31 de diciembre (partidas I y II) en el horario de entrega: (partida I) 6:30 a 15:00 horas (partida II) las 24 horas del día y (partida III) de 8:00 a 18:00 horas, del 16 de marzo al 31 diciembre de 2001.
- El pago se realizará: cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El fallo de la presente licitación pública se dará el día 9 de marzo de 2001, para las partidas I, II y III, con el siguiente horario: 12:00, 12:30 y 13:00 horas, respectivamente.

MONTERREY, N.L., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

ING. JUAN EDMUNDO MALDONADO PEREZ

RUBRICA.

(R.- 139069)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA MULTIPLE 01

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 30 fracción I y 43 cuarto párrafo y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales a participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de los servicios de fotocopiado, comedor, aseguramiento integral y limpieza de inmuebles, cuyas celebraciones fueron autorizadas, en tiempos reducidos, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de este Instituto, en su sesión ordinaria número 01/2001 de fecha 1 de febrero de 2001, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
IEDF-LPN-01/01	\$1,000.00	20-02-01 a las 10:00 horas	24-02-01 a las 14:00 horas	27-02-01 a las 10:00 horas	27-02-01 a las 11:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	Servicio de fotocopiado	505,000 al mes (Aprox.)	Copia

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
IEDF-LPN-02/01	\$1,000.00	20-02-01 a las 12:00 horas	26-02-01 a las 13:30 horas	28-02-01 a las 10:00 horas	28-02-01 a las 12:30 horas

Partida	Descripción	Ca	Unidad de medida
Unica	Servicio de comedor	120	Comensal

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
IEDF-LPN-03/01	\$1,000.00	20-02-01 a las 17:00 horas	24-02-01 a las 12:00 horas	28-02-01 a las 16:00 horas	28-02-01 a las 17:30 horas

Partida	Descripción	Ca	Unidad de medida
Unica	Aseguramiento integral	3	Póliza

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
IEDF-LPN-05/01	\$1,000.00	20-02-01 a las 14:00 horas	26-02-01 a las 10:00 horas	27-02-01 a las 16:00 horas	27-02-01 a las 17:30 horas

Partida	Descripción	Ca	Unidad de medida
Unica	Servicio de limpieza de inmuebles	65	Elemento

- Las bases de las presentes licitaciones están disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación y hasta el 19 de febrero de 2001, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en avenida Ejército Nacional 1130, piso 1, colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11510, México, D.F., de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago de las bases es, con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Todos los eventos de las licitaciones son públicos, y se realizarán en el segundo piso del domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas económicas será: moneda nacional.
- No se otorgarán anticipos.
- Condiciones de pago: se realizará a los 20 (veinte) días posteriores de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, previa prestación del servicio a entera satisfacción del Instituto.
- Los servicios objeto de las presentes licitaciones deberán prestarse conforme a bases.
- Fecha de inicio del servicio objeto de las licitaciones números IEDF-LPN-01/01, IEDF-LPN-02/01 e IEDF-LPN-05/01: 1 de marzo de 2001.
- Periodo de vigencia de la póliza objeto de la licitación número IEDF-LPN-03/01: de las 12:00 horas del 1 de marzo a las 12:00 horas del día 31 de diciembre de 2001.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y DEL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
MARISELA MONTOYA JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 139070)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE:
MANTENIMIENTO A SISTEMA DE CONTROL DE LA SEGURIDAD FISICA DEL ACTIVO MUSPAC.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PLAZO DE EJECUCION	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
18575064-009-2001	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,900	22/02/2001 12:30 HORAS	21/02/2001 9:00 HORAS	180 DIAS	28/02/2001 9:00 HORAS	6/03/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A INTERFASE INTRUDALET IA 5000/5500	15	EQUIPO
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DEFENSA DE MALLA TIPO YEHUDA Y/O MAZE	100	ZONA
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNIDAD METEOROLOGICA	16	PIEZA
4	SUMINISTRO, INSTALACION Y CONEXION DE TARJETA PARA UNIDAD RB-SCIU-5500, INCLUYE MICROPROCESADOR PARA UNIDAD DE CONTROL INTELIGENTE	4	PIEZA
5	SUMINISTRO, INSTALACION Y CONEXION DE MOTOR CHAMBERLAIN PARA BARRA VEHICULAR	5	PIEZA

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ KILOMETRO 1 (ALMACENES), CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 12:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN LA SUCURSAL DEL BANCO BANAMEX UBICADO EN LA ZONA INDUSTRIAL DE REFORMA, CHIAPAS, PREVIO RECIBO ENTREGADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES; EN compraNET, CON DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 400934239-5, DEL BANCO BITAL, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS BASES PARA PARTICIPAR.
- * LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN CARRETERA A ESTACION JUAREZ KILOMETRO 1 (ALMACENES), REFORMA, CHIAPAS, PUNTUALMENTE.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- * LUGAR DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO: EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- * LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS EJECUTADOS SERAN PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR A QUIEN SE HUBIERE ADJUDICADO EL CONTRATO, A MAS TARDAR POR PERIODOS MENSUALES CON CORTES LOS DIAS 20 DE CADA MES, Y SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION POR PARTE DEL SUPERVISOR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, ACOMPAÑADAS DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PROCEDENCIA DE SU PAGO Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES. LA FECHA EN QUE SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, SERA UNA VEZ TRANSCURRIDOS LOS TREINTA DIAS CITADOS ANTERIORMENTE.

PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:

- * SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION EN LA CUAL DESEA PARTICIPAR.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE INTERNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

REFORMA, CHIS., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

ING. FRANCISCO COPTO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 139071)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION DE COBERTIZOS MAQUINAS DE UNIDADES SOLAR Y CHICAGO NEUMATIC EN COMPRESORAS TECOMINOACAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575071-004-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$2,185.00	22/02/2001	21/02/2001 9:30 HORAS	20/02/2001 10:00 HORAS	28/02/2001 12:00 HORAS	7/03/2001 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

0	REHABILITACION DE COBERTIZOS MAQUINAS DE UNIDADES SOLAR Y CHICAGO NEUMATIC EN COMPRESORAS TECOMINOACAN	9/04/2001	180 DIAS	\$1'200,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, COLONIA ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO, TELEFONO 01-93-10-62-62, EXTENSIONES 3-56-15, 3-57-42, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 a 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION O EFECTIVO. EN [compraNET](#), MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, COLONIA ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, COLONIA ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE MARZO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, COLONIA ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO, CON EL INGENIERO JOSE YEPEZ EUGENIO, UBICADA EN LA ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: COMPRESORAS TECOMINOACAN, ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN **1.-** DEMOSTRAR QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS. **2.-** COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: **1.-** SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y LA DESCRIPCION DE ESTA SOLICITUD. **2.-** TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO. **3.-** PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA. **4.-** SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPACION EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION DE LA PRESENTE LICITACION Y EN ESTA DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN. **5.-** DECLARACION POR ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. **6.-** CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADA LA ESTIMACION, POR LA RESIDENCIA DE OBRA; DE

ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CARDENAS, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY

RUBRICA.

(R.- 139072)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE OBRA PUBLICA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BATERIA ARTESA Y CAMPOS ARTESA Y CARMITO.

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE DE COMPRA	VISITA TECNICA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	PARTES QUE SE PUEDEN SUBCONTAR
18575064-010-2001	23/02/2001	23/02/2001 10:00 HORAS	1/03/2001 9:00 HORAS	7/03/2001 12:00 HORAS	\$900,000.00	10/04/2001	240 DIAS	NINGUNA

REACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA ELECTROMECHANICO EN BATERIA CATEDRAL.

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE DE COMPRA	VISITA TECNICA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	PARTES QUE SE PUEDEN SUBCONTAR
18575064-011-2001	23/02/2001	20/02/2001 10:00 HORAS	1/03/2001 12:00 HORAS	7/03/2001 9:00 HORAS	\$120,000.00	10/04/2001	90 DIAS	NINGUNA

- * UBICACION DE LOS TRABAJOS: INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES, PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ KILOMETRO 1 (ALMACENES), CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIS., DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 12:30 HORAS.
- * EL COSTO DE LAS BASES EN LA UNIDAD LICITADORA ES DE \$2,000.00 Y A TRAVES DE compraNET, ES DE \$1,900.00 INCLUYENDO EL IVA.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN LA SUCURSAL DEL BANCO BANAMEX, UBICADA EN LA ZONA INDUSTRIAL DE REFORMA, CHIS., PREVIO RECIBO ENTREGADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES; Y EN compraNET: CON DEPOSITO EN LA

CUENTA NUMERO 400934239-5, DEL BANCO BITAL, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZARAN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, DONDE PARTIRAN AL SITIO DE LOS TRABAJOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS BASES PARA PARTICIPAR.
- * LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN CARRETERA A ESTACION JUAREZ KILOMETRO 1 (ALMACENES), REFORMA, CHIS., PUNTUALMENTE.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ENTREGAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 1. SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION LA CUAL DEBERA SER FIRMADA DE PREFERENCIA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBIRA LA PROPUESTA, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION EN LA CUAL DESEA PARTICIPAR.
 2. COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO.
 3. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 4. COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 5. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR, DEBERAN ENTREGAR UN ESCRITO EN EL CUAL SE ASIENTE EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA Y EN ESTE, DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 6. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN COPIA LEGIBLE DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL. SOLO EN EL CASO DE SER EMPRESA DE RECIENTE CREACION SE ACEPTARAN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.
 7. DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES MOTIVO DE ESTA LICITACION, PARA LO CUAL DEBERAN ENTREGAR: CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL. ASIMISMO LOS INTERESADOS DEBERAN ENTREGAR COPIAS DE CARATULAS DE CONTRATOS O ACTAS DE FALLO O ESTIMACIONES U ORDENES DE INICIO, QUE CORRESPONDAN CON LOS NUMEROS DE CONTRATOS INDICADOS EN LOS CITADOS CURRICULOS.
- * LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET, DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION ANTES CITADA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PARA SU REVISION, ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- * NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

REFORMA, CHIS., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

ING. FRANCISCO COPTO LOPEZ

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de maquinados y soldaduras de equipo de instalaciones del Sector Bellota, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-013-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,190.00	22/02/2001	21/02/2001 1 11:00 horas	19/02/2001 9:00 horas	28/02/2001 11:00 horas	5/03/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	I420800000	Maquinados de tapón 1/2"	1	Pieza	\$160,000.00	\$400,000.00
2	I420800000	Maquinado de niple 1/2" x 6"	1	Pieza		
3	I420800000	Caja de herramienta en lámina de acero	1	Pieza		
4	I420800000	Fabricar flecha de 1" de Diám. x 97 1/2"	1	Pieza		
5	I420800000	Suministro y maquinado de coples flak	1	Pieza		

Reparación de enfriadores de aceite de turbocompresoras del Sector Bellota.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-014-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,190.00	22/02/2001	21/02/2001 1 9:00 horas	19/02/2001 9:00 horas	28/02/2001 9:00 horas	5/03/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Transporte y puesta en planta del enfriador	1	Pieza
2	I420800000	Desarmado de enfriador de aceite	1	Pieza
3	I420800000	Suministro e instalación de tubería aletada	52	Pieza
4	I420800000	Suministro e instalación de turbuladores	52	Pieza
5	I420800000	Suministro de canales laterales	26.5	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en prolongación

de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono 933 43865, los días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.

- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en: para la licitación 18575065-013-01 y para la licitación 18575065-014-01, ambas en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo Bellota Chinchorro, ubicado en prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en: para la licitación 18575065-013-01 y para la licitación 18575065-014-01, será en las oficinas del Sector Bellota de la Coordinación de Mantenimiento del Activo Bellota Chinchorro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuarán: para la licitación 18575065-013-01 y para la licitación 18575065-014-01, en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo Bellota Chinchorro, prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la licitación 18575065-013-01, será en las Baterías del Sector Bellota del Activo Bellota Chinchorro y para la licitación 18575065-014-01, será en la Estación de Compresoras Bellota, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: para la licitación 18575065-013-01, será de 365 días naturales, y para la licitación 18575065-014-01, será de 90 días naturales.
- Para adquirir las bases deberá presentar:
 - I. Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número y la descripción de este servicio.
 - II. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El pago se realizará: no excederá de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato a que se refiere el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COMALCALCO, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 2001.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 139074)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio integral de arrendamiento de retroexcavadoras para apoyo de las actividades de Perforación y Mantenimiento de Pozos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracion es	Visita a instalacione s	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económic a

18575069-019-01	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,277.00	20/03/2001	23/02/2001 1 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	26/03/2001 9:30 horas	30/03/2001 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	I420000000	Servicio integral de arrendamiento de retroexcavadoras para apoyo de las actividades de Perforación y Mantenimiento de Pozos de la Región Sur	1	Contrato	\$11'520,000.00 M.N.	\$28'800,000.00 M.N.
Partidas relevantes	Cuota de arrendamiento de una retroexcavadora con cargador frontal de mínimo una yarda cúbica de capacidad					
	Cuota de jornada extra					

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Superintendencia de Recursos Materiales de la G.P.M.P. en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (93) 3-10-62-62, extensión 20654, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo en la caja que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos Región Sur edificio 3, 2o. nivel en el C.T.A., ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 26 de marzo de 2001 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos Región Sur edificio 3, 2o. nivel en el C.T.A., avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de marzo de 2001 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos Región Sur edificio 3, 2o. nivel en el C.T.A., avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: los servicios de apoyo y limpieza de la localización con retroexcavadoras se realizarán en localizaciones de los pozos de perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 24 horas.
- Plazo de entrega: 246 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas por servicios ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo que no podrá exceder de 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato, el momento que se haga exigible el mismo es a partir de la fecha en que las reciba la

ventanilla única acompañada de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.

- Esta licitación es abierta y ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Origen de los recursos para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago a los contratistas/proveedores en forma directa.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección arriba citada.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y
MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR
C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 139075)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS EN VILLAHERMOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para el fletamento a tiempo de dos lanchas rápidas para el transporte de personal, materiales y equipos requeridos en los trabajos de construcción, instalación e interconexión del Proyecto de Modernización y Optimización del Campo Cantarell en la Sonda de Campeche, Golfo de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575087-007-01	\$2,875.00 Costo en compraNET: \$2,731.00	27/02/2001	21/02/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/03/2001 10:00 horas	13/03/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480400032	Fletamento a tiempo de dos lanchas rápidas para el transporte de personal, materiales y equipos requeridos en los trabajos de construcción, instalación e interconexión del Proyecto de Modernización y Optimización del Campo Cantarell en la Sonda de Campeche, Golfo de México	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de la publicación de esta convocatoria, para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, teléfono (93) 106262, extensión 2 37 26, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado de un banco, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los

interesados podrán revisar las bases previamente al pago de las mismas, sin embargo será requisito para participar la compra de ellas.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Servicios, ubicada en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Servicios, avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Servicios, avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Los anexos técnicos y folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgarán anticipos para la ejecución de los servicios de la presente licitación.
- Lugar de entrega de los servicios: los servicios se llevarán a cabo desde Ciudad del Carmen, Campeche, Dos Bocas, Tabasco, u otros puertos del Golfo de México en la República Mexicana a plataformas marinas ubicadas en la Sonda de Campeche y viceversa.
- Plazo de entrega: la duración de los servicios será de 365 días naturales, a partir del 12 de abril de 2001.
- Las condiciones de pago serán: a 30 días naturales, contados a partir de la fecha de la recepción de las estimaciones por parte de la Supervisión de P.E.P. El pago se hará exigible al día siguiente del vencimiento del plazo anterior. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, aplicando al proveedor el costo financiero conforme a la tasa que dé a conocer la Dirección Corporativa de Finanzas de Pemex, y de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de un financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.
- El presente fletamento será sin opción a compra.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ

RUBRICA.

(R.- 139076)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de corrección de anomalías detectadas por diablo instrumentado en oleoducto de 16 pulgadas de diámetro Bellota Castaño, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-015-01	\$2,875.00 Costo en compraNET : \$2,356.25	22/02/2001	21/02/2001 9:00 horas	19/02/2001 9:00 horas	28/02/2001 9:00 horas	5/03/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Corrección de anomalías detectadas por diablo instrumentado	2/04/2001	365	\$480,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono 933 43865, los días hábiles, de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos número 2 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo Bellota-Chinchorro, ubicado en prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se llevarán a cabo en la sala de concursos número 2 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo Bellota-Chinchorro, prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Coordinación de Mantenimiento, edificio de la Administración del Activo Bellota-Chinchorro, prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, Comalcalco, Tabasco (lugar de donde partirán al lugar de los trabajos).
- Ubicación de la obra: derecho de vía oleoducto de 16 pulgadas de diámetro Bellota Castaño.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- I. Solicitud por escrito citando el número y la descripción de la licitación.
 - II. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones. En caso de personas físicas, acta de nacimiento original o copia certificada.
 - III. Poder notarial del representante legal, con las facultades expresas legales para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - IV. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - V. La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares. La capacidad financiera será mediante comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado externamente o con su última declaración de impuestos sobre la renta.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de PEP dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COMALCALCO, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 2001.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 139077)

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA

La Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como en las normas que establecen los requisitos para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles aplicables a la propia institución, convoca a todos los proveedores interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se describen:

No. de licitación	Descripción de los bienes	Canti dad	Unida d de medid a	Venta de bases	Junta de aclaraci ones	Actos de apertura de propuestas	Económ icas
						Técnicas	
ASF- DSG- 01/200 1	Artículos de papelería, escritorio y materiales de impresión: cajas para archivo muerto tamaño carta carpeta pressboard tamaño carta papel bond tamaño carta arillos de plástico para encuadernar, diferentes medidas entre otros	4,800 540 5,000 2,100	Pieza Pieza Millar Pieza	13 al 21 de febrero de 2001 10:00 a 14:00 horas	22 de febrero de 2001 18:00 horas	28 de febrero de 2001 18:00 horas	9 de marzo de 2001 12:00 horas
ASF- DSG- 02/200 1	Artículos de limpieza: papel higiénico jumbo Jr. de 300 metros papel para despachadores levermatic velas aromáticas papel higiénico de 250 h.d. entre otros	8,000 3,500 330 960	Rollo Rollo Pieza Rollo	13 al 23 de febrero de 2001 10:00 a 14:00 horas	27 de febrero de 2001 12:00 horas	1 de marzo de 2001 12:00 horas	8 de marzo de 2001 12:00 horas

Los actos de presentación y apertura de propuestas se realizarán en la sala de Confrontas A de la Institución, ubicada en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, México, D.F. Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones en la Dirección de Servicios Generales sita en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., teléfonos 534-48-62 al 79 extensión 161, a partir de la fecha de esta publicación y hasta las fechas que se establecen en cada uno de los procedimientos, en días hábiles. El registro de participantes se llevará a cabo en el domicilio social de la Institución. El costo de las bases para cada procedimiento es de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) y deberá ser cubierto mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Auditoría Superior de la Federación. Las propuestas deberán presentarse en idioma español. El periodo de suministro de los bienes será de marzo a diciembre de 2001, las condiciones de pago serán a los 15 días naturales, de la presentación de la factura. La entrega de los bienes será en el almacén de la Institución ubicado en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle; México, D.F. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

ENCARGADO DE LA UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION

C.P. ARMANDO MENCHACA MONROY

RUBRICA.

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS MATERIALES EN TABASCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de alcohol oléico, inhibidor de corrosión, inhibidor de incrustación y dispersante de partículas inorgánicas (dispersante) y dietanolamina para diversos centros de trabajo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577007-002-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$750.00	28/02/2001	21/02/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/03/2001 10:00 horas	14/03/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840200002	Alcohol oléico	72,000	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-93-103500 extensiones 3-03-56 y 3-03-77, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, mediante depósito en firme a la cuenta de Concentración Inmediata Empresarial contrato número 83162, establecida en Bancomer, S.A., a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica, debiendo pasar los licitantes a recoger las bases correspondientes al área de licitaciones y concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales de Pemex Gas y Petroquímica Básica en el domicilio antes señalado, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2001, a las 10:00 horas, y la junta de entrega de respuestas a las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación se efectuará el día 27 de febrero a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, en la planta baja del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de marzo de 2001, a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, en la planta baja del edificio Sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de marzo de 2001, a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, en la planta baja del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse Libre a Bordo (L.A.B) en su destino final, en el almacén del Complejo Procesador de Gas Cactus, ubicado en domicilio conocido, Ranchería San Miguel segunda sección, Municipio de Reforma, Chiapas, código postal 29500, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: la entrega del producto será como máximo de 60 días, a contar de la firma y recepción del contrato por parte del licitante que resulte adjudicado y/o ganador.
- El pago se realizará: el pago se efectuará en pesos mexicanos a los 30 días calendario, periodo que se iniciará a partir de la recepción y aceptación de la documentación para trámite de pago en la ventanilla única de la Subgerencia de Recursos Financieros, ubicada en el tercer piso del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, sita en Prolongación de Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, en Villahermosa, Tabasco, teléfono (0193) 103500 extensiones 30325 y 30330; con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los bienes han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica y debidamente inspeccionados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577007-003-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$750.00	28/02/2001	21/02/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/03/2001 16:00 horas	14/03/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Inhibidor de corrosión para su uso en sistemas de agua de enfriamiento	16,000	Kilogramo
2	C840800000	Inhibidor de corrosión para su uso en sistemas de agua de enfriamiento	16,000	Kilogramo
3	C840800000	Inhibidor de corrosión para su uso en sistemas de agua de enfriamiento	16,000	Kilogramo
4	C840800000	Inhibidor de corrosión para su uso en sistemas de agua de enfriamiento	24,000	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-93-103500 extensiones 3-03-56 y 3-03-77, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, mediante depósito en firme a la cuenta de Concentración Inmediata Empresarial contrato número 83162, establecida en Bancomer, S.A., a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica, debiendo pasar los licitantes a recoger las bases al área de licitaciones y concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales de Pemex Gas y Petroquímica Básica en el domicilio antes señalado, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2001 a las 16:00 horas y la junta de entrega de respuestas a las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación se efectuará el día 27 de febrero de 2001, a las 16:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, en la planta baja del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de marzo de 2001, a las 16:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, en la planta baja del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de marzo de 2001, a las 16:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, en la planta baja del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse Libre a Bordo (L.A.B.) en su destino final en el almacén del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex, ubicado en avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia Centro, Ciudad Pemex (carretera Villahermosa-Macuspana kilómetro 32), los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: la entrega del producto será de acuerdo al programa de entrega especificado en el punto 3.4 de las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: el pago por entrega se efectuará en pesos mexicanos a los 30 días calendario, periodo que se iniciará a partir de la recepción y aceptación de la documentación para trámite de pago en la ventanilla única de la Subgerencia de Recursos Financieros, ubicada en el tercer piso del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, sita en Prolongación de Paseo Usumacinta sin número, Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco, teléfono (0193) 103500

extensiones 30325 y 30330; con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los bienes han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica y debidamente inspeccionados.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577007-005-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$750.00	27/02/2001	20/02/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/03/2001 10:00 horas	13/03/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Inhibidor de incrustación y dispersante de partículas inorgánicas	12,000	Kilogramo
2	C840800000	Inhibidor de incrustación y dispersante de partículas inorgánicas	8,000	Kilogramo
3	C840800000	Inhibidor de incrustación y dispersante de partículas inorgánicas	7,000	Kilogramo
4	C840800000	Inhibidor de incrustación y dispersante de partículas inorgánicas	7,000	Kilogramo
5	C840800000	Inhibidor de incrustación y dispersante de partículas inorgánicas	7,000	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-93-103500 extensiones 3-03-56 y 3-03-77 los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, mediante depósito en firme a la cuenta Concentración Inmediata Empresarial contrato número 83162, establecida en Bancomer, S.A., a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica, debiendo pasar los licitantes a recoger las bases correspondientes al área de licitaciones y concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales de Pemex Gas y Petroquímica Básica en el domicilio antes señalado y, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001, a las 10:00 horas, y la junta de entrega de respuestas a las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación se efectuará el día 26 de febrero de 2001, a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, en la planta baja del edificio Sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de marzo de 2001, a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, en la planta baja del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de marzo de 2001, a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, en la planta baja del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse Libre a Bordo (L.A.B.) en su destino final, en el almacén del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex y Complejo Procesador de Gas Area Coatzacoalcos, ubicados en avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia Centro, Ciudad Pemex (carretera Villahermosa-Macuspán kilómetro 32), y carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro

5.5, zona industrial Pajaritos, Coatzacoalcos, Veracruz, respectivamente, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 14:00 horas, respectivamente.

- Plazo de entrega: la entrega del producto será de acuerdo al programa de entrega especificado en el punto 3.4 de las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: el pago por entrega se efectuará en pesos mexicanos a los 30 días calendario, periodo que se iniciará a partir de la recepción y aceptación de la documentación para trámite de pago en la ventanilla única de la Subgerencia de Recursos Financieros, ubicada en el tercer piso del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, sita en Prolongación de Paseo Usumacinta sin número, Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco, teléfono (0193) 103500 extensiones 30325 y 30330; con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias señalando que los bienes han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica y debidamente inspeccionados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577007-007-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$750.00	27/02/2001	20/02/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/03/2001 16:00 horas	13/03/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Dietanolamina	140,000	Kilogramo	140,000	200,000
2	C840800000	Dietanolamina	70,000	Kilogramo	70,000	100,000
3	C840800000	Dietanolamina	70,000	Kilogramo	70,000	100,000
4	C840800000	Dietanolamina	70,000	Kilogramo	70,000	100,000
5	C840800000	Dietanolamina	32,200	Kilogramo	32,200	46,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-93-103500 extensiones 3-03-56 y 3-03-77, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, mediante depósito en firme a la cuenta Concentración Inmediata Empresarial contrato número 83162, establecida en Bancomer, S.A., a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica, debiendo pasar los licitantes a recoger las bases correspondientes al área de licitaciones y concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales de Pemex Gas y Petroquímica Básica en el domicilio antes señalado, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001, a las 16:00 horas, y la junta de entrega de respuestas a las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación se efectuará el día 26 de febrero de 2001, a las 16:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, en la planta baja del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de marzo de 2001, a las 16:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, en la planta baja del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de marzo de 2001, a las 16:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, en la planta baja del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse Libre a Bordo (L.A.B.) en su destino final Complejo Procesador de Gas Cactus y Nuevo Pemex con domicilios en domicilio conocido, Ranchería San Miguel segunda sección, Municipio de Reforma Chiapas, código postal 29500, y carretera Villahermosa-Reforma, Ejido Luis Gil Pérez, Municipio del Centro Tabasco, respectivamente, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: la entrega del producto será en un plazo máximo de 15 días calendario a partir de la firma y recepción de cada orden de surtimiento por el proveedor adjudicado.
- El pago se realizará: el pago por orden de surtimiento se efectuará en pesos mexicanos a los 30 días calendario, periodo que se iniciará a partir de la recepción y aceptación de la documentación para trámite de pago en la ventanilla única de la Subgerencia de Recursos Financieros, ubicada en el tercer piso del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, sita en Prolongación de Paseo Usumacinta sin número, Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco, teléfono (0193) 103500 extensiones 30325 y 30330, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias señalando que los bienes han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica y debidamente inspeccionados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. MAURICIO OCAMPO TELLEZ GIRON

RUBRICA.

(R.- 139079)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA INTEGRAL DE ADQUISICIONES PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES

MARITIMAS

SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES PUBLICAS PARA PRODUCCION

AVISO DE FALLOS

AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-2, 3er. PISO, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311, MEXICO, DISTRITO FEDERAL; TELEFONO Y FAX: 5254-4825.

LICITACION NUMERO RO TI 009 022, compraNET **18576057-093-00**, GRUAS HIDRAULICAS AUTOPROPULSADAS DE 90 Y 20 TONELADAS, SOLICITUD DE PEDIDO 10031990 TRACTO PARTES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V., CALZADA VALLEJO 724-A, COLONIA COLTONGO BARRIO, CODIGO POSTAL 02630, DELEGACION AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL, POSICION 10 Y 20 \$754,900.00 US DLLS. = \$7'103,458.02 M.N., 11 DE DICIEMBRE DE 2000.

LICITACION NUMERO RO TI 005 042, compraNET **18576057-097-00**, ADITIVO DESPARAFINANTE PARA LUBRICANTES, SOLICITUD DE PEDIDO 30006121 SURFAMEX, S.A. DE C.V., AVENIDA SAN MIGUEL DE ALLENDE SIN NUMERO, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 36541, IRAPUATO, GUANAJUATO, POSICION 10 MONTO MINIMO A ADJUDICAR \$1'980,000.00 M.N. MONTO MAXIMO A ADJUDICAR \$4'950,000.00, 17 DE ENERO DE 2001.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK

RUBRICA.

(R.- 139080)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SIGNADOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
CNBA-006-01 (SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS PARA ESCRITORIO)

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575085-015-01	\$ 2,000.00 COSTO EN compraNET: \$ 1,900.00	27/03/2001	16/03/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/04/2001 9:00 HORAS	5/04/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C210000000	173 PAPEL PARA COPIADORA ALTA VELOCIDAD, TAMAÑO CARTA, 37 KG, COLOR BLANCO, CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS	5,000	CAJA	\$580,000.00	\$1'450,000.00
2	C210000000	221 SEPARADORES PARA CARPETA DE 3 ARGOLLAS, CEJILLA PARA ESCRIBIR Y BORRAR, 5 DIVISIONES DE COLOR (CAJA CON 50 JUEGOS), AVERY 23076 O EQUIVALENTE	350	CAJA	\$157,850.00	\$394,625.00
3	C210000000	224 SEPARADORES PARA CARPETA DE 3 ARGOLLAS PARA USO EN IMPRESORA LASER, 10 DIVISIONES DE COLOR (CAJA CON 24 JUEGOS), KLEER FAX 41910 O EQUIVALENTE	300	CAJA	\$118,200.00	\$295,500.00
4	C210000000	222 SEPARADORES PARA CARPETA DE 3 ARGOLLAS CEJILLA PARA ESCRIBIR Y BORRAR, 8 DIVISIONES DE COLOR (CAJA CON 25 JUEGOS), AVERY 23079 O EQUIVALENTE	300	CAJA	\$91,140.00	\$227,850.00
5	C210000000	225 SEPARADORES PARA CARPETA DE 3 ARGOLLAS PARA USO EN IMPRESORA LASER, 15 DIVISIONES DE COLOR (CAJA CON 12 JUEGOS), KLEER FAX 41915 O EQUIVALENTE	300	CAJA	\$87,600.00	\$219,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, TELEFONO 01(89)-243878, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y EN COMPRANET DEBERAN HACER EL DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET CON BITAL, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE MARZO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, UBICADO EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS

REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN DIVERSOS DEPARTAMENTOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, EN LA CIUDAD DE REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 Y 16:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 5 DIAS NATURALES, A TRAVES DE ORDENES DE SURTIMIENTO.
- EL PAGO SE REALIZARA: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PAGARA EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN VENTANILLA UNICA DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, PLAZO A CUYA FECHA DE TERMINO SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION (ARTICULO 47 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

REYNOSA, TAMPS., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 139081)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO DE EXPLOTACION POL-CHUC

RIA. EL LIMON S/N, C.P. 86600, PARAISO, TABASCO

TEL. (01-933) 3-19-33, 3-24-63, EXTS. 5-42-30, 5-42-35, EXT. FAX: 5-42-31

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON CARGO A LA RESERVA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de asistencia técnica para desarrollar actividades relacionadas con ingeniería de costos y contratos, así como apoyo técnico para los procesos administrativos de los activos de explotación de la R.M.SO en Dos Bocas, Tab., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575041-002-01 (Sinco: 0028141RNN)	\$ 2,200.00 Costo en compraNET : \$ 2,100.00	23/02/2001	No requiere	19/02/2001 01 9:00 horas	1/03/2001 9:00 horas	12/03/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido

00000	Asistencia técnica para desarrollar actividades relacionadas con ingeniería de costos y contratos, así como apoyo técnico para los procesos administrativos de los activos de explotación de la R.M.SO en Dos Bocas, Tab.	16/04/200 1	15/04/2003	\$8,000,000.00 M.N.

1. Ubicación de la obra: oficinas de P.E.P. en la Terminal Marítima Dos Bocas, Tab. y oficinas del contratista.
2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, o bien en la ventanilla única del Activo de Explotación Pol Chuc, edificio administrativo, 2o. nivel, en Ranchería El Limón sin número, Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
3. La forma de pago en convocante es: mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
Bancomer	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema y deberá enviar por fax el comprobante de pago, al teléfono (01-933) 3-19-33, 3-24-63, extensión 5-42-31.

La siguiente documentación deberá presentarse en copia simple y será revisada previamente a la venta de bases para quienes se registren a través de ventanilla. Quienes las adquieran a través de Internet deberán entregarla en la presentación de proposiciones y apertura técnica:

- a) Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
 - b) Poder de la persona que su caso formalizará el contrato (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
 - c) Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y domicilio fiscal actual.
 - e) Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
4. La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señalada, en la sala de licitaciones del Activo Pol Chuc Dos Bocas, ubicada en la dirección antes citada.
 5. La presentación y apertura de propuestas se efectuará en la hora y fecha señalada, en la sala de licitaciones del Activo Pol Chuc, Dos Bocas, ubicada en la dirección antes citada.
 6. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 7. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 8. No se otorgará anticipo.
 9. Partes de la obra que se pueden subcontratar: ninguna.
 10. Plazo de ejecución de los trabajos: 730 (días naturales).
 11. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en un año en desarrollo de estudios de ingeniería de costos (Eval. Económica, P.U. extraordinarios, ajustes de costos, gastos no recuperables) en el sector público.
 12. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 13. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
 14. Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, de la Jefatura de Recursos Financieros, de Dos Bocas Tab., Región Marina Suroeste.
 15. Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.

16. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesados en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citado(s).

PARAISO, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL-CHUC

ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA

RUBRICA.

(R.- 139082)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bridas de diferentes medidas para el Activo Jujo-Tecominoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575070-004-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,375.00	22/02/2001	21/02/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2001 9:00 horas	7/03/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Tee	1	Pieza	\$65,080.00	\$162,700.00
2	I210000000	Brida cuello	1	Pieza	\$10,832.00	\$27,080.00
3	I210000000	Brida cuello	1	Pieza	\$2,680.00	\$6,700.00
4	I210000000	Brida	1	Pieza	\$1,396.00	\$3,490.00
5	I210000000	Brida	1	Pieza	\$1,116.00	\$2,790.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-93-10-62-62, extensiones 3-57-57 y 3-56-99, los días lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo en la caja del Activo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del almacén general del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, ubicado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de febrero de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del almacén general del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de marzo de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del almacén general del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: libre a bordo en el taller de tanques y tuberías de la Coordinación de Mantenimiento del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, los días de lunes a viernes en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, después de haber recibido la orden de surtimiento.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única, la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CARDENAS, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY

RUBRICA.

(R.- 139084)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE INSPECCION ULTRASONICA Y PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS A RECIPIENTES A PRESION, TUBERIAS, CABEZALES PERIFERICOS, AREA DE TRAMPAS Y CONEXIONES EN BATERIA Y COMPRESORAS JUJO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575071-003-01	\$3,450.00 COSTO EN compraNET: \$3,278.00	22/02/2001	21/02/2001 8:30 HORAS	20/02/2001 9:00 HORAS	28/02/2001 10:00 HORAS	7/03/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	INSPECCION ULTRASONICA Y PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS A RECIPIENTES A PRESION, TUBERIAS, CABEZALES PERIFERICOS, AREA DE TRAMPAS Y CONEXIONES EN BATERIA Y COMPRESORAS JUJO	9/04/2001	240 DIAS	\$1'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO, TELEFONO 01-93-10-62-62 EXTENSIONES 3-56-15, 3-57-42, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION O EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 8:30 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE MARZO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO, CON EL INGENIERO VICTOR M. RIVERA PAREDES, UBICADA EN LA ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: BATERIA Y COMPRESORAS JUJO, ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: 1.- DEMOSTRAR QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS. 2.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: 1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y LA DESCRIPCION DE ESTA SOLICITUD. 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO. 3.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA. 4.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPACION EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION DE LA PRESENTE LICITACION Y EN ESTA DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN. 5.- DECLARACION POR ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. 6.- CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADA LA ESTIMACION, POR LA RESIDENCIA DE OBRA, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CARDENAS, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY

RUBRICA.

(R.- 139086)

PEMEX REFINACION

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación de un contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos referentes al dragado para resarcir los daños causados por el huracán Keith en el canal de navegación y zonas de operación de la Terminal Marítima Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576042-004-01	\$5,270.00 Costo en compraNET: \$5,150.00	20/02/2001	20/02/2001 1 10:00 horas	19/02/2001 1 10:00 horas	26/02/2001 10:00 horas	5/03/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Dragado del canal de navegación de la Terminal Marítima Madero	26/03/2001	45 días	\$9'000,000.00

La reducción al plazo para la presentación de propuestas y apertura técnica fue autorizada por el Capitán de Altura Jorge Luis Talamantes Montoya, Gerente de Operación y Mantenimiento Marítimo, con oficio GOMM-205-032/01 del 22 de enero de 2001.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A, piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal; mayor información al teléfono (01) 5726-13-53, fax 5545-75-10, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago para adquirir las bases es, en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema. En las oficinas de la convocante en efectivo, o cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, hasta la fecha límite para adquirir las bases, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Siendo este requisito indispensable para su participación.
Los licitantes que adquieran bases a través del sistema compraNET, deberán enviar vía fax o presentar en las oficinas de la convocante copia del comprobante de pago.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la Superintendencia General de Transportación Marítima en Ciudad Madero, Tamps., ubicada en carretera a La Barra sin número (puerta 6), colonia La Barra, código postal 89430, Ciudad Madero, Tamps., teléfono 01-(1)-215-02-29 y fax 01-(1)-229-11-30. Previa reunión con el Capitán de Altura Jorge López Garay. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón, casco de seguridad y calzado industrial.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, en la dirección mencionada en el numeral 1.
- Los interesados deberán entregar dentro de su proposición técnica documentación que compruebe su experiencia, capacidad técnica y financiera en la ejecución de obras similares en monto y características a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en dragados en canal de navegación e instalaciones de Terminales Marítimas.
- Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.
- Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Ubicación de la obra: Terminal Marítima de Ciudad Madero, Tamps.

9. Se podrán subcontratar las siguientes partes de obra: para la ejecución de estos trabajos no aplica la subcontratación.
10. Pemex Refinación no otorgará anticipo alguno para la ejecución de estos trabajos.
11. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los nueve supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
12. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
13. Es requisito para adquirir las bases de la licitación en las oficinas de la convocante, que los interesados cumplan con la presentación de la siguiente documentación:
 - 13.1 Solicitud por escrito citando la descripción completa y número de la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos, fax y en su caso correo electrónico para recibir comunicaciones.
 - 13.2 Comprobación del capital contable requerido, mediante copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple de los estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo. Cuando se presenten conjuntamente propuestas, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los capitales contables de las personas que formen el grupo, siempre y cuando lo manifiesten por escrito.
 - 13.3 Copia simple del testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, para acreditar su existencia legal.
 - 13.4 Poderes que acrediten la personalidad de quien firme la solicitud de participación.
 - 13.5 Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los nueve supuestos señalados en el artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
14. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de un grupo de personas. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que formen parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán indicar quién es la líder. Por ser una licitación nacional de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que tampoco se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
15. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
16. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado con mayor detalle en las bases de la licitación.
17. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
18. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 139087)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO.

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS

CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2001

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO. UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12 COLONIA PETROLERA 1 DE 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1015 PARRAFO 7 DEL CAPITULO X DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, Y CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, Y OFICIO CIRCULAR 005 DE LA S.H.C.P. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 8 DE ABRIL DE 1994 Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS CUYO FALLO SE EMITIO EN EL MES DE ENERO DE 2001.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION (BREVE)	MONTO (MON. NAL. + DLS.)	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA DE FALLO
18575035-050-00 (0383035SNT)	SERVICIO Y SUMINISTRO INTEGRAL DE EQUIPO Y MATERIALES DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	300'000,000.00 + 00.00	COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA DEL ATLANTICO, S.A. DE C.V.	AV. CENTRAL MZA. I, LOTE 1, ESQ. CALLE 1 SUR, PUERTO PESQUERO "LAGUNA AZUL". TEL./FAX (938) 4-07-01 CD. DEL CARMEN, CAMPECHE	8/01/01
18575035-062-00 (243035SNT)	SERVICIO DE AGENCIAMIENTO PORTUARIO PARA ATENCION DE EMBARCACIONES ADMINISTRADAS POR LA G.R.I.M.L. EN LOS PUERTOS DE DOS BOCAS, TABASCO; CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE Y COATZACOALCOS, VERACRUZ	88'070,000.00 + 00.00	SERGIO OCTAVIO DIAZ VICENTE, S.A. DE C.V.	AV. VERACRUZ No. 916-A COL. PETROLERA TEL. (921) 36221 Y 36212, 96500, COATZACOALCOS, VER.	17/01/01
18575035-065-00 (0434035SNT)	SERVICIOS DE ADMINISTRACION WIN-NT SERVER/W/S	9'471,608.64 + 00.00	GRUPO COMERCIALIZADOR LATINOAMERICANO, S.A. DE C.V.	PASEO TABASCO No. 1203, PISO 12, DESPACHO 205, TORRE EMPRESARIAL TEL./FAX (01 93) 52-07-34 CON 3 LINEAS VILLAHERMOSA, TAB.	24/01/01

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 2001.
SUBGERENTE INT.

ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 139089)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS DE SERVICIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LAS CONTRATACIONES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576156-001-01	\$1,065.00 COSTO EN compraNET: \$1,020.00	22/02/2001	21/02/2001 9:00 HORAS	21/02/2001 11:00 HORAS	28/02/2001 9:00 HORAS	7/03/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	RENOVACION DE ACERO AL CARBON ESPECIFICACION ASTM-A-36 EN INTERIOR DE LOS TANQUES DE CARGA, LASTRE Y CUBIERTA PRINCIPAL DEL B.T. 18 DE MARZO	120,000	KILOGRAMO
2	C810600004	EFFECTUAR LIMPIEZA MECANICA Y TAMBOREO CON AYUDA DE MARRO EN INTERIOR DE TANQUES DE LASTRE Y NIVELAR DE PROA DEL B.T. 18 DE MARZO	6,000	METRO CUADRADO
3	C810600004	LIMPIEZA MECANICA CON APLICACION DE CHORRO ABRASIVO METALICO NEGRO EN SUPERFICIES INTERIOR DE TANQUES DE AGUA, LASTRE Y NIVELAR DE PROA DEL B.T. 18 DE MARZO	26,000	METRO CUADRADO
4	C810600004	APLICACION DE RECUBRIMIENTO EPOXICO EN TODA LA SUPERFICIE INTERIOR DE LOS TANQUES DE AGUA DE LASTRE DEL B.T. 18 DE MARZO	26,000	METRO CUADRADO
5	C810600004	APLICACION DE RECUBRIMIENTO EPOXICO EN TODA LA SUPERFICIE INTERIOR DE LOS TANQUES DE AGUA DE LASTRE DEL B.T. 18 DE MARZO	26,000	METRO CUADRADO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576156-003-01	\$1,065.00 COSTO EN compraNET: \$1,020.00	23/02/2001	22/02/2001 10:00 HORAS	22/02/2001 12:00 HORAS	1/03/2001 9:00 HORAS	8/03/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	C8106000 04	PROPORCIONAR MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS DE PAILERIA Y SOLDADURA A BORDO DEL B.T. 18 DE MARZO	17,577	KILOGRAMO
2	C8106000 04	PROPORCIONAR MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS DE PAILERIA Y SOLDADURA A BORDO DEL B.T. 18 DE MARZO	526	METRO CUADRADO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576156-004-01	\$1,065.00 COSTO EN compraNET: \$1,020.00	23/02/2001	22/02/2001 16:00 HORAS	22/02/2001 18:00 HORAS	1/03/2001 16:30 HORAS	8/03/2001 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600 004	EFFECTUAR LAVADO CON AGUA DULCE EN LA OBRA MUERTA DEL CASCO CON UNA PRESION MINIMA DE 3,500 LB/PULG.2 DEL B.T. 18 DE MARZO	3,500	METRO CUADRADO
2	C810600 004	LIMPIEZA MECANICA Y PREPARACION DE SUPERFICIE CON CHORRO DE ARENA A PRESION DE SAND-BLAST EN OBRA MUERTA DEL B.T. 18 DE MARZO	3,500	METRO CUADRADO
3	C810600 004	LIMPIEZA MECANICA Y PREPARACION DE SUPERFICIE CON CHORRO DE ARENA A PRESION DE SAND-BLAST EN CUBIERTA PRINCIPAL DEL B.T. 18 DE MARZO	5,000	METRO CUADRADO
4	C810600 004	SUMINISTRO Y APLICACION DE RECUBRIMIENTO PRIMARIO EN CUBIERTA PRINCIPAL DEL B.T. 18 DE MARZO	5,000	METRO CUADRADO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576156-005-01	\$1,065.00 COSTO EN compraNET: \$1,020.00	26/02/2001	23/02/2001 10:00 HORAS	23/02/2001 12:00 HORAS	5/03/2001 9:00 HORAS	12/03/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	C8106000 04	PROPORCIONAR MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA EFECTUAR LA REPARACION INTEGRAL DE LA CALDERA DE BABOR DEL B.T. 18 DE MARZO	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN INSURGENTES VERACRUZANOS ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ SIN NUMERO, COLONIA FAROS, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ, TELEFONO 989-46-02 EXTENSION 246-02, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 11:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO EMITIDA POR EL SIIC PARA PAGO EN EFECTIVO EN INVERLAT, EN HORARIO DE 9:00 A 11:30 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS EN LOS RECUADROS SUPERIORES, A BORDO DEL B.T. 18 DE MARZO ATRACADO O FONDEADO EN LA RESIDENCIA DE OPERACIONES DE PEMEX REFINACION EN MANZANILLO, COL., UBICADO EN CALZADA ROMPEOLAS, PUERTA NUMERO 1, COLONIA ROMPEOLAS, CODIGO POSTAL 28200, MANZANILLO, COLIMA.
- LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS EN LOS RECUADROS SUPERIORES, A BORDO DEL B.T. 18 DE MARZO ATRACADO O FONDEADO EN LA RESIDENCIA DE OPERACIONES DE PEMEX REFINACION EN MANZANILLO, COL., CODIGO POSTAL 28200, MANZANILLO, COLIMA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LOS RECUADROS SUPERIORES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO NAVAL Y DRAGADO, EN EL 6o. PISO DE LA GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO, INSURGENTES VERACRUZANOS ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ SIN NUMERO, COLONIA FAROS, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS EN LOS RECUADROS SUPERIORES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO NAVAL Y DRAGADO, EN EL 6o. PISO DE LA GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO, INSURGENTES VERACRUZANOS ESQUINA FERNANDEZ Y HERNANDEZ SIN NUMERO, COLONIA FAROS, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: A BORDO DEL B.T 18 DE MARZO, ATRACADO EN LOS MUELLES DE LAS INSTALACIONES DE LA RESIDENCIA DE OPERACIONES DE PEMEX REFINACION EN MANZANILLO, COL., O FONDEADO, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 24:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: NUMERO DE LICITACION 18576156-001-01, 40 DIAS CALENDARIO; NUMERO DE LICITACION 18576156-003-01, 40 DIAS CALENDARIO; NUMERO DE LICITACION 18576156-004-01, 40 DIAS CALENDARIO, Y NUMERO DE LICITACION 18576156-005-01, 40 DIAS CALENDARIO.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LA FACTURA RESPECTIVA Y ORIGINAL DEL ACTA DE RECEPCION DE LOS SERVICIOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE POR PARTE DE PEMEX REFINACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS EN LA PRESENTE LICITACION PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, D.F.
- NO SE PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES O ARRENDAMIENTOS CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS

OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

- PETROLEOS MEXICANOS Y SUS ORGANISMOS SUBSIDIARIOS PODRAN LIQUIDAR ANTICIPADAMENTE EN TERRITORIO NACIONAL CUENTAS POR PAGAR OBTENIENDO UN BENEFICIO FINANCIERO, EXCLUSIVAMENTE SOBRE COMPROMISOS DE PAGO PREVIAMENTE PROGRAMADOS, EN RAZON DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS HAYAN SIDO ENTREGADOS O PRESTADOS A SATISFACCION, EN LOS PERIODOS EN QUE LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS ESTABLEZCA QUE SE CUENTA CON FLUJO DE EFECTIVO PARA TAL FIN, ESTOS PERIODOS SERAN INFORMADOS A TRAVES DE COMUNICADOS A LA CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA CONFEDERACION DE CAMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO, ASI COMO MEDIANTE AVISO QUE SE COLOCARA EN LA VENTANILLA UNICA DE LOS CENTROS DE TRABAJO.
- PARA ELLO, EL PROVEEDOR INTERESADO QUE NO TENGA ADEUDOS VENCIDOS, DEBERA SOLICITARLO CON ANTICIPACION A LA FECHA EN QUE SE DEBA EFECTUAR EL PAGO ADELANTADO.
- DICHAS SOLICITUDES INVARIABLEMENTE SERAN ATENDIDAS EN EL ORDEN QUE SE PRESENTEN HASTA AGOTAR EL RECURSO DISPONIBLE PARA ESTE FIN, OCURRIDO LO CUAL NO EXISTIRA OBLIGACION DE ANTICIPAR NINGUN PAGO. EL COSTO FINANCIERO QUE SE APLICARA SERA CONFORME A LA TASA QUE DE A CONOCER LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS.

VERACRUZ, VER., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

GERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO

CAP. ALT. JORGE LUIS TALAMANTES MONTOYA

RUBRICA.

(R.- 139090)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE MINATITLAN

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE LINEA GENERAL Y ALTA ESPECIALIDAD, A TRAVES DE FARMACIAS SUBROGADAS PARA LAS LOCALIDADES DE ARRIAGA, TAPACHULA, TUXTLA GUTIERREZ, OAXACA Y MATIAS ROMERO DURANTE EL PERIODO 2001-2002, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPUESAS ECONOMICAS
18572013-001-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	20/03/2001	19/03/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/03/2001 9:00 HORAS	28/03/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C841600044	MEDICAMENTOS DE LINEA GENERAL Y ALTA ESPECIALIDAD, A TRAVES DE FARMACIA SUBROGADA PARA LA LOCALIDAD DE OAXACA	1	CONTRATO	\$1'430,395.00	\$3'575,989.00

2	C8416000 44	MEDICAMENTOS DE LINEA GENERAL Y ALTA ESPECIALIDAD, A TRAVES DE FARMACIA SUBROGADA PARA LA LOCALIDAD DE TAPACHULA	1	CONTRA TO	\$1'126,480 .00	\$2'816,200 .00
3	C8416000 44	MEDICAMENTOS DE LINEA GENERAL Y ALTA ESPECIALIDAD, A TRAVES DE FARMACIA SUBROGADA PARA LA LOCALIDAD DE TUXTLA GUTIERREZ	1	CONTRA TO	\$967,564.0 0	\$2'418,911 .00
4	C8416000 44	MEDICAMENTOS DE LINEA GENERAL Y ALTA ESPECIALIDAD, A TRAVES DE FARMACIA SUBROGADA PARA LA LOCALIDAD DE ARRIAGA	1	CONTRA TO	\$142,720.0 0	\$356,798.0 0
5	C8416000 44	MEDICAMENTOS DE LINEA GENERAL Y ALTA ESPECIALIDAD, A TRAVES DE FARMACIA SUBROGADA PARA LA LOCALIDAD DE MATIAS ROMERO	1	CONTRA TO	\$120,000.0 0	\$195,724.0 0

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN EL INTERIOR DEL HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN, LOCALIZADO EN AVENIDA B ENTRE CALLES 12 Y 18 SIN NUMERO, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 96850, MINATITLAN, VER., TELEFONO Y FAX 01 922 38272, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE EN LA CAJA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN, CON CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS ACTOS CORRESPONDIENTES A ESTA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN EL CONSULTORIO DE PETROLEOS MEXICANOS (EDIFICIO GENOPA), UBICADO EN 4a. AVENIDA NORTE NUMERO 16, DESPACHOS 106-107, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS Y RATIFICADOS POR MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: FARMACIAS SUBROGADAS ESTABLECIDAS EN LAS LOCALIDADES DE ARRIAGA, TAPACHULA, TUXTLA GUTIERREZ, OAXACA Y MATIAS ROMERO, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, O BIEN HASTA AGOTARSE EL PRESUPUESTO MAXIMO AUTORIZADO POR LOCALIDAD, LO QUE OCURRA PRIMERO.
- EL PAGO SE REALIZARA: A 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA, ACOMPAÑADA DEL ACUSE DE RECIBO CONTENIENDO: EL SELLO DEL AREA RECEPTORA DE LOS BIENES, FECHA DE LA RECEPCION, ASI COMO EL NOMBRE, FICHA Y FIRMA DEL PERSONAL FACULTADO PARA ESTOS EFECTOS, EN VENTANILLA UNICA, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, CON UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. SIENDO LA FECHA EN QUE SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION DE PAGO, AL DIA SIGUIENTE DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INDICADO. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MINATITLAN, VER., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR

DR. JAIME ELOY ESTEBAN VAZ

RUBRICA.

(R.- 139092)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS EN VILLAHERMOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, para la contratación de los trabajos de construcción de oleogasoducto de 24" de diámetro por 8.1 kilómetros de la plataforma KU-H/KU-M hacia KU-A, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575087-008-01	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,135.00	20/03/2001	27/02/2001 1 10:00 horas	23/02/2001 1 8:00 horas	26/03/2001 10:00 horas	2/04/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070201	Construcción de oleogasoducto	16/04/2001	180	\$8'000,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, México, teléfono: (9) 3 10 6262 extensión 23708, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago de las mismas; sin embargo, para participar en la licitación será requisito la compra de las bases. Los planos, por su complejidad y volumen no estarán disponibles en compraNET, por lo que los licitantes que las adquieran por medio de compraNET deberán acudir a la dirección de la convocante arriba indicada para su obtención.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado de un banco a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases de la licitación incluye el IVA.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2001 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Servicios, ubicado en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Servicios, avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Servicios, avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 8:00 horas en la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Sonda de Campeche, Golfo de México, en

Ciudad del Carmen, Campeche, el día 23 de febrero de 2001 a las 8:00 horas, para lo cual los licitantes deberán coordinarse con el ingeniero Juan Alberto Vásquez Romero, Coordinador de este evento por parte de Pemex Exploración y Producción, cuya oficina se encuentra ubicada en avenida Paseo Tabasco 1203, piso 10, colonia Lindavista, código postal 86050 y teléfonos (9) 3 10 19 14 y 3 10 62 62 extensiones 23434/23435, en Villahermosa, Tabasco, México, código postal 86050, Ciudad del Carmen, Campeche, México.

- Ubicación de la obra: Sonda de Campeche, Golfo de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; los catálogos, folletos instructivo y planos podrán presentarse en el idioma del país de origen acompañando su correspondiente traducción simple al idioma español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar de los Estados Unidos de América.
- Se podrán subcontratar partes de la obra, conforme a los establecido en las bases de la licitación.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: su experiencia técnica, con relación de contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación y curriculum de la empresa; capacidad financiera que compruebe el capital contable mínimo requerido mediante copia de la declaración del último ejercicio fiscal presentado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o la exhibición de los estados financieros debidamente auditados del último ejercicio fiscal expedido por contador público externo autorizado para tal efecto y/o documentación emitida por instituciones bancarias que respalden la situación; y su existencia legal mediante acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de la licitación. Para las empresas extranjeras se deberá cumplir con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de agosto de 1995, respecto a la Convención de La Haya, por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas y/o morales interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquiera otra información, se deberá acudir a las oficinas de la convocante o a los teléfonos de la Gerencia de Administración y Servicios (9) 3 10 18 33 y (9) 3 10 18 10.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez que la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas las estimaciones por la Residencia de Obra de Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ

RUBRICA.

(R.- 139093)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBIERNO

DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 28 y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación del servicios de limpieza de oficinas.

Servicio de limpieza	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
Licitación número 3000-1005-001-01	\$800.00 En compraNET \$700.00	19-Feb.-2001 17:30 horas	20-Feb.-2001 12:00 horas	26-Feb.-2001 12:00 horas	27-Feb.-2001 12:00 horas	28-Feb.-2001 12:00 horas

Partida	CLAVE CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800012	Servicio de limpieza de oficinas	1	Contrato

- Domicilio de la convocante: calle Nezahualcóyotl número 120, 7o. piso, colonia Centro, teléfono 57-09-41-51.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, o bien en el domicilio citado, en un horario de 9:30 a 13:45 y de 15:00 a 17:30 horas.
- Forma de pago: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema a pagarse en Banca Serfin, S.A., sucursal 92, cuenta número 9649285.
- Los eventos se realizarán conforme a los domicilios, calendarios y horarios anunciados.
- Las propuestas deberán ser en idioma español, monedas y unidades de medida de uso nacional.
- Lugar y plazo de entrega: será de conformidad a lo establecido en las bases.
- Las condiciones de pago serán: entre los 20 días naturales, posteriores a la presentación de facturas a revisión (no se otorgarán anticipos).

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO Y
VOCAL SUPLENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 139094)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (01-938) 112-00, EXTS. 224-75, 224-96, FAX (01-938) 2-7486

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de [mantenimiento a la red regional de datos, R.M.SO., de conformidad con lo siguiente:](#)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575035-008-01	\$2,507.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,382.00 M.N.	22/02/2001	21/02/2001 8:00 horas	28/02/2001 8:00 horas	5/03/2001 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Mantenimiento correctivo a switch ATM Corebuilder 7000HD con reposición de partes y componentes en un plazo máximo de 1 día calendario en caso de falla para los equipos de la tabla del anexo B	10	Servicio
2	C811200000	Mantenimiento correctivo a switch 3000 con reposición de partes y componentes en un plazo máximo de 1 día calendario en caso de falla para los equipos de la tabla del anexo B	10	Servicio
3	C811200000	Mantenimiento correctivo a switch 3300 con reposición de partes y componentes en un plazo máximo de 1 día calendario en caso de falla para los equipos de la tabla del anexo B	10	Servicio
4	C811200000	Mantenimiento preventivo a equipos de comunicaciones	2	Servicio
5	C811200000	Mantenimiento correctivo a switch ATM Corebuilder 9000 con reposición de partes y componentes en un plazo máximo de 1 día calendario en caso de falla para los equipos de la tabla del anexo B	6	Servicio

- El lugar de ubicación de los servicios será en Ciudad del Carmen, Campeche y Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.

A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:

- Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o
- Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
Bancomer	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A. que se tiene establecida para tal fin.

- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- La presentación y apertura de propuestas se efectuará en la hora y fecha señaladas en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

8. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
9. No se otorgará anticipo.
10. **Fecha probable de inicio y terminación: del 9 de abril al 31 de diciembre de 2001 (267 días naturales).**
11. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
12. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
13. Las condiciones de pago serán: las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
14. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
15. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO DE PEMEX EXPLORACION Y
PRODUCCION
REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 139096)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES, REGION MARINA SUROESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS DE MANO DE USO RUDO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575026-010-01	\$1,952.00 COSTO EN compraNET: \$1,854.00	20/03/2001	20/03/2001 9:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/03/2001 9:30 HORAS	2/04/2001 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C39000 0000	LLAVES HEXAGONALES, ESTRUCTURALES Y DE CORONAS	1	LOTE	\$1'478,579.60	\$3'696,449.00
2	C39000 0000	ESMERILADORAS, ESCARIADORES, RECTIFICADORES, TALADRO, CALIBRADOR, TORNILLOS, LUBRICADOR Y BOMBA DE TRANSFERENCIA	1	LOTE		
3	C39000 0000	LLAVES PARA TUBERIAS DE DIFERENTES MEDIDAS	1	LOTE		

- I.- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8.00 A 14:00 HORAS.
- II.- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO DE LAS BASES DEBERA REALIZARSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO CAJA REGION DE LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE IGUAL MANERA SE PODRA REALIZAR EL PAGO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), SEGUN CONVENIO NUMERO 64753 CELEBRADO CON BANCOMER, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA CUENTA PARA EL PAGO DE BASES ADQUIRIDAS A TRAVES DE compraNET ES LA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET CON BITAL, S.A. QUE SE TIENE ESTABLECIDA PARA TAL FIN.
- III.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE.
- IV.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- V.- EL NUMERO DE CONTROL DE LA LICITACION EN P.E.P. ES: PEP-01-RMSO-IT-R-001.
- VI.- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES.
- VII.- ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE Y SUS CORRELATIVOS QUE TIENE SUSCRITOS MEXICO CON OTRAS NACIONES.
- VIII.- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y DOLAR AMERICANO.
- IX.- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DOS BOCAS, TAB., O DIRECTAMENTE CON EL AREA USUARIA SOLICITANTE INDICADA EN LA ORDEN DE SURTIMIENTO, UBICADAS EN DOS BOCAS, TABASCO Y/O CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- X.- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION NO OTORGA ANTICIPOS.
- XI.- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: TREINTA DIAS NATURALES, A PARTIR DE QUE EL TERCERO PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA SUROESTE SU(S) FACTURA(S) Y SOPORTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS FISCALES LEGALES CORRESPONDIENTES, YA QUE ESTE PLAZO SERA FECHA EN LA CUAL, CONFORME AL CONTRATO ES EXIGIBLE LA OBLIGACION DE PAGO.
- XII.- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- XIII.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- XIV.- LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ANOTADA EN EL PUNTO I.
- XV.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- XVI.- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SECRETARIO TECNICO INT. DEL COMITE DE ABASTECIMIENTOS DE PEMEX EXPLORACION
Y PRODUCCION DE LA REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 139098)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES ACTIVO EK-BALAM

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
001	11/01/2001
Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	R.- 137791

No. de licitación	
18575046-001-01	
Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
14/02/01	15/02/01

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
002	1/02/2001
Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	R.- 138494

No. de licitación	
18575046-002-01	
Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
7/03/01	8/03/01

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

ADMINISTRADOR ACTIVO EK-BALAM

ING. ALEJANDRO PEÑA CALDERON

RUBRICA.

(R.- 139099)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES ACTIVO EK-BALAM

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
001	23/01/2001
Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	R.- 138135

No. de licitación
18575023-001-01

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
27/02/01	28/02/01

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO EK-BALAM

ING. ALEJANDRO PEÑA CALDERON

RUBRICA.

(R.- 139101)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO "B-1", 4o. PISO, COL. HUASTECA
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TELS. 52-32-56-04 Y 52-32-56-05, FAX
52-32-5592

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18577002-002-01, CONCURSO No. PGPB-GRM-003-IT/01
 PARA SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas, morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana y/o extranjera, que deseen participar en la licitación pública internacional en dos etapas bajo la cobertura de los tratados de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá; México-Bolivia (TLCM-B); México-Colombia-Venezuela (TLC-G-3); México-Chile; México-Costa Rica; México-Nicaragua; México-Unión Europea; México-Israel y demás aplicables, para la adjudicación del correspondiente contrato con base en precios unitarios que se describe a continuación:

No. de licitación, concurso descripción, ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio de la obra	Capital contable mínimo requerido M.N.	Costo y venta de bases M.N.	Visita de obra y junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18577002-002-01 PGPB-GRM-003-IT/01 Inspección con equipo instrumentado con base en fuga de flujo magnético, posicionamiento global, estudio de integridad, rehabilitación y certificación del sistema de transporte de gas natural de 16 pulgadas d.n., Naco-Hermosillo, proyecto No. QQ-181188, renglón del gasto No. 310 y centro de trabajo No. 900-52400 Estado de Sonora	2 de mayo de 2001	\$7'500,000.00	\$4,000.00 en el domicilio del convocante a partir del 13 de febrero y hasta el 6 de marzo de 2001 de 9:00 a 13:30 Hrs. Costo en compraNET : \$3,500.00	Visita de obra 22 de febrero de 2001 10:00 Hrs. ncia de Ductos Cananea, Sonora. Junta de aclaraciones en el domicilio del convocante 26 de febrero de 2001 11:30 Hrs.	1a. etapa en el domicilio del convocante 12 de marzo de 2001 15:30 Hrs. 2a. etapa en el domicilio del convocante 19 de marzo de 2001 15:30 Hrs.

- Pemex Gas y Petroquímica Básica otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento), para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- La ejecución de los trabajos se deberá llevar a cabo en un plazo de 365 días naturales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse serán: peso mexicano y US dólar.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por Pemex Gas y Petroquímica Básica a través de la residencia de obra.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo con lo indicado en las bases.

- La visita al lugar de los trabajos será de dos días, se realizará en las oficinas de la Residencia de Ductos de Cananea, Sonora, ubicada en Calle 1 Este número 15, Cananea, Sonora, el responsable será el ingeniero Alfonso Enciso, Residente de Ductos, teléfono 01 (633) 24-280.
- Las partes de la obra que podrán subcontratarse serán las que específicamente se señalen en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio del convocante, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas.
- Forma de pago para adquirir bases: en cualquier sucursal de Bancomer, S.A., con ficha de depósito CIE, convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto: licitación 18577002-002-01, referencia: razón social de licitante, o en U.S.A. en cuenta número 3544-080871-001, establecida en el Standard Chartered Bank a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica - Otros ingresos, código ABA 0256, en New York. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases, a fin de verificar que cumplen con las formalidades de esta convocatoria, son:
 - 1.- Solicitud por escrito para participar en la presente licitación.
 - 2.- Acta constitutiva en copia simple.
 - 3.- Poder e identificación de la persona que firmará la propuesta.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados externamente.
- Para participar en la presente licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos, que hayan sido ejecutados durante los cinco años previos a esta fecha u otro documento que compruebe fehacientemente su experiencia a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los criterios generales para la adjudicación del contrato, serán: el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidas en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Pemex Gas y Petroquímica Básica, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por las contratistas, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SUBGERENTE DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA

ING. JESUS VEGA VILLA

RUBRICA.

(R.- 139102)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A VEHICULOS DE CAPUFE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120001-004-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	22/02/2001	22/02/2001 11:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/03/2001 12:00 HORAS	6/03/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A UNIDADES MARCA NISSAN	1	LOTE	\$653,480.00	\$1'633,700.00
2	C811005000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES MARCA CHRYSLER	1	LOTE	\$300,824.00	\$752,060.00
3	C811005000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A UNIDADES MARCA FORD	1	LOTE	\$93,248.00	\$233,120.00
4	C811005000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A UNIDADES MARCA FORD	1	LOTE	\$51,832.00	\$129,580.00
5	C811005000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A UNIDADES MARCA VOLKSWAGEN	1	LOTE	\$207,328.00	\$518,320.00

- LUGAR DEL SERVICIO: EN EL TALLER O AGENCIA DEL PROVEEDOR GANADOR, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:30 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: LAS FACTURAS PREVIA VALIDACION DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES DEBERAN PRESENTARSE LOS DIAS LUNES Y SE PAGARAN AL SIGUIENTE LUNES, OCHO DIAS DESPUES DE ENTREGARSE EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DE CAPUFE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120001-006-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	23/02/2001	23/02/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/03/2001 9:00 HORAS	8/03/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810200012	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	1	LOTE

- NO EXISTE OPCION A COMPRA.
- LUGAR DEL SERVICIO: EN LOS LUGARES SEÑALADOS EN EL ANEXO NUMERO 1 DE LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:30 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: POR MES DEVENGADO, LAS FACTURAS SERAN VALIDADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SE PAGARAN A LOS 8 DIAS DESPUES DE ENTREGARSE EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DE CAPUFE.

INFORMACION PARA AMBAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA DE LOS REYES NUMERO 24, COLONIA TETELA DEL MONTE, CODIGO POSTAL 62130, CUERNAVACA, MORELOS, TELEFONO (7) 329-

21-00 EXTENSIONES 3243 Y 3343, PARA LA LICITACION NUMERO 09120001-005-01 LOS DIAS DEL 13 AL 22 DE FEBRERO DE 2001, PARA LA LICITACION NUMERO 09120001-006-01, LOS DIAS DEL 13 AL 23 DE FEBRERO EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS EN EL DOMICILIO DE ESTE ORGANISMO, O BIEN EN EL SISTEMA compraNET CUYO PAGO PODRA SER REALIZADO EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO BITAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- VIGENCIA DE LOS SERVICIOS: DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- TODOS LOS EVENTOS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE OFICINAS CENTRALES, UBICADA EN CALZADA DE LOS REYES NUMERO 24, COLONIA TETELA DEL MONTE, CODIGO POSTAL 62130, CUERNAVACA, MORELOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CUERNAVACA, MOR., A 13 DE FEBRERO DE 2001.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 139107)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD MADERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS, MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGIA, URGENCIAS, HOSPITALIZACION, ESTUDIOS DE LABORATORIO E IMAGENOLOGIA, SERVICIOS MEDICOS COMPLEMENTARIOS PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA REGION CIUDAD MADERO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18572010-021-00	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$650.00	22/02/2001	20/02/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/02/2001 10:00 HORAS	2/03/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIOS DE TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA PARA HOSPITAL REGIONAL CD. MADERO	1	CONTRATO	\$980,000.00	\$2'450,000.00
2	C810800000	SERVICIOS DE CARDIOLOGIA PARA CD. VICTORIA	1	CONTRATO	\$122,160.00	\$305,400.00
3	C810800000	SERVICIOS DE GINECOLOGIA PARA CD. VICTORIA	1	CONTRATO	\$107,000.00	\$267,500.00
4	C810800000	SERVICIOS DE RADIOLOGIA E IMAGEN PARA CD. VALLES	1	CONTRATO	\$91,360.00	\$228,400.00

5	C810800 000	SERVICIOS DE ANALISIS CLINICOS PARA CD. MANTE	1	CONTR ATO	\$140,000. 00	\$350,000. 00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE DIEZ Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONOS 2151772 O 2102022 EXTENSION 27098, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD MADERO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL REGIONAL CIUDAD MADERO, UBICADA EN CALLE DIEZ Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL REGIONAL CIUDAD MADERO, CALLE DIEZ Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MARZO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL REGIONAL CIUDAD MADERO, CALLE DIEZ Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS LOCALIDADES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, LOS DIAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO Y HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO MAXIMO A EJERCER Y/O AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: 7 DIAS NATURALES, CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA, ACOMPAÑADA DEL ACUSE DE RECIBO CONTENIENDO EL SELLO DEL AREA RECEPTORA DE LOS SERVICIOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL SERA BAJO EL AMPARO DE LA RESERVA TRANSITORIA DE PETROLES MEXICANOS.
- LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO SERA APARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZACION DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO MAXIMO AUTORIZADO O LO QUE OCURRA PRIMERO.

CIUDAD MADERO, TAMP., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL CD. MADERO

DR. VICTOR JULIO CAMACHO ORTEGA

RUBRICA.

(R.- 139108)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASESORIA EXTERNA EN MATERIA DE SEGUROS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120001-001-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	21/02/2001	21/02/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/02/2001 9:00 HORAS	5/03/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	SERVICIO DE ASESORIA EN MATERIA DE SEGUROS	1	SERVICIO

- LUGAR DEL SERVICIO: OFICINAS CENTRALES DE CAPUFE.
- VIGENCIA: DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: POR MES DEVENGADO, LAS FACTURAS DEBERAN AUTORIZARSE PREVIAMENTE POR LA DIRECCION JURIDICA Y SE PAGARAN A LOS 8 DIAS DESPUES DE ENTREGARSE EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DE CAPUFE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120001-002-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	21/02/2001	20/02/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/02/2001 12:30 HORAS	2/03/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600012	CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES	1	SERVICIO

- LUGAR DE ENTREGA: LAS POLIZAS DEBERAN ENTREGARSE EN LA DIRECCION JURIDICA DE CAPUFE, CON DOMICILIO EN CALZADA DE LOS REYES NUMERO 24, COLONIA TETELA DEL MONTE, CODIGO POSTAL 62130, CUERNAVACA, MORELOS.
- VIGENCIA: DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LA ENTREGA TOTAL DE LAS POLIZAS, LAS FACTURAS SERAN VALIDADAS POR LA GERENCIA DE REGISTRO PATRIMONIAL Y SE PAGARAN A LOS 8 DIAS DESPUES DE ENTREGARSE EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DE CAPUFE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120001-003-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	22/02/2001	22/02/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/03/2001 9:00 HORAS	6/03/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C510200000	VALES PARA COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	111,090	PIEZA	\$4'444,380.00	\$6'348,300.00

- LUGAR DE ENTREGA: EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE CAPUFE, CON DOMICILIO CALZADA DE LOS REYES NUMERO 24, COLONIA TETELA DEL MONTE, CODIGO POSTAL 62130, CUERNAVACA, MORELOS.
- PLAZO DE ENTREGA: ENTREGAS MENSUALES DE ACUERDO AL CALENDARIO DEL ANEXO NUMERO 1 DE LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: POR MENSUALIDADES A LA ENTREGA DE LOS VALES, LAS FACTURAS SERAN VALIDADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SE PAGARAN A LOS 8 DIAS DESPUES DE ENTREGARSE EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DE CAPUFE.

INFORMACION PARA LAS 3 LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA DE LOS REYES NUMERO 24, COLONIA TETELA DEL MONTE, CODIGO POSTAL 62130, CUERNAVACA, MORELOS, TELEFONO (7) 329-21-00, EXTENSIONES 3243 Y 3343, PARA LAS LICITACIONES 09120001-01-001 Y 09120001-02-001 LOS DIAS DEL 13 AL 21 DE FEBRERO DE 2001, PARA LA LICITACION 09120001-003-01 LOS DIAS DEL 13 AL 22 DE FEBRERO DE 2000 EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS EN EL DOMICILIO DE ESTE ORGANISMO, O BIEN EN EL SISTEMA compraNET CUYO PAGO PODRA SER REALIZADO EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO BITAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- TODOS LOS EVENTOS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LAS OFICINAS CENTRALES, CALZADA DE LOS REYES NUMERO 24, COLONIA TETELA DEL MONTE, CODIGO POSTAL 62130, CUERNAVACA, MORELOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CUERNAVACA, MOR., A 13 DE FEBRERO DE 2001.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 139109)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
JEFATURA DEL AREA DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de un espectrómetro de infrarrojo, portátil de emisión óptica, calibrado para análisis de materiales base hierro y base níquel, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18577008-001-01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$800.00	19/03/2001	12/03/2001 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	26/03/2001 11:30 horas	30/03/2001 1 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420400526	Equipo analizador electrónico	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León, teléfono (83) 54-16-12, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas. La forma de pago es, depósito en firme a la cuenta de concentración, en Bancomer, convenio 83171, a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de marzo de 2001 a las 12:30 horas, en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 26 de marzo de 2001 a las 11:30 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de marzo de 2001 a las 11:30 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del complejo procesador de gas Reynosa, ubicado en bulevar Morelos sin número, puerta número 5, colonia Anzaldúas, Reynosa Tamaulipas, los días de lunes a viernes, excepto días festivos, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- El pago se realizará: pago a 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

JEFE DE LA UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE

ING. JESUS GERARDO DIBILDOX CASTORENA

RUBRICA.

(R.- 139110)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza a inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA Incl.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120007-010-01	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	16/02/2001	19/02/2001 10:00 horas	20/02/2001 13:00 horas	22/02/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad kilómetro 5 esquina Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 0192185720, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el área de caja, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.
- En compraNET, para su depósito en la cuenta 1062835-4 de Bancomer, S.A., sucursal Cuernavaca, Morelos, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, ubicada en avenida Universidad kilómetro 5 esquina Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de febrero de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, avenida Universidad kilómetro 5 esquina Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de febrero de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, avenida Universidad kilómetro 5 esquina Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se describe en el anexo número 1, los 365 días del año en el horario de entrega: 24 horas.
- Plazo de entrega: 1 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: 10 días hábiles después de haberse proporcionado el primer mes de servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DELEGACION VI ZONA SURESTE

(R.- 139111)

PEMEX REFINACION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA MADERO, TAMAULIPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento a buque tanque José Colomo propiedad de Pemex Refinación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
1857605 1-001-01	\$ 1,450.00 Costo en compraNET: \$ 1,150.00	22/02/2001	16/02/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2001 9:00 horas	28/02/2001 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		

1	C8106000 04	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Servando Canales número puerta 6, edificio A, colonia La Barra, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01-1) 229-11-60, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en convocante, con depósito en efectivo en institución bancaria Inverlat mediante ficha de depósito que proporcionará el centro facturador de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de febrero de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Mantenimiento Naval, ubicada en Servando Canales puerta 6, edificio A, colonia La Barra, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), así como la apertura económica se efectuarán los días y horas señaladas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Mantenimiento Naval, ubicada en Servando Canales, puerta 6, edificio A, colonia La Barra, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamps.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: el servicio se realizará a bordo de la embarcación, con el buque en operación y tráfico navegando en litoral del Pacífico y/o en el Golfo de México.
- * Plazo de entrega: el servicio deberá efectuarse en un plazo máximo de 44 días naturales.
- * El pago se realizará: los trabajos ejecutados serán pagados por Pemex Refinación en un plazo de 30 (treinta) días naturales, a partir de la presentación de la factura previa aceptación por parte del supervisor de los trabajos.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependencia de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SUPERINTENDENTE GENERAL

CAP. ALT. JORGE LOPEZ GARAY

RUBRICA.

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN JALISCO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras de conservación de carreteras, correspondientes al ejercicio 2001, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120026-004-01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	20/02/2001	20/02/2001 10:00 horas	19/02/2001 11:00 horas	27/02/2001 10:00 horas	2/03/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1020504	Conservación o mantenimiento de obra de pavimentación Nombre de la obra: renivelación en aproches de puentes entre los Km. 165+012 al 474+718 de la autopista: Maravatío-Zapotlanejo	15/03/2001 1	107 días	\$1,000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en el kilómetro 19+000 de la autopista Zapotlanejo-Guadalajara, código postal 45400, Tonalá, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, kilómetro 19+000 de la autopista Zapotlanejo-Guadalajara, código postal 45400, Tonalá, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, kilómetro 19+000 de la autopista Zapotlanejo-Guadalajara, código postal 45400, Tonalá, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en la plaza de cobro Zinapécuaro kilómetro 202+384 de la autopista Maravatío-Zapotlanejo, código postal 58930, Zinapécuaro, Michoacán.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 165+012 al 474+718 tramos aislados de la autopista Maravatío-Zapotlanejo en ambos cuerpos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120026-005-01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	20/02/2001	20/02/2001 12:00 horas	19/02/2001 10:00 horas	27/02/2001 12:00 horas	2/03/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020504	Conservación o mantenimiento de obra de pavimentación Nombre de la obra: construcción de carpeta de 5 cm. con asfalto modificado tramos aislados del Km. 0+000 al 128+000 ambos cuerpos 2a. etapa de la autopista: Guadalajara-Tepic	15/03/2001 1	107 días	\$1,500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en kilómetro 19+000 de la autopista Zapotlanejo-Guadalajara, código postal 45400, Tonalá, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de febrero de 2001 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, kilómetro 19+000 de la autopista Zapotlanejo-Guadalajara, código postal 45400, Tonalá, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, kilómetro 19+000 de la autopista Zapotlanejo-Guadalajara, código postal 45400, Tonalá, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en la plaza de cobro Arenal, kilómetro 10+960 de la autopista Guadalajara-Tepic, código postal 45350, Arenal, Jalisco.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 0+000 al 128+000 tramos aislados de la autopista Guadalajara-Tepic en ambos cuerpos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120026-006-01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	20/02/2001	20/02/2001 14:00 horas	19/02/2001 10:00 horas	27/02/2001 14:00 horas	2/03/2001 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020504	Conservación o mantenimiento de obra de pavimentación Nombre de la obra: riego de sello premezclado en planta tramos aislados del Km. 0+000 al 128+000 ambos cuerpos de la autopista: Guadalajara-Tepic	15/03/2001	122 días	\$2,000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001 a las 14:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en el kilómetro 19+000 de la autopista Zapotlanejo-Guadalajara, código postal 45400, Tonalá, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de febrero de 2001 a las 14:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, kilómetro 19+000 de la autopista Zapotlanejo-Guadalajara, código postal 45400, Tonalá, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de marzo de 2001 a las 14:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, kilómetro 19+000 de la autopista Zapotlanejo-Guadalajara, código postal 45400, Tonalá, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en la plaza de cobro Arenal, kilómetro 10+960 de la autopista Guadalajara-Tepic, código postal 45350, Arenal, Jalisco.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 0+000 al 128+000 tramos aislados de la autopista Guadalajara-Tepic en ambos cuerpos.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en el kilómetro 19+000 de la autopista Zapotlanejo-Guadalajara, código postal 45400, Tonalá, Jalisco, teléfono 3683 3759, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Superintendencia de Recursos Financieros de CAPUFE, sita en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, Guadalajara, Jalisco, en días hábiles, de 8:00 a 15:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública Federal y/o particulares (o documentos que acrediten su experiencia técnica).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud por escrito dirigida a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, manifestando su deseo de participar en la licitación referida.
- Las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán presentar la siguiente documentación:
 - a) Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas.
 - b) Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante notario público del representante legal.
 - c) Capital contable mínimo requerido de \$1,000,000.00 M.N. para la licitación 09120026-004-01, \$1,500,000.00 M.N. para la licitación 09120026-005-01 y de \$2,000,000.00 M.N. para la licitación

09120026-006-01, con base en su última declaración fiscal de 2000 o sus últimos estados financieros dictaminados por contador externo.

- d)** Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Personas físicas: copia certificada del acta de nacimiento, cédula profesional, en su caso, registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como los documentos previstos en los incisos c) y d).
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
 - Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales a su fecha de recepción.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Señalar el porcentaje del contenido nacional.

TONALA, JAL., A 13 DE FEBRERO DE 2001.
DELEGACION REGIONAL IX ZONA OCCIDENTE

(R.- 139113)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN MORELOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación de pavimento y tendido de sello premezclado 3E tradicional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120016-001-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	20/02/2001	21/02/2001 1 10:00 horas	20/02/2001 1 10:00 horas	28/02/2001 10:00 horas	9/03/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera	6/04/2001	91	\$8'200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01-7) 311-5002, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subdelegación Administrativa de la propia Delegación Regional IV Zona Centro-Sur, en días hábiles y en la cuenta especial a nivel nacional con banco Bitel, S.A. número 4006786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional Zona IV Centro Sur, ubicada en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional Zona IV Centro Sur, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional Zona IV Centro Sur, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en la plaza de cobro Alpuyeca kilómetro 115+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, código postal 62797, Xochitepec, Morelos.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 95+000 al 109+000 cuerpo B autopista Cuernavaca-Acapulco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar relación de los contratos de obras similares en vigor que tenga celebrados en la administración pública federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación: **A)** Carta poder simple e identificación de la persona que asista a entregar la propuesta. **B)** Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas. **C)** Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante fedatario público del representante legal. **D)** El capital contable mínimo requerido deberá ser con base en la declaración fiscal de 1999 y/o estados financieros dictaminados por contador externo a la empresa actualizados, anexando fotocopia de la cédula profesional del auditor. **E)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **F)** Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **G)** En caso de estar afiliado a alguna Cámara, presentar el registro correspondiente (optativo).
- Personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional, así como los documentos previstos en los incisos A), D), E), F) y G).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, a su fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120016-002-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	20/02/2001	21/02/2001 1 12:00 horas	20/02/2001 1 12:00 horas	28/02/2001 12:00 horas	9/03/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera	6/04/2001	91	\$5'300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01-7) 311-5002, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subdelegación Administrativa de la propia Delegación Regional IV Zona Centro-Sur, en días hábiles y en la cuenta especial a nivel nacional con banco Bital, S.A. número 4006786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional Zona IV Centro Sur, ubicada en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de febrero de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional Zona IV Centro Sur, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional Zona IV Centro Sur, autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001 a las 12:00 horas, en la plaza de cobro Alpuyeca kilómetro 115+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, código postal 62797, Xochitepec, Morelos.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 118+000 al 238+000 cuerpos A y B diversos tramos autopista Cuernavaca-Acapulco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar relación de los contratos de obras similares en vigor que tenga celebrados en la administración pública federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación: **A)** Carta poder simple e identificación de la persona que asista a entregar la propuesta. **B)** Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas. **C)** Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante fedatario público del representante legal. **D)** El capital contable mínimo requerido deberá ser con base en la declaración fiscal de 1999 y/o estados financieros dictaminados por contador externo a la empresa actualizados, anexando fotocopia de la cédula profesional del auditor. **E)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **F)** Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **G)** En caso de estar afiliado a alguna Cámara, presentar el registro correspondiente (optativo).
- Personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional, así como los documentos previstos en los incisos A), D), E), F) y G).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 13 DE FEBRERO DE 2001.
DELEGACION REGIONAL ZONA IV CENTRO SUR

(R.- 139115)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12215001-007-01	\$328.00 Costo en compraNET: \$229.00	27/02/2001	27/02/2001 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	5/03/2001 11:00 horas	12/03/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C841600070	Antiinflamatorios	9,600	Caja		
2	C841600146	Complementos alimenticios (sustitutos y reconstituyentes)	74,400	Lata		
3	C841600064	Antieméticos (antivertiginosos)	1,440	Pieza		
4	C841600146	Complementos alimenticios (sustitutos y reconstituyentes)	2,760	Pieza		
5	C841600138	Beta-Adrenérgicos (Activ. y bloqueadores, bloquea Alpha Adrener)	3,480	Pieza		

- * Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5655-1379, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2001 a las 14:30 horas, en el auditorio del Instituto, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, en el auditorio del Instituto, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, en el auditorio del Instituto, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: almacén de farmacia, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: lo establecido en las bases y anexo 1.
- * El pago se realizará: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en 20 días naturales, siguientes a la

presentación de la(s) factura(s) respectiva(s) que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.

- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARICELA MERCADILLO PEREZ

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, DISTRITO ALTAMIRA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de licitación 18575010-009-01 mantenimiento preventivo y correctivo a la maquinaria de caminos y equipos de maniobras en el Activo de Producción Altamira (SNAM-033-01), licitación 18575010-010-01 reparación general y parcial de casetas, remolques y plataformas en el Activo de Producción Altamira (SNAM-034-01), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575010-009-01	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,633.00	22/02/2001	22/02/2001 8:00 horas	28/02/2001 8:00 horas	5/03/2001 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1311	C780200026	Mando final ensamble (500546) para motoconformadora	Pieza	\$3'768,00 0.00	\$9'420,00 0.00
8163	C780200026	Caja de transmisión (141-14-31115) para tractor Komatsu D65A	Pieza		
10531	C780200026	Transmisión convertidor para retroexcavadora 416	Pieza		
10543	C780200026	Motor Perkins para retroexcavadora 416	Pieza		
1253	C780200026	Ensamble soldado del embrague de 3a. (161232) para motoconformadora	Pieza		

Lugar de prestación del servicio: instalaciones del proveedor y/o en los lugares que previamente designe el supervisor, con base en lo señalado en la cláusula XI.- Tiempo, lugar y condiciones para la ejecución de los trabajos del anexo B (especificaciones generales) de las bases técnicas de esta licitación; los días de lunes a domingo, incluyendo días festivos. Horario de recepción de 8:00 a 18:00 horas.

Plazo de ejecución: 978 (novecientos setenta y ocho) días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18575010-010-01	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,633.00	22/02/2001	22/02/2001 10:00 horas	28/02/2001 10:00 horas	8/03/2001 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto o mínimo	Presupuesto o máximo
29	C720200070	Lámina antiderrapante de 3/16" x 3' x 10' para piso	Pieza		

30	C720200070	Lámina antiderrapante de 3/16" x 3' x 8' para piso	Pieza	\$840,000.00	\$2'100,000.00
33	C720200070	Lámina negra lisa Cal. 10 de 3' x 8' para piso	Pieza		
21	C690600006	Largueros o cargadores de pino de 4" x 8" x 20' para estructura y forro	Pieza		
134	C841000022	Pintura general para autobús Dina S-500	Servicio		

- * Lugar de prestación del servicio: instalaciones del proveedor o donde se encuentre el equipo, en un radio de 120 kilómetros, tomando como centro la ubicación de las instalaciones del Activo de Producción Altamira (Campo Tamaulipas); los días de lunes a sábado, incluyendo días festivos. Horario de recepción: de 8:30 a 18:00 horas.
- * Plazo de ejecución: 966 (novecientos sesenta y seis) días naturales.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas, teléfono 01 (1) 229-19-00, extensiones 21-378, 21-422, 21-257 y 21-496, en días hábiles, de lunes a viernes; con el siguiente horario de 7:00 a 12:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que genera el sistema, a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), plaza Villahermosa, Tabasco, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, número de clave: 233.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el Departamento de Evaluación y Logística, A.P.A., sección talleres y equipo móvil, interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
- * Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en la sala de juntas, Departamento de Recursos Materiales, A.P.A. (Departamento Contratos, D.A.) interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
- * Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en la sala de juntas, Departamento de Recursos Materiales, A.P.A. (Departamento Contratos, D.A.) interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- * No se otorgará anticipo.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Condiciones de pago: Pemex Exploración y Producción pagará al proveedor, en moneda nacional, conforme al anexo C, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en un plazo de 30 (treinta) días naturales, contado a partir de la recepción de la factura y documentación soporte que presente el proveedor en la ventanilla única. Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán con la supervisión de Pemex Exploración y Producción y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación.
- * Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales

Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales será la equivalente a TIEE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 5 (cinco) puntos.

ALTAMIRA, TAMPS., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.P.A.

RAMON GUERRA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 139117)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo tratados para la contratación de rehabilitación y mantenimiento a extintores del Activo Cantarell, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575025-005-01	\$288.00 Costo en compraNET: \$274.00	20/03/2001	27/02/2001 9:00 horas	26/03/2001 9:00 horas	3/04/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Mantto. preventivo anual extintores portátil de Pqs. de 30 lbs	500	Servicio
2	0000000000	Mantto. preventivo anual extintores portátil de CO2 de 15 lbs	58	Servicio
3	0000000000	Mantto. preventivo anual extintores portátil de CO2 de 20 lbs	117	Servicio
4	0000000000	Mantto. preventivo semestral Eq. portátil aire comprimido 30 Min.	280	Servicio
5	0000000000	Mantto. preventivo semestral Eq. portátil aire comprimido 30 Min.	72	Servicio

- * El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, ubicada en el edificio Administrativo 1 de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En días hábiles de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Para cualquier aclaración comunicarse con el ingeniero Mauro J. Angulo Zetina, al teléfono 91(938) 1-12-00, extensión 2-11-73.
- * La forma de pago es, en convocante, la forma de pago de las bases será: en Bancomer, S.A. en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante recibos que emita el sistema y ficha de depósito del banco Bital, cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco, en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, edificio administrativo número 1, 2o. piso, ala Oriente, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, así como la de apertura de proposiciones económicas, se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en la dirección mencionada en el primer párrafo y en las fechas y horas arriba señaladas.

- * Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- * Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español, inglés.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- * Plazo de entrega: 201 días calendario.
- * Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- * Número de expediente interno 0011125SNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 2001.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 139118)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES Y ENSOBRADO DE NOMINA, SUMINISTRO DE VALES PARA COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, SERVICIO DE LIMPIEZA A INMUEBLES, SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACION Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPUTO Y SIMILARES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCL.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120007-004-01	\$3,450.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	16/02/2001	19/02/2001 10:00 HORAS	21/02/2001 10:00 HORAS	23/02/2001 10:00 HORAS

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD D	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	TRASLADO DE VALORES Y ENSOBRADO DE NOMINA	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCL.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120007-005-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	16/02/2001	19/02/2001 10:00 HORAS	21/02/2001 10:00 HORAS	23/02/2001 10:00 HORAS

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD D	UNIDAD DE MEDIDA

1	C811005000	VALES PARA SUMINISTRO DE GASOLINA Y LUBRICANTES	45,000	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCL.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120007-006-01	\$3,450.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	16/02/2001	19/02/2001 10:00 HORAS	21/02/2001 10:00 HORAS	23/02/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA A INMUEBLES	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCL.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120007-007-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$920.00	16/02/2001	19/02/2001 13:00 HORAS	22/02/2001 10:00 HORAS	26/02/2001 10:00 HORAS

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD D	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400004	SERVICIO DE FOTOCOPIADO (ARRENDAMIENTO)	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCL.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120007-008-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$920.00	16/02/2001	19/02/2001 13:00 HORAS	22/02/2001 10:00 HORAS	26/02/2001 10:00 HORAS

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD D	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	MANTTO. AL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCL.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120007-009-01	\$3,450.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	16/02/2001	19/02/2001 13:00 HORAS	22/02/2001 10:00 HORAS	26/02/2001 10:00 HORAS

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD AD	UNIDAD DE MEDIDA

1	C81120002 2	SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO A EQUIPO DE COMPUTO	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 5, ESQUINA ESPIRITU SANTO SIN NUMERO, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO 0192185720, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EL AREA DE CAJA, YA SEA EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN compraNET, SU DEPOSITO EN LA CUENTA 4006786644 DE BANCO BITAL, S.A., SUCURSAL 0965, TLALTENANGO, CUERNAVACA, MORELOS, A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO PARA LAS LICITACIONES 09120007-004/01, 09120007-005/01 Y 09120007-006/01 EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, PARA LAS LICITACIONES 09120007-007/01, 09120007-008/01 Y 09120007-009/01 EL DIA 19 DE FEBRERO A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION VI ZONA SURESTE, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 5, ESQUINA ESPIRITU SANTO SIN NUMERO, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA PARA LAS LICITACIONES 09120007-004/01, 09120007-005/01 Y 09120007-006/01 EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, PARA LAS LICITACIONES 09120007-007/01, 09120007-008/01 Y 09120007-009/01 EL DIA 22 DE FEBRERO A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION VI ZONA SURESTE, AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 5, ESQUINA DIVINA PROVIDENCIA SIN NUMERO, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA PARA LAS LICITACIONES 09120007-004/01, 09120007-005/01 Y 09120007-006/01 EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, PARA LAS LICITACIONES 09120007-007/01, 09120007-008/01 Y 09120007-009/01 EL DIA 26 DE FEBRERO A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION VI ZONA SURESTE, AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 5, ESQUINA ESPIRITU SANTO SIN NUMERO, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 09120007-004/01 COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO NUMERO 1B DE LAS BASES, PARA LA 09120007-005/01 EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION VI ZONA SURESTE, PARA LA 09120007/006/01 COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO NUMERO 1, PARA LA 09120007/007/01 EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION VI ZONA SURESTE, PARA LA 09120007-008/01 COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO NUMERO 1-D, PARA LA 09120007/009/01 COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO NUMERO 1B.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LA 09120007-004/01 COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO NUMERO 6 Y 6A, PARA LA 09120007-005/01 COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO NUMERO 1, PARA LAS 09120007-006/01, 09120007-007/01, 09120007-008/01 Y 09120007-009/01 DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: 10 DIAS HABILES, DESPUES DE HABERSE PROPORCIONADO EL SERVICIO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COATZACOALCOS, VER., A 13 DE FEBRERO DE 2001.
DELEGACION VI ZONA SURESTE

(R.- 139119)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

**GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS D.M.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LOS TRATADOS DEL TLC
CONVOCATORIA 004**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE SEPARACION DE SOLIDOS DE FLUIDOS DE PERFORACION PARA POZOS MARINOS INCLUYE EL SUMINISTRO, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS LIMPIALODOS A REALIZARSE EN LA DIVISION MARINA Y SERVICIO DE MEDICION DE PRODUCCION (AFOROS), PARA POZOS EXPLORATORIOS, DESARROLLO, REPARACION Y PRODUCCION PARA POZOS DE LA REGION MARINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575050-004-01	\$5,710.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$5,425.00 M.N.	20/03/2001	27/02/2001 12:00 HORAS	24/02/2001 7:00 HORAS	26/03/2001 8:00 HORAS	27/03/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	VIBRADOR DOBLE CANASTA DE MOCION LINEAL PARA 1200 GPM.	68,724	HORA
2	C810400006	VIBRADOR DOBLE CANASTA DE ALTO IMPACTO PARA 1200 GPM.	47,394	HORA
3	C810400008	DESARCILLADOR DE 16 A 20 CONOS DE 4" CON UN DESARENADOR INTEGRADO DE MINIMO 2 CONOS	68,724	HORA
4	C810400006	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE SOLIDOS HASTA 10 MICRONES	47,394	HORA
5	C810400006	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE SOLIDOS HASTA 5 MICRONES	47,394	HORA

DATOS PARTICULARES PARA LA LICITACION: 18575050-004-01.

LA FORMA DE PAGO ES: PODRAN PAGAR EN BANCOMER MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, CONVENIO: 059180, REFERENCIA: NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE, CUENTA EN M.N.; POR ESTA CUENTA SOLO SE ACEPTARA EFECTIVO, CHEQUES DE BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO. POR compraNET, PAGAR EN BITAL CUENTA 400934239-5 SUCURSAL 346 PLAZA 233, NOMBRE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES POPOLNA, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS SERVICIOS SE REALIZARA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 7:00 HORAS, DEBIENDO PRESENTARSE EN LA FECHA SEÑALADA POR LO MENOS 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA INDICADA, EN INSTALACIONES DEL HELIPUERTO DE PEMEX, TERMINAL AEREA, UBICADAS EN CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL SIN NUMERO, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

PARA ASISTIR A LA VISITA AL SITIO DEBERAN ADQUIRIR LAS BASES CON CUATRO DIAS DE ANTELACION A LA FECHA PROGRAMADA PARA EL EVENTO, YA QUE LA TRANSPORTACION SE SOLICITA CON ESA ANTICIPACION, INDICANDO EL NOMBRE DEL ASISTENTE, UNO POR EMPRESA; NO SE ADMITEN CAMBIOS POR RAZONES DE SEGURIDAD.

PARA LA VISITA AL SITIO EN EL AREA DE PLATAFORMAS, DEBERAN PRESENTARSE SIN BARBA Y CON EL CABELLO CORTO, CON CASCO, ROPA DE ALGODON DE MANGA LARGA Y CALZADO ANTIDERRAPANTE RESISTENTE AL ACEITE.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE MARZO DE 2001 A LAS 8:00 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES POPOLNA, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE MARZO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES POPOLNA, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LUGAR DE ENTREGA: POZOS PETROLEROS DE LA SONDA DE CAMPECHE EN EL GOLFO DE MEXICO, LOS DIAS DEL 21 DE ABRIL DE 2001 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2002 EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: 577 DIAS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 38-11200 EXTENSION 23276 CON LA C.P. MARIA DE LOS ANGELES SOTO RIVAS.

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575050-005-01	\$5,710.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$5,425.00 M.N.	20/03/2001	27/02/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/03/2001 10:00 HORAS	30/03/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C81060000 2	OPERACION DE MEDICION A TRAVES DEL ARBOL DE ESTRANGULACION (1 ESTRANGULADOR FIJO Y VARIABLE DE 0 HASTA 3"), CON CONEXIONES Y LINEAS SUFICIENTES PARA CONECTARSE AL QUEMADOR Y/O BATERIA, UNIDAD DE ALTA PRESION Y PERSONAL NECESARIO PARA SU OPERACION	23	SERVICIO
2	C81040000 4	OPERACION, DE MEDICION A TRAVES DEL EQUIPO DE SEPARACION DE FASES	23	SERVICIO
3	C81060000 2	OPERACION DEL QUEMADOR TIPO ECOLOGICO CON EFICIENCIA DE QUEMA MAS O MENOS AL 99%, EQUIPADO CON 3 CABEZAS PARA QUEMA DE UN FLUJO DE PRODUCCION HASTA 12,000 BARRILES DE ACEITE POR DIA	26	SERVICIO
4	C81040000 4	SERVICIO DEL EQUIPO COMPLETO DE INTERCAMBIADOR DE CALOR (PARA DISMINUIR LA VISCOSIDAD DEL ACEITE), CON CAPACIDAD DE CALENTAMIENTO DE 4 A 6 MMBTU/HORA, CON EQUIPO DE GENERACION DE CALOR, CON CAPACIDAD PARA UNA PRESION DE TRABAJO DE 10,000 PSI. Y PRESENCIA DE H2S	15	SERVICIO

DATOS PARTICULARES PARA LA LICITACION: 18575050-005-01.

LA FORMA DE PAGO ES, EN BANCOMER, EFECTIVO, CHEQUES DE BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA: CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, CONVENIO: 64753, REFERENCIA: NUMERO DE

LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE. POR compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA PAGAR EN BITAL EN EFECTIVO O CHEQUES DE ESTE BANCO: CUENTA 400934239-5 SUCURSAL 346 PLAZA 233, NOMBRE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD OPERATIVA SUROESTE, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24170, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE MARZO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES POPOLNA, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE MARZO DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES POPOLNA, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LUGAR DE ENTREGA: POZOS DEL AREA MARINA, LOS DIAS DEL 29 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: 247 DIAS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 38-11200 EXTENSION 23276 CON LA C.P.A. GUADALUPE PEREZ ASCENCIO.

DATOS GENERALES PARA LAS LICITACIONES: 18575050-004-01 Y 18575050-005-01.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADO EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01-938-1-12-00 EXTENSION 2-32-10, DEL 13 DE FEBRERO AL 20 DE MARZO DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS (DIAS HABILES).

ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.

EL UNICO IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS D.M., UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX I, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE FEBRERO DE 2001.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS D.M.

M.I. CARLOS OSORNIO VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 139120)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN QUERETARO
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de conservación o mantenimiento de carretera, de conformidad con lo siguiente:

Renivelación con mezcla asfáltica en caliente y rehabilitación de pavimento con sobrecarpeta de concreto asfáltico, del kilómetro 11+300 al 13+500 de la autopista León-Lagos-Aguascalientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120015-002-01	\$800.00 Costo en compraNET: \$600.00	22/02/2001	22/02/2001 11:00 horas	22/02/2001 10:00 horas	28/02/2001 9:00 horas	5/03/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera	1/04/2001	61	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfono (4) 215-40-07, conmutador 238-16-00 al 03, extensión 4701, los días del 13 al 22 de febrero de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en la caseta León, ubicada en el kilómetro 23+500 de la autopista León-Lagos-Aguascalientes, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de febrero de 2001 a las 9:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de marzo de 2001 a las 9:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en la caseta León, kilómetro 23+500 de la autopista León-Lagos-Aguascalientes, León, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 11+300 al 13+500 de la autopista León-Lagos-Aguascalientes.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

Inspección detallada de puentes (28 estructuras) en la autopista León-Lagos-Aguascalientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120015-003-01	\$800.00 Costo en compraNET: \$600.00	22/02/2001	22/02/2001 13:00 horas	22/02/2001 12:00 horas	28/02/2001 10:30 horas	5/03/2001 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera	1/04/2001	61	\$100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfono (4) 215-40-07, conmutador 238-16-00 al 03, extensión 4701, los días del 13 al 22 de febrero de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 13:00 horas, en la caseta León, ubicada en el kilómetro 23+500 de la autopista León-Lagos-Aguascalientes, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de febrero de 2001 a las 10:30 horas, en la delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de marzo de 2001 a las 10:30 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 12:00 horas, en la caseta León, kilómetro 23+500 de la autopista León-Lagos-Aguascalientes, León, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: autopista León-Lagos-Aguascalientes.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 5%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.

Riego de sello premezclado del kilómetro 8+700 al 47+000 en tramos aislados de la autopista León-Lagos-Aguascalientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120015-004-01	\$800.00 Costo en compraNET: \$600.00	22/02/2001	22/02/2001 15:00 horas	22/02/2001 14:00 horas	28/02/2001 12:00 horas	5/03/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera	1/04/2001	61	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfono (4) 215-40-07, conmutador 238-16-00 al 03, extensión 4701, los días del 13 al 22 de febrero de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 15:00 horas, en la caseta León, ubicada en el kilómetro 23+500 de la autopista León-Lagos-Aguascalientes, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de febrero de 2001 a las 12:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 14:00 horas, en la caseta León, kilómetro 23+500 de la autopista León-Lagos-Aguascalientes, León, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 8+700 al 47+000 en tramos aislados de la autopista León-Lagos-Aguascalientes.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

Inspección detallada de puentes en el tramo Uruapan-Nueva Italia.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120015-005-01	\$800.00 Costo en compraNET: \$600.00	22/02/2001	22/02/2001 10:00 horas	22/02/2001 9:00 horas	28/02/2001 13:30 horas	5/03/2001 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera	1/04/2001	61	\$100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfono (4) 215-40-07, conmutador 238-16-00 al 03, extensión 4701, los días del 13 al 22 de febrero de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en la caseta San Angel Zurumucapio, ubicada en el kilómetro 88+000 del C.D. Pátzcuaro-Uruapan, Ziracuaretiro, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 28 de febrero de 2001 a las 13:30 horas, en la Delegación III Centro-Norte kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de marzo de 2001 a las 13:30 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 9:00 horas, en la caseta San Angel Zurumucapio, kilómetro 88+000 del C.D. Pátzcuaro-Uruapan, Ziracuaretiro, Michoacán.
- Ubicación de la obra: en el tramo Uruapan-Nueva Italia.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 5%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.

Conservación integral del camellón central y derecho de vía del kilómetro 33+000 al 148+000, ambos cuerpos de la autopista México-Querétaro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120015-006-01	\$800.00 Costo en compraNET: \$600.00	22/02/2001	22/02/2001 10:00 horas	22/02/2001 9:00 horas	28/02/2001 15:00 horas	5/03/2001 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera	1/04/2001	244	\$100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfono (4) 215-40-07, conmutador 238-16-00 al 03, extensión 4701, los días del 13 al 22 de febrero de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de

pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en el campamento de conservación Tepeji del Río, ubicado en kilómetro 69+300 desviación 700 metros a la derecha autopista México-Querétaro, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de febrero de 2001 a las 15:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de marzo de 2001 a las 15:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 9:00 horas, en el campamento de conservación Tepeji del Río, kilómetro 69+300 desviación 700 metros a la derecha autopista México-Querétaro, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 33+000 al 148+000, ambos cuerpos de la autopista México-Querétaro.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

Bacheo profundo y renivelación de carpeta con concreto asfáltico, tramos aislados en el C.D. Pátzcuaro-Uruapan.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120015-007-01	\$800.00 Costo en compraNET: \$600.00	6/03/2001	6/03/2001 11:00 horas	6/03/2001 10:00 horas	12/03/2001 9:00 horas	15/03/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera	1/04/2001	76	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfono (4) 215-40-07, conmutador 238-16-00 al 03, extensión 4701, los días del 13 de febrero al 6 de marzo de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, en la caseta San Angel Zurumucapio, ubicada en el kilómetro 88+000 del C.D. Pátzcuaro-Uruapan, Ziracuaretiro, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de marzo de 2001 a las 9:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de marzo de 2001 a las 9:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en la caseta San Angel Zurumucapio, kilómetro 88+000 del C.D. Pátzcuaro-Uruapan, Ziracuaretiro, Michoacán.
- Ubicación de la obra: tramos aislados en el C.D. Pátzcuaro-Uruapan.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

Riego de sello premezclado en planta con material triturado en tramos aislados del C.D. Pátzcuaro-Uruapan.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120015-008-01	\$800.00 Costo en compraNET: \$600.00	6/03/2001	6/03/2001 14:00 horas	6/03/2001 12:00 horas	12/03/2001 10:30 horas	15/03/2001 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera	1/04/2001	76	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfono (4) 215-40-07, conmutador 238-16-00 al 03, extensión 4701, los días del 13 de febrero al 6 de marzo de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2001 a las 14:00 horas, en la caseta San Angel Zurumucapio, ubicada en kilómetro 88+000 del C.D. Pátzcuaro-Uruapan, Ziracuaretiro, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de marzo de 2001 a las 10:30 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de marzo de 2001 a las 10:30 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en la caseta San Angel Zurumucapio, kilómetro 88+000 del C.D. Pátzcuaro-Uruapan, Ziracuaretiro, Michoacán.
- Ubicación de la obra: tramos aislados del C.D. Pátzcuaro-Uruapan.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

Riego de sello premezclado en planta, tramos aislados de la autopista Chamapa-Lechería.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120015-009-01	\$800.00 Costo en compraNET: \$600.00	6/03/2001	6/03/2001 12:00 horas	6/03/2001 10:00 horas	12/03/2001 12:00 horas	15/03/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera	1/04/2001	76	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfono (4) 215-40-07, conmutador 238-16-00 al 03, extensión 4701, los días del 13 de febrero al 6 de marzo de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La

forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en el campamento Madín, ubicado en kilómetro 13+200 autopista Chamapa-Lechería, Cuautitlán, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en el campamento Madín kilómetro 13+200, autopista Chamapa-Lechería, Cuautitlán, México.
- Ubicación de la obra: tramos aislados de la autopista Chamapa-Lechería.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

Rehabilitación y reposición de defensa metálica en el Libramiento Nororiente de Querétaro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120015-010-01	\$800.00 Costo en compraNET: \$600.00	6/03/2001	6/03/2001 11:00 horas	6/03/2001 10:00 horas	12/03/2001 13:30 horas	15/03/2001 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1060504	Conservación o mantenimiento de carretera	1/04/2001	61	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfono (4) 215-40-07, conmutador 238-16-00 al 03, extensión 4701, los días del 13 de febrero al 6 de marzo de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, en la caseta Chichimequillas, ubicada en el kilómetro 213+200 del Libramiento Nororiente de Querétaro, El Marqués, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de marzo de 2001 a las 13:30 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de marzo de 2001 a las 13:30 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en la caseta Chichimequillas, kilómetro 213+200 del libramiento NoRoriente de Querétaro, El Marqués, Querétaro.
- Ubicación de la obra: libramiento nororiente de Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en relación de contratos de obras similares en vigor que tengan celebrados con la administración pública y/o particulares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- a) Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - b) Identificación oficial.
 - c) Copia certificada del acta constitutiva y sus reformas.
 - d) Copia certificada del poder otorgado ante un fedatario público del representante legal.
 - e) Acreditar un capital contable requerido con base en la declaración correspondiente al 2000, o sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P.
 - f) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura más baja. La modalidad de contratación será a base de precios unitarios y tiempo determinado.
 - Las condiciones de pago son: la estimación de los trabajos de los contratos a base de precios unitarios y tiempo determinado se presentará en periodos quincenales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales a su fecha de recepción.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CORREGIDORA, QRO., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DELEGACION III QUERETARO, QRO.

(R.- 139121)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS

SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES****CONVOCATORIA CN-PM-002-01**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS DIVERSOS TRABAJOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583001-013-01	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	28/02/2001 14:00 HORAS	28/02/2001 13:00 HORAS	28/02/2001 14:00 HORAS	6/03/2001 10:00 HORAS	16/03/2001 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	REPARACION DE FUGAS DE AGUA EN DUCTOS SUBTERRANEOS EN INSTALACIONES DE INTEGRACION E INTERIOR DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.	9/04/2001	31/12/2001	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583001-014-01	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	6/03/2001 14:00 HORAS	6/03/2001 13:00 HORAS	6/03/2001 14:00 HORAS	12/03/2001 10:00 HORAS	23/03/2001 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONTROL Y ELIMINACION DE FUGAS EN VIVO Y BAJO PRESION EN LAS DIFERENTES PLANTAS Y AREAS DE INTEGRACION INTERIOR Y EXTERIOR DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.	9/04/2001	31/12/2001	\$800,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583001-015-01	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	9/03/2001 14:00 HORAS	9/03/2001 13:00 HORAS	9/03/2001 14:00 HORAS	15/03/2001 14:00 HORAS	26/03/2001 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CHAPODEO Y PODA DE AREAS VERDES EN INTERIOR Y EXTERIOR DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.	9/04/2001	31/12/2001	\$700,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583001-016-01	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	13/03/2001 14:00 HORAS	13/03/2001 13:00 HORAS	13/03/2001 14:00 HORAS	19/03/2001 10:00 HORAS	30/03/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	PROTECCION ANTICORROSIVA A ESTRUCTURAS Y TUBERIAS DE PUENTES ELEVADOS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.	23/04/2001	20/08/2001	\$1'450,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583001-017-01	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	14/03/2001 14:00 HORAS	14/03/2001 10:00 HORAS	14/03/2001 11:00 HORAS	20/03/2001 10:00 HORAS	2/04/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	INSPECCION RADIOGRAFICA A UNIONES SOLDADAS EN LINEAS Y ACCESORIOS EN LAS DIFERENTES PLANTAS Y AREAS DE INTEGRACION INTERIOR Y EXTERIOR DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.	23/04/2001	31/12/2001	\$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583001-018-01	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	16/03/2001 14:00 HORAS	16/03/2001 10:00 HORAS	16/03/2001 11:00 HORAS	22/03/2001 10:00 HORAS	4/04/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	IMPERMEABILIZACION DE NAVES DE LOS TALLERES DE MANTENIMIENTO DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.	23/04/2001	20/08/2001	\$650,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583001-019-01	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	20/03/2001 14:00 HORAS	20/03/2001 12:00 HORAS	20/03/2001 13:00 HORAS	26/03/2001 10:00 HORAS	5/04/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	SERVICIO DE MONITOREO DE EMISIONES CONTAMINANTES EN FUENTES FIJAS EN PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.	23/04/2001	31/12/2001	\$400,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583001-020-01	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	22/03/2001 14:00 HORAS	22/03/2001 12:00 HORAS	22/03/2001 13:00 HORAS	28/03/2001 10:00 HORAS	11/04/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	OBRA CIVIL, ELECTROMECHANICA Y DE INSTRUMENTOS PARA LA INTEGRACION DEL SISTEMA REDUCTOR DE PRESION DE VAPOR DE 850 A 650 LBS/PULG ² EN LA CALDERA CB-7 DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.	14/05/2001	11/08/2001	\$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583001-021-01	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	23/03/2001 14:00 HORAS	23/03/2001 10:00 HORAS	23/03/2001 11:00 HORAS	29/03/2001 10:00 HORAS	13/04/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	ADECUACION DEL ALMACEN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS TEMPORALES EN PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.	7/05/2001	4/08/2001	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583001-022-01	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	28/03/2001 14:00 HORAS	28/03/2001 13:00 HORAS	28/03/2001 14:00 HORAS	3/04/2001 10:00 HORAS	17/04/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

00000	SISTEMA DE TELEMEDICION DE TANQUES ESFERICOS, VERTICALES CON REGISTROS HISTORICOS Y MEDIDORES DE FLUJO DEL AREA DE BOMBEO Y ALMACENAMIENTO EN PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.	14/05/2001	10/09/2001	\$3'800,000.00

PARA LA LICITACION NUMERO 18583001-013-01 EL PLAZO DE EJECUCION ES DE 267 DIAS.

PARA LA LICITACION NUMERO 18583001-014-01 EL PLAZO DE EJECUCION ES DE 267 DIAS.

PARA LA LICITACION NUMERO 18583001-015-01 EL PLAZO DE EJECUCION ES DE 267 DIAS.

PARA LA LICITACION NUMERO 18583001-016-01 EL PLAZO DE EJECUCION ES DE 120 DIAS.

PARA LA LICITACION NUMERO 18583001-017-01 EL PLAZO DE EJECUCION ES DE 253 DIAS.

PARA LA LICITACION NUMERO 18583001-018-01 EL PLAZO DE EJECUCION ES DE 120 DIAS.

PARA LA LICITACION NUMERO 18583001-019-01 EL PLAZO DE EJECUCION ES DE 253 DIAS.

PARA LA LICITACION NUMERO 18583001-020-01 EL PLAZO DE EJECUCION ES DE 90 DIAS.

PARA LA LICITACION NUMERO 18583001-021-01 EL PLAZO DE EJECUCION ES DE 90 DIAS.

PARA LA LICITACION NUMERO 18583001-022-01 EL PLAZO DE EJECUCION ES DE 120 DIAS.

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA DE LOS TRABAJOS.

NO PODRAN SUBCONTRATARSE PARTES DE LA OBRA.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS PARA GASTOS DE INSTALACION.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS PARA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO.

LAS BASES DE LICITACION PODRAN SER ADQUIRIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) EFECTUANDO EL PAGO EN EL BANCO DE SU LOCALIDAD A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET (SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO) DIRECCION ELECTRONICA EN INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet> O <http://compranet.gob.mx> EN LA CUENTA 400 8513 467 DE BITAL, ABIERTA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION INDICADA EN EL SIGUIENTE INCISO, POR LO CUAL, EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.

B) ADQUIRIR LAS BASES DIRECTAMENTE DE 8:00 A 14:00 HORAS EN LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., TELEFONO Y FAX 01-921-1-40-00, EXTENSION 34-582, EJIDO GAVILAN DE ALLENDE DOMICILIO CONOCIDO, COATZACOALCOS, VER., PREVIO PAGO DE LAS BASES QUE PODRA EFECTUARSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN LA DIRECCION INDICADA ANTERIORMENTE.

LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y, EN SU CASO, OTORGARAN A PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V. LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION:

1. CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE.
2. ACTA CONSTITUTIVA.
3. PODERES DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMARA LAS PROPUESTAS.
4. REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE (OPCIONAL).
5. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA Y/O CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS, ANEXANDO COPIA DE LA CARATULA DE CONTRATOS DE TRABAJOS SIMILARES EN NATURALEZA Y MONTO A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO LAS CONSTANCIAS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS O CUALQUIER OTRA DOCUMENTACION FEHACIENTE QUE ACREDITE PLENAMENTE ESTE REQUISITO.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, EN NINGUN CASO PODRAN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

COATZACOALCOS, VER., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MAXIMINO ACOSTA LECHUGA

RUBRICA.

(R.- 139123)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE MINATITLAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para el suministro de productos alimenticios a los hospitales generales El Plan y Salina Cruz durante el periodo 2001-2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de propuestas económicas
18572 013-002-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	22/02/2001	21/02/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2001 9:00 horas	2/03/2001 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600000002	Grupo de abarrotes para el Hospital General El Plan	1	Contrato	\$317,760.00	\$794,400.00
2	C600000002	Grupo de abarrotes para el Hospital General Salina Cruz	1	Contrato	\$480,000.00	\$805,000.00
3	C600000002	Grupo de carnes para el Hospital General Salina Cruz	1	Contrato	\$480,000.00	\$834,500.00

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, ubicado en el interior del Hospital Regional Minatitlán, localizado en Avenida B entre Calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Ver., teléfono y fax 01 922 38272, de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación y hasta la fecha límite para adquirir bases.

- * La forma de pago es, en convocante, en la caja del Departamento de Finanzas del Hospital Regional Minatitlán, con cheque de caja o certificado a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Todos los actos correspondientes a esta licitación, se llevarán a cabo en la sala de juntas anexa a la Dirección del Hospital Regional Minatitlán, ubicada en el domicilio arriba indicado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: servicios de dietología de cada unidad médica, en los lugares y horarios establecidos en el punto 8.2 de las bases de la licitación.
- * Plazo de entrega: a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2003, o bien hasta agotarse el presupuesto máximo establecido, lo que ocurra primero.
- * El pago se realizará: a 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura, acompañada del acuse de recibo conteniendo: el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos, en ventanilla única, ubicada en el Departamento de Finanzas del Hospital Regional Minatitlán, con un horario de 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Siendo la fecha en que se hará exigible la obligación de pago, al día siguiente del vencimiento del plazo indicado. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo con lo indicado en las bases de la licitación.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * La presente licitación se lleva a cabo bajo el amparo de la reserva transitoria de los tratados de libre comercio vigentes a la fecha.

MINATITLAN, VER., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR

DR. JAIME ELOY ESTEBAN VAZ

RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obras públicas expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el acuerdo 6.1215.96 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como el Acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998 (en todo aquello que no se oponga a la ley) y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional 0063701-006-01 para la adquisición de material y útiles de oficina; materiales y útiles de impresión y reproducción y materiales y útiles para el procesamiento en equipo de cómputo y 00637010-007-01, para la adquisición de material de aseo y utensilios para el servicio de alimentación, que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00637010-006-01	Convocante: \$750 compraNET: \$650 (ambos no incluyen el I.V.A.)	20/02/2001 10:00 horas	27/02/2001 12:00 horas	2/03/2001 9:00 horas	6/03/2001 10:00 horas

Las 5 partidas de mayor monto son:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Papel tipo sony a color Printing Pak. UPC-5010A	Paquete c/100	43	60

2	Bolsa de polietileno pigmentada blanca impresa a 1 tinta por un lado color azul pantone calibre 600 Med. 37.5 cms de ancho x 48 cms de largo y 3.5 cms de ceja (sobre para radiografía)	Pieza	42,857	60,000
3	Papel bond blanco t/carta de 36 kgs p/Máq. tipo Xerox y láser	Millar	857	1,200
4	Papel bond blanco t/carta original de 37 kg tipo foto-bond	Millar	857	1,200
5	Papel bond blanco de 57x87cms de 36 kg	Millar	79	110

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00637010-007-01	Convocante: \$750 compraNET: \$650 (ambos no incluyen el I.V.A.)	20/02/2001 15:00 horas	27/02/2001 15:00 horas	2/03/2001 13:00 horas	6/03/2001 12:00 horas

Las 5 partidas de mayor monto son:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Papel sanitario c/250 hojas doble color blanco	Pieza	71,429	100,000
2	Chupón transparente de silicón	Pieza	7,143	10,000
3	Biberón de cristal de 240 ml.	Pieza	3,571	5,000
4	Bolsa de polietileno 90x100 Cal. 200 negra resina virgen	Pieza	103,571	145,000
5	Toalla de papel interdoblada c/hoja doble	Paquete	17,143	24,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la División de Recursos Financieros, ubicada en Roberto Gayol número 1419 planta baja, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago de las bases es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE o mediante depósito bancario en la cuenta número 4012417408 de banco Bital, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicada en Félix Cuevas 540, 9o. piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre.
- Las condiciones de pago serán: para que la obligación de pago se haga exigible el proveedor deberá entregar, la documentación comprobatoria del suministro de los bienes, debidamente requisitada.
- La vigencia de los contratos serán del 6 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- A los interesados se les informa que deberán ajustarse estrictamente a los requisitos establecidos en las bases de las licitaciones, por lo que ninguna de las condiciones contenidas en las mismas, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- Asimismo, se les informa que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JOSE LUIS PAREDES GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 139126)

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

NOTA ACLARATORIA A LA CONVOCATORIA 001

En relación con la convocatoria 001, referente a las licitaciones públicas nacionales con números **00027001-001-01** para la adquisición de papelería y **00027001-002-01** para la adquisición de consumibles de cómputo, publicada el 8 de febrero del año en curso, se informa a las personas físicas y morales interesadas en participar en dichas licitaciones públicas que podrán optar por enviar sus respectivas propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, conforme lo dispone el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Lo anterior, de acuerdo a lo que se establece en las bases de las licitaciones públicas nacionales primeramente enunciadas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL

ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

LIC. SERGIO CAMACHO MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 139128)

TALLERES GRAFICOS DE MEXICO

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
041010-01-001-01	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$900.00	22/02/2001	26/02/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2001 11:00 horas	6/03/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C870000000	Computadora personal	20	Equipo		
2	C870000000	Cañón (proyector)	1	Equipo		
3	C870000000	Equipo Macintosh G4	1	Equipo		
4	C870000000	Impresora láser blanco y negro	6	Equipo		
5	C870000000	Impresora a color de inyección de tinta	2	Equipo		
6	C870000000	Impresora de transferencia térmica	1	Equipo		
7	C870000000	Escáner de cama plana	1	Equipo		
8	C870000000	Monitores para P.C.	5	Equipo		
9	C870000000	Unidades de grabación ZIP	2	Equipo		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5702 81 93, los días 13 al 22 de febrero, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Talleres Gráficos de México, con número de cuenta 4100480715 del banco Bital, sucursal número 18 Guadalupe, o bien pagar en la Coordinación de Caja y Cuentas por pagar de la convocante, sita en avenida Canal del Norte número 80, 2o. piso, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en el auditorio de Talleres Gráficos de México, ubicado en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 28 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en el auditorio de Talleres Gráficos de México, avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, en el auditorio de Talleres Gráficos de México, avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Talleres Gráficos de México, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días a partir de la notificación del fallo.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, a partir de la fecha de la expedición del contrarrecibo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

LIC. MIRIAM MONICA GUTIERREZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 139129)**TALLERES GRAFICOS DE MEXICO**

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicio de alimentación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04101001-002-01	\$1,100.00 Costo en compraNET : \$900.00	22/02/2001	26/02/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2001 16:00 horas	2/03/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C810800000	Servicio de alimentación	76,050	Ración alimenticia		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5702 81 93, los días del 13 al 22 de febrero, con el siguiente horario, de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Talleres Gráficos de México con número de cuenta 4100480715 del banco Bital sucursal número 18 Guadalupe o pagar en la Coordinación de Caja y Cuentas por Pagar de la convocante, sita en avenida Canal del Norte número 80 2o. piso, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2001, a las 16:00 horas, en el auditorio de Talleres Gráficos de México, ubicado en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 28 de febrero de 2001, a las 16:00 horas, en el auditorio de Talleres Gráficos de México, avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de marzo de 2001, a las 11:00 horas, en el auditorio de Talleres Gráficos de México, avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en el comedor de Talleres Gráficos de México, ubicado en avenida Canal del Norte número 80 2o. piso, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, los días: durante 275 días, en el horario de entrega de 11:00 a 3:00 horas.
- Plazo del servicio: del 1 de abril al 31 de diciembre del año 2001.
- Condiciones de pago: 20 días naturales, mes vencido, contados a partir de la fecha en que al proveedor adjudicado se le extienda su contrarrecibo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

LIC. MIRIAM MONICA GUTIERREZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 139130)**ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.**

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11195001-001-01	\$690.00 Costo en compraNET: \$575.00	21/02/2001	21/02/2001 12:00 horas	26/02/2001 11:00 horas	27/02/2001 12:00 horas	2/03/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C600400000	Vales de despensa	1,710	Fajilla		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 55493060, extensión 131, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:30 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de los estudios Churubusco Azteca, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de oficinas generales, ubicada en Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en la Gerencia de Recursos Materiales, Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de febrero de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de junta de oficinas generales, Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de oficinas generales, Atletas número 2, colonia Contry Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Gerencia de Recursos Humanos de los Estudios Churubusco Azteca, S.A., ubicada en Atletas número 2, colonia Country Club, edificio Pedro Infante, Delegación Coyoacán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los primeros 5 días de cada mes.
- El pago se realizará: contraentrega mensual de los vales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. ALFONSO GUILLEN MANUEL
RUBRICA.

(R.- 139131)

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
1131000 1-001-01	\$500.00	22/02/2001	22/02/2001, 11:00 Hrs.	19, 20 y 21 de	28/02/2001, 11:00 Hrs.	6/03/2001, 11:00 Hrs.
1131000 1-002-01	Costo en compraNET	22/02/2001	22/02/2001, 13:00 Hrs.	febrero de 2001	28/02/2001, 13:00 Hrs.	6/03/2001, 13:00 Hrs.
1131000 1-003-01	\$300.00	23/02/2001	23/02/2001, 11:00 Hrs.		1/03/2001, 11:00 Hrs.	7/03/2001, 11:00 Hrs.

1131000 1-004-01		23/02/2001	23/02/2001 1, 13:00 Hrs.		1/03/2001 , 13:00 Hrs.	7/03/2001, 13:00 Hrs.
1131000 1-005-01		22/02/2001	22/02/2001 1, 16:00 Hrs.		28/02/2001, 1, 16:00 Hrs.	6/03/2001, 16:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C810600 010	11310001-001-01 Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio		
1	C810200 012	11310001-002-01 Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	1	Servicio		
1	C811005 002	11310001-003-01 Adquisición de boletos de avión y otros servicios de agencias de viajes	1	Servicio		
1	C811005 000	11310001-004-01 Aseguramiento de bienes patrimoniales	1	Servicio		
1	C210000 000	11310001-005-01 Adquisición de material escolar	1	Paquete		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Francisco Márquez 160-1er. piso, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, D.F., teléfono 5241-27-00 extensión 22597, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Sala de Usos Múltiples del INEA.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: licitaciones 11310001-001-01, 11310001-002-01, 11310001-003-01 y 11310001-004-01 será en Francisco Márquez 160, primer piso, colonia Condesa, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00; la licitación 11310001-005-01 en el almacén central del INEA, sito en Calle 5 número 241, entre calle Norte y Xochimilco, colonia Pantitlán, teléfonos 57-63-21-32, 55-58-97-00 y 57-56-55-59, en horario de 8:00 a 15:00.
- Plazo de entrega: licitaciones 11310001-001-01, 11310001-002-01, 11310001-003-01 y 11310001-004-01 del 1 de abril al 31 de diciembre de 2001; licitación 11310001-005-01 a los veinte días naturales siguientes a la fecha de la firma del pedido.
- Licitaciones 11310001-001-01, 11310001-002-01, 11310001-003-01 el pago se efectuará en mensualidades vencidas en moneda nacional, a los diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se presente la factura de cobro debidamente requisitada (los días lunes) anexando copia del contrato en el primer pago y escrito del Jefe del Departamento de Servicios Generales, previa aceptación de la prestación del servicio conforme a lo establecido en el punto 1 de las bases; licitaciones 11310001-004-01 y 11310001-005-01 en moneda nacional, a los diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se presente la factura de cobro debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE FEBRERO DE 2001.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JESUS OCAMPO BOURELLY

RUBRICA.

COLEGIO DE BACHILLERES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de limpieza y jardinería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-004-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/02/2001	21/02/2001 1 17:00 horas	19/02/2001 8:30 horas	27/02/2001 18:00 horas	2/03/2001 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicios de limpieza y jardinería	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-77-92-31, los días hábiles comprendidos del 13 al 21 de febrero de 2001; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Colegio de Bachilleres. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2001 a las 17:00 horas en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, ubicado en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de febrero de 2001 a las 18:00 horas, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de marzo de 2001 a las 18:00 horas, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: oficinas generales y planteles del Colegio de Bachilleres, ubicados en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, D.F., los días del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2001 en el horario de entrega de acuerdo al contrato adjudicado. Plazo de entrega: de acuerdo al contrato adjudicado.

El pago se realizará: de acuerdo al contrato adjudicado. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. FRANCISCO RENE GARCIA PEREZ

RUBRICA.

(R.- 139133)

**COLEGIO DE BACHILLERES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

11115002 -003-01	\$1,500.00 Costo en compraNET : \$1,000.00	21/02/2001	21/02/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2001 11:00 horas	2/03/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	00000000	Servicios de vigilancia	1	Servicio		

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-77-92-31, los días hábiles comprendidos del 13 al 21 de febrero de 2001; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Colegio de Bachilleres. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2001 a las 11:00 horas en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: oficinas generales, planteles y archivo de control escolar del Colegio de Bachilleres, los días del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2001 en el horario de entrega: de acuerdo al contrato adjudicado. Plazo de entrega: de acuerdo al contrato adjudicado.

El pago se realizará: de acuerdo al contrato adjudicado. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. FRANCISCO RENE GARCIA PEREZ

RUBRICA.

(R.- 139134)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso "A", 28, 30 fracción I 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de operación y mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos e instalaciones de las casas de máquinas, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios el día 2 de febrero de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Sesión de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura a económica	Acto de fallo

300011 22-003- 01	\$ 1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	19/02/20 01	20/02/20 01 11:00 horas	19/02/200 1 9:00 horas	26/02/2001 11:00 horas	28/02/2 001 11:00 horas	28/02/ 2001 17:00 horas
Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecuci ón	Capital contable requerido			
0	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1/03/200 1	300	\$700,000. 00			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Jardín número 356, colonia del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 53-56-11-78, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La sesión de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001 a las 11:00 horas en el auditorio de la Secretaría de Salud del G.D.F., ubicado en avenida Jardín número 356, colonia del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2001 a las 9:00 horas en las oficinas de la Dirección General de Administración, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Salud del D.F., avenida Jardín número 356, colonia del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Salud del D.F., avenida Jardín número 356, colonia del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: zona poniente, zona norte y zona sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar que tiene la experiencia y capacidad técnica, con los estados financieros fiscales de 2000.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: manifestar bajo protesta de decir verdad y con fundamento en el artículo 33 fracción XX de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que cuentan con la capacidad para la prestación de los servicios.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se llevará a cabo dentro de los 15 días posteriores a la notificación del fallo.
- Las condiciones de pago son: 20 días naturales a la entrega del servicio y recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- Los interesados podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. EDMER SANTIN PEÑA

RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN SAN LUIS POTOSI

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de sustancias químicas y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637082-003-01	\$1,725.00 Costo en compraNET : \$1,500.00	20/02/2001	20/02/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2001 10:00 horas	6/03/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800032	Reactivos analíticos	13,500	Juego	13,500	13,940
2	C840800032	Reactivos analíticos	13,500	Juego	13,500	13,940
3	C840800032	Reactivos analíticos	1,456	Juego	1,456	1,602
4	C840800032	Reactivos analíticos	8,570	Juego	8,570	9,430
5	C840800032	Reactivos analíticos	6,202	Juego	6,202	7,285

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Israel número 306, colonia Ricardo B. Anaya, código postal 78396, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 48-21-22-33, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con depósito bancario en la cuenta 4012417408 del banco Bitel, S.A.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Israel número 306, colonia Ricardo B. Anaya, código postal 78396, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, Israel número 306, colonia Ricardo B. Anaya, código postal 78396, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, Israel número 306, colonia Ricardo B. Anaya, código postal 78396, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: según anexo.
- El pago se realizará: 20 días naturales previa entrega de documentación señalada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

L.S.C.A. GUILLERMO DELGADO ALCALDE

RUBRICA.

(R.- 139142)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de elaboración de fórmulas magistrales segunda convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0064113 9-001-01	\$650.00 Costo en compraNET: \$500.00	22/02/2001	22/02/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2001 9:00 horas	9/03/2001 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Vaselina con urea 10, 20 y 30% (Torreón)	1	Frasco	\$467,695.00	\$584,619.00
2	C841600000	Cold cream, óxido de zinc y antipirina (Saltillo)	1	Frasco	\$496,418.00	\$620,523.00
3	C841600000	Cold cream, óxido de zinc y antipirina (Monclova)	1	Frasco	\$210,592.00	\$263,241.00
4	C841600000	Vaselina, óxido de zinc talco y lanolina (Piedras Negras)	1	Frasco	\$64,160.00	\$80,200.00
5	C841600000	Crema de dióxido de titanio al 3% (Torreón)	1	Frasco	\$467,695.00	\$584,619.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Egipto y José Sarmiento sin número, colonia Virreyes Obrera, código postal 25220, Saltillo, Coahuila, teléfono 01-84-15-26-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimiento, ubicada en bulevar Egipto y José Sarmiento sin número, colonia Virreyes Obrera, código postal 25220, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de febrero de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimiento, bulevar Egipto y José Sarmiento sin número, colonia Virreyes Obrera, código postal 25220, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de marzo de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimiento, bulevar Egipto y José Sarmiento sin número, colonia Virreyes Obrera, código postal 25220, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la oficina o área de atención de la localidad en la que ofrezca el servicio de elaboración de fórmulas magistrales, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: a los derechohabientes foráneos, el mismo día que se le solicita y a los derechohabientes de la localidad hasta dos días hábiles posteriores a la fecha de recepción del vale.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de expedición del contrarrecibo en el Departamento de Contabilidad, Presupuestos y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DELEGADO ESTATAL
ING. CARLOS E. DE LA PEÑA RAMOS

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, FORMAS IMPRESAS, DIVERSOS, MATERIAL DIDACTICO Y CONSUMIBLES DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO, SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIENES DE CONSUMO, ADQUISICION DE ROPA PARA SERVICIOS MEDICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641139-003-01	\$650.00 COSTO EN compraNET : \$500.00	22/02/2001	22/02/2001 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/02/2001 10:30 HORAS	9/03/2001 10:30 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C21000000	RECETARIO INDIVIDUAL	84,600	BLOCK	84,600	169,200
2	C21000000	PAPEL STOCK DE 3 TANTOS	1'500,000	JUEGO	1'500,000	3'000,000
3	C21000000	BOLIGRAFO PUNTO MED.	76,500	PIEZA	76,500	153,000
4	C21000000	CEDULA PARA DETERMINACION DE CUOTAS, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES (COB-02)	350,000	JUEGO	350,000	700,000
5	C21000000	SOLICITUD DE EXAMENES BASICOS DE LABORATORIO (MF-11)	325,000	JUEGO	325,000	650,000

- EL RESTO DE LAS CLAVES SE PODRA OBSERVAR EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR EGIPTO Y JOSE SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 01.84.15.26.02, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PAGO EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN BULEVAR EGIPTO Y JOSE SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, BULEVAR EGIPTO Y JOSE

SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE MARZO DE 2001 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, BULEVAR EGIPTO Y JOSE SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641139-004-01	\$650.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	22/02/2001	22/02/2001 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/02/2001 14:00 HORAS	9/03/2001 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS DE BIENES TERAPEUTICOS Y NO TERAPEUTICOS	1	SERVICIO	\$1'150,360.40	\$2'875,901.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR EGIPTO Y JOSE SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 01.84.15.26.02, LOS DIAS DEL 13 AL 22 DE FEBRERO DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 14:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN BULEVAR EGIPTO Y JOSE SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, BULEVAR EGIPTO Y JOSE SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE MARZO DE 2001 A LAS 14:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO,

BULEVAR EGIPTO Y JOSE SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS UNIDADES DEL AMBITO DELEGACIONAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 19:00 Y DE 8:00 A 15:00 HORAS, SEGUN EL GRUPO QUE CORRESPONDA.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA DISTANCIA A RECORRER.
- EL PAGO SE REALIZARA: 5 DIAS, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641139-005-01	\$650.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	22/02/2001	22/02/2001 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/02/2001 16:00 HORAS	13/03/2001 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C180000000	SABANA PARA CAMAS HOSPITALARIAS	18,340	PIEZA	18,340	22,926
2	C180000000	CAMISON PARA PACIENTE	10,676	PIEZA	10,676	13,345
3	C180000000	COLCHON PARA CARRO CAMILLA	146	PIEZA	146	182
4	C180000000	COLCHON PARA CAMA PEDIATRICO	106	PIEZA	106	133
5	C180000000	COMPRESA DE CAMPO	24,000	PIEZA	24,000	30,000

- EL RESTO DE LAS CLAVES SE PODRA OBSERVAR EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR EGIPTO Y JOSE SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 01.84.15.26.02, LOS DIAS 13 AL 22 DE FEBRERO DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN BULEVAR EGIPTO Y JOSE SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, BULEVAR EGIPTO Y JOSE SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE MARZO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, BULEVAR EGIPTO Y JOSE SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL, SITO EN BULEVAR EGIPTO Y JOSE SARMIENTO, COLONIA VIRREYES OBRERA EN SALTILLO, COAHUILA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SALTILLO, COAH., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

ING. CARLOS E. DE LA PEÑA RAMOS

RUBRICA.

(R.- 139153)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN VERACRUZ SUR

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE LLANTAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA PLANTILLA VEHICULAR DE LA DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641037-003-01	\$1,300.00 COSTO EN compraNET: \$910.00	23/02/2001	23/02/2001 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/03/2001 12:00 HORAS	8/03/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA	38	LLANTA	38	81	\$81,615.64	\$173,970.18
2	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA	64	LLANTA	64	129	\$82,652.16	\$166,595.76
3	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA	36	LLANTA	36	77	\$46,491.84	\$99,440.88
4	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA	41	LLANTA	41	84	\$36,457.20	\$74,692.80
5	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA	22	LLANTA	22	46	\$47,251.16	\$98,797.88

- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DEL PRESTADOR A TRAVES DE LA SOLICITUD DE REFACCIONES A CREDITO, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA SOLICITUD.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641037-004-01	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$350.00	23/02/2001	23/02/2001 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/03/2001 16:00 HORAS	9/03/2001 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	289	SERVICIO	\$71,354.50	\$142,216.90
2	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	144	SERVICIO	\$35,431.20	\$70,862.40
3	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	233	SERVICIO	\$69,090.84	\$137,591.16
4	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	109	SERVICIO	\$28,831.00	\$57,137.80
5	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	104	SERVICIO	\$34,086.00	\$68,172.00

- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE LUNES A SABADO EN EL HORARIO DE 8:00 A 20:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EN LOS SERVICIOS DE LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO, NO DEBERA DE EXCEDER DE 24 HORAS; EN LOS SERVICIOS DE AFINACION, REVISION, LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS, SERVICIO A TREN DELANTERO, ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO Y REACONDICIONAMIENTO DE FRENOS, NO DEBERA DE EXCEDER DE 48 HORAS; Y DE CAMBIO DE 3/4 DE MOTOR E INSTALACION DE PARTES COMPLEMENTARIAS, SERA DE 7 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LOS VEHICULOS.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SUR 10 NUMERO 127, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, DE ORIZABA, VER., TELEFONO 01-2-726-23-79, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES, EN EFECTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE COBRANZA DE LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, SITO EN CALLE ORIENTE 2 NUMERO 227, COLONIA CENTRO, DE ORIZABA, VER., PREVIA ELABORACION DE ORDEN DE INGRESO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SUR 10 NUMERO 127, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VER., EN LOS HORARIOS Y FECHAS INDICADAS.
- EL PAGO EN CADA UNO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARA A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ORIZABA, VER., A 13 DE FEBRERO DE 2001.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JULIAN CRUZ ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 139154)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN DURANGO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES A UNIDADES MEDICAS, OXIGENO A PACIENTES A DOMICILIO, SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESION, SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA, SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA DURANGO Y GOMEZ PALACIO Y SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641016-009-01	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$560.00	23/02/2001	27/02/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/03/2001 10:00 HORAS	8/03/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C511000074	OXIGENO	102,492	METRO CUBICO	102,492	256,230
2	C840800010	GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES	1,792	KILOGRAMO	1,792	4,480
3	C840800010	GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES	79	METRO CUBICO	79	197
4	C840800010	GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES	10	CARGAS	10	25

- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 19 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UNIDAD DE GESTION DESCONCENTRADA.

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641016-010-01	\$575.00 COSTO EN compraNET: \$402.50	23/02/2001	27/02/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/03/2001 12:00 HORAS	8/03/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C511000074	OXIGENO A PACIENTES A DOMICILIO	1,448	RENTA-DIARIA	1,448	3,620

- LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS DEBERAN SER PROPORCIONADOS EN LOS DOMICILIOS DE LOS PACIENTES OXIGENO DEPENDIENTES DEL AMBITO DELEGACIONAL, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA: LAS 24 HORAS DEL DIA.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 19 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, POR DIA PACIENTE A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LOS HOSPITALES.

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641016-011-01	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$560.00	23/02/2001	27/02/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/03/2001 14:00 HORAS	8/03/2001 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	FOTOCOPIADO	547,245	COPIA	547,245	1,368,113
2	C810800016	IMPRESIONES	360,000	IMPRESO	360,000	900,000

- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS UNIDADES MEDICAS Y AREAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 19 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, A LOS 15 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURACION DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES O DONDE EL INSTITUTO LO INDIQUE.

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00641016-012-01	\$600.00 COSTO EN compraNET: \$420.00	27/02/2001	28/02/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/03/2001 10:00 HORAS	14/03/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C811005000	TRASLADO DE VALIJAS	176	PIEZA	176	440
2	C810800000	TRASLADO DE PAQUETERIA	513	PAQUETE	513	1,286

- LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO E INTERIOR DE LA REPUBLICA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 19:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 26 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, A LOS 5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES O DONDE EL INSTITUTO LO INDIQUE POR ESCRITO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641016-013-01	\$449.00 COSTO EN compraNET: \$314.00	27/02/2001	28/02/2001 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/03/2001 12:00 HORAS	14/03/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C600600002	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA CD. DE DURANGO	5,413	ENVASE 19 LITROS	5,413	13,532
2	C600600002	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA MUNICIPIOS DGO.	1,964	ENVASE 19 LITROS	1,964	4,910

- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS UNIDADES Y AREAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 26 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, A LOS 5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCION DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES O DONDE EL INSTITUTO INDIQUE POR ESCRITO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641016-014-01	\$449.00 COSTO EN compraNET: \$314.00	2/03/2001	6/03/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/03/2001 11:00 HORAS	16/03/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C600600002	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA CD. GOMEZ PAL, DGO.	6,524	ENVASE 19 LITROS	6,524	16,310
2	C600600002	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA MPIO. GOMEZ PALACIO, DGO.	696	ENVASE 19 LITROS	696	1,740

- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS UNIDADES Y AREAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 26 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, A LOS 5 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURACION EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES O DONDE EL INSTITUTO LO INDIQUE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641016-015-01	\$550.00 COSTO EN compraNET: \$385.00	27/02/2001	1/03/2001 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/03/2001 16:00 HORAS	14/03/2001 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	SERVICIOS LABORATORIO CLINICO	591	SERVICIO	591	1,477
2	C810800000	SERVICIOS DE RADIODIAGNOSTICO	62	SERVICIO	62	155
3	C810800000	SERVICIOS RADIODIAGNOSTICO NUCLEAR	39	SERVICIO	39	98
4	C810800000	BANCO DE SANGRE	240	ESTUDIO	240	600
5	C810800000	SERVICIO DE RADIOTERAPIA	1	SERVICIO	1	2

- LUGAR DE ENTREGA: EN EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NUMERO 1, DURANGO, DGO., Y HOSPITALES GENERALES DE ZONA NUMEROS 46 Y 51 DE GOMEZ PALACIO, DGO., LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA: 24:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 26 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION EN DONDE EL INSTITUTO LO INDIQUE POR ESCRITO.

CONDICIONES GENERALES

- PARA LAS LICITACIONES 00641016 009 01, 00641016 010 01, 00641016 011 01, 00641016 012 01, 00641016 13 01 Y 00641016 015 01, LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 1001, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO, TELEFONO 01 1 8 12 04 05, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- PARA LA LICITACION 00641016 014 01 LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA ALLENDE ESQUINA CON CALLE JUAREZ SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 35000, GOMEZ PALACIO, DURANGO, TELEFONO 01 17 15 07 22, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, EN CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS RECUADROS CORRESPONDIENTES A CADA LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

DURANGO, DGO., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

LIC. RENE FUENTES REYES

RUBRICA.

(R.- 139158)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO D.F. 4 SURESTE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES, PARA LA CONTRATACION DE MATERIAL NO TERAPEUTICO 31.1 (ARTICULOS DE PAPELERIA), 32.0 (IMPRESOS), 35.0 (ARTICULOS DE ASEO) Y 35.0 (QUIMICOS DE ASEO), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641113-003-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	21/02/2001	21/02/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/02/2001 10:00 HORAS	7/03/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C210000090	PAPEL PARA MIMEOGRAFO ESTANDAR, TAMAÑO OFICIO 34.0 X 21.5 CM, DE 75 G/M2	7,092	HOJA	7,092	14,184

2	C210000 090	PAPEL STOCK, DE 3 TANTOS - -(ST-3), DE 38.1 X 27.9 CM(15 X 11"), ORIGINAL 60 G/M2, COPIA 50 G/M2, CON PAPEL CARBON INTERCALADO, ESTANDARIZADO, IMPRESION VERDE, FORMA CONTINUA, CON EMBLEMA IMSS	738,600	JUEGO	738,600	1,477,200
3	C210000 090	PAPEL PARA MIMEOGRAFO ESTANDAR, TAMAÑO CARTA 28.0 X 21.5 CM, DE 75 G/M2	8,280	HOJA	8,280	16,560
4	C210000 090	PAPEL STOCK, ESPECIAL BLANCO, DE 3 TANTOS (ST-E-3), DE 24.1 X 27.9 CM (9.1/2 X11"), ORIGINAL 60 G/M2, COPIA 50 G/M2, CON PAPEL CARBON INTERCALADO, FORMA CONTINUA, CON EMBLEMA IMSS	724,992	JUEGO	724,992	1,449,984
5	C210000 090	FOLDER CARTULINA MANILA, TAMAÑO A-4 32.0 X 22.5 CM, CON CEJA DEL LADO DERECHO, CON EMBLEMA Y MEMBRETE DEL IMSS, MASA BASE 220 G/M2	3,684	PIEZA	3,684	7,368

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641113-004-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	21/02/2001	21/02/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/02/2001 11:00 HORAS	7/03/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C210000 000	RECETARIO INDIVIDUAL. MEDICO FAMILIAR	42,000	JUEGO	42,000	84,000
2	C210000 000	CARPETA DE CONTENCIÓN (MF-1/2000) TAMAÑO: 23.8 X 58.00 CM EN CARTULINA BRISTOL DE 240 GR COLOR CREMA, CON IMPRESION EN TINTA COLOR NEGRO EN EL REVERSO DE LA PORTADA Y EN EL ANVERSO DE LA CONTRAPORTADA CON CEJA AL LADO IZQUIERDO DE LA	360,000	PIEZA	360,000	720,000
3	C210000 000	TARJETA DE IDENTIFICACION DE DIETAS (ND-02), PARA IDENTIFICAR EL TIPO DE DIETA PRESCRITA A LOS PACIENTES PARA SU DISTRIBUCION Y CONTROL, ORIGINAL, MEDIDA DE 8 X 13 CENTIMETROS, EN CARTULINA BRISTOL, COLOR BLANCO, IMPRESION EN TINTA COLOR	124,200	PAQUETE	124,200	248,400

4	C210000 000	TARJETA DE IDENTIFICACION DE DIETAS (ND-02), PARA IDENTIFICAR EL TIPO DE DIETA PRESCRITA A LOS PACIENTES PARA SU DISTRIBUCION Y CONTROL, ORIGINAL, MEDIDA DE 8 X 13 CENTIMETROS, EN CARTULINA BRISTOL, COLOR ROSA, IMPRESION EN TINTA COLOR	123,600	PAQUETE	123,600	247,200
5	C210000 000	TARJETA DE IDENTIFICACION DE DIETAS (ND-02), PARA IDENTIFICAR EL TIPO DE DIETA PRESCRITA A LOS PACIENTES PARA SU DISTRIBUCION Y CONTROL, ORIGINAL, MEDIDA DE 8 X 13 CENTIMETROS, CARTULINA BRISTOL, COLOR AZUL, SIN ENCUADERNAR, IMPRESION EN	123,600	PAQUETE	123,600	247,200

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641113-005-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	21/02/2001	21/02/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/02/2001 12:00 HORAS	7/03/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C601000 000	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE DE BAJA DENSIDAD DE 60 X 80 CENTIMETROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR	59,520	PIEZA	59,520	119,040
2	C601000 000	JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 86% ALGODON Y 14% FIBRAS SINTETICAS, PESO DE LA TELA 330.0 G/M2, RESISTENCIA A LA TRACCION 7.0 KG/CM, ANCHO 60 CENTIMETROS	24,900	METRO	24,900	49,800
3	C601000 000	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE DE BAJA DENSIDAD DE 30 X 20 CENTIMETROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, *PARA USO EXCLUSIVO DEL AREA DE NUTRICION Y DIETETICA* (EMPAQUE DE ALIMENTOS SEMIPROCESADOS)	43,200	PIEZA	43,200	86,400
4	C420000 078	GUANTES CLASE I (LATEX DE HULE NATURAL O SINTETICO), TIPO B (USO GENERAL), TALLA 9(G) LARGO TOTAL 27 CENTIMETROS, ESPESOR L (0.47 MILIMETROS EN LA PALMA, YEMA Y PUÑO), COLOR ROJO. FORMA ANATOMICA. ACABADO EXTERNO CON	31,806	PAR	31,806	63,612

5	C420000 078	GUANTES CLASE I (LATEX DE HULE NATURAL O SINTETICO), TIPO B (USO GENERAL), TALLA 8(M). LARGO TOTAL 27 CENTIMETROS, ESPESOR L (0.47 MILIMETROS EN LA PALMA, YEMA Y PUÑO), COLOR ROJO. FORMA ANATOMICA. ACABADO EXTERNO CON	26,274	PAR	26,274	52,548

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641113-006-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	21/02/2001	21/02/2001 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/02/2001 15:00 HORAS	7/03/2001 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C420000 006	BLANQUEADOR LIQUIDO CONCENTRADO. FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCENTRACION DE 13% MINIMO DE CLORO ACTIVO EN LA RECEPCION, LIQUIDO HOMOGENEO, DE COLOR AMARILLENTO Y OLOR CARACTERISTICO A CLORO, SE UTI	62,910	LITRO	62,910	125,820
2	C420000 048	PRELAVADOR EN POLVO, REMOVEDOR DE SANGRE, ACEITE Y GRASAS PARA ROPA HOSPITALARIA. FORMULADO A BASE DE DETERGENTES, CON 2.5% A 4% DE FOSFATOS, COMO PENTOXIDO DE FOSFORO, ALCALINIDAD COMO HIDROXIDO DE SODIO MAXIMO 23% Y	2,868	KILOGRAMO	2,868	5,736
3	C420000 048	DETERGENTE EN POLVO, PARA ROPA HOSPITALARIA. FORMULADO A BASE DE 20% MINIMO DE DETERGENTES, CON 2.5 A 4% DE FOSFATOS, COMO PENTOXIDO DE FOSFORO, CON ABLANDADORES Y ACONDICIONADORES DE AGUA. BIODEGRADABLE 90% MINIMO EN 21 DIAS	672	KILOGRAMO	672	1,344
4	C840600 000	NEUTRALIZADOR EN POLVO, DE ALCALINIDAD Y CLORO. FORMULADO A BASE DE INGREDIENTES LIBRES DE FOSFATOS, CON SUAVIZANTES DE TELA. BIODEGRADABLE 90% MINIMO EN 21 DIAS MAXIMO. SOLUBLE EN AGUA A LA DILUCION DE USO A TEMPERATU-	450	KILOGRAMO	450	900

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO

FEDERAL, TELEFONO 55877705, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES ORDEN DE PAGO PREVIA ELABORACION EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION NUMERO 4, EFECTUANDO EL PAGO EN LAS SUBDELEGACIONES 9, 10. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2001, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION NUMERO 4, UBICADO EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2001, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION NUMERO 4, CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE MARZO DE 2001, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION NUMERO 4, CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
C.P. HORACIO DE LA VEGA RAMOS
RUBRICA.

(R.- 139159)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN CHIHUAHUA
DEPARTAMENTO MAQUILA DE ROPA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de telas institucionales, ropa hospitalaria (prenda terminada), cojines y colchones y ropa desechable, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641120-003-01	\$630.00 Costo en compraNET: \$450.00	20/02/2001	20/02/2001 1 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2001 10:00 horas	14/03/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C75040 0000	Bramante 65% Pol., 35% Alg., 190 cms crudo	70,535 .84	Metro	70,535. 84	176,33 9.60	\$1'592,88 1.82	\$3'982,2 04.56
2	C75000 0000	Cabeza de indio, Alg.100% 90 cms azul plúmbago	50,583 .48	Metro	50,583. 48	126,45 8.70	\$1'592,88 1.82	\$3'982,2 04.56
3	C75000 0000	Cabeza de indio, Alg. 100 cms azul plúmbago	17,162 .16	Metro	17,162. 16	42,905 .40	\$1'592,88 1.82	\$3'982,2 04.56

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Maquila de Ropa en avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-14-14-01-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, previo pago en efectivo o mediante cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Delegación Estatal Chihuahua, Departamento Maquila de Ropa, avenida Universidad 1101, colonia Centro, código postal 31000 y para su expedición de orden de ingreso deberá acudir a la caja de la Subdelegación Chihuahua, avenida Colón 502, colonia Santo Niño, Chihuahua, Chih. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento Delegacional de Maquila de Ropa, ubicado en avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 28 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de Consejo de la Delegación Estatal Chihuahua, 2o. piso, avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento Delegacional de Maquila de Ropa, avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclara ciones	Visita a instalaci ones	Presentació n de proposicion es y apertura técnica	Acto de apertura a econó mica		
006411 20-004- 01	\$630.00 Costo en compraN ET: \$450.00	20/02/2001	20/02/ 2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaci ones	28/02/2001 13:00 horas	14/03/2 001 12:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid ad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantid ad máxim a	Presup uesto mínim o	Presu puest o máxi mo
1	C750200 026	Cobertor para cama hospitalaria	915	Pieza	915	2,289	\$1'074, 916.39	\$2'687 ,290.9 6
2	C750200 030	Colchón para carro camilla Transfer	508	Pieza	508	1,270	\$1'074, 916.39	\$2'687 ,290.9 6
3	C750200 030	Colchón para camas: clínicas de múltiples posiciones e individual	708	Pieza	708	1,772	\$1'074, 916.39	\$2'687 ,290.9 6

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento Maquila de Ropa en avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-14-14-01-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

- La forma de pago es, previo pago en efectivo o mediante cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Delegación Chihuahua, Departamento Maquila de Ropa, avenida Universidad número 1101, colonia Centro, Chihuahua, Chih. y para expedición de su orden de ingreso deberá acudir a la caja de la Subdelegación Chihuahua, sito en avenida Colón número 502, colonia Santo Niño, Chihuahua, Chih. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001 a las 12:00 horas, en el Departamento Delegacional de Maquila de Ropa, ubicado en avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 28 de febrero de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de Consejo de la Delegación Estatal Chihuahua, 2o. piso, avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en el Departamento Delegacional de Maquila de Ropa, avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- Para ambos casos se aplica lo siguiente:
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, Chihuahua, Chih., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el proveedor entregará los bienes solicitados de acuerdo al documento denominado pedido.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Estatal Chihuahua, sito en avenida Universidad 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES

JAVIER PORRAS LUGO

RUBRICA.

(R.- 139160)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION

RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. SURESTE

AV. FRAMBOYANES MANZANA 6, LOTE 22, CD. INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, 91697 VERACRUZ, VER.

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18164079-012-00

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 constitucional, así como lo establecido en el capítulo de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por México, se da a conocer el resultado del fallo de la licitación pública internacional de referencia, para la adquisición de 435 torres de acero extragalvanizado, los participantes ganadores son: Forjas Metálicas, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Nogalar Sur número 300, colonia Industrial Nogalar, código postal 66480, San Nicolás de los Garza, N.L., con un monto total de adjudicación de \$15'567,838.08; Productos Metálicos Especializados, S.A. de C.V., con domicilio en Lázaro Cárdenas número 188, Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Durango, con un monto total de adjudicación de \$16'098,805.85; INEPAR, S.A. Industrias e Construccoes, con domicilio en Calle 2 número 7, código postal 53370, Naucalpan, Estado de México, con un monto total de adjudicación \$13'952,604.61; Estructuras y Maquilas de Irapuato, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Dolores Hidalgo 919, Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato, con un monto total de adjudicación de \$6'044,415.12; ABB México, S.A. de C.V., con domicilio en bulevar Centro Industrial número 12, colonia Los Reyes, zona industrial, código postal 54070, Tlalnepantla, Estado de México, con un monto total de adjudicación de \$3'530,997.21, y Europea de Construcciones Metálicas, S.A., con domicilio en Bahía de Santa Bárbara número 174, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, México, D.F., con un monto total de adjudicación de \$15'052,004.92. El fallo correspondiente se emitió el día 30 de noviembre de 2000.

ATENTAMENTE

H. VERACRUZ, VER., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GOLFO-SUR
C.P. JOSE A. ROBLES PEREZ

RUBRICA.

(R.- 139161)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de mantenimiento correctivo a los equipos de microcomputación, dispositivos varios y equipo periférico asociado, así como el mantenimiento preventivo para los equipos de impresión y teclados de PC's y dos mantenimientos preventivos durante la vigencia del contrato a los servidores, impresoras de alto impacto y UPS de alta capacidad, propiedad del Instituto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluido I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones del I.M.S.S.	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641048-001-01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	22/02/2001	22/02/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2001 11:00 horas	8/03/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento correctivo y preventivo a equipos de microcomputación	1	Póliza de servicio de mantenimiento	\$14'686,650.00	\$31'050,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 323, 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 2114828 y 2111599, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al procedimiento establecido por la Coordinación de Operaciones de Tesorería en el I.M.S.S. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, ubicada en Durango número 323, 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, Durango número 323, 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, Durango número 323, 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: según lo indicado en las bases, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: conforme a lo especificado en las bases.

- * El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en la División de Control de Erogaciones, ubicada en Durango número 167, planta baja, colonia Roma, código postal 06700, en horario de 13:00 a 16:00 horas.
- * Las visitas a las instalaciones de los licitantes quedarán sujetas a lo establecido en las bases.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * La cobertura de la póliza ampara hasta 69,484 equipos o dispositivos y dos mantenimientos preventivos durante la vigencia del contrato a equipos de alta capacidad.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

TITULAR DE LA COORDINACION

LIC. MIGUEL ANGEL BAYLISS MONTOYA

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIVISION DE ADQUISICION Y SUMINISTRO DE NIVEL CENTRAL

AREA DE ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación del servicio de transporte de bienes de consumo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a Instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641169-002-01	\$500.00 incluye I.V.A. Costo en compraNET: \$350.00 incluye I.V.A.	22/02/2001	22/02/2001 1 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	28/02/2001 10:00 Hrs.	7/03/2001 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Plazo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81100000	Servicio de transporte de bienes de consumo	Distancia por Ton.	9.5 meses	\$1'726,087.00 sin I.V.A.	\$3'452,174.00 sin I.V.A.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o bien en Calzada Vallejo 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto, en la Subdelegación del IMSS, ubicada en Colector 15 sin número, colonia Magdalena de las Salinas, México, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el Sistema.
- Los actos se llevarán a cabo en el auditorio de la Coordinación de Abastecimiento, ubicado en Calzada Vallejo 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a las condiciones establecidas en las bases.
- Plazo de entrega: el establecido en las bases.
- Las condiciones de pago serán: a los 10 días naturales, después de haber recibido la documentación para la revisión y trámite en la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

JEFE DEL AREA DE ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

LIC. JORGE ZAVALA MC GREGOR

RUBRICA.

(R.- 139164)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE PROYECTOS

DE LT'S Y SE'S NORESTE

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria	No. de licitación
007	23/11/2000	
Nota	No. de registro en Diario Oficial	18164076-011-00
1	R.- 136250	

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	31/01/01	2/03/01
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	6/02/01	8/03/01
Fecha de apertura económica	21/02/01	23/03/01

MONTERREY, N.L., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

ADMINISTRADOR GENERAL

C.P. ANTONIO FUMAGAL MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 139165)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIENO DEL DISTRITO FEDERAL

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 43 FRACCION II ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, INFORMAN LOS SIGUIENTES FALLOS:

El fallo con fecha 18 de octubre de 2000, para la contratación del diagnóstico, diseño e implantación del sistema de gestión catastral correspondiente a la licitación pública nacional número **30001105-041-2000**, se le adjudicó a la empresa Geoware de México, S.A. de C.V., de acuerdo a su oferta económica de \$2'588,337.73 (dos millones quinientos ochenta y ocho mil trescientos treinta y siete pesos 73/100 M.N.).

El fallo con fecha 27 de noviembre de 2000, para el suministro e instalación de accesorios para equipos de comunicación marca Alcatel modelos 4200 y 4400, correspondiente a la licitación pública nacional número **30001105-042-2000**, se le adjudicó a la empresa Alcatel, Indetel Industria de Telecomunicaciones, S.A. de C.V., de acuerdo a su oferta económica de \$591,336.46 (quinientos noventa y un mil trescientos treinta y seis pesos 46/100 M.N.).

El fallo con fecha 27 de noviembre de 2000, para la adquisición de software y hardware, correspondiente a la licitación pública internacional número **30001105-043-2000**, se le adjudicó a la empresa Sistemas e Implementos Empresariales, S.A. de C.V., de acuerdo a su oferta económica de \$2'277,821.00 (dos millones doscientos setenta y siete mil ochocientos veintiún pesos 00/100 M.N.).

El fallo con fecha 24 de noviembre de 2000, para la adquisición e instalación de 189 módulos para cajeros a instalarse en las 21 administraciones tributarias, correspondiente a la licitación pública nacional número **30001105-044-2000**, se le adjudicó a la empresa Promotora y Comercializadora Lincoln, S.A. de C.V., de acuerdo a su oferta económica de \$3'468,150.00 (tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.).

El fallo con fecha 24 de noviembre de 2000, para la adquisición e instalación de un sistema de protección para camiones blindados y bóveda de transferencia de dinero, correspondiente a la licitación pública nacional número **30001105-045-2000**, se le adjudicó a la empresa Cidep Seguridad Electrónica, S.A. de C.V., de acuerdo a su oferta económica de \$4'258,343.00 (cuatro millones doscientos cincuenta y ocho mil trescientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.).

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2001.

LIC. RAUL SOLANO PINEDA

RUBRICA.

(R.- 139166)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TABASCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 004****SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de recolección, transporte externo y disposición final de basura común, para las unidades médicas y administrativas de la Delegación Estatal en Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641033-007-01	\$1,725.00 Costo en compraNET : \$1,207.50	21/02/2001	21/02/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2001 14:00 horas	28/02/2001 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81100000	Recolección, transporte externo y disposición final de basura común	12	Servicio	\$79,210.00	\$198,026.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Retorno Vía 5 número 104, 2o. piso, Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco, teléfono 0193164919, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en efectivo y/o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2001 a las 14:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en Retorno Vía 5 número 104, 2o. piso, Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 27 de febrero de 2001 a las 14:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en Retorno Vía 5 número 104, 2o. piso, Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de febrero de 2001 a las 14:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en Retorno Vía 5, número 104, 2o. piso, Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los domicilios de las unidades médicas y administrativas, señalados en las bases de la licitación, los días especificados en las bases de la licitación, en horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir del día 16 de marzo de 2001.
- El pago se realizará: por mensualidades vencidas, a los 15 días naturales, a partir de la presentación de la documentación, según procedimiento señalado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. JESUS ALCIDES ORTIZ RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 139167)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN VERACRUZ SUR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES****CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE INMUEBLES DE LA DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION (SEGUNDA CONVOCATORIA)	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641099-001-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	22/02/2001	21/02/2001 10:00 HORAS	21/02/2001 9:00 HORAS	28/02/2001 8:30 HORAS	1/03/2001 8:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	RECARGA DE EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO 4.5 KG	246	PIEZA
2	C810600000	RECARGA DE EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO DE 6 KG	592	PIEZA
3	C810600000	RECARGA DE EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO 9 KG	59	PIEZA
4	C810600000	RECARGA DE EXTINTOR DE BIOXIDO DE CARBONO 4.6 KG	77	PIEZA
5	C810600000	RECARGA DE EXTINTOR DE BIOXIDO DE CARBONO DE 6 KG	27	PIEZA

* LUGAR DEL SERVICIO: 87 INMUEBLES REGIMEN ORDINARIO Y 232 INMUEBLES IMSS-SOLIDARIDAD DEL AMBITO DELEGACIONAL.

* PLAZO DE EJECUCION: DEL 16 DE MARZO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

No. DE LICITACION (SEGUNDA CONVOCATORIA)	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641099-002-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	22/02/2001	21/02/2001 13:00 HORAS	21/02/2001 12:00 HORAS	28/02/2001 9:30 HORAS	1/03/2001 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C81060000	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES. ZONA ORIZABA-CORDOBA	306,440	M2
2	C81060000	BARRIDO DE AREAS GRISES. ZONA ORIZABA-CORDOBA	154,290	M2

3	C8106000 00	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EN UNIDAD DEPORTIVA IMSS-SNTSS ORIZABA	360,000	M2
4	C8106000 00	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES. ZONA COSAMALOAPAN	394,930	M2
5	C8106000 00	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EN UNIDAD DEPORTIVA IMSS COSAMALOAPAN	85,000	M2

* LUGAR DEL SERVICIO: EN 31 INMUEBLES REGIMEN ORDINARIO Y 1 INMUEBLE IMSS-SOLIDARIDAD DEL AMBITO DELEGACIONAL.

* PLAZO DE EJECUCION: DEL 5 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641099-003-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	22/02/2001	22/02/2001 10:00 HORAS	22/02/2001 9:00 HORAS	28/02/2001 11:00 HORAS	1/03/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C81060000	PINTURA ESMALTE AUTOMOTIVA EN ESCRITORIO DE 3 CAJONES, ZONA ORIZABA	207	PIEZA
2	C81060000	PINTURA ESMALTE AUTOMOTIVA EN CAMA CLINICA, ZONA MINATITLAN-COATZACOALCOS	123	PIEZA
3	C81060000	PINTURA ESMALTE AUTOMOTIVA EN ESCRITORIO DE 2 CAJONES, ZONA CORDOBA-T. BLANCA	79	PIEZA
4	C81060000	PINTURA ESMALTE AUTOMOTIVA EN ARCHIVERO DE 4 CAJONES, ZONA CORDOBA-T. BLANCA	45	PIEZA
5	C81060000	PINTURA ESMALTE AUTOMOTIVA EN LOCKERS, ZONA COSAMALOAPAN	50	PIEZA

* LUGAR DEL SERVICIO: 29 INMUEBLES REGIMEN ORDINARIO Y 2 INMUEBLES IMSS-SOLIDARIDAD.

* PLAZO DE EJECUCION: DEL 16 DE MARZO AL 15 DE JUNIO DE 2001.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641099-004-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	22/02/2001	22/02/2001 10:00 HORAS	22/02/2001 9:00 HORAS	28/02/2001 12:30 HORAS	1/03/2001 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C81060000	MANTTO. PREV. Y/O CORRECTIVO C/RESPONSIVA A PLANTA DE TRAT. AGUA RES.	306	DIA
2	C81060000	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES DE FOSAS SEPTICAS Y POZOS DE ABSORCION	80	ANALISIS

3	C8106000 00	ANALISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO DE POZOS	28	ANALISIS

- * LUGAR DEL SERVICIO: EN 24 INMUEBLES REGIMEN ORDINARIO Y 3 INMUEBLES IMSS-SOLIDARIDAD DEL AMBITO DELEGACIONAL.
- * PLAZO DE EJECUCION: DEL 5 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641099-005-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	22/02/2001	22/02/2001 13:00 HORAS	22/02/2001 12:00 HORAS	28/02/2001 14:00 HORAS	27/02/2001 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
1	C810600000	CONTROL DE FAUNA NOCIVA URBANA CON PRODUCTOS QUIMICOS	1'099,100	M2		

- * LUGAR DEL SERVICIO: EN 61 INMUEBLES REGIMEN ORDINARIO Y 2 INMUEBLES IMSS-SOLIDARIDAD DEL AMBITO DELEGACIONAL.
- * PLAZO DE EJECUCION: DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SUR 10 NUMERO 127, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ, TELEFONO (01-5) 72-5-91-27, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE UNA INSTITUCION BANCARIA QUE CUENTE CON SUCURSAL EN ORIZABA, VER. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PAGO POR compraNET DEBERA NOTIFICARSE A LA CONVOCANTE MEDIANTE ENVIO DEL RECIBO CON SELLO DE PAGO, VIA FAX AL (01-2) 725-92-30. EL PRECIO DE LAS BASES INCLUYE EL I.V.A.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS PARA CADA LICITACION, EN:
LICITACION 001-01, LICITACION 002-01, LICITACION 003-01 Y LICITACION 005-01 EN H.G.R., UBICADO EN ORIENTE 6 Y SUR 41, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ.
LICITACION 004-01 EN H.R."S" DE JALTIPAN, UBICADO EN AVENIDA MORELOS SIN NUMERO, COLONIA DEPORTIVA DE JALTIPAN, VER.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA(N) EN LA FECHA Y HORA INDICADAS PARA CADA LICITACION, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, SUR 10 NUMERO 127, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ.
- * LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA INDICADAS PARA CADA LICITACION EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, SUR 10 NUMERO 127, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- * EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SE EFECTUARA A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE HABERSE RECIBIDO LA DOCUMENTACION COMPLETA PARA SU REVISION Y TRAMITE EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITA EN SUR 10 NUMERO 127, EN ORIZABA, VER. O EN LA UNIDAD DE APOYO A LA OPERACION DEL AREA MEDICA DE GESTION DESCONCENTRADA QUE CORRESPONDA.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ORIZABA, VER., A 13 DE FEBRERO DE 2001.
ENCARGADO DE LA DELEGACION REGIONAL EN VERACRUZ SUR
LIC. DAVID RAMIRO SANCHEZ OLVERA
RUBRICA.

(R.- 139168)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164003-003-01
CONVOCATORIA 003-2001

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional número 18164003-003-01, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
18164003-003-01	En convocante: \$1,322.50 En compraNET: \$1,058.00	19 de febrero de 2001 a las 11:00 horas	28 de febrero de 2001 a las 11:00 horas	5 de marzo de 2001 a las 11:00 horas

Tiempo de entrega	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
270 días, 1a. entrega a los 15 días, resto a solicitud de la central	Acido sulfúrico al 98% grado técnico para la C.T. Carbón II	3,000	Ton.
	Acido sulfúrico al 98% grado técnico para la C.T. La Laguna	80	Ton.
	Acido sulfúrico al 98% grado técnico para la C.C.C. Gómez Palacio	400	Ton.
	Acido sulfúrico al 98% grado técnico para la C.T. Samalayuca	520	Ton.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural, previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- I. En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicado en avenida Pablo A. González 650 Poniente, colonia San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León, teléfonos (01) 8151 30 50, 81 51 30 52 y 8151 30 53 de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases es de \$1,322.50 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja de la Gerencia Regional de Producción Norte en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- II. A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** El costo de las bases es de \$1,058.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el Centro de Capacitación de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicado en avenida Pablo A. González 650 Poniente, colonia San Jerónimo, Monterrey Nuevo León.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: C.T. Carbón II, ubicada en carretera 57 kilómetro 31.5 Piedras Negras-Monclova Nava Coahuila, C.T. La Laguna, ubicada en Valle del Guadiana 101 zona industrial, Gómez Palacio Durango, C.C.C. Gómez Palacio, ubicada en carretera Francisco I. Madero kilómetro 3, Gómez Palacio, Durango y C.T. Samalayuca, ubicada en kilómetro 166 carretera Zueco-Ciudad Juárez Samalayuca D.B., Chihuahua.
- d) Plazo de entrega: 270 días, 1a. entrega a los 15 días, resto a solicitud de las centrales.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago.
- f) No se considera anticipo para esta licitación.
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, y
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

PRESIDENCIA DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 139169)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

18164067-006-01 (LI-506/01)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, bajo la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México para el suministro de los bienes, que a continuación se describen:

No. de Licitación		F		Presentación y apertura de proposiciones técnicas	
18164067-006-01 (LI-506/01)	\$1,200.00 M.N. En compraNET: \$1,000.00 M.N.	20 de marzo de 2001	6 de marzo de 2001 10:00 horas	26 de marzo de 2001 10:00 horas	30 de marzo de 2001 10:00 horas

P			Cantidad	Unidad
1	0000	Base para medidor tipo enchufe, forma rectangular, 13 terminales	7,600	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Concursos situado en Río Ródano número 14 4o. piso sala 402, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 55-53-12-65, de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,200.00 M.N., incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general de CFE situada en avenida Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, México, D.F. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,000.00 M.N. incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14 4o. piso sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: Sonora, Durango, Nuevo León, Michoacán, Estado de México, Veracruz, Oaxaca, Guanajuato, Tamaulipas, Puebla, Yucatán y Jalisco;
- d) Plazo de entrega: de acuerdo al programa de entregas, iniciar a los 60 días naturales y terminar a los 210 días naturales, se aceptan entregas parciales y anticipadas;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago;
- f) No se considera anticipo;

- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: declaración, bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales, Registro Federal de Contribuyentes e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

(R.- 139171)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA GENERAL DE SE'S Y LT'S ZONA NORESTE

ANTONIO GAONA No. 2000, COL. FLORIDA, C.P. 64810, MONTERREY, N.L.

AVISO DE FALLOS MULTIPLES DE LICITACIONES

No. DE LICITACION	FECHA DE EMISION DEL FALLO
18164076-005-00	12/01/2000

No. DE PARTIDA	CAN T.	DESCRIPCION	U.M.	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:
001	1	TRANSFORMADOR DE POTENCIA	PZA.	USD 283,112.00	USD 283,112.00	ABB TRAFO, S.A. Y/O ABB MEXICO, S.A. DE C.V. BLVD. CENTRO INDUSTRIAL No. 12, LOS REYES ZONA INDUSTRIAL, C.P. 54073, TLALNEPANTLA, EDO. MEX. TEL. (5) 328-14-00
002	1	TRANSFORMADOR DE POTENCIA	PZA.	USD 281,780.00	USD 281,780.00	
003	1	TRANSFORMADOR DE POTENCIA	PZA.	USD 252,384.00	USD 252,384.00	
004	1	TRANSFORMADOR DE POTENCIA	PZA.	USD 247,341.00	USD 247,341.00	
005	1	TRANSFORMADOR DE POTENCIA	PZA.	0	0	CANCELADA

No. DE LICITACION	FECHA DE EMISION DEL FALLO
18164076-007-00	10/01/2000

No. DE PARTIDA	CAN T.	DESCRIPCION	U.M.	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:
001	45	POSTE TRONCOCONICO DE ACERO GALV. P/115 KV. 2C, T/1210 SMP.	PZA.	\$76,158.06	\$3'427,112.70	POSTES DE MEXICO, S.A. DE C.V. BALBOA No. 918, COLONIA PORTALES, C.P. 03300 MEXICO, D.F. TEL. (5) 605-01-45
009	3	POSTE TRONCOCONICO DE ACERO GALVANIZADO PARA 115 KV. 4C, TIPO 1419 DMP (LINDERO)	PZA.	\$668,153.85	\$2'004,461.55	
010	2	POSTE TRONCOCONICO DE ACERO GALV. P/115 KV. 1C, TIPO 1HB1	PZA.	\$70,605.20	\$141,210.40	

002	52	POSTE TRONCOCONICO DE ACERO GALVANIZADO PARA 115 KV. 2C, TIPO 1210 SMP (LINDERO)	PZA .	\$72,137.50	\$3'751,150.00	TUBO Y POSTES, S.A. DE C.V. NAUTLA No. 7, COLONIA SAN NICOLAS TOLENTINO, C.P. 09850, IZTAPALAPA MEXICO, D.F. TEL. (5) 970-06-00
005	1	POSTE TRONCOCONICO DE ACERO GALV. P/115 KV. 2C, T/1216 DMP.	PZA .	\$152,213.10	\$152,213.10	
007	5	POSTE TRONCOCONICO DE ACERO GALVANIZADO PARA 115 KV. 2C, TIPO 1219 DMP (LINDERO)	PZA .	\$173,775.00	\$868,875.00	
012	2	POSTE TRONCOCONICO DE ACERO GALV. P/230 KV. 2C, T/AR92+0.	PZA .	\$443,625.00	\$887,250.00	
013	2	POSTE TRONCOCONICO DE ACERO GALVANIZADO PARA 230 KV. 2C, TIPO AR92 (1 PZ. + 6 Y 1 PZ. +3)	PZA .	\$556,847.40	\$1'113,694.80	

014	6	POSTE TRONCOCONICO DE ACERO GALV. P/230 KV. 2C, TIPO AS2+0.	PZA .	\$125,540.00	\$753,240.00	
016	15	POSTE TRONCOCONICO DE ACERO GALV. P/230 KV. 2C, TIPO AS2+6.	PZA .	\$155,920.00	\$2'338,800.00	
003	13	POSTE TRONCOCONICO DE ACERO GALV. P/115 KV. 2C, T/1213 DMP.	PZA .	\$109,665.14	\$1'425,646.82	VALMONT FORMET, S. DE R.L. DE C.V. CARR. LAREDO KM. 21, C.P. 65550, APODACA, N.L., TEL. (8) 319-79.53
004	14	POSTE TRONCOCONICO DE ACERO GALVANIZADO PARA 115 KV. 2C, TIPO 1213 DMP (LINDERO)	PZA .	\$104,375.50	\$1'461,257.00	
006	11	POSTE TRONCOCONICO DE ACERO GALV. P/115 KV. 2C, T/1219 DMP.	PZA .	\$177,558.60	\$1'953,144.60	
008	4	POSTE TRONCOCONICO DE ACERO GALV. P/115 KV. 2C, T/1419 SMP	PZA .	\$714,593.25	\$2'858,373.00	
011	2	POSTE TRONCOCONICO DE ACERO GALV. P/230 KV. 2C, T/AD42+0.	PZA .	\$312,871.95	\$625,743.90	
015	3	POSTE TRONCOCONICO DE ACERO GALV. P/230 KV. 2C, TIPO AS2+3.	PZA .	\$142,548.69	\$427,646.07	

No. DE LICITACION

18164076-008-00

FECHA DE EMISION DEL FALLO

11/01/2000

No. DE PARTIDA	CAN T.	DESCRIPCION	U.M .	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:
001	22,860	AISLADOR DE SUSPENSION CALAVERA Y BOLA 111 KN DE RESISTENCIA ELECTROMECHANICA	PZA .	USD-14.9301	USD-341,302.41	LAPP INSULATOR CO. Y/O ACCEL, S.A. DE C.V.

003	5,230	AISLADOR DE SUSPENSION CALAVERA Y BOLA 111 KN DE RESISTENCIA ELECTROMECHANICA	PZA .	USD-14.9301	USD-78,084.50	BELEN No. 795 S.H., ZONA CENTRO, C.P. 44280, GUADALAJARA, JALISCO TEL. (3) 613-11-77
005	9,000	AISLADOR DE SUSPENSION CALAVERA Y BOLA 111 KN DE RESISTENCIA ELECTROMECHANICA	PZA .	USD-14.9301	USD-134,371.03	
002	43,090	AISLADOR DE SUSPENSION CALAVERA Y BOLA 111 KN DE RESISTENCIA ELECTROMECHANICA	PZA .	USD-35.57	USD-1'532,711.30	INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V. ORIENTE 171 No. 398, COL. AMPL. SAN JUAN DE ARAGON, C.P. 07470, MEXICO, D.F. TEL. (5) 118-14-00
004	9,734	AISLADOR DE SUSPENSION CALAVERA Y BOLA 111 KN DE RESISTENCIA ELECTROMECHANICA	PZA .	USD-35.57	USD-346,238.38	

MONTERREY, N.L., A 13 DE ENERO DE 2001.
ADMINISTRADOR GENERAL
C.P. ANTONIO FUMAGAL MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 139172)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA DB-004/2001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO DE PODA EN LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164017-003-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	22/02/2001	22/02/2001 10:00 HORAS	22/02/2001 9:00 HORAS	28/02/2001 10:00 HORAS	28/02/2001 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C81060000	PODA DE ARBOL URBANO DE ACUERDO A NORMA CFE 02-00-14	14,000	PIEZA
2	C81060000	PODA DE ARBOL RURAL DE ACUERDO A NORMA CFE 02-00-14	16,000	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18164017-004-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	22/02/2001	22/02/2001 10:00 HORAS	22/02/2001 9:00 HORAS	28/02/2001 10:00 HORAS	28/02/2001 1 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	PODA ARBOL URBANO L.S. DE 1 A 5 M.	12,000	PIEZA
2	C810600000	PODA ARBOL URBANO L.S. MAS DE 5 HASTA 10 M.	5,000	PIEZA
3	C810600000	PODA ARBOL RURAL L.S. 1 A 5 M.	12,000	PIEZA
4	C810600000	PODA ARBOL RURAL L.S. MAS DE 5 HASTA 10 M.	3,000	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164017-005-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	22/02/2001	22/02/2001 1 10:00 HORAS	22/02/2001 9:00 HORAS	28/02/2001 10:00 HORAS	28/02/2001 1 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	PODA DE ARBOL RURAL SEGUN NORMA CFE 02-00-14	23,800	PIEZA
2	C810600000	PODA DE ARBOL URBANO SEGUN NORMA CFE 02-00-14	5,400	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164017-006-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	22/02/2001	22/02/2001 10:00 HORAS	22/02/2001 9:00 HORAS	28/02/2001 10:00 HORAS	28/02/2001 1 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	PODA DE ARBOL URBANO SEGUN NORMA CFE 02-00-14	3,500	PIEZA
2	C810600000	PODA DE ARBOL RURAL SEGUN NORMA CFE 02-00-14	7,500	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN PARA LA LICITACION 18164017-003-01 EN GERMAN EVERS Y 21 DE MARZO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 82000, MAZATLAN, SINALOA, TELEFONO (01-69) 85-17-26; PARA LA LICITACION 18164017-004-01 EN ANGEL FLORES NUMERO 881, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 82000, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO (01-67) 59-05-10; PARA LA LICITACION 18164017-005-01 EN BLAS

VALENZUELA NUMERO 365, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 81030, GUASAVE, SINALOA, TELEFONO (01-687) 1-85-45; PARA LA LICITACION 18164017-006-01 EN CARRETERA INTERNACIONAL SUR Y PERIFERICO SIN NUMERO, COLONIA PERIFERICO, CODIGO POSTAL 85800, NAVOJOA, SONORA, TELEFONO (01-642) 5-50-10, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA Y DEPOSITO EN CUENTA DE BITAL NUMERO 40124771-3.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO: PARA LA LICITACION 18164017-003-01, EN LA SALA DE JUNTAS DE COORDINACION GENERAL DE UNIDAD MAZATLAN, UBICADA EN GERMAN EVERS Y 21 DE MARZO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 82000, MAZATLAN, SINALOA; PARA LA LICITACION 18164017-004-01, EN LA SALA DE JUNTAS DE CENTRO DE DISTRIBUCION UNIDAD CULIACAN, UBICADA EN CARRETERA INTERNACIONAL KILOMETRO 1421, COLONIA INFONAVIT HUMAYA, CODIGO POSTAL 80020, CULIACAN, SINALOA; PARA LA LICITACION 18164017-005-01 EN LA SALA DE JUNTAS DE COORDINACION GENERAL UNIDAD GUASAVE, UBICADA EN BLAS VALENZUELA NUMERO 365, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 81030, GUASAVE, SINALOA; PARA LA LICITACION 18164017-006-01 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION GENERAL UNIDAD NAVOJOA, UBICADA EN CARRETERA INTERNACIONAL SUR Y PERIFERICO SIN NUMERO, COLONIA PERIFERICO, CODIGO POSTAL 85800, NAVOJOA, SONORA.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO: PARA LA LICITACION 18164017-003-01 EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD MAZATLAN DE CFE, EN GERMAN EVERS Y 21 DE MARZO, CODIGO POSTAL 82000, MAZATLAN, SINALOA; PARA LA LICITACION 18164017-004-01 EN CENTRO DE DISTRIBUCION UNIDAD CULIACAN DE CFE, EN CARRETERA INTERNACIONAL KILOMETRO 1428, CODIGO POSTAL 80020, CULIACAN, SINALOA; PARA LA LICITACION 18164017-005-01 EN LAS OFICINAS DE CFE UNIDAD GUASAVE, BLAS VALENZUELA NUMERO 365 ORIENTE, CODIGO POSTAL 81030, GUASAVE, SINALOA; PARA LA LICITACION 18164017-006-01 EN LAS OFICINAS DE CFE UNIDAD NAVOJOA, CARRETERA INTERNACIONAL SUR Y PERIFERICO, CODIGO POSTAL 85800, NAVOJOA, SONORA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN: PARA LA LICITACION 18164017-003-01, EN LA SALA DE JUNTAS DE COORDINACION GENERAL DE UNIDAD MAZATLAN, UBICADA EN GERMAN EVERS Y 21 DE MARZO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 82000, MAZATLAN, SINALOA; PARA LA LICITACION 18164017-004-01, EN LA SALA DE JUNTAS DE CENTRO DE DISTRIBUCION UNIDAD CULIACAN, UBICADA EN CARRETERA INTERNACIONAL KILOMETRO 1421, COLONIA INFONAVIT HUMAYA, CODIGO POSTAL 80020, CULIACAN, SINALOA; PARA LA LICITACION 18164017-005-01 EN LA SALA DE JUNTAS DE COORDINACION GENERAL UNIDAD GUASAVE, UBICADA EN BLAS VALENZUELA NUMERO 365, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 81030, GUASAVE, SINALOA; PARA LA LICITACION 18164017-006-01 EN LA SALA DE JUNTAS DE COORDINACION GENERAL UNIDAD NAVOJOA, UBICADA EN CARRETERA INTERNACIONAL SUR Y PERIFERICO SIN NUMERO, COLONIA PERIFERICO, CODIGO POSTAL 85800, NAVOJOA, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA: PARA LA LICITACION 18164017-003-01, EN LA SALA DE JUNTAS DE COORDINACION GENERAL DE UNIDAD MAZATLAN, UBICADA EN GERMAN EVERS Y 21 DE MARZO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 82000, MAZATLAN, SINALOA; PARA LA LICITACION 18164017-004-01, EN LA SALA DE JUNTAS DE CENTRO DE DISTRIBUCION UNIDAD CULIACAN, UBICADA EN CARRETERA INTERNACIONAL KILOMETRO 1421, COLONIA INFONAVIT HUMAYA, CODIGO POSTAL 80020, CULIACAN, SINALOA; PARA LA LICITACION 18164017-005-01 EN LA SALA DE JUNTAS DE COORDINACION GENERAL UNIDAD GUASAVE, UBICADA EN BLAS VALENZUELA NUMERO 365, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 81030, GUASAVE, SINALOA; PARA LA LICITACION 18164017-006-01 EN LA SALA DE JUNTAS DE COORDINACION GENERAL UNIDAD NAVOJOA, UBICADA EN CARRETERA INTERNACIONAL SUR Y PERIFERICO SIN NUMERO, COLONIA PERIFERICO, CODIGO POSTAL 85800, NAVOJOA, SONORA. ESTAS LICITACIONES SON DE CARACTER NACIONAL EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRAN POR DEBAJO DE LOS UMBRALES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

LAS LICITACIONES SE DESARROLLARAN BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LA PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LUGAR DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 18164017-003-01 EN UNIDAD MAZATLAN, SINALOA; PARA LA LICITACION 18164017-004-01 EN LA UNIDAD CULIACAN, SINALOA; PARA LA LICITACION 18164017-005-01 EN LA UNIDAD GUASAVE, SINALOA; PARA LA LICITACION 18164017-006-01 EN LA UNIDAD NAVOJOA, SONORA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 18164017-003-01, 180 DIAS NATURALES; PARA LA LICITACION 18164017-004-01, 120 DIAS NATURALES; PARA LA LICITACION 18164017-005-01, 240 DIAS NATURALES; PARA LA LICITACION 18164017-006-01, 120 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y
- LAS DEMAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION.

HERMOSILLO, SON., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE

ING. JOSE ABEL VALDEZ CAMPOY

RUBRICA.

(R.- 139173)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION

RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T Y S.E. PENINSULAR

CARRETERA MERIDA-MEXICO POR ANILLO PERIFERICO KM. 10 MERIDA, YUCATAN-MEXICO

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164080-001-00

EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE EMITIO CON FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2000, PARA LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **18164080-001-00** QUE AMPARA RELEVADOR DIFERENCIAL, INCLUYE CURSO DE CAPACITACION Y LOTE DE HERRAMIENTAS; MULTIPLEXORES DE COMUNICACION CON LOTES DE REFACCIONES, CURSO DE CAPACITACION, ASI COMO SUMINISTRO DE GAS EXAFLUORURO DE AZUFRE (SF6). PARA LAS SUBESTACIONES POKTAPOK SF6 Y BALAM BCO. 1, RESULTANDO GANADORES:

INELAP, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CALLE 2 NUMERO 7, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53370, MEXICO, D.F. PARA LAS PARTIDAS NUMEROS 1, 2 Y 3 (REQ. A-0-N2GOO-004) CON UN IMPORTE TOTAL DE \$149,599.98.

CEICER S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PRESA TEPUXTEPEC NUMERO 40, COLONIA LOMA HERMOSA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11200, MEXICO, D.F. PARA LAS PARTIDAS NUMEROS 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 (REQ. A-0-N2G00-010) CON UN IMPORTE TOTAL DE \$836,565.09.

REQ A-0-N2GOO-002, REFERENTE A LA ADQUISICION DEL GAS EXAFLUORURO DE AZUFRE (PARTIDA 10), SE DECLARO DESIERTA EN VIRTUD DE QUE NO HUBIERON PROPUESTAS RECIBIDAS.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18164080-002-00

EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE EMITIO CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 2000, PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **18164080-002-00** QUE AMPARA CABLE DE POTENCIA 750 MCM, XLP, PARA 115 KV., PARA LA SUBESTACION KABA, RESULTANDO GANADOR:

NACIONAL DE CONDUCTORES ELECTRICOS S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 65 NUMERO 625a. POR CALLES 8 Y 10, COLONIA EMILIO PORTES GIL, CODIGO POSTAL 97167, MERIDA, YUC. PARA LA PARTIDA 1 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$219,640.80.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164080-003-00

EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE EMITIO CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2000, PARA LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **18164080-003-00** QUE AMPARA SUMINISTRO DE GAS EXAFLUORURO DE AZUFRE PARA LA SUBESTACION POKTAPOK SF6, RESULTANDO GANADOR:

PRAXAIR MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 81a. NUMERO 612 POR 100, COLONIA NUEVA SAMBULA, CODIGO POSTAL 97288, MERIDA, YUC., PARA LA PARTIDA 1, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$71,644.50.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18164080-004-00

EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE EMITIO CON FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2000, PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **18164080-004-00** QUE AMPARA CALZADO DE SEGURIDAD PARA ELECTRICISTA, ROPA DE TRABAJO (CAMISOLA Y PANTALON) Y EQUIPO DE COMUNICACIONES VHF-FM MOVIL, PORTATIL Y CONSOLA CODIFICADORA PARA LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. PENINSULAR, RESULTANDO GANADORES:

ANTENNA EXCHANGE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS NUMERO 13, PISO 22, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06050, MEXICO, D.F. PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 (REQ.A-0-N2GOO-014) CON UN IMPORTE TOTAL DE \$141,818.00.

UNIFORMES INDUSTRIALES COMANDO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO: AVENIDA JOSE MARTI NUMERO 296, COLONIA ESCANDON, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11800, MEXICO, D.F. PARA LAS PARTIDAS QUE COMPRENDEN DE LA 9 HASTA LA 26 (REQ-A-0-N2GOO-015) CON UN IMPORTE TOTAL DE \$110,308.00.

REQ A-0-N2GOO-016 REFERENTE A LA ADQUISICION DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACION PARTIDAS 27, 28, 29 Y 30 SE DECLARO DESIERTA EN VIRTUD DE QUE SE DESCALIFICA EN LA APERTURA TECNICA AL UNICO PROVEEDOR QUE COTIZO DICHA REQUISICION.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18164080-005-00

EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE EMITIO CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2000, PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **18164080-005-00** QUE AMPARA AISLADOR DE VIDRIO TIPO SUSPENSION CON CALAVERA Y BOLA 111 KN. DE RESISTENCIA ELECTROMECHANICA, PARA LA L.T. TICUL II SUR MERIDA POTENCIA (KANASIN), RESULTANDO GANADOR:

INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ORIENTE 171 NUMERO. 398, COLONIA AMPLIACION SAN JUAN DE ARAGON, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07470, MEXICO, D.F. PARA LA PARTIDA 1, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$797,044.30

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18164080-006-00

EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE EMITIO CON FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2000, PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **18164080-006-00** QUE AMPARA EQUIPOS DE COMUNICACION MOVIL Y PORTATIL, RADIOLOCALIZADOR Y CONSOLA CODIFICADORA, CONJUNTOS DE TENSION, CUCHILLAS DESCONECTADORAS Y CABLE CONDUCTOR ACSR/AS 795 MCM PARA LA RESIDENCIA GENERAL, SUBESTACION CHAMPOTON BCO. 1 Y L.T. SAN IGNACIO PTO. PROGRESO, RESULTANDO GANADORES:

INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ORIENTE 171 NUMERO. 398, COLONIA AMPLIACION SAN JUAN DE ARAGON, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07470, MEXICO, D.F. PARA LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 (REQ-A-0-N2GOO-026 Y 27) CON UN IMPORTE TOTAL DE \$576,804.64.

JAMA INGENIERIA Y COMUNICACIONES, S.A., CON DOMICILIO EN MEDELLIN NUMERO 301, COLONIA ROMA SUR, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO

POSTAL 06700, MEXICO, D.F. PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4 (REQ-A-N2GOO-016) CON UN IMPORTE TOTAL DE \$351,450.35.

REQ A-0-N2GOO-0025 REFERENTE A LA ADQUISICION DE CONJUNTOS DE TENSION PARTIDA 5, SE DECLARO DESIERTA EN VIRTUD DE QUE NO HUBIERON PROPUESTAS RECIBIDAS.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18164080-007-00

EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE EMITIO CON FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2000, PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **18164080-007-00** QUE AMPARA MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y COPIADORA DE PLANOS PARA LA GERENCIA DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS TERMO-ELECTRICOS Y RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE S.E. Y L.T. PENINSULAR, RESULTANDO GANADOR:

COPI SISTEMAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 31 NUMERO 505 POR AVENIDA CUPULES, COLONIA ALCALA MARTIN, CODIGO POSTAL 97050, MERIDA, YUC. PARA LA PARTIDA 1 (REQ-A-0-N2GOO-0037) CON UN IMPORTE TOTAL DE \$156,258.55.

FORTUNA CORPORATIVO DE IMPORTACION Y EXPORTACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 60 NUMERO 463 INTERIOR B POR 51 Y 53, CODIGO POSTAL 97000, MERIDA, YUC. PARA LAS PARTIDAS QUE COMPRENDEN DE LA 1 HASTA LA 9, 11, 14 HASTA LA 19 Y 21 (REQ-A-0-M2001-0026) CON IMPORTE TOTAL DE \$1'636,366.28.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18164080-008-00

EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE EMITIO CON FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2000, PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **18164080-008-00** QUE AMPARA MONTACARGAS, LLANTAS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE, MATERIALES DE LIMPIEZA, AIRE ACONDICIONADO, PROYECTOR DE ACETATOS, REFRIGERADOR Y VIDEO PROYECTOR DE CAÑON. RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE S.E. Y L.T. PENINSULAR Y A LA UNIDAD DE SERVICIOS A CONSTRUCCION, RESULTANDO GANADOR:

CONFILLANTAS S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LA AVENIDA LOPEZ MATEOS SIN NUMERO POR LAZARETO ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y VIA F.F.C.C., COLONIA BOSQUES DE CAMPECHE, CODIGO POSTAL 24030, CAMPECHE, CAMPECHE, PARA LAS PARTIDAS 2, 5 Y 12 (REQ-A-O-N2GOO-036) CON UN IMPORTE TOTAL DE \$65,159.00.

BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE CALZADA LA VIGA 1399, COLONIA EL RETOÑO, CODIGO POSTAL 09440, MEXICO, D.F. PARA LAS PARTIDAS 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11 (REQ-A-O-N2GOO-036) CON UN IMPORTE TOTAL DE \$104,144.00.

MAKSA INDUSTRIAL S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE DIAZ MIRON NUMERO 2785, COLONIA EX HACIENDA MALIBRAN, CODIGO POSTAL 91910, VERACRUZ, VERACRUZ, PARA LAS PARTIDAS 40 Y 42 (REQ-A-0-JOOOO-0095) Y PARTIDA 43 (REQ-A-0-JOOOO-0096) CON UN IMPORTE TOTAL DE \$639,025.90.

REQ-A-0-N2GOO-0038, REFERENTE A LA ADQUISICION DE MONTACARGAS 11 LBS, PARTIDA 1, SE DECLARO DESIERTO EN VIRTUD DE QUE NO HUBO PROPUESTAS RECIBIDAS.

REQ-A-0-N2GOO-0035, REFERENTE A LA ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA, PARTIDA DE LA 13 HASTA LA 39 SE DECLARA DESIERTA EN VIRTUD DE QUE NO HUBO PROPUESTAS RECIBIDAS.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18164080-009-00

EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE EMITIO CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2000, PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **18164080-009-00** QUE AMPARA CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE COMPUTO, RESULTANDO GANADORES:

MANUEL ALONSO CORPORACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 3 PONIENTE NUMERO 2907, LOCAL H, PLAZA EXPRESS, COLONIA LAS ANIMAS,

CODIGO POSTAL 72400, PUEBLA, PUEBLA, PARA LAS PARTIDAS 58, 59, 60, 61, 62, 63 Y 65 (REQ-A-0J0000-0088) CON UN IMPORTE TOTAL DE \$50,359.65.

BALANDRANO ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE HORTENSIA NUMERO 130, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, CODIGO POSTAL 06400, MEXICO, D.F. PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 5, 6, 66, 70, 71, 72, 82, 83, 86 (REQ-A-0-J0000-088) Y PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 (REQ-A-0-J0000-094) CON UN IMPORTE TOTAL DE \$534,260.21.

REQ A-0-J0000-0088 Y A-0-J0000-0044 SE INFORMA QUE LAS PARTIDAS 37, 39, 41 A 45, 48 A 50, 70, 74 A 81 Y 84 Y 85 SE DECLARAN DESIERTAS EN VIRTUD DE QUE LOS PROVEEDORES NO CUMPLIERON CON LO SOLICITADO.

ASIMISMO SE DECLARARON DESIERTAS LAS PARTIDAS 01, 04, 07 A 36, 38, 40, 46, 47, 51 A 57, 64, 67 A 69, 73, 87, 88, 91 A 94 DE LAS REQUISICIONES REQ A-0-J0000-0088 Y A-0-J0000-0044. EN VIRTUD DE QUE NO SE PRESENTO COTIZACION ALGUNA PARA LAS PARTIDAS EN CITA.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18164080-010-00

EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE EMITIO CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2000, PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **18164080-010-00** QUE AMPARA PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA, Y PRIMAVERA SOFTWARE, RESULTANDO GANADORES:

BIMAR, S.A., PRODUCTOS DE PLASTICO CON DOMICILIO EN CALLE 3a. PRIVADA DE SANTO TOMAS NUMERO 42B, COLONIA BARRIO DE SANTO TOMAS, CODIGO POSTAL 02020, MEXICO, D.F. PARA LAS PARTIDAS QUE COMPRENDEN DE LA 44 HASTA LA 48, 173 Y 174 (REQ-A-0-J0000-0092) Y PARTIDA 331 (REQ-A-0-N2GOO-0034) CON UN IMPORTE TOTAL DE \$193,680.35.

COMPAÑIA INDUSTRIALIZADORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 66 NUMERO 387 POR 43 Y 45, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 97000, MERIDA, YUC., PARA LAS PARTIDAS DE LA 255 A 262, 268, 269, 290, 291, 294, 296, 297, 302, 304, 305, 308, 319, 321, 322, 327, 329, 330, 332, 335, 341, 348, 357, 359 A 363, 371 A 373, 375 A 377; (REQ-A-0-N2GOO-0034) CON UN IMPORTE TOTAL DE \$23,831.00.

MANUEL ALONSO CORPORACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 3 PONIENTE NUMERO 2907, LOCAL H, PLAZA EXPRESS, COLONIA LAS ANIMAS, CODIGO POSTAL 72400, PUEBLA, PUEBLA, PARA LAS PARTIDAS 54, 65, 68, 69, 73, 182 A 184, 225, 227, 229 (REQ-A-0-J0000-0092) Y LAS PARTIDAS, 281, 342 A 344 (REQ-A-0-N2GOO-0034) CON UN IMPORTE TOTAL DE \$51,118.75.

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 67 NUMERO 484-B POR 52 Y 54, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 97000, MERIDA, YUC. PARA LAS PARTIDAS 263 A 267, 270 A 280, 282 A 288, 292, 293, 298 A 301, 303, 307, 309 A 312, 314 A 318, 323 A 325, 333, 334, 336 A 338, 340, 345 A 347, 349 A 356, 358, 364 A 370 Y 374 (REQ-A-0-N2GOO-0034) CON UN IMPORTE TOTAL DE \$122,878.06.

REQ A-0-N2GOO-0034 Y A-0-J0001-0083 SE INFORMA QUE LAS PARTIDAS 306, 320, 334, 339, 346, 350, 351, 353, 356, 366, 374, 378, 319 Y 348 SE DECLARAN DESIERTAS EN VIRTUD DE QUE LOS PROVEEDORES NO CUMPLIERON CON LO SOLICITADO.

ASIMISMO SE DECLARARON DESIERTAS LAS PARTIDAS 01 A 43, 49 A 53, 55 A 64, 66, 67, 70 A 72, 74 A 172, 175 A 181, 185 A 224, 226, 228, 230 A 254, 289, 295, 313 Y 328 DE LAS REQUISICIONES REQ A-0-N2GOO-0034 Y A-0-J0001-0083 Y A-0-J0000-0092. EN VIRTUD DE QUE NO SE PRESENTO COTIZACION ALGUNA PARA LAS PARTIDAS EN CITA.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18164080-011-00

EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE EMITIO CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2000, PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **18164080-011-00** QUE AMPARA ESTACIONES DE TRABAJO DE USO GENERAL, INGENIERIA, NOTEBOOK, IMPRESORAS LASER, DE INYECCION EQUIPO CONCENTRADOR Y DIGITALIZADOR, RESULTANDO GANADORES:

GENESIS COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 21 NUMERO 204a. POR 24, COLONIA GARCIA GINERES, CODIGO POSTAL 97248, MERIDA, YUC. PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 4, 6, 7, (REQ-A-0-N2GOO-0039), 9, 10, 11, 13 Y 14 (REQ-A-0-J0000-0100) CON UN IMPORTE TOTAL DE \$2'970,107.63.

SOLUCIONES Y REPRESENTACIONES DE COMPUTO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE SAN LUIS POTOSI NUMERO 211, PISOS 3 Y 5, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F. PARA LAS PARTIDAS 1 Y 5 (REQ-A-0-N2GOO-0039) PARTIDAS 8 Y 12 (REQ-A-0-J0000-0100) CON UN IMPORTE TOTAL DE \$2'017,951.00.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

L.A.E. ERNESTO VILLARINO GONGORA

RUBRICA.

(R.- 139174)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER INTERNACIONAL (LA LICITACION NUMERO 18164100-001-01 SE EFECTUARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO), PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	OBJETO	COSTO DE LAS BASES (INCLUIDO EL IVA)	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	PLAZO DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS
18164100-001-01	EJECUCION DE PRUEBAS DE DIAGNOSIS A ACTUADORES MOTORIZADOS MARCA LIMITORQUE, DURANTE LOS TRABAJOS DE LA 8a. RECARGA DE COMBUSTIBLE DE LA U1 Y 5a. RECARGA DE COMBUSTIBLE DE LA U2 DE LA CENTRAL NUCLEOELECTRICA DE LAGUNA VERDE, VER.	\$5,000.00 EN compraNET: \$4,500.00	15/03/2001 10:00 HORAS	27/03/2001 10:00 HORAS	2/04/2001 10:00 HORAS	8a. RECARGA U1 21/04/2001 AL 9/06/2001 5a. RECARGA U2 21/10/2001 AL 4/12/2001

1816410 0-002- 01	EJECUCION DE PRUEBAS FUNCIONALES, MANTENIMIENTO Y ANALISIS DE FALLAS O DEGRADACION DE AMORTIGUADORES MECANICOS MARCA PACIFIC SCIENTIFIC, DURANTE LOS TRABAJOS DE LA 8a. RECARGA DE COMBUSTIBLE DE LA U1 DE LA CENTRAL NUCLEOELECTRICA DE LAGUNA VERDE, VER.	\$5,000.00 EN compraNET: \$4,500.00	1/03/2001 14:00 HORAS	8/03/2001 14:00 HORAS	15/03/2001 1 14:00 HORAS	21/04/2001 AL 9/06/2001

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN FORMA IMPRESA A PARTIR DE ESTA PUBLICACION Y HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS DE LA GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS, UBICADAS EN EL KILOMETRO 43.5, CARRETERA CARDEL-NAUTLA, CODIGO POSTAL 91680, ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS, VERACRUZ.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EXPEDIDO A NOMBRE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO. Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, EL PAGO PREVIO DE LAS BASES.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES Y ACTOS DE FALLO, SE EFECTUARAN EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE LA GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS, UBICADO EN EL KILOMETRO 43.5, DE LA CARRETERA CARDEL-NAUTLA, VER. LA INASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA BAJO SU ESTRUCTA RESPONSABILIDAD, SIN EMBARGO PODRAN SOLICITAR EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE UNA COPIA DE LA MINUTA DE LA JUNTA.
- NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LAS PRESENTES LICITACIONES SON ABIERTAS Y NO PODRAN DAR LUGAR A NEGOCIACION.
- PARA REALIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ESTAS LICITACIONES SERA INDISPENSABLE CONTAR CON LA LICENCIA DE LA COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS, CONFORME A LA NORMA CNSNS-00-014-A, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 19 DE MAYO DE 1999.
- PARA ESTAS LICITACIONES SERA EXIGIBLE UNA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS PARA EL PARTICIPANTE GANADOR.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO ALGUNO.
- LOS IDIOMAS EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: ESPAÑOL E INGLES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA.

VERACRUZ, A 13 DE FEBRERO DE 2001.
GERENTE DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS
ING. MIGUEL MEDINA VAILLARD
RUBRICA.

(R.- 139175)

CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES****CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia, servicio de limpieza, suministro de papelería, consumibles de cómputo, vales de despensa y gasolina, servicio de agencia de viajes, seguro de bienes patrimoniales y mantenimiento de inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11121001-001-01	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	20/02/2001	20/02/2001 11:00 horas	20/02/2001 10:00 horas	28/02/2001 11:00 horas	6/03/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11121001-002-01	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	20/02/2001	20/02/2001 16:00 horas	20/02/2001 15:00 horas	28/02/2001 16:00 horas	6/03/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de limpieza	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11121001-003-01	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	21/02/2001	21/02/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 11:00 horas	7/03/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C060405000	Suministro de papelería	1	Lote

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

11121001-004-01	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	21/02/2001	21/02/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 16:00 horas	7/03/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Suministro de consumibles de cómputo	1	Lote

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracion es	Visita a instalacione s	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11121001-005-01	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	22/02/2001	22/02/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2001 11:00 horas	8/03/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Suministro de vales de despensa	192	Chequera
2	C810000000	Suministro de vales de gasolina	1	Chequera

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracion es	Visita a instalacione s	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11121001-006-01	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	22/02/2001	22/02/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2001 16:00 horas	8/03/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de agencia de viajes	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracion es	Visita a instalacione s	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11121001-007-01	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	23/02/2001	23/02/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/03/2001 11:00 horas	9/03/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Aseguramiento de bienes patrimoniales	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracion es	Visita a instalacione s	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11121001-008-01	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	23/02/2001	23/02/2001 16:00 horas	23/02/2001 15:00 horas	5/03/2001 16:00 horas	9/03/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81000000	Servicio de mantenimiento de inmuebles	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Playa Pie de la Cuesta número 702, colonia Desarrollo San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono 01-4-220-64-68, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la convocante o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Playa Pie de la Cuesta número 702, colonia Desarrollo Habitacional San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en avenida Playa Pie de la Cuesta número 702, Desarrollo Habitacional San Pablo, Querétaro, Qro., código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Playa Pie de la Cuesta número 702, colonia Desarrollo Habitacional San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Playa Pie de la Cuesta número 702, colonia Desarrollo Habitacional San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 horas. Plazo de entrega: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: 8 días después de proporcionar los servicios y presentación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. GERARDO MUÑOZ MARES

RUBRICA.

(R.- 139176)